

**EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR: UN PLAN DE ACCIÓN
QUE FOMENTA LA PARTICIPACIÓN Y EL COMPROMISO DE DIFERENTES
ACTORES SOCIALES EN EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE
VIDA.**

IVONNE CECILIA CARDENAS ORTIZ

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2013

**EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR: UN PLAN DE ACCIÓN
QUE FOMENTA LA PARTICIPACIÓN Y EL COMPROMISO DE DIFERENTES
ACTORES SOCIALES EN EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE
VIDA.**

IVONNE CECILIA CARDENAS ORTIZ

Trabajo de grado para optar el título de Trabajadora Social

Supervisora de Práctica: CLAUDIA JIMENA SIERRA GÓMEZ

Asesora: Dra. MERY JANNETH SUÁREZ PICO

Director Fundación: ALBEIRO VARGAS ROMERO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2013

DEDICATORIA

Este logro es dedicado en primer lugar a quien es el motor de mi existencia, y la razón por la cual pude escalar un peldaño más en mi vida, gracias Señor JESUCRISTO por tu inexplicable amor e inmerecida gracia; y a ti ESPÍRITU SANTO, por iluminarme, ser mi guía y mi compañero de día y de noches de traspasado.

A MIS PRECIOSOS PADRES, que con su cariño, apoyo incondicional y esfuerzo, alentaron mi caminar, e hicieron posible alcanzar este logro. Gracias MAMÁ, muchas mujeres hicieron el bien, más tú sobrepasas a todas.

A MI FAMILIA, que con sus palabras y oraciones, animaron este transitar, especialmente a mi tío Pedro, quien con su amor, ternura y devoción, intercedía ante Dios por mí, y cuyas oraciones fueron fuente invaluable de fortaleza en mi vida. Siempre estarás en mi corazón. A mi prima Eva, mi prima Ruth, quienes han sido un instrumento de Dios en momentos de dificultad.

A MIS PASTORES JOHANA Y JORGE que con sus oraciones y consejos sabios, y oportunos, aportaron a mi crecimiento espiritual y académico.

A MIS AMIGAS, Jesica, Francy Paola y Erika Paola, que con su amistad brindaron momentos inolvidables y aprendizajes para mi vida, y a todos aquellos que aportaron de diferentes maneras a la consecución de esta meta.

A mis docentes que con sus conocimientos y experiencia, contribuyeron a mi formación académica; a mi supervisora Claudia Jimena Sierra que con su comprensión y paciencia, orientó el proceso de práctica.

A la FAVAC por la oportunidad brindada para el desarrollo de su valiosa labor social; a los funcionarios, ángeles custodios, familias y en especial a los adultos mayores, quienes contribuyeron a mi crecimiento profesional y personal, los llevo en mi corazón.

TABLA DE CONTENIDO

| | Pág. |
|--|-------------|
| INTRODUCCIÓN | 12 |
| 1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA | 18 |
| 1.1. VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO..... | 18 |
| 1.1.1 Percepción Histórica. | 20 |
| 1.1.2 Enfoques y teorías acerca del envejecimiento | 22 |
| 1.2. TEORÍA ECOLÓGICA | 26 |
| 1.2.1. Teoría de redes sociales | 29 |
| 1.3. BIENESTAR SOCIAL..... | 33 |
| 1.3.1. Teorías de Bienestar Social. | 34 |
| 1.4. ENFOQUE DE DERECHOS..... | 37 |
| 1.4.1. El adulto mayor como sujeto de derechos. | 38 |
| 1.4.2 Enfoque Diferencial..... | 41 |
| 1.5. EFECTOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS DEL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO..... | 42 |
| 1.6 EL ADULTO MAYOR INSTITUCIONALIZADO | 43 |
| 1.6.1 Proceso socio-educativo con el adulto mayor | 46 |
| 2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA..... | 50 |
| 2.1 INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES..... | 53 |
| 2.2 NORMATIVIDAD NACIONAL | 57 |
| 2.3 PROGRAMAS DE ATENCION AL ADULTO MAYOR..... | 62 |
| 3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS & ÁNGELES CUSTODIOS | 67 |
| 3.1 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN..... | 77 |
| 4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA | 82 |
| 4.1 DIAGNÓSTICO | 85 |

| | |
|--|-----|
| 4.1.1. Diagnóstico Estratégico..... | 88 |
| 4.2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 97 |
| 4.3 EJECUCIÓN | 118 |
| 4.4 APOYO DESDE TRABAJO SOCIAL A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS..... | 154 |
| 5. EVALUACION..... | 174 |
| 5. PROPUESTA DE ACCION PROFESIONAL..... | 185 |
| 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 204 |
| 7. RECOMENDACIONES | 208 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 211 |
| ANEXOS | 215 |

LISTA DE TABLAS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Tabla 1. Enfoques y teorías en torno al envejecimiento. | 23 |
| Tabla 2. Índices sintéticos considerados para el análisis. | 36 |
| Tabla 3. Paradigmas del proceso de envejecimiento y la vejez. | 38 |
| Tabla 4. Declaración de Brasilia: Principales recomendaciones para la acción. | 56 |
| Tabla 5. Total Población adulta mayor vinculada a la FAVAC. | 77 |
| Tabla 6. Matriz Dofa. | 89 |
| Tabla 7. Plan Operativo N°1. | 101 |
| Tabla 8. Plan Operativo N° 2. | 103 |
| Tabla 9. Plan Operativo N° 3. | 104 |
| Tabla 10. Plan Operativo N° 4. | 106 |
| Tabla 11. Plan Operativo N° 5. | 108 |
| Tabla 12. Percepción holística de dos generaciones. | 155 |
| Tabla 13. Plan propuesta N° 1. | 190 |
| Tabla 14. Plan propuesta N°2. | 192 |
| Tabla 15. Plan propuesta N°3. | 194 |
| Tabla 16. Plan Propuesta N°4. | 196 |

LISTA DE FIGURAS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Figura 1. Esquema Básico del Programa Protección Social al Adulto Mayor. | 63 |
| Figura 2. Organigrama FAVAC. | 70 |
| Figura 3. Organigrama FAVAC. | 71 |

LISTA DE GRAFICAS

| | Pág. |
|---|-------------|
| Gráfica 1. Distribución de la población adulta mayor según programas de la FAVAC. | 80 |
| Gráfica 2. Familiares adultos mayores internos. | 125 |
| Gráfica 3. Familiares adultos Mayores Externos. | 126 |
| Gráfica 4. Familiares adultos mayores programa discapacitado. | 126 |
| Gráfica 5. Respuesta Solicitudes de Cupo. | 133 |
| Gráfica 6 y 7. Asistencia Jornadas de Integración. | 145 |
| Gráfica 8. Diferencias entre Alzheimer y Parkinson. | 159 |
| Gráfica 9. Premisa N° 1. | 159 |
| Gráfica 10. Premisa N° 2. | 160 |
| Gráfica 11. Premisa N° 3 | 161 |
| Gráfica 12. Premisa N° 4. | 161 |
| Gráfica 13. Premisa N° 5 | 162 |
| Gráfica 14. Premisa N° 6 | 162 |
| Gráfica 15. Premisa N° 7 | 163 |

LISTA DE ANEXOS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Anexo A.. Entrevista Semi-Estructurada Funcionarios | 215 |
| Anexo B. Asistencia Taller de Familias. | 220 |
| Anexo C. Dibujo Taller de Familias. | 223 |
| Anexo D. Acta Comité de Admisiones. | 224 |
| Anexo E.. Informe de respuesta y gestión de solicitudes de cupo Agosto-Diciembre 2012. | 227 |
| Anexo F. Formato de Inscripción y de visitas familiares. | 232 |
| Anexo G. Asistencia Capacitación Trabajo en Equipo | 235 |
| Anexo H. Asistencia Jornada De Integración | 236 |
| Anexo I Listado De Preguntas Y Respuestas | 238 |
| Anexo J. Fotos Jornada de Integración. | 241 |
| Anexo K. Evaluación Jornada de Integración | 243 |
| Anexo L. Recopilación de datos “Manual de Derechos”. | 245 |
| Anexo M. Manual de Derechos Del Adulto Mayor. | 254 |
| Anexo N. Fotos Terapia Ocupacional. | 278 |
| Anexo O. Talleres Ángeles Custodios | 279 |
| Anexo P. Taller Ángeles Custodios | 280 |
| Anexo Q. Acta Comité Interdisciplinario. | 282 |
| Anexo R. Diagnóstico Comité Interdisciplinario. | 289 |
| Anexo S. Seguimiento Casos Comité Interdisciplinario. | 293 |
| Anexo T. Asistencia Taller N° 2 Adultos Mayores. | 295 |
| Anexo U. Asistencia Taller N°3 Adultos Mayores. | 299 |
| Anexo V. Asistencia Taller N°4 Adultos Mayores. | 303 |

RESUMEN

TITULO: EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR: UN PLAN DE ACCIÓN QUE FOMENTA LA PARTICIPACIÓN Y EL COMPROMISO DE DIFERENTES ACTORES SOCIALES EN EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA*

AUTOR: CÁRDENAS ORTIZ, Ivonne Cecilia **

PALABRAS CLAVES: VEJEZ, ENVEJECIMIENTO, DERECHOS HUMANOS, REPRESENTACIONES SOCIALES.

CONTENIDO:

En Colombia, el proceso demográfico del envejecimiento avanza sin precedentes, y su mayor manifestación, la etapa de la vejez, ha sido fuente histórica de preocupación de los Estados, por las consecuencias que conllevan en los Sistemas de Protección Social y las políticas de desarrollo social, político y económico. Sin duda alguna, la población adulta mayor se constituye uno de los sectores sociales más vulnerados, principalmente, por la falta de reconocimiento como sujeto de derechos, y los bajos niveles de aceptación, visibilización y preparación para una realidad inevitable de la vida.

Los imaginarios creados por la globalización, representados socialmente en el culto al ego, la belleza, y el renombre, causados por el temor de descubrir la fragilidad humana, han desfigurado y desvirtuado el valor de la sabiduría y la experiencia, las cuales se obtienen en el aprendizaje de saber vivir que otorgan los años.

La acción desde la práctica académica en Trabajo Social, se desarrolla en el marco de la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas de edad, así como en la articulación y fortalecimiento de sus redes de apoyo de carácter formal e informal. La acción profesional desarrollada en la experiencia de práctica, se encuentra enfocada al fomento de la participación de diferentes actores sociales, hacia la mejora de las condiciones y calidad de vida de la población adulta mayor vinculada a la Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios.

En esta medida, funcionarios, familiares, amigos, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, y profesionales de la organización, toman parte activa desde su rol y función social, en la deconstrucción de mitos y representaciones sociales negativas, y a partir de su compromiso social, al fortalecimiento de capacidades, habilidades y oportunidades para la construcción de una sociedad para todas las edades.

* Proyecto de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Director: Claudia Jimena Sierra Gómez.

SUMMARY

TITLE: INTEGRAL DEVELOPMENT OF OLDER ADULTS: AN ACTION PLAN TO ENCOURAGE PARTICIPATION AND COMMITMENT OF SOCIAL ACTORS IN IMPROVING THEIR CONDITIONS OF LIFE.*

AUTHOR: CÁRDENAS ORTIZ, Ivonne Cecilia **

KEY WORDS: OLD AGE, AGING, HUMAN RIGHTS, SOCIAL REPRESENTATIONS

CONTENT:

In Colombia, the demographic process of aging progresses unprecedented, and its greatest manifestation, the stage of old age, has been a historical source of concern of the States, for their implications in Social Protection Systems and policies social, political and economic. Undoubtedly, the older population constitutes one of the most violated social sectors, mainly due to the lack of recognition as a subject of rights, and low levels of acceptance, visibility and preparing for an inevitable reality of life.

The imaginaries created by globalization, socially represented in worshipping the ego, beauty, and popularity, caused by fear of discovering human frailty, have disfigured and distorted the value of wisdom and experience, which are obtained in the learning of "knowing how to live" granted by the years.

Action from academic practice in social work, takes place in the framework of the promotion and defense of human rights of older persons, and in articulating and strengthening support networks of formal and informal. The professional action developed in experiencing the practice, is focused on promoting the participation of different stakeholders, towards improving the conditions and quality of life of older adults linked to Albeiro Vargas Foundation & Guardian Angels.

To this extent, officers, family, friends, children and adolescents, older adults, and professionals in the organization, take an active part from their role and social function, in the deconstruction of myths and negative social representations, and from its social commitment, in strengthening of skills, abilities and opportunities for building a society for all ages.

* Project of grade.

** Faculty Humanities, School Social Work. Director: Claudia Jimena Sierra Gómez.

INTRODUCCIÓN

Cada una de las etapas de la vida, plantea en el ser humano desafíos importantes para su desarrollo, especialmente en la vejez. Según datos de la OMS, “entre 2000 y 2050, la proporción de los habitantes del planeta mayores de 60 años se duplicará”¹, principalmente en los países en desarrollo debido al aumento de la esperanza de vida. Dicho proceso demográfico requiere que “las sociedades reaccionen más plenamente ante las consecuencias socioeconómicas del envejecimiento de las poblaciones y ante las necesidades especiales de las personas de edad”².

Desde que el hombre nace, está continuamente en un proceso de envejecimiento natural; los cambios físicos y psicológicos acompañados de factores demográficos, históricos, sociales, económicos y ambientales, revelan la importancia de generar no solo en el ámbito privado sino en la agenda pública, acciones con el fin de garantizar al adulto mayor mejor calidad de vida.

En esta medida, el Estado colombiano ha formulado leyes y programas que regulan la atención y prestación de servicios a este sector poblacional, que si bien ha significado avances, requiere de más inversión respecto a calidad, pertinencia, cobertura y compromiso social.

Teniendo en cuenta que las entidades privadas y las organizaciones no gubernamentales, son actores fundamentales en el desarrollo económico, social y ambiental de un país y en consecuencia el de sus habitantes, la Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios (FAVAC) se presenta como una institución que busca responder de manera integral, oportuna y eficaz, a las necesidades del adulto

¹ OMS. Disponible en: <http://www.who.int/ageing/about/facts/es/index.html>

² Plan de acción internacional de Viena sobre el envejecimiento.

mayor. Asimismo, plantea una propuesta innovadora la cual tiene como objetivo disminuir las brechas inter-generacionales mediante la formación de niños, niñas y adolescentes (NNA) como emprendedores sociales, dispuestos al servicio y a aportar por medio de la interacción, al desarrollo de las personas de edad.

El presente informe contiene la experiencia de acción profesional realizada desde el Trabajo Social, durante el cual se espera contribuir a fortalecer los vínculos que se enmarcan en los ámbitos personal, familiar y social de los sujetos directamente afectados por la labor desarrollada en la FAVAC, entre los que se encuentra los adultos mayores vinculados a los programas Centro de Bienestar del Adulto Mayor, Centro Vida y Atención domiciliaria al adulto mayor en situación de discapacidad, así como sus familias, funcionarios y niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de formación en valores Ángeles Custodios.

Asimismo, hacen parte de los actores sociales indirectos, los nodos institucional, en el que se encuentran las entidades educativas, el sector salud y demás centros de bienestar para el adulto mayor, y el nodo comunitario, en el que se incluyen organizaciones de la sociedad civil.

Para conocer más acerca de la población adulta mayor, se hace alusión en el primer capítulo a los significados construidos histórica y colectivamente acerca de la vejez y el proceso de envejecimiento, el fundamento teórico de dichos postulados y algunos enfoques de acción social planteados por diversos organismos internacionales y expertos en el tema, que se relacionan directamente con los procesos de desarrollo económico y social. Finalmente, se hace referencia a la institucionalización de adultos mayores y los desafíos que se presentan en dicho ámbito de acción.

Para el siguiente capítulo, se realiza una contextualización por medio de la cual se retoma la importancia de no dimensionar al adulto mayor como un sujeto aislado

de la sociedad, sino inmerso y condicionado por una serie de factores externos a él, que inciden en su desarrollo integral y lo configuran como un ser social interdependiente y en continua inter-acción con su medio.

Teniendo en cuenta que dichos factores están regulados por un sistema político y social, se hace referencia a los instrumentos jurídicos internacionales y nacionales, por medio de los cuales se establecen los principios y derechos que regulan las acciones de los Estados y las sociedades, así como su materialización a través de programas y acciones que desde el Estado Colombiano y sus entes territoriales, se han diseñado no tanto para defender y garantizar, sino para asistir a las necesidades de la población adulta mayor creadas por el actual modelo de desarrollo.

Para efectos del proceso de práctica, se relaciona un capítulo con la caracterización de la experiencia, en el cual se presenta el proceso histórico que enmarca el surgimiento y la consolidación de la Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios, así como su ámbito de acción y sujetos de intervención social que involucra los adultos mayores vinculados a los tres programas o modalidades, así como los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de formación en valores Ángeles Custodios.

Para los primeros, y como sujetos principales de acción profesional, se presentará una caracterización general acerca de su estado de salud, situación familiar, social y económica.

Seguido, en el capítulo cuarto, se expondrá el proceso de acción profesional llevado a cabo en la FAVAC en sus diferentes fases: diagnóstico, planeación, ejecución, el cual se realiza con la finalidad de promover el desarrollo integral del adulto mayor por medio de la participación de los diferentes actores que hacen parte de la Fundación y quienes inciden en el mejoramiento de sus condiciones de

vida. En el capítulo cinco, se expone la etapa de evaluación del proceso de acción profesional.

En el capítulo sexto y a partir de la experiencia vivida, se planteará una propuesta de acción social que se considera pertinente a abordar, así como las conclusiones emergentes del proceso.

De esta manera, por medio de la acción profesional se espera brindar un aporte significativo al cumplimiento de los objetivos misionales y visionales de la FAVAC en la articulación de esfuerzos de los diversos sectores sociales para la construcción de un presente y futuro para los adultos mayores en condiciones de dignidad.

En la medida en que los intereses por el bienestar social confluyan para sobreponerse a los individuales, se logrará una incidencia significativa en la construcción de una sociedad más justa, humana e incluyente.

1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

1.1. VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO

El ser humano experimenta durante su vida cambios en su dimensión social, psicológica y física los cuales se manifiestan de acuerdo a la etapa del desarrollo en la cual se encuentre.

La vejez es una etapa caracterizada por “la acumulación progresiva de cambios en el tiempo”³, la cual debe considerarse como una etapa más del desarrollo humano sin obviar, que siendo la última en la vida, se presentan complicaciones producto de factores como estilos de vida saludables, genética, nivel socio-económico, el ambiente, entre otros.

Así, mientras la vejez es una parte en el desarrollo de la vida, el envejecimiento se da incluso antes del nacimiento. Desde el momento de la concepción, el ser humano empieza el proceso de formación, por lo cual se define el envejecimiento como “el conjunto de modificaciones morfológicas y fisiológicas que [...], se incrementa con el paso del tiempo e involucra a todos los seres vivos.”⁴

Con el objetivo de diseñar e implementar estrategias de protección social para la población que envejece, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), en el desarrollo del programa Protección e inclusión social en América

³ VIVEROS, María José. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/jspui/bitstream/123456789/3259/1/FACTORESSOCIALSQUEINFLUYENENLAVEJEZDEPENDIENTEENADULTOSMAYORESQUEACUDENALHGZN%C2%BA8DELIMSSSENURUAPANMICHOCAN.pdf>

⁴ ARANGO, Victoria Eugenia y RUIZ, Isabel Cristina. Fundación Saldarriaga Concha. Diagnóstico de los adultos mayores de Colombia.

Latina y el Caribe, expone que conceptualmente, la edad de la vejez se puede determinar a partir de la edad cronológica, fisiológica y social.

La primera, referencia el proceso biológico que determina la edad con base a los años vividos. La segunda, relaciona además, el deterioro físico y mental que impide a las personas desarrollar con normalidad su vida social e íntima; en la edad fisiológica se establecen dos clasificaciones, la de viejos-viejos, una connotación despectiva y de debilidad, y los viejos-jóvenes, que hace referencia a las personas que a pesar de su edad cronológica aún mantienen su vitalidad y actividad.

La edad social hace alusión a la construcción histórica-cultural de lo que significa la vejez. Seguramente el valor que se reconoce a quien es anciano en la sociedad oriental, no será el mismo que se le asigna en el mundo occidental.

En el marco de una sociedad altamente productiva, ésta se convierte en una pérdida funcional significativa y desesperanzadora para el adulto mayor. En esta línea, la legislación colombiana en la Ley 1276 de 2009, define al Adulto Mayor como “aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más”.

José Fernando Gómez, Carmen Lucia Curcio y Diana Eugenia Gómez⁵, realizan un interesante y exhaustivo trabajo que desde una perspectiva interdisciplinaria: geriatría, terapia ocupacional y fisioterapia, recopila y plantea una serie de aspectos integrales en torno al proceso de envejecimiento y la vejez que incentivan y orientan al lector a su estudio.

En su texto *Evaluación de la salud de los ancianos*, el envejecimiento se concibe como “un proceso que se desarrolla en el transcurso del tiempo, el cual es

⁵ GÓMEZ, José Fernando; CURCIO, Carmen Lucia y GÓMEZ, Diana Eugenia. Evaluación de la salud de los ancianos.

diferencial en los aspectos psicológicos, sociológicos y orgánicos, lo que lleva a una gran diversidad y maneras de envejecer, aun en miembros de una misma cohorte generacional.”⁶

Los autores expresan variedad de cambios en esta etapa, respecto a la anatomía, es decir, la estructura corporal, relacionados con la postura, peso, grasa, estatura y la apariencia general; en la fisiología, se manifiesta alteraciones en los sistemas nervioso, endocrino, cardiovascular pulmonar, renal y músculo esquelético. Psicológicamente, se “envejece de acuerdo como se ha vivido y se conserva en la vejez lo esencial de las características psicológicas”⁷ que se han formado en el transcurso de la vida. Las variaciones se presentan a nivel cognoscitivo en lo referente a la memoria, el aprendizaje, la inteligencia, atención, tiempo de reacción, juicio y raciocinio, sensopercepción, lenguaje, resolución de problemas, sueño, vigilia y bienestar mental.

1.1.1 Percepción Histórica. Las concepciones y los significados acerca de la vejez y el envejecimiento se definen a partir de diferentes posturas determinadas por criterios históricos y culturales predominantes en las diferentes sociedades. El primero se relaciona principalmente con la edad, y el segundo con el proceso socio-demográfico que ocurre “cuando descienden las tasas de fecundidad, en tanto permanece constante o mejora la esperanza de vida a edades más avanzadas.”⁸

Las categorías de viejo, anciano, tercera edad, edad dorada, adulto mayor, son producto de la construcción colectiva de grupos sociales dotados con ideologías, creencias, valores, percepciones e intereses, que interpretan y configuran la noción de vejez, envejecimiento y el rol a desempeñar de los sujetos en la sociedad. A continuación, se realizará un recorrido histórico y cronológico para

⁶ Ibid.

⁷ Ibid. p. 97

⁸ HAUPT, Arthur y KANE, Thomas T. Guía Rápida De Población.

indagar y comprender aún más las diferencias y fundamentos culturales acerca de este tema, tomando como referencia un artículo de Manuel Lillo Crespo⁹.

En la pre-historia, la longevidad era considerada de especial valor, toda vez que capacitaba a chamanes y jefes de las tribus de dotes sobrenaturales. En las culturas egipcia y judeo-cristiana, el anciano era símbolo de sabiduría, noción que lo posicionaba “como pilar fundamental en la educación de los más jóvenes”¹⁰, y que según el texto bíblico del Antiguo Testamento, influían de gran manera en la esfera pública y privada del pueblo. Caso contrario, es la cultura griega, donde se daba primacía a los valores estéticos, la fuerza y la vigorosidad, los cuales proporcionaban bien-estar, respeto y admiración social.

En el periodo de la Edad Media, la institucionalización de la iglesia como reguladora del orden social y político, abre el camino al asistencialismo, a través del cual se confirió a grupos poblacionales específicos en condiciones de vulnerabilidad, la categoría de desválidos y menesterosos, lo cual conllevó a un proceso de pauperización social. Asimismo, expresa el autor, “los ancianos eran relegados a actividades como la celaduría, y dependían de la solidaridad familiar para su subsistencia”¹¹.

La religión como normalizadora de lo moral, concibió la vejez como una consecuencia irreversible a causa del pecado del hombre. Sin embargo, llegado el renacimiento, se irrumpe con todo lo establecido por la moral y la religión, se pasa del teocentrismo al humanismo, el centro ya no es Dios sino el hombre. Sin embargo, para *Crespo*, principalmente en el arte y la literatura, se evidencia una

⁹ Licenciado en Ciencias de la Salud: Enfermería. Licenciado en Antropología Social y Cultural. Asociación Cultura de los Cuidados, Universidad de Alicante. Disponible en: http://www.naya.org.ar/congreso2002/ponencias/manuel_lillo_crespo2.htm

¹⁰ LILLO, Manuel. Disponible en: http://www.naya.org.ar/congreso2002/ponencias/manuel_lillo_crespo2.htm

¹¹ Ibid.

marcada discriminación hacia la vejez y de género, en especial se ataca la identidad, en relación al aspecto físico de la mujer anciana.

La Revolución Industrial significó un cambio histórico en el estilo de vida de las sociedades. La invención de máquinas creó las condiciones para la producción y el consumo en masa, proceso que demandó de mano de obra, dando origen al proletariado y la división de clases sociales.

El materialismo de la época conlleva a la valoración del ser humano por su capacidad adquisitiva, por ende, generar ingresos se convierte no tanto en una necesidad real de sobrevivencia, sino un lujo para alcanzar un status en la sociedad de consumo. Según *Crespo*, la modernidad trajo consigo la jubilación, un derecho adquirido que para unos es la forma de liberarse de las cargas y el estrés laboral y para otros, significa la pérdida del rol funcional.

Las exigencias del mundo actual caracterizado por el aumento acelerado del proceso de urbanización, los avances agigantados de la tecnología y la ciencia, la tendencia a la reducción del tamaño de las familias, el fenómeno de la globalización, han conllevado a la exclusión e invisibilización social de las personas ancianas

1.1.2 Enfoques y teorías acerca del envejecimiento¹². “El proceso de envejecimiento proviene de la acción combinada de dos transiciones”¹³. La demográfica, que hace referencia a las transformaciones en la estructura poblacional de una sociedad, debido principalmente a “descensos en la tasa de crecimiento de la población producidos por disminución fuerte en la fecundidad y

¹² CELADE, CEPAL, ASDI y UNFPA. Los derechos de las personas mayores. Materiales de estudio y divulgación. Módulo 1: Hacia un cambio de paradigma sobre el envejecimiento y la vejez.

¹³ Ibid. p. 6

en la mortalidad”¹⁴; y la transición epidemiológica que explica los cambios en los niveles de mortalidad, que disminuye para enfermedades infecciosas y agudas, pero aumenta su nivel de “incidencia, prevalencia y letalidad para enfermedades crónicas degenerativas e incapacitantes”¹⁵.

A continuación, se plantearán tres enfoques con sus consecuentes teorías, por medio de los cuales se ha intentado explicar las causas, patrones y factores que inciden en el proceso de envejecimiento.

Tabla 1. Enfoques y teorías en torno al envejecimiento.

| Enfoque | Teorías |
|--------------------|---|
| Biológico | <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="943 842 1344 930">▣ Teoría del envejecimiento programado <li data-bbox="943 951 1422 1039">▣ Teoría del desgaste natural del envejecimiento |
| Psicológico | <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="943 1068 1378 1157">▣ Teoría psicosocial del yo de Erikson <li data-bbox="943 1178 1287 1209">▣ Teoría de la actividad <li data-bbox="943 1230 1365 1262">▣ Teoría de la desvinculación |
| Social | <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="943 1287 1304 1375">▣ Teoría económica del envejecimiento <li data-bbox="943 1396 1356 1484">▣ Teoría de la dependencia estructurada <li data-bbox="943 1505 1433 1537">▣ Teoría funcionalista de la vejez |

Fuente: Huenchuan Navarro, Sandra. Conceptos de vejez y enfoques de envejecimiento.

¹⁴ Colombia envejece: vámonos preparando. Implicaciones e impacto del envejecimiento demográfico. p. 5. Disponible en: <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/santillana-colombiaenvejece-01.pdf>

¹⁵ CELADE, CEPAL, ASDI y UNFPA. Op Cit. p. 6

El enfoque biológico, se fundamenta en la *teoría del envejecimiento programado* que señala que “los cuerpos envejecen de acuerdo con un patrón de desarrollo normal establecido por cada organismo”, un patrón de carácter inevitable; y en la *teoría del desgaste natural*, que plantea el envejecimiento como consecuencia del funcionamiento prolongado del cuerpo a lo largo de la vida, y cuyos factores activadores, se pueden controlar a partir de la prevención y el mejoramiento de las condiciones de vida .

La “*vulnerabilidad física*, está condicionada por factores como el deterioro de los procesos de homeóstasis corporal, la disminución de la capacidad reproductiva, cambios en la apariencia física, mayor riesgo de pérdida o disminución del estado general de salud, lentitud de los movimientos y la marcha que implica invertir más tiempo en la ejecución de actividades de la vida diaria”¹⁶.

Todo lo anterior afecta la capacidad funcional del adulto mayor, es decir, “la facultad presente en una persona, para realizar las actividades de la vida diaria sin necesidad de supervisión, dirección o asistencia [y que representa]“el mayor y mejor indicador del estado de salud de una persona”¹⁷.

Para el enfoque psicológico, el envejecimiento es un proceso intrínseco al ser humano, el cual decide si adaptarse o no a los cambios. Según John Rowe se logra el *envejecimiento satisfactorio* cuando se mantienen y cuidan las capacidades funcionales, físicas, cerebrales, afectivas y sociales que permiten compensar las incapacidades.

En la misma línea, Erikson, logró identificar ocho etapas en el ciclo vital del ser humano, cada una de las cuales gira alrededor de una crisis que puede ser resuelta alcanzando un sano equilibrio entre los rasgos positivos y negativos.

¹⁶ Ibid. p. 100

¹⁷ Ibid. p. 119

Según sus planteamientos, cuando los adultos entran en la etapa final de la vida, su tarea consiste en contemplarla en conjunto y con coherencia, para determinar la integridad de su yo, que en otros casos no se logra, generando la desesperación por el deber no cumplido. La principal crítica a este enfoque es por su marcada generalización en las etapas del desarrollo psicosocial del ser humano.

En esta esfera psicológica, incide de manera significativa los cambios que se experimentan en el proceso de envejecimiento, los cuales en muchos casos son asumidos como pérdida y representan riesgos en todos los ámbitos de la vida del individuo.

La *vulnerabilidad psicológica*, que aunque “está presente desde el nacimiento, se incrementa a medida que pasa el tiempo”¹⁸, debido a factores como el reforzamiento cotidiano de los estereotipos acerca de la vejez, deterioro de la sensación de seguridad y de la autoestima, mayor riesgo de dependencia, disminución de la posibilidad de tomar decisiones respecto a su propia vida, negación de la muerte, ansiedad y temor a las enfermedades, entre otros.

En la perspectiva social, se analiza el proceso de envejecimiento teniendo en cuenta no tanto al sujeto en su individualidad, sino a factores históricos y socio-culturales que han configurado los estereotipos e imaginarios en torno al mismo.

Se enfoca en la *teoría funcionalista del envejecimiento*, que concibe los cambios asociados a éste, como pérdida del rol funcional del individuo, lo cual conlleva su deterioro y por ende, a desestabilizar el sistema; igualmente, en la *teoría de la economía política del envejecimiento*, la cual relaciona factores económicos y sociales como la posición en el mercado laboral, la distribución de los ingresos, la jubilación, “a partir de dimensiones de la estratificación como la clase, el género y

¹⁸ Ibid. p. 101

la raza/etnia [en relación] con el Estado y con las políticas en materia de seguridad social y asistencia social.”¹⁹

La *teoría de la dependencia estructurada*, fundamenta sus postulados en la existencia de relaciones hegemónicas y de un modelo de desarrollo desigual y de exclusión, donde “la vejez es más una construcción social que un fenómeno psicobiológico y, por tanto, son los condicionantes sociales, económicos y políticos los que determinan y conforman las condiciones de vida y las imágenes sociales de las personas mayores”²⁰.

De la misma forma, la sociedad con sus construcciones sociales entorno a las concepciones acerca del envejecimiento, genera para los adultos mayores una *vulnerabilidad social* debido a situaciones como cambio de estatus y de los roles sociales y laborales, disminución del ingreso económico y del poder adquisitivo, cambio de los deberes y derechos dentro del núcleo familiar, pérdida del cónyuge, amigos y familiares y cambios en el estilo de vida.

1.2. TEORÍA ECOLÓGICA

Teoría planteada por el psicólogo Urie Bronfenbrenner, quien expone que el desarrollo humano depende del “modo en el que la persona percibe el ambiente que le rodea (su ambiente ecológico) y en el modo en que se relaciona

¹⁹ La Teoría de la Economía Política del Envejecimiento. Un nuevo enfoque para la Gerontología Social en México. Disponible en: http://www.geriatria.salud.gob.mx/interior/presentacion_librocolef.html. Consultado el 22 de Julio de 2013.

²⁰ Dependencia de los adultos mayores en Chile. Disponible en: http://www.supersalud.gob.cl/documentacion/569/articulos-4471_recurso_1.pdf. Consultado el 22 de Julio de 2013. p. 11.

con él”²¹. Es la relación que se construye “entre un ser humano activo, que está en proceso de desarrollo, por un lado, y por el otro las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que esa persona en desarrollo vive.”²²

Para el caso de la población adulta mayor en el Siglo XXI, se evidencia que los agigantados pasos de la sociedad hacia la modernidad, han producido transformaciones culturales, económicas, políticas, sociales y ambientales, que poco o nada, confluye con las necesidades de este sector poblacional, pero que si se encuentra en continua interacción. En este ambiente el adulto mayor puede participar directa e indirectamente, para lo cual se identifican los siguientes sistemas²³:

- **Microsistema:** Hace referencia al ámbito más inmediato del adulto mayor, donde participa de forma activa por medio de su interacción con la familia, pares, vecinos, y de elementos como los roles que desempeña como el cuidado de nietos, aporte económico, y sus relaciones interpersonales.
- **Mesosistema:** Se presenta cuando confluye dos o más microsistemas.
- **Exosistema:** Es aquel donde el adulto mayor, puede que no entre nunca, pero su dinámica afecta su entorno inmediato.
- **Macrosistema:** Se refiere a los marcos culturales o ideológicos que influyen o pueden influir transversalmente a los sistemas de menor orden.

Respecto a los adultos mayores, se reconoce que se encuentran inmersos en un macrosistema que incluye a los microsistemas como la familia, los amigos, la comunidad local, y los exosistemas representados en la red institucional de

²¹ Disponible en: http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/Reserva_Profesores/janette_orengo_educ_173/Urie_Bronfenbrenner.pdf. Consultado 26 de Mayo de 2013.

²²GARCÍA, Francisco. Modelo Ecológico / Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana. Disponible en: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo_ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf

²³ Ibid.

servicios tanto públicos como privados, cuyas acciones inciden de manera positiva y/o negativa en su bienestar dada la relación de interdependencia que se establece entre los mismos.

Por tal razón, es importante reconocer la multicausalidad de los problemas que aquejan a este sector poblacional, los cuales son producto de una serie de factores políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales que deben ser dimensionados con el fin de identificar y realizar acciones oportunas y pertinentes que permitan a los procesos de acción profesional tener una perspectiva holística e integradora de la realidad social.

Todas las personas influyen y son afectadas por su entorno. Bajo este enfoque se relaciona al adulto mayor con su contexto y a su vez al contexto con el adulto mayor de manera que facilite la comprensión de su realidad. Para cualquier acción social es importante reconocer la individualidad del adulto mayor, teniendo en cuenta que el proceso de envejecimiento es particular y depende de factores como su historia de vida, estilos de vida saludables, expectativas, lo cual requiere de la formulación de un plan que se logre adaptar a las demandas de cada individuo.

Hay que reconocer la multidimensionalidad del ser humano, el cual se conforma mental, física y socialmente como un ser integral, que requiere de la misma manera atención y cuidado para lograr un desarrollo óptimo y mejorar su calidad de vida. En la medida en que se cohesionen estas perspectivas de desarrollo, y se trabaje de manera conjunta desde las diferentes disciplinas sociales y de la salud, seguramente se permitirá tener un resultado enriquecedor y una mirada más compleja de la realidad de los adultos mayores.

La perspectiva ecológica se plantea como una alternativa de trabajo que concibe al adulto mayor inmerso en una red de apoyo, que debe garantizar sus derechos a

la vida, la salud, el afecto, la seguridad y en general, las condiciones para el goce de una vida digna.

El bienestar social se construye mediante la interacción y confluencia de ideales comunes entre los seres humanos, las familias, las organizaciones y las comunidades, de manera que en cada uno de estos microsistemas, y mesosistemas, no sólo se establecen intercambios entre personas, sino transferencia de servicios, sentimientos, los cuales posibilitan la satisfacción de necesidades humanas. Dicha dinámica es planteada por la teoría de redes, cuyos planteamientos se expondrán a continuación.

1.2.1. Teoría de redes sociales. “La Teoría de Redes Sociales cuyo origen se puede remontar a los años 30 y 40 ha recibido hasta su configuración actual, diversas influencias provenientes básicamente de la antropología, de la psicología, de la sociología y de la matemática, de este último para su formalización.”²⁴

El fundamento de esta teoría son las relaciones entre individuos, de ahí que se podría definir como “un conjunto de actores (individuos, grupos, organizaciones, comunidades), vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales”²⁵ ya sea relaciones informales e interpersonales como la amistad, el parentesco y la vecindad, y formales como las instituciones de salud y educación. Algunas ideas o principios centrales en la teoría de redes sociales son²⁶:

1. Los actores y sus acciones son contemplados como interdependientes y no como independientes o unidades autónomas.

²⁴ LOZARES, Carlos. La teoría de redes sociales. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología. Disponible en: <http://alejandrogg.com.mx/temario3/Carlos-redes%20sociales.pdf>. Consultado el 15 de Marzo de 2013.

²⁵ *Ibid.* p. 108

²⁶ *Ibid.*, p. 110-111

2. Los lazos relacionales entre los actores vehiculan transferencias de recursos, tanto materiales como no materiales.
3. Los modelos contemplan las estructuras de relaciones como entornos que, o bien proporcionan oportunidades, o bien coaccionan la acción individual.
4. Los modelos de redes identifican la estructura social, económica, política, como pautas constantes de relaciones entre actores.

La teoría de redes sociales surge y se desarrolla como una aplicación de la teoría moderna de la comunicación al tejido de interacciones que se configura alrededor de las personas. “Pero el análisis de las redes sociales también ha sido llevado a cabo por otras especialidades que no pertenecen a las ciencias sociales. Por ejemplo, en matemáticas y ciencias de la computación, la teoría de grafos representa las redes sociales mediante nodos conectados por aristas, donde los nodos serían los individuos y las aristas las relaciones que les unen.

Todo ello conforma un grafo, una estructura de datos que permite describir las propiedades de una red social.”²⁷ Estas podrían conducir a la integración comunitaria y puede representar factores de riesgo u apoyo a sus miembros.

Teniendo en cuentas las estimaciones socio-demográficas en donde se proyecta un aumento mundial de la población adulta mayor, principalmente en la región de América Latina, las redes de apoyo se ubican en un lugar de relevancia respecto a la atención y cuidado integral de este grupo, y de las cuales se distingue dos tipos. “La red de apoyo o grupo primario, es informal, se basa en las relaciones personales, familiares y comunitarias no estructuradas como programas de apoyo,”²⁸ a las cuales se les ha asignado actualmente responsabilidades, surgidas

²⁷ Observatorio tecnológico. gobierno de España. Disponible en: <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1043-redes-sociales?start=1>

²⁸ I Informe estado de situación de la persona adulta mayor en Costa Rica. Capítulo V: Redes de apoyo social.p.85

como consecuencia de la débil capacidad de los mecanismos institucionales en la atención a las demandas sociales de este sector poblacional.

Históricamente, la familia ha sido la base de la sociedad, y en consecuencia, debe ser el pilar fundamental para todos sus miembros, principalmente para aquellos que se encuentran en riesgo eco bio-psico-social, como es el caso del adulto mayor. “De manera particular, aquellos adultos mayores que viven solos o que tienen algún tipo de dependencia física (por enfermedad o discapacidad) son quienes mayores carencias tienen en términos del apoyo social recibido y otorgado”²⁹.

“Durante la vejez las necesidades de apoyo aumentan y, en forma concomitante, las redes familiares y de amigos disminuyen”³⁰, situación que puede afectar negativamente su bienestar, o por el contrario, ser una oportunidad para establecer vínculos más estrechos y relaciones más sólidas.

La familia en su función pro-creativa, educadora y socializadora, ha incentivado el acercamiento inter-generacional por medio de roles históricos asignados al adulto mayor como el cuidado de los nietos, y en algunos casos a otros adultos mayores, así como el apoyo en actividades domésticas, las cuales deben ser su libre elección.

Desde la familia se debe reconocer al adulto mayor como persona dotada de derechos inherentes a su condición humana, capacidades y virtudes, participe de su propia realidad; autónomo y responsable en la construcción de sociedad.

²⁹ MANRIQUE, Betty; SALINAS, Aarón, y TELLEZ, Martha. Redes de apoyo social en la vejez: adultos mayores beneficiarios del componente para Adultos Mayores del Programa Oportunidades. Disponible en: http://www.alapop.org/2009/images/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2008_FINAL_281.pdf

³⁰ | Informe estado de situación de la persona adulta mayor en Costa Rica, Op Cit pp. 85- 86.

De manera complementaria, se identifica “el grupo secundario, o formal, (en el cual) sus miembros desarrollan roles concretos, basados en una organización formal y estructurada que considera objetivos específicos en ciertas áreas determinadas,”³¹ como son las entidades públicas, privadas y ONG’s que prestan a la población adulta servicios y bienes en salud, recreación, cultura, alimentación, entre otras áreas de desarrollo.

“La red social puede ser un factor de protección frente a la pérdida de funcionalidad y el inicio de la discapacidad básica. En general contribuyen a superar mejor las crisis que se presentan,”³² ante todo por las pérdidas, y los sentimientos encontrados de lo que se hizo o dejó de hacer en las anteriores etapas de la vida.

Para la población adulta mayor, el buen funcionamiento y entramado de las redes de apoyo, se convierte en factores protectores que conllevan a aumentar sus condiciones y calidad de vida, especialmente por las transferencias que posibilita, es decir, “el flujo de recursos, acciones e información que se intercambia y circula”³³, representadas en diferentes clases de apoyo³⁴ definidos de acuerdo a las necesidades del adulto mayor.

Estos se clasifican en *apoyos materiales* monetarios, es decir, dinero en efectivo, regalos; y no monetarios, concernientes a comida, ropa, pago de servicios, teniendo en cuenta que gran parte de la población adulta mayor, ha sido desvinculada laboralmente por paradigmas del sistema económico, y son mínimas sus posibilidades de pensión y ahorro.

³¹ Ibid.

³² Ibid.

³³ GUZMÁN, Jose Miguel, HUENCHUAN, Sandra y MONTES, Verónica. Redes de apoyo social de personas mayores: marco teórico conceptual. CELADE- Universidad Nacional Autónoma de México.

³⁴ Ibid.

Los *apoyos instrumentales*, se presentan en lo referente a transporte, alimentación, ayuda en labores del hogar y visitas cuando el adulto mayor no reside con sus hijos o familia; *apoyos emocionales* los cuales se asocian a las muestras de cariño, comprensión, empatía, transmisión física de afecto, acciones de gran significado para los adultos mayores, especialmente en esta etapa de la vida debido a la existencia de mayores riesgos para su salud física y mental.

Otro tipo de transferencia son los *apoyos cognitivos*, expresados en el intercambio de experiencias de vida, información y consejos, útiles para el fortalecimiento de vínculos y acercamiento de generaciones.

Las redes de apoyo para el adulto mayor posibilitan su integración y participación social, así como su valoración como ser proactivo y útil a la sociedad. En la medida en que el sistema de protección social, principalmente el subsistema de salud y de pensiones, con políticas de prevención y promoción; la familia, los amigos, con sus manifestaciones de afecto, respeto e interés, se comprometan a aportar al bienestar integral del adulto mayor, éste se sentirá seguro, querido y se reflejará en mejoras de su salud física y mental.

1.3. BIENESTAR SOCIAL

La Real Academia Española define bienestar como el “conjunto de las cosas necesarias para vivir bien”³⁵, lo cual difiere de lo que para un individuo o sociedad signifique “estar bien”; de esta manera se presenta como un concepto complejo que no sólo dependerá de los ingresos individuales y familiares, sino además de la esperanza y calidad de vida así como de las posibilidades de acceso y garantía a los derechos de salud, educación, recreación, cultura, vivienda, y en general, a aquellas acciones que contribuyan a lograr un bien-estar en la sociedad.

³⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=bienestar>

El bienestar social surge como un “sistema de asistencia social que dio origen al Estado benefactor en el mundo occidental,”³⁶ en respuesta a las consecuencias políticas, sociales, económicas y ambientales, derivadas de la incursión del sistema capitalista. Problemáticas como el desempleo, la desintegración familiar, la pobreza y las disparidades entre el campo y la ciudad, fueron asumidas por los Estados de Bienestar mediante programas sociales dirigidos grupos poblacionales vulnerables, que hasta el día de hoy, se convierten en acciones paliativas, desarticuladas e insuficientes, que alejan a la sociedad de gozar de bienestar.

“En términos macroeconómicos, el bienestar de una colectividad dependerá del grado de desarrollo de un país”³⁷. Bajo este enfoque, se plantean “las teorías que postulan como elemento primordial la satisfacción de necesidades o placer (utilitaristas), y por otro, aquellas que afirman que los bienes, mercancías o recursos que controla una persona son lo importante (reconocidas como teorías objetivas del bienestar).”³⁸

Contrariamente, hay autores que se alejan de las anteriores concepciones del bienestar y lo relacionan más con la condición de persona³⁹, es decir no tanto al tener como al ser. Entre dichas teorías se encuentran las formuladas por Manfred Max Neef y Amartya Sen.

1.3.1. Teorías de Bienestar Social. En esta medida surgen diversas teorías y postulados acerca de los métodos, medios y fines para lograr el bienestar. Se considera a la Economía del Bienestar como la tradicional concepción económica,

³⁶ ACTIS, Di Pasquale. Bienestar Social. Un análisis teórico y metodológico como base para la medición de la dinámica histórica en la Argentina. Disponible en: http://xxijhe.fahce.unlp.edu.ar/programa/descargables/actis_di_pasquale.pdf

³⁷ VADILLO, Nelly y BARROSO, María de la O. Disponible en: <http://www.usc.es/congresos/xiirem/pdf/32.pdf>

³⁸ ACTIS. Op. Cit

³⁹ Ibid.

donde la utilidad, lo que se obtiene de los bienes y servicios, es la única fuente de valor.

Dicha perspectiva ha sido criticada por autores como Amartya Sen (economista nacido en la India; obtuvo el Premio Nobel de Economía en 1998 por sus contribuciones a la economía del bienestar) quien afirma, que lo provechoso no es analizar si “la utilidad es la fuente de información para el bienestar de las personas, sino, si es la única”⁴⁰. En su planteamiento considera que “lo importante en el individuo no es su nivel de ingreso, los bienes o recursos que posee o accede, ni tampoco la satisfacción de necesidades básicas, sino lo que consigue realizar con lo que tiene; es decir, aquello que logra hacer o ser realmente, es un enfoque de bienestar en términos de la habilidad de una persona para hacer actos valiosos.”⁴¹ Para Sen la verdadera libertad es la posibilidad del desarrollo de las capacidades de los individuos.

En esta misma línea, se encuentra otro economista, Manfred Max Neef, un chileno quien obtuvo en 1983 el Premio Nobel Alternativo de Economía, "por revitalizar las comunidades pequeñas y medianas, impulsando la autoconfianza y reforzando las raíces del pueblo"⁴².

En su trabajo “*Desarrollo a Escala Humana*” plantea tres postulados principales: El primero, hace referencia al desarrollo, el cual expone, “se refiere a las personas y no a los objetos; el segundo resalta que las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables, y el último postulado es respecto a las necesidades humanas fundamentales, las cuales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y

⁴⁰ Disponible en: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/0b/0bb2bf0a-74e1-4996-b534-be61c48a9b3e.pdf

⁴¹ ACTIS, Op. cit.

⁴² Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/economistas/Max-Neef.htm>. Consultado el 30 de Abril de 2013.

de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades”⁴³.

Max Neef clasifica las necesidades en categorías existenciales como tener, ser, hacer y estar, y en categorías axiológicas como subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Aunque conceptualmente no se ha llegado a un consenso acerca de lo que es bienestar social dado su carácter subjetivo, se han establecido mecanismos para la medición cuantificada de algunos aspectos que parcialmente permiten tener información más objetiva acerca de las condiciones de vida de la población. A continuación se presentan algunos indicadores sociales formulados en diferentes espacios territoriales del mundo:

Tabla 2. Índices sintéticos considerados para el análisis.

| Índice | Sigla | Nivel de aplicación |
|--|--------------|----------------------------|
| <i>Índice de Desarrollo Humano</i> (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) | IDH | Mundial |
| <i>Índice Promedio Combinado de Bienestar</i> (Mirabella de Sant, 2000) | ARG | Argentina |
| <i>Índice de Bienestar Social</i> (Instituto Nacional de Estadística) | VEN | Venezuela |
| <i>Índice de Bienestar Social Municipal</i> (INEGI, 1990) | MEX | México |
| <i>Sen's Sustainable Development Index</i> (Distaso, 2007) | EUR | Europa |
| <i>Indicador Medio de Bienestar Social</i> (Zárate Martín, 1988) | ESP1 | Vitoria Gasteiz-España |
| <i>Indicador Sintético de Bienestar Social</i> (Sánchez Domínguez y Rodríguez, 2003) | ESP2 | Andalucía-España |
| <i>Índice de Bienestar Socioeconómico</i> (López Vizcaino et al, 2003) | ESP3 | Galicia-España |
| <i>Índice de Bienestar Social Provincial</i> (Anuario Social -Fundación La Caixa) | ESP4 | España |

Fuente: Tomado de. ACTIS, Di Pasquale. Bienestar Social.

Es así como el concepto de bienestar social involucra a toda la sociedad y diversidad de actores que confluyen en ella. El Estado a través de sus políticas sociales está en el deber de formularlas, implementarlas y evaluarlas de acuerdo a las demandas más sentidas por la población, esto es, sobreponer a los intereses particulares, el bienestar común, de manera que la salud, el empleo, la vivienda, la educación, la recreación, la seguridad, el afecto, se conciban como derechos

⁴³ Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones.

universales de calidad. De la misma manera, un Estado que desee generar bienestar social, es necesario que desarrolle en el marco de las políticas, acciones que prevengan cualquier tipo de vulnerabilidad social y de protección a dichos derechos.

1.4. ENFOQUE DE DERECHOS

El fundamento de este enfoque son los derechos humanos y su reconocimiento como inherentes a la condición de persona, independientemente de la raza, sexo, creencia, ideología, origen, estatus, o cualquier otra distinción. Naciones Unidas define el enfoque de derechos como “[...] un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. [...]”⁴⁴. Desde esta mirada se posiciona y valora a la persona humana como titular de derechos y no como objeto de dádivas, razón por la cual, también se establecen los titulares de deberes que son los responsables de velar por el cumplimiento pleno de los derechos humanos.

En esta medida, es compromiso de los Estados direccionar todas sus acciones hacia la promoción, defensa y ejercicio de los derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales de sus ciudadanos; las leyes, los decretos, las ordenanzas, y en general cualquier política pública, debe estar fundamentada en un “sistema de derechos y de correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional.”⁴⁵

⁴⁴ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2006). Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. p. 22.

⁴⁵ *Ibid.*

1.4.1. El adulto mayor como sujeto de derechos. “Desde inicios de la década de 1990 se observa un cambio de paradigma en el análisis del envejecimiento y la situación de las personas de edad, abordándose ambos temas desde la perspectiva de los derechos humanos. Este enfoque —que ha contado con un amplio respaldo de las Naciones Unidas—plantea fundamentalmente el imperativo ético y normativo de considerar a las personas de edad no como un grupo vulnerable que es objeto de protección, sino como titulares de derechos.”⁴⁶

En esta medida, se propone un cambio de paradigma donde la vejez deje de considerarse una etapa de pérdidas, inutilidad, y se brinde condiciones de igualdad para la inclusión social del adulto mayor en los diferentes ámbitos de desarrollo. A continuación, se expone dos perspectivas que discrepan entre sí en torno a las concepciones construidas de lo que significa el proceso de envejecimiento y la etapa de la vejez, y que inciden en la manera de formular, ejecutar y evaluar las políticas y programas sociales.

Tabla 3. Paradigmas del proceso de envejecimiento y la vejez.

| Paradigma tradicional | Paradigma emergente |
|---|--|
| Las personas mayores son concebidas como beneficiarias de la asistencia social. | Las personas mayores son concebidas como sujetos de derecho. |
| Se reproducen prácticas heterónomas. | Se impulsan procesos de autonomía. |
| Los roles sociales que las personas mayores pueden desempeñar son restringidos. | Las personas mayores tienen oportunidades para desarrollarse como individuos y contribuir a su sociedad. |
| Se aplica una perspectiva homogeneizante sin considerar las bases de diferenciación social. | Se promueve un tratamiento especial para las personas mayores en razón de la edad. |
| La igualdad formal no considera que la edad puede dificultar el disfrute de los derechos. | Se busca eliminar las barreras jurídicas, institucionales y físicas que limitan la igualdad en la vejez. |
| Se produce una segregación generacional en la vida privada y pública. | Se fomenta la solidaridad generacional como un proyecto de largo plazo. |

Fuente: CELADE, CEPAL, ASDI y UNFPA. Op Cit. p.2

⁴⁶ HUENCHUAN, Sandra Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/36004/LCG2389-P_1.pdf

“El primer convenio de las Naciones Unidas sobre derechos humanos en el que se prohibió explícitamente la edad como un motivo de discriminación fue la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en la que se proscribe la discriminación en su acceso a la seguridad social en caso de vejez”.⁴⁷ Desde este momento, sectores marginados de la sociedad inician un proceso de movilización con el fin de hacer visibles sus problemáticas y exigir respeto por la dignidad humana, lo cual insta a organismos internacionales a implementar directrices para la protección, aunque limitada, de los derechos de las personas de edad.

El enfoque de derechos permite la inclusión social de aquellos grupos históricamente excluidos, en aras de reconocer sus intereses y necesidades particulares. Culturalmente se cree que al alcanzar esta etapa de la vida no sólo se pierden capacidades funcionales, sino también la capacidad de soñar, de amar, y sentirse vivo. La condición de ser humano es inherente a la persona, independientemente de su edad, por ende, a los adultos mayores se les debe reconocer como sujetos de derechos en sus diversas esferas: económica, social, cultural, política y civil.

“Ante la situación de hecho que constituye la falta de garantía de las necesidades básicas y condiciones dramáticas en algunos países para la vejez, se manifiesta la condición del derecho, como idea fundante de una realidad que quiere recobrar y reconfigurar, el valor de las personas de mayor edad. Así bien, el enfoque de derechos quiere reconciliar las formas de existir de las distintas generaciones de edad, como es menester, propiciando vivir en las

⁴⁷ CELADE, CEPAL, ASDI y UNFPA. Módulo 2: Los derechos de las personas mayores en el ámbito internacional, Op cit. p. 3

proximidades de un orden que ponga la ‘dignidad humana’ en la posición de mayor importancia.”⁴⁸

Desde esta perspectiva, el enfoque de derechos en torno al adulto mayor, implica su inclusión en tres dimensiones, planteadas desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL⁴⁹:

- Dimensión normativa: por medio de la cual se busca que las acciones públicas y las instituciones encargadas en su ejecución, se encuentren orientadas bajo la legislación internacional de manera que puedan brindar protección jurídica a los derechos de las personas en edad adulta mayor.
- Dimensión procesal: Para hacer efectivo los derechos y libertades fundamentales de la población adulta mayor es necesario que los Estados se comprometan con los medios y mecanismos para el ejercicio y goce de los mismos.
- Dimensión de contenidos: vista desde dos perspectivas: una que involucra las acciones del Estado en el marco general de las políticas públicas, y aquellas concretas a realizar con la población adulta mayor.

Aunque las proyecciones socio-demográficas han alertado al mundo acerca de los desafíos que plantea el envejecimiento de la población, la normatividad internacional, nacional y regional existente para esta población, es limitada e insuficiente para garantizar el goce efectivo de sus derechos.

El reconocimiento de las personas en edad adulta como sujetos de derechos, incide en su posicionamiento social, toda vez que posibilita su papel activo en el

⁴⁸ Disponible en: http://www.gerontologia.org/porta/archivosUpload/Derechos_Humanos_y_Politicasy_Proteccion_Social_del_Adulto_Mayor.pdf

⁴⁹ CELADE, CEPAL, ASDI y UNFPA. Módulo 1: Hacia un cambio de paradigma sobre el envejecimiento y la vejez, Op cit. pp. 13-14

desarrollo, y principalmente en la configuración del Estado Social de Derecho. De ahí, que las políticas sociales y cada acción dirigida a este sector poblacional, deben diseñarse y desarrollarse de manera participativa, autónoma e inclusiva, de acuerdo a sus intereses comunes, necesidades específicas y principales problemáticas que se evidencian en esta etapa de la vida.

1.4.2 Enfoque Diferencial. Su fundamento se encuentra en la premisa que considera a las personas iguales dada su condición de seres humanos, pero diferentes, en la medida en que poseen características particulares que le permiten la construcción de su propia identidad; por consiguiente, en la atención y en el proceso de intervención que realiza el Estado, se debe tener presente tales especificidades, y verse reflejadas en los mecanismos legales y de política pública contruidos para su beneficio.

En el caso de la población adulta mayor, se requiere indagar e investigar más a fondo acerca de su proceso de envejecimiento con el fin de formular y desarrollar políticas y programas sociales, teniendo en cuenta la diversidad de perfiles socio-económicos, de raza, origen, género, creencias, costumbres, e historias particulares de vida, condiciones que brindan las posibilidades de un proceso integral, inclusivo y sobretodo pertinente a las demandas de los adultos mayores.

De manera especial, es importante recalcar la necesidad de introducir la categoría de género dentro del proceso de envejecimiento, toda vez que la mujer, y enfáticamente en su edad anciana, históricamente ha sido relegada e invisibilizada en los procesos de desarrollo, investigaciones y ámbitos de la vida pública y privada.

Aunque el proceso de envejecimiento es subjetivo, particular y depende de factores internos de cada individuo, también es fundamental el papel de los

diferentes actores sociales y de las oportunidades que el medio externo le posibilite para construir un mejor futuro y una vejez en condiciones de dignidad.

1.5. EFECTOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS DEL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO

Las consecuencias de los cambios demográficos producto del envejecimiento de la población configuran una nueva estructura social y económica en diferentes esferas de la vida y la sociedad, “así como en la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y las dinámicas de los procesos sociales, y de cohesión social, que conlleva.”⁵⁰

Un importante impacto se da a nivel económico, debido a la afectación de la estructura poblacional, donde gráficamente la base de la pirámide por edades será menor que su cúspide, es decir, se tiene mayor proporción de personas económicamente inactivas, en relación con la población económicamente activa, lo cual aumentará la tasa de dependencia y conllevará a que el sistema de pensiones presente una sobrecarga prestacional elevada para las empresas y el Estado, así como mayor demanda de los servicios de salud especializados para la atención de adultos mayores.

De la misma forma, en el ámbito privado, estos cambios demográficos influirán en las familias a ingresar al adulto mayor a centros especiales para su atención y cuidado, debido a las exigencias del mercado laboral y a las políticas de planificación las cuales han impulsado la configuración de familias nucleares con menor número de hijos. Lo anterior, disminuye las posibilidades de integración multigeneracional y de soporte y ayuda para los adultos mayores. Sin embargo,

⁵⁰ ARANGO, Victoria Eugenia y RUIZ, Isabel Cristina, Op. Cit, p. 1

aunque en esta etapa de la vida se reduce los vínculos al ámbito familiar o religioso, las relaciones se hacen más estrechas y fuertes.

La transición demográfica también afecta los procesos de urbanización debido a las altas tasas de migración campo-ciudad de jóvenes en búsqueda de empleo, lo cual incide en el aumento del envejecimiento territorial en zonas rurales. Así mismo, es una realidad que el medio ambiente representa una amenaza para la integridad de este grupo poblacional debido a factores antrópicos como la contaminación del agua, la auditiva, la atmosférica, así como la inadecuada infraestructura y acondicionamiento en entidades públicas y privadas para los adultos mayores.

De este modo, la organización social y las políticas sociales en torno a educación, empleo, trabajo, vivienda, salud, cultura y recreación requerirán ser diseñadas y reformuladas teniendo en cuenta la dinámica poblacional y especial énfasis en la prevención y la atención integral desde el inicio y durante el ciclo vital.

1.6 EL ADULTO MAYOR INSTITUCIONALIZADO

Los centros de institucionalización de adultos mayores nacen y se desarrollan bajo concepciones asilares. En los tiempos antiguos los hogares eran creados para la atención de los más pobres y necesitados, una visión asistencialista y filantrópica de la realidad. “Recién a mediados del siglo XX incorporan el concepto de rehabilitación y, a partir de la década del ochenta, se comienza a pensar en términos de promoción de la salud.”⁵¹

⁵¹ ZOLOTOW, David Mario. Los devenires de la ancianidad. p. 130. Editorial: Lumen Hmmanitas. Buenos Aires, República Argentina, 2002.

Las causas que motivan la institucionalización de adultos mayores se encuentran interdependientes la una de la otra y hacen referencia a su vulnerabilidad social, física y económica. La dinámica que se da en torno a la familia tiene que ver con el cambio de roles, la desintegración familiar, las condiciones económicas de los hogares que obligan a sus miembros a jornadas extenuantes de trabajo, y la percepción negativa del adulto mayor como una carga al aumentar su grado de dependencia en actividades básicas cotidianas.

Se presenta igualmente, que la pérdida de poder adquisitivo para solventar los gastos de la alimentación, sostenimiento de la vivienda, también inciden en la toma la decisión de internarse. Otra de las causas es cuando la persona no posee una red de apoyo como la familia, parientes o amigos cercanos que le permitan transferencias de bienes y servicios para suplir sus necesidades básicas.

Las anteriores situaciones, impulsan principalmente a las familias, a tomar la decisión de solicitar los servicios especializados que ofrecen los centros de bienestar para adulto mayor.

Uno de los retos que plantea la institucionalización a los nuevos residentes es la adaptación a un medio y personas desconocidas que sobrellevan historias de vida, temperamentos, costumbres, formas de pensar y actuar diferentes, así como el acogerse a normas y deberes establecidos internamente, puede significar para la comunidad geriátrica, desafíos para la buena convivencia. De la misma manera, puede suscitar en los adultos mayores sentimientos de soledad, tristeza, incertidumbre y miedo frente al grado de responsabilidad que de ahora en adelante, va a tener la familia en torno a su cuidado.

En cuanto a los cuidadores, se debe reconocer el esfuerzo físico y emocional que realizan, teniendo en cuenta la disminución progresiva e irreversible de la

capacidad funcional de algunos de los adultos mayores, lo cual facilita la aparición de sentimientos como ansiedad, agotamiento físico y mental, entre otros.

Los hogares geriátricos tienen finalidades que varían de acuerdo al concepto que poseen en torno a la vejez y el proceso de envejecimiento. David Mario Zolotow⁵² plantea tres enfoques de acción institucional.

El primero se relaciona con la forma “asilar” que satisface solo las necesidades fisiológicas y de subsistencia; el segundo, hace referencia al enfoque “rehabilitatorio”, el cual va un poco más allá, porque une sus esfuerzos en lograr que una persona en lo posible, recupere su funcionalidad. En este modelo, los residentes se deben adaptar a la institución.

El último planteamiento lo realiza desde el enfoque de la “promoción de la salud”, desde el cual se busca que las relaciones que se establezcan permitan su bienestar mental y físico. “El hogar está en función de los residentes, la institución se transforma de acuerdo con los intercambios con su contexto, la atención es personalizada, y se vive en proyecto.”⁵³ Estas, deben interesarse por conocer al adulto mayor, de manera que pueda sentirse valioso y aportar a su desarrollo integral reconociendo y partiendo desde su individualidad.

Las anteriores formas de interacción contribuyen al fortalecimiento de las redes de apoyo formal para las personas de edad, y en unión con otras, constituyen factores de apoyo para generar bienestar social.

Los acelerados cambios en la estructura poblacional, la demanda de un mundo globalizado y altamente productivo, plantea retos para los Estados, las organizaciones no gubernamentales, la empresa privada y la población civil, en

⁵² Ibid. p. 135

⁵³ Ibid., p. 135

torno al desarrollo de acciones pertinentes, articuladas y oportunas que permitan la construcción de sociedad para todas las edades, y en especial, la revalorización de la experiencia, la sabiduría y el consejo oportuno.

Para lo anterior, es importante recalcar lo trascendental de las redes de apoyo tanto informales como formales, en el compromiso social por garantizar a los adultos mayores mejores condiciones para el goce efectivo de sus derechos y de una vida digna.

Es así como históricamente las sociedades han reproducido patrones de comportamiento fundamentados en la exclusión social, los deseos de poder y la deshumanización, lo cual ha perpetuado la existencia de grupos en situación de vulnerabilidad y el aumento de sus condiciones de precariedad, como es el caso de las personas de edad avanzada.

La exclusión social al adulto mayor, se evidencia en todos los ámbitos de su desarrollo; derechos como la salud, el trabajo, la alimentación, la vivienda, la recreación, y la educación, entre otros, requieren de atención y de su reivindicación por parte de las diferentes instituciones del Estado, entidades privadas y la sociedad en general.

1.6.1 Proceso socio-educativo con el adulto mayor. Cuando se hace referencia a la educación, generalmente se relaciona a los NNA y jóvenes, quienes se suponen, son los grupos poblacionales en edad educativa. Sin embargo, diversas investigaciones, y experiencias e historias de vida de adultos mayores en organizaciones, instituciones y clubes, evidencian el mantenimiento, aunque no en la misma intensidad, de la capacidad cognitiva, física y social de las personas de edad.

En esta medida, se abre campo para al accionar del Trabajo Social desde el rol educativo, el cual se desarrolla en un contexto intercultural complejo, constituido por diversidad de intereses, formas de pensar y actuar, condiciones socio-económicas e historias particulares de vida, que hacen de los adultos mayores, un grupo heterogéneo, que demanda de acciones diferenciadas.

Las últimas tendencias muestran que las políticas educativas en salud desde el enfoque de la prevención, han generado cambios en la mentalidad y estilos de vida, relacionados con el aumento de la actividad física y recreativa, la alimentación balanceada, cuyos resultados han sido la disminución de las enfermedades y los riesgos psicosociales asociados a la etapa de la vejez, al menos en los “adultos mayores jóvenes”.

Institucionalmente, el enfoque preventivo en los hogares de larga estadía, se convierte en una de las principales funciones de la educación, con la finalidad de evitar al máximo la ocurrencia de situaciones que vulneren los derechos y afecten la integridad de los adultos mayores. En esta medida, son importantes las acciones de sensibilización, los procesos de reflexión y crítica de la realidad de las personas de edad en la sociedad, la identificación de estereotipos y estigmatizaciones del adulto mayor en la familia, los tipos de comunicación y la calidad de las relaciones socio-afectivas, en aras de identificar situaciones de riesgo para su intervención de manera oportuna.

La vejez y el envejecimiento conllevan a las personas a experimentar cambios físicos y psicosociales, que afectarán de manera diversificada su calidad y condiciones de vida. El Trabajo Social en el ámbito educativo, puede brindar elementos para que las personas de edad actúen de manera más asertiva ante eventos catastróficos como la muerte del cónyuge, un hijo, un amigo cercano, el desamparo, la disminución de ingresos, el deterioro de la salud, entre otros

aspectos; y paralelamente, accionar desde el fortalecimiento de las redes de apoyo, con la finalidad de aportar en la reconstrucción del tejido social.

La educación desde y con el adulto mayor parte de su reconocimiento y el ejercicio de su posición como ser humano sujeto de derechos, activo en la construcción de familia y sociedad, “una tarea fundamental [que] la realizan todos los días los propios/as mayores, quienes rompieron los viejos modelos de vejez y moldean nuevos, donde se los/as muestre activos/as, capaces, portadores/as de experiencia, con ganas de enseñar y aprender, de participar en actividades sociales, de volver a enamorarse.”⁵⁴

Otra función educativa se relaciona con la orientación y atención integral, al adulto mayor, su familia y funcionarios de las instituciones de larga estadía, frente a problemáticas, desacuerdos y tensiones surgidas del proceso de adaptación y permanencia en el nuevo “hogar”. En este punto, es donde la educación se convierte en una herramienta para potencializar habilidades, capacidades, afianzar la identidad, llegar a consensos y mejorar procesos comunicativos y relacionales. En este proceso educativo, y principalmente en el contexto de la institucionalización, se reconoce a la familia como un importante factor protector y de apoyo al adulto mayor; por ende, se busca a través de diferentes acciones la sensibilización, la inclusión y/o permanencia en el proyecto de vida familiar, a las personas de edad y sus intereses.

Asimismo, el trabajador(a) social como educador en el ámbito organizacional, aporta al fortalecimiento de la capacidad institucional al posibilitar a sus funcionarios, el aumento de su capital social y humano, mediante la construcción y el acceso a nuevos conocimientos, técnicas, métodos y herramientas, tanto para interpretar de manera más acertada, la realidad del adulto mayor, como para

⁵⁴ Los nuevos modelos: mayores activos, capaces y con proyectos. Disponible en: <http://www.gerontogeriatría.org/component/content/article/58-noticias/530-los-nuevos-modelos-mayores-activos-capaces-y-con-proyectos.html>. Consultado el 30 de Julio de 2013.

emprender acciones fundamentadas teórica y metodológicamente, oportunas, apropiadas, y congruentes con los intereses sociales de dignificación.

El proceso educativo, es una relación dialéctica y cotidiana, la cual permite a adultos mayores, sus familias, profesionales y demás microsistemas que le rodean, la construcción continua de sujetos, ciudadanía y una sociedad para todas las edades.

Los organismos no gubernamentales y las organizaciones civiles, son quienes principalmente, han demandado de los Estados y la sociedad en general, el reconocimiento y la restitución de los derechos individuales y colectivos de sus ciudadanos. Por tal razón, en el transcurso de los últimas décadas, la academia, profesionales de diversas ciencias, y expertos en el tema de la vejez y el envejecimiento, han desarrollado y formulado teorías y enfoques con los cuales se ha logrado avanzar en la construcción de un marco jurídico, científico, epistemológico y metodológico, que ha permitido en cierta medida, no solo ser un método de análisis de la realidad, sino una guía para orientar procesos asertivos, oportunos y eficientes en la formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos que propendan mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Los cambios demográficos que experimentan las sociedades afectan directamente su desarrollo, y este a su vez incide en las condiciones de vida de sus habitantes. El proceso de transición demográfica es diferente para los países desarrollados (ya envejecidos), y en desarrollo (en proceso de envejecimiento). En los primeros, se presenta una “transición más lenta y en mejores condiciones, [mientras que en los segundos,] una transición mucho más rápida y en condiciones de pobreza en buena parte de los países en desarrollo.”⁵⁵

Para hacer frente al proceso de envejecimiento, es necesaria la re-estructuración de modelos económicos y sociales que faciliten la inclusión y el acceso a los derechos de este grupo poblacional.

“El envejecimiento de la población pasará a ser una cuestión de primordial importancia en los países en desarrollo, que, según se proyecta, envejecerán rápidamente en la primera mitad del siglo XXI. Se espera que para 2050 el porcentaje de personas de edad aumentará del 8% al 19%, mientras que el de niños descenderá del 33% al 22%.

Este cambio demográfico plantea un problema importante en materia de recursos. Aunque los países desarrollados han podido envejecer gradualmente, se enfrentan a problemas resultantes de la relación entre el envejecimiento y el desempleo, y la sostenibilidad de los sistemas de pensiones; mientras que los países en desarrollo, que se encuentran en el

⁵⁵ Colombia envejece. Op cit.

proceso, afrontan el problema de un desarrollo simultáneo con el envejecimiento de la población”⁵⁶.

“En América Latina el proceso se viene dando en forma más rápida. Unos países iniciaron la transición demográfica en la década de 1940 otros, en mayor número, están en la actualidad (comienzos del siglo XXI) en una situación de transición intermedia”⁵⁷, como por ejemplo ocurre en países como “Colombia, México, Perú, los cuales se encuentran en proceso de envejecimiento”⁵⁸.

El envejecimiento de la población colombiana se viene dando desde mediados del siglo XX, como consecuencia del proceso de transición demográfica, caracterizado por

“un período de grandes transformaciones para Colombia en el ámbito demográfico, económico, social, y territorial. Durante las primeras décadas del siglo se definieron su contorno y su espacio geográfico, y se dio una gran reorganización interna del territorio. Así, el país, en el umbral del siglo XXI, muestra una sociedad más moderna, con bajos niveles de mortalidad y fecundidad, alta incidencia de las muertes endógenas, de las producidas por el hombre, y de las muertes por violencia, una estratificación socioeducativa marcada, alta participación de la mujer en el mercado de trabajo, un peso excesivo del empleo en el sector terciario, profesionalización de la fuerza de trabajo, un alto grado de urbanización, una gran concentración de la población en la capital del país y marcados diferenciales sociodemográficos por región.”⁵⁹

⁵⁶ Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

⁵⁷ Colombia envejece. Op Cit.

⁵⁸ Colombia envejece. Op cit.

⁵⁹ FLOREZ, Carmen Elisa. Las transformaciones sociodemográficas en Colombia. Durante el siglo XX. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/publicaciones/pub_li_socio.htm

En esta medida, se requiere por parte del Estado, las entidades privadas y la sociedad civil en general, acciones pertinentes que se adecuen a las demandas de la población adulta mayor, donde el sistema de pensiones, de salud, el mercado laboral, y el cuidado y la atención integral a este grupo poblacional, respondan a los desafíos emergentes de un país que no cuenta con las condiciones políticas, sociales, económicas, culturales y ambientales para hacer frente a las exigencias de una sociedad globalizada y excluyente.

Según datos del Plan de Desarrollo Departamental, específicamente en Santander, por cada 100 hombres mayores, viven en promedio de 101 a 130 mujeres mayores, observación avalada por el indicador esperanza de vida al nacer, la cual representa el 7,70% del total Departamental. El acelerado crecimiento de la población adulta mayor y anciana, en condiciones de dependencia, ha tenido implicaciones sociales y económicas expresadas en el desmejoramiento de su calidad de vida, dado que el 49.51% de ella se ubica en los niveles 1 y 2 del SISBEN (151.270, según datos de la Secretaría de Salud Departamental).

Según la proyección Censo DANE, Bucaramanga cuenta con una población adulta mayor (60 años y más) de 62.302, distribuidos de la siguiente manera: 25.536 (40%) hombres y 36.766 (60%) mujeres. Este grupo corresponde al 11,8% de la población total de Bucaramanga.

Un número significativo de adultos mayores se encuentra en situación de pobreza y de extrema pobreza, enfermos, desnutridos, abandonados y rechazados por su familia, sumado a ello, no cuentan con un ingreso que les permita sufragar gastos y poder vivir dignamente. Gran parte de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad se encuentran ubicados, en los corregimientos y en las comunas 1, 2, 3, 4,5, 8 y 14 de la ciudad.

Actualmente, en Bucaramanga 2.119 adultos mayores se benefician de los Centros de Bienestar del Adulto Mayor y 3.116 de los Centros Vida, sin tener estadísticas de adultos en condición de mendicidad en Santander. Su atención se garantiza con el recaudo de la estampilla pro anciano.

Teniendo en cuenta las anteriores estadísticas, se puede inferir como fenómeno mundial, la precarización de las condiciones de vida que conllevan a este grupo poblacional a situaciones de vulnerabilidad social.

Para afrontar dicha problemática, se han formulado diversos tratados y pactos internacionales, así como legislación nacional y regional, con el fin de regular y orientar las acciones desde diferentes ámbitos de acción para las personas adultas mayores.

2.1 INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES

En el derecho internacional, aunque se han planteado iniciativas, aun no se ha materializado los instrumentos jurídicos que promuevan políticas sociales específicas e integrales con un enfoque diferencial para la población en edad mayor. Es en la Declaración de los Derechos Humanos donde hace alusión al derecho a las prestaciones sociales en la vejez y paralelamente en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, al derecho de toda persona a la seguridad social.

➤ Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad⁶⁰.

Los principios fueron aprobados por resolución 46/91 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1991, por medio de los cuales se busca fundamentar las políticas y programas nacionales de los diferentes Estados parte, en torno a los

⁶⁰ Disponible en: <http://www.un.org/spanish/envejecimiento/principios.htm>

derechos de independencia, participación, cuidados, auto-realización y dignidad de la población adulta mayor.

– **Plan de Acción Internacional de Viena sobre el envejecimiento, aprobado en la Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.**

En 1978, la Asamblea General de Naciones Unidas plantea la necesidad de “iniciar un programa internacional de acción encaminado a garantizar la seguridad económica y social de las personas de edad, así como oportunidades para que esas personas contribuyan al desarrollo de sus países”⁶¹, el cual plantean los asistentes, socializar en el marco de una asamblea mundial sobre envejecimiento. Esta tiene lugar en 1982 en la ciudad de Viena, donde los Estados partes se comprometen a:

“formular y aplicar políticas a los niveles internacional, regional y nacional para realzar la vida de las personas de edad como individuos, a fin de que, espiritual y físicamente, disfruten plena y libremente de sus años avanzados en paz, salud y seguridad; así como a estudiar las consecuencias del envejecimiento de la población sobre el desarrollo y las del desarrollo sobre las personas de edad, con miras a lograr la plena realización del potencial de las personas de edad y a mitigar, mediante medidas apropiadas, cualesquiera efectos negativos.”⁶²

⁶¹ Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento. Asamblea Mundial Sobre el Envejecimiento. Del 26 Julio al 6 de Agosto. Viena, Austria.1982. Disponible en: <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/asamblea-planvienna-01.pdf>

⁶² Ibid.

– **Segunda Asamblea Mundial sobre el envejecimiento: Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.**

Su objetivo fue realizar un examen general de los resultados de la primera asamblea celebrada en Viena, y aprobar un plan de acción y una estrategia a largo plazo sobre el envejecimiento en el contexto de “una sociedad inclusiva para todas las edades”,⁶³ y en el cual por primera vez, se enfocó la situación de los adultos mayores en los países en desarrollo.

El plan parte de tres esferas prioritarias: las personas de edad y el desarrollo; el fomento de la salud y el bienestar en la vejez y la creación de un entorno propicio y favorable, que brinde a diferentes sectores sociales las herramientas para “reorientar la manera en que sus sociedades perciben a los ciudadanos de edad, se relacionan con ellos y los atienden”⁶⁴.

De esta manera, los Estados partes en su declaración política se comprometen a generar oportunidades desde la institucionalidad por medio de alianzas con el sector privado, para la inclusión de la población adulta mayor en el desarrollo social y económico de sus países, teniendo en cuenta su diversidad en torno al género, edad, condición física, socio-económica, política y geográfica que incida en la formulación de acciones diferenciadas y pertinentes que den respuesta a sus demandas particulares en los ámbitos de la familia, la educación, la salud, la recreación, el empleo, entre otros.

Además, el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento reclama de los gobiernos y Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) una mayor cooperación y coordinación.

⁶³ Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Madrid, España, del 8 al 12 de Abril de 2002.

⁶⁴ Ibid.

– **Declaración de Brasilia.**

Fue celebrada en el marco de la Segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, realizada en Brasilia en el año 2007, cuyos principales ejes giraron en torno a la construcción de una sociedad para todas las edades y la protección social del adulto mayor basada en derechos.⁶⁵ Asimismo, los Estados partes plantean las siguientes recomendaciones que deben tener en cuenta los diferentes subsistemas de protección social en el ejercicio de sus funciones:

Tabla 4. Declaración de Brasilia: Principales recomendaciones para la acción.

| Seguridad económica | Salud | Entornos |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Acceso al trabajo decente en la vejez• Aumento de la cobertura de los sistemas de seguridad social (contributivos y no contributivos) | <ul style="list-style-type: none">• Atención de personas de edad con discapacidad• Acceso equitativo a los servicios de salud• Supervisión de las instituciones de larga estadía• Creación de servicios de cuidados paliativos• Acceso a la atención en salud para las personas de edad con VIH | <ul style="list-style-type: none">• Fomento de la educación continua• Accesibilidad del espacio público y adaptación de las viviendas• Erradicación de discriminación y violencia en la vejez• Aporte de las personas de edad en la economía del cuidado |

Fuente: L. Machinea, “Envejecimiento y desarrollo en América Latina y el Caribe:hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos”, 46o período sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, Nueva York, 2008. Citado por: Declaración de Brasilia. Disponible en: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/32460/LCG2359_e.pdf

⁶⁵ Declaración de Brasilia. Disponible en: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/32460/LCG2359_e.pdf

2.2 NORMATIVIDAD NACIONAL

Colombia no es un país con una realidad ajena de los desafíos que plantea el proceso de envejecimiento, ha materializado mediante su Constitución, leyes, acuerdos, planes y programas de desarrollo, las regulaciones en materia de atención y cuidado al adulto mayor.

– **Constitución Política de Colombia.**

La Carta Magna en su Artículo 1º establece que Colombia es un Estado Social de Derecho fundamentado en el respeto de la dignidad humana y cuya función es promover y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, sin distinción de raza, sexo, edad, posición económica, religión, o cualquier otra condición. Siendo que la discriminación por edad es un problema marcado en la realidad social del país, y que son los adultos mayores los más vulnerados, la norma de normas dispone en el Artículo N°46: *“El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. [Asimismo], el Estado les garantizará los servicios a la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.”*

En esta medida, se reconoce el deber constitucional y compromiso social de la nación en la protección y defensa de los derechos universales de los adultos mayores con el fin de garantizar su bienestar en todas las dimensiones de su desarrollo.

Cada sociedad produce su propio proceso de envejecimiento, y de la misma manera, adquiere la responsabilidad de asegurar el bienestar, reconocimiento y respeto por la dignidad humana. En un Estado Social de Derecho como Colombia, se deben desarrollar acciones que amparen a este sector poblacional como

sujetos de protección, activos y protagonistas en la formulación y desarrollo de su proyecto de vida.

– **Ley 1171 de 2007**

Por medio de la cual se establecen beneficios a las personas adultas mayores como descuentos y tarifas preferenciales en espectáculos públicos, instituciones educativas, transporte público; así como ventanillas y asientos preferenciales; prioridad en la atención en consultorios jurídicos y citas médicas, entrega inmediata de medicamentos POS, entre otros beneficios para la población adulta mayor.

➤ **Ley 1251 de 2008**

Por medio de la cual se establecen los roles y responsabilidades de los diferentes actores sociales como lo son el Estado, la sociedad civil, la familia, el adulto mayor y los medios de comunicación, en la atención y cuidado del adulto mayor.

Asimismo en el Título II, se establece los objetivos, lineamientos y procedimientos, para la elaboración de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, cuya dirección estará a cargo del Ministerio de Protección Social (MPS). Además se determinan las funciones de los sectores institucionales (Como Ministerios) en la garantía de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de las personas de edad, identificando como grupos de especial protección y cuidado a los adultos mayores indígenas, mujeres, discapacitados, población desplazada, negritudes, minorías étnicas y reclusos.

En el Título III, se reglamenta los requisitos para el funcionamiento de instituciones prestadoras de servicios de atención y protección integral al adulto mayor, en torno a condiciones de infraestructura, nivel nutricional, área ocupacional, talento

humano, entre otros; asimismo, se establece la necesidad y el deber de Integración psico- social familiar y registro de inscripción ante el MPS, quien es el responsable en competencia con los entes territoriales de su inspección y vigilancia.

Para efectos de seguimiento a las políticas, programas, y estrategias que garanticen la protección e integración social de los adultos mayores, se establece en el Título IV las directrices y lineamientos para la creación y funcionamiento del Consejo Nacional del Adulto Mayor.

En el Título V, se establece disposiciones generales como las fuentes de financiación para la ejecución de la presente Ley, derivadas del sector privado y de la cooperación internacional, además de los autogestionados por los adultos mayores; y la descentralización de los entes territoriales, los cuales podrán establecer planes, programas y proyectos para la atención, promoción y fortalecimiento de los derechos de los adultos mayores

➤ **Ley 1276 de 2009**

Tiene como finalidad “la protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores), a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida”⁶⁶.

Lo anterior, a partir del diseño y ejecución de un “conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física, técnica y administrativa”⁶⁷, que permitan la prestación de los servicios mínimos en las áreas de la salud y las ciencias sociales, lo cuales deben responder a las necesidades de alimentación, enfocada hacia “la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes

⁶⁶ Ley 1276 de 2009. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1276_2009.html.

⁶⁷ Ibid.

que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor”⁶⁸; orientación psicosocial, con el fin de prevenir patologías propias de la edad; atención primaria en salud, orientada hacia la promoción y prevención de la enfermedad; recreación, ocio, deporte y cultura.

Asimismo, se determina el recaudo obligatorio de una Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor que permita “contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales.”⁶⁹

Desde el paradigma de la asistencia social, se establece que son beneficiarios de los Centros Vida los adultos mayores de niveles I y II de Sisbén o los que a través de un estudio socio-económico, se determine, requieran de dicho servicio. De la misma forma, se determina la responsabilidad de los entes territoriales en la organización, desarrollo y seguimiento de los proyectos que componen los Centros Vida. También plantea la posibilidad de establecer convenios inter-institucionales que faciliten y mejoren su funcionamiento.

➤ **Ley 1315 de 2009**

A partir de la cual se “establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.”⁷⁰ Entre algunas disposiciones se encuentran las siguientes pautas de diseño: Humanización espacial, que hace referencia a la generación de espacios cómodos y agradables, así como de señalización; Flexibilidad espacial, en lo concerniente a la adecuación de espacios y

⁶⁸ Ibid.

⁶⁹ Ley 1276 de 2009. Art. N° 3

⁷⁰ Ley 1315 de 2009.

funcionamiento de cada actividad programática y la Sustentabilidad, en torno a promover que cada acción se desarrolle con conciencia ambiental.

Asimismo, se exponen los requisitos de solicitud para la instalación y funcionamiento de los centros de protección social y de día.

➤ **Ley 1341 de 2009**

Aunque es una ley orientada a regular la formulación de políticas públicas en cuanto a la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS⁷¹, se encuentra en el Art. 57^o, respecto a la Prestación de los Servicios de Radiodifusión Sonora, que “igualmente (los proveedores de servicios de radiodifusión sonora) permitirán [...] aquellas comunicaciones que determine el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en favor de la niñez, la adolescencia y el **adulto mayor**.”

➤ **Decreto 19 de 2012**

Por el cual se establecen los lineamientos para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, en la “atención especial a infantes, mujeres gestantes, personas en situación de discapacidad, **adultos mayores** y veteranos de la fuerza pública.”⁷²

– **Decreto 2113 de 1999**

Por la cual se establece que el Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado es el último domingo del mes de Agosto.

⁷¹ Ley 1341 de 2009

⁷² Decreto 19 de 2012. Art. 13

2.3 PROGRAMAS DE ATENCION AL ADULTO MAYOR

➤ **Política Nacional de Vejez y Envejecimiento 2007-2019**

La formulación y ejecución del plan es liderado por el Ministerio de la Protección Social, desde donde se plantea como objetivo, la creación de condiciones integrales para una vejez digna en el marco de los derechos humanos, y en apoyo bajo el principio de corresponsabilidad, de diferentes actores sociales como la familia.

La política se desarrolla en cuatro ejes: Los derechos humanos de las personas mayores, Protección Social Integral, Envejecimiento Activo y Formación de Recurso Humano e Investigación, y se fundamenta teóricamente, en la teoría del ciclo vital.

➤ **Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. “Prosperidad Para Todos”.**

Dentro del plan nacional de desarrollo se presenta el “Programa de Protección Social al Adulto Mayor” (PPSAM), donde el Ministerio de la Protección es quien lidera la planeación, programación y ejecución del mismo, tiene como objetivo “proteger a las personas de la tercera edad que se encuentran desamparadas, no cuentan con una pensión o viven en la indigencia y/o en extrema pobreza”⁷³, por medio de dos modalidades: la primera, es un subsidio económico directo, que se otorga en dinero el cual se gira directamente a los beneficiarios de manera bimensual, y la segunda es un subsidio económico indirecto, que se otorga en Servicios Sociales Básicos (principalmente complementos alimenticios), los cuales se entregan a través de los Centros de Bienestar del Adulto Mayor, Centros

⁷³ MINTRABAJO. Disponible en: <http://www.mintrabajo.gov.co/colombia-mayor.html>. Consultado 25 de Enero de 2013.

Diurnos, Resguardos Indígenas o a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Figura 1. Esquema Básico del Programa Protección Social al Adulto Mayor.



Los recursos para viabilizar los anteriores programas sociales, provienen del nivel nacional quien los gira a los demás entes territoriales, por medio del “Fondo de Solidaridad Pensional (FSP) una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica, adscrita al Ministerio de Protección Social, el cual [...] otorga subsidios económicos para la protección de personas en estado de indigencia o de pobreza extrema.”⁷⁴

➤ **Plan de Desarrollo Departamental “El gobierno de la gente” 2012-2015.**

El departamento de Santander en su línea estratégica “Santander generacional”, plantea desarrollar acciones a partir del enfoque diferencial por grupos de edad, y desde la perspectiva de género, para promover la inclusión y la equidad de toda la comunidad santandereana.

En esta medida, se plantea el “Programa adulto mayor sabiduría y experiencia para Santander” por medio del cual se busca “garantizar los derechos de los

⁷⁴ Ibid.

adultos mayores en el Departamento de Santander, brindándoles atención integral y propiciar su inclusión social, bienestar y desarrollo, con enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.”⁷⁵

Es importante resaltar que en el departamento no existe una política pública para esta población, aunque es una propuesta a desarrollar en el presente cuatrenio, su formulación, implementación y evaluación constituirán un aporte significativo en la construcción del Estado Social de Derecho.

➤ **Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. Bucaramanga capital sostenible.**

El presente plan de desarrollo se encuentra inmerso dentro del programa de Ciudades Sostenibles del BID y FINDETER, del cual se adoptaron las diferentes dimensiones que enmarcarán el desarrollo de la ciudad.

La dimensión *Sostenibilidad social y económica* comprende acciones respecto a la “sostenibilidad desde el punto de vista de la provisión de servicios sociales y la sostenibilidad económica, [en torno a temáticas como la] “competitividad, educación, salud, empleo y asociaciones Público-Privadas”⁷⁶.

Así mismo, dicha dimensión se encuentra conformada por ejes programáticos entre los cuales se plantea “Bucaramanga Crece Contigo”, un programa cuyo objetivo es garantizar la atención integral desde la gestación hasta la adultez. Respecto a la población adulta mayor, el ente municipal busca por medio del subprograma “envejecimiento digno y activo” “ampliar y fortalecer la capacidad de gestión institucional para mejorar las condiciones de los adultos mayores vulnerables del municipio a través de acciones integrales que garanticen una vida

⁷⁵ Plan de Desarrollo Departamental “El gobierno de la gente” 2012-2015. p. 173

⁷⁶ Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. Bucaramanga capital sostenible.

digna, promociónen el respeto, cuidado y favorezcan el ejercicio de sus derechos.”⁷⁷

Para lo anterior, se establece como plan de acción, la formulación e implementación de una “Política Pública de Envejecimiento y Vejez dirigida a mayores de 60 años, con énfasis en aquellos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, económica y de género, teniendo presente el lineamiento de ciclo de vida, la cual debe ser concertada y articulada a todos los estamentos del gobierno y la sociedad civil”⁷⁸.

Los tratados y pactos internacionales, así como los derechos son de carácter vinculante, es decir que se materializan a través de textos constitucionales, en los cuales se demanda “del ordenamiento jurídico, las políticas públicas, su institucionalidad y de los actos de las autoridades de gobierno, un ajuste y compatibilidad con las acciones acordadas en los mismos.”⁷⁹

De manera que los departamentos y municipios del país, deben articularse a nivel macro y microsocioal, por medio de la formulación de planes y estrategias teniendo en cuenta los planteamientos establecidos por el Estado, sin olvidar adaptarlos a las particularidades y realidades de cada región y de sus habitantes.

En esta medida, se hace necesario identificar y analizar desde los diferentes entes territoriales, la dinámica sociodemográfica y política de la población adulta mayor a la luz del proceso de desarrollo, con el fin de obtener una perspectiva integradora y oportuna acerca de las necesidades, problemáticas, acciones y desafíos pendientes para la inclusión de las personas de edad.

⁷⁷ Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Bucaramanga capital sostenible”. p. 39. Disponible en: http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/EDICION_011_2012.pdf

⁷⁸ Ibid.

⁷⁹ CELADE, CEPAL, ASDI y UNFPA. Op cit.

Asimismo, es necesario resaltar que la responsabilidad de lo social no solo recae en los estamentos públicos, también confluyen instituciones que desde “fuera”, trabajan en pro de generar bienestar colectivo. Es el caso de las ONG’s, entidades sin ánimo de lucro, las cuales ejecutan los programas, planes y leyes establecidas por la institucionalidad, y cuyo objetivo es aportar al desarrollo de sus funciones en torno a un proyecto común de sociedad.

A continuación se presentará una de las organizaciones que ha surgido y consolidado para brindar servicios y atención especializada a la población adulta mayor.

3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS & ÁNGELES CUSTODIOS

La Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios nació en el corazón de un niño de tan solo 6 años de edad, quien tras el fallecimiento de su apreciado abuelo, y sin importar sus limitaciones económicas, vio en su entorno una oportunidad para soñar, compartir y construir con los menos favorecidos, una sociedad más justa y humana.

De esta manera, decidió emprender un arduo pero gratificante camino, orientado hacia la construcción de mejores oportunidades de vida para aquellos adultos mayores a quienes se les haya vulnerado sus derechos.

Cada vez más y año tras año, el número de adultos mayores aumentaba, por lo cual resolvió convocar a más niños para hacerlos parte de su equipo de trabajo, quienes alternaron sus labores escolares, e invirtieron su tiempo libre, en actividades “inusuales” de su edad, al servicio este sector poblacional excluido y desprotegido, de ahí su denominación como Ángeles Custodios. Sin embargo, además de manos, la urgencia de gestionar recursos para garantizarles a los ancianos un mínimo de necesidades básicas satisfechas, no se hacía esperar.

Diariamente recorría plazas, negocios, hogares en su búsqueda persistente, hasta que cierto día, un periodista del diario local Vanguardia Liberal, se interesó en entrevistarlo para conocer más de cerca su historia.

A partir de este reportaje titulado "El Ángel del Norte", Albeiro Vargas empieza a ser reconocido más allá de las fronteras nacionales. En Francia, su historia de vida asombró de tal manera, que un periodista llamado Tony Comití, decidió comprobar por sí mismo la veracidad de los hechos. Impactado, filmó un documental que

denominó "El Pequeño Ángel de Colombia"⁸⁰, por medio del cual fue Personaje Ilustre en Francia ese año y 9 años después, en 2000, le promocionaría su nominación al Premio Nobel de Paz.

Progresivamente y sorteando diversas dificultades, Albeiro Vargas fue recaudando fondos, y de forma especial, recibió la donación de una casa-finca, que le permitió albergar a más de 100 ancianos, y que es en la actualidad el hogar de muchos de ellos.

Así surge y se consolida la Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios, una organización no lucrativa, no gubernamental, que a partir de un enfoque de derechos, busca garantizar la "atención y cuidados integrales al adulto mayor del Departamento de Santander"⁸¹, y de esta manera, posicionarse como "la institución modelo nacional e internacional en el cuidado y atención de los adultos mayores"⁸².

Asimismo, reconoce la imperante necesidad de cerrar las brechas inter-generacionales Niño-Adulto Mayor, que dado a factores como la cultura, el desinterés, y la sociedad de consumo, han conllevado al abandono, maltrato y exclusión social de dicho grupo poblacional, y de la misma forma, recalcar la importancia de los niños en el futuro de un país, y de los ancianos, en su historia.

Ante tal realidad, la Fundación trabaja paralelamente una línea estratégica orientada a la "autoformación de Ángeles Custodios como emprendedores

⁸⁰O pequeno anjo da Colômbia. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=rE8Phg3IL44>. Consultado el 21 de Noviembre de 2012.

⁸¹Misión FAVAC. Disponible en: <http://www.fundacionalbeirovargas.org/contenidos.php?rand=654935028&idcat=12>. Consultado el 22 de Noviembre de 2012.

⁸²Ibid. Visión FAVAC.

sociales”⁸³, de manera que, lo que inició como un proyecto de vida personal, sea fuente de inspiración y proyección en la vida de otros niños, niñas y adolescentes.

La Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios se encuentra geográficamente ubicada en la parte norte de la ciudad de Bucaramanga en el Kilómetro 1 Vía al Mar.

El proceso histórico de su poblamiento data en la década de los 70’ cuando grupos y familias víctimas del desplazamiento forzado llegan al territorio y no tienen otra posibilidad que establecerse en zonas de alto riesgo por desastres naturales, o vulnerables socialmente, dinámica que ha conllevado a la configuración de cinturones de miseria, donde la pobreza, la débil presencia y compromiso del Estado, la violencia en todas sus formas, la inseguridad, el microtráfico y consumo de estupefacientes, el pandillismo, la prostitución y la extorsión, son problemáticas que evidencian una dura y compleja realidad socio-cultural política y económica, dentro de la cual se enmarca el ámbito de acción y los sujetos de intervención de la Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios.

En esta compleja realidad, la FAVAC establece como Misión, defender los derechos y brindar atención y cuidados integrales al adulto mayor del Departamento Santander, mediante la participación y compromiso de un equipo humano capacitado y acompañado por un grupo de niñas, niños y jóvenes “Ángeles Custodios”, que ofrecen afecto y establecen un vínculo de aceptación y respeto en la relación binomio Ángel Custodio-Adulto mayor⁸⁴.

Asimismo, se proyecta como institución modelo nacional e internacional en el cuidado y atención de los adultos mayores y como facilitadores de autoformación

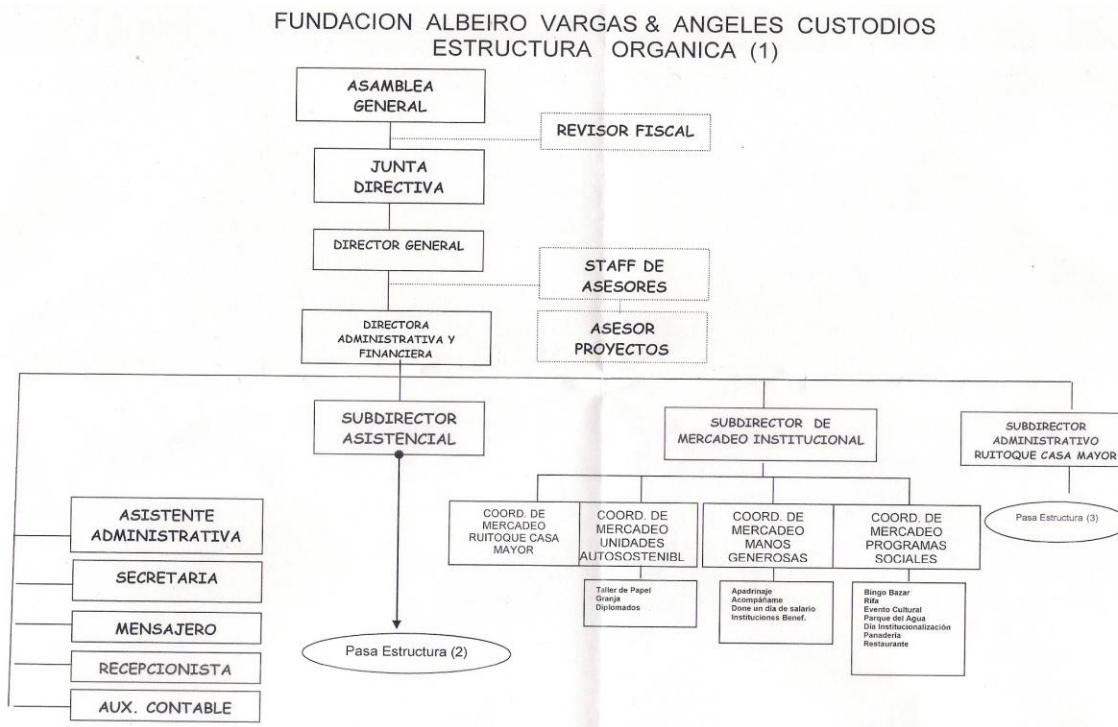
⁸³ Ibid. Misión FAVAC

⁸⁴ Ibid. Misión FAVAC

de los Ángeles Custodios, mediante proyectos de autosostenimiento y educación, que le permitan generar impacto social en la comunidad⁸⁵.

La Fundación ha establecido una estructura orgánica que permite dar un orden, asignar funciones y coordinar sistemáticamente los diferentes procesos llevados a cabo, y de esta manera, lograr el desarrollo de sus objetivos misionales y visionales.

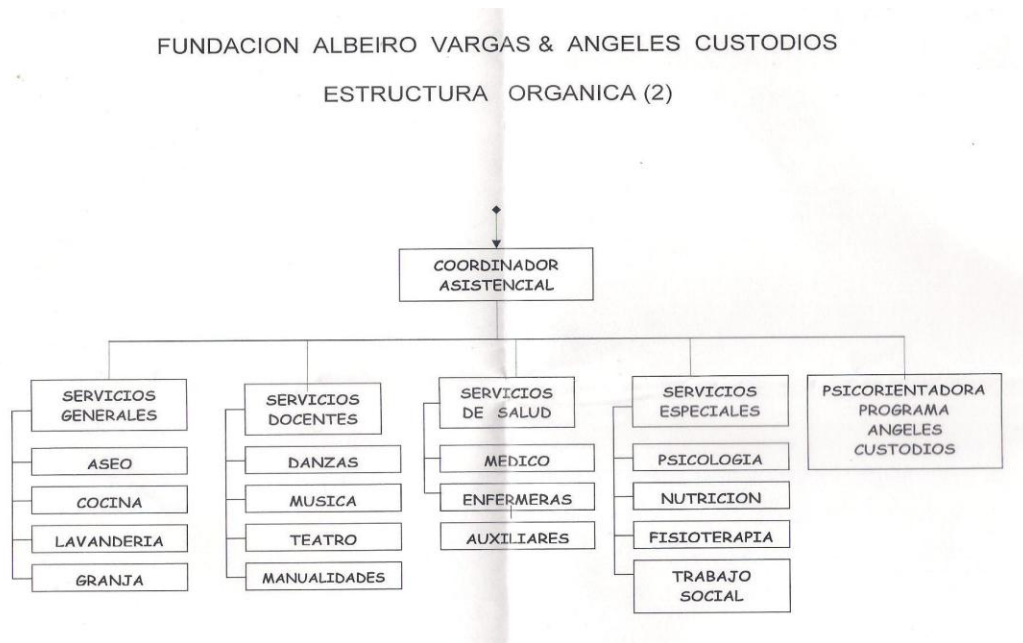
Figura 2. Organigrama FAVAC.



Fuente: Favac

⁸⁵ FAVAC. Visión. Op Cit.

Figura 3. Organigrama FAVAC.



Fuente: Favac

En su infraestructura, cuenta con habitaciones en condiciones de salubridad para hombres y mujeres, amplias zonas verdes para la recreación, una granja para el cultivo de granos y legumbres, y un estanque que fue adecuado para la crianza de Mojarra Roja que se espera, se retome para el consumo de todos los Adultos Mayores, niños, niñas y adolescentes Ángeles Custodios y funcionarios de la FAVAC.

Estos espacios permiten no solo el esparcimiento, la tranquilidad y la integración de los adultos mayores, también fueron pensados en aquellos que por causa de la violencia política y social, sufren el desarraigo de su tierra, y encuentran en este espacio, un apoyo psico-social y una herramienta para reconstruir y conservar parte de su identidad.

Asimismo se cuenta con un equipo inter-disciplinar, conformado por la jefe de enfermería, la trabajadora social, la orientadora de los ángeles custodios, así

como las diferentes disciplinas y profesionales en formación de psicología, fonaudiología, fisioterapia, entre otros. El comité interdisciplinario es una herramienta de intervención que por medio de estudios de caso y su seguimiento, permite la atención integral de los sujetos de acción de la FAVAC.

A nivel administrativo, se cuenta con secretaria, auxiliar contable, mensajero y asistente administrativa; en el área asistencial con los servicios generales de cocina, aseo y lavandería, en lo concerniente al cuidado y la salubridad de los adultos mayores y miembros en general de la familia FAVAC. De la misma manera se ofrece servicios de salud, servicios especiales que involucra atención psico-socio-familiar, apoyo de personal capacitado en diferentes áreas de educación y desarrollo, y la orientación de un profesional en el programa ángeles custodios.

En aras de reconocer, potencializar y desarrollar las habilidades y capacidades de los adultos mayores, se adecuó un taller de manualidades, donde se elaboran productos para comercializar tales como el papel artesanal que sirve de insumo para agendas, separadores, esquelas; los bonos de paz y esperanza fueron diseñados para expresar mensajes de consuelo y fortaleza ante la pérdida de un ser querido, y al mismo tiempo para incentivar acciones de ocio productivo de manera permanente. Existe un salón multifuncional para la realización de actividades lúdicas y culturales, y un salón para la formación de Ángeles Custodios.

La Fundación para su autosostenimiento, ha diseñado estrategias con el fin de recaudar fondos que faciliten el cumplimiento de sus objetivos misionales y visionales, en torno al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, y sensibilizar a las entidades públicas, privadas y a la sociedad civil en general, acerca del compromiso de los diferentes actores sociales, en la construcción colectiva de una sociedad con justicia social.

Dichas estrategias⁸⁶ se exponen a continuación:

- Apadrinaje Y Acompáñame: El aporte periódico de una donación voluntaria dirigida a un fondo común destinado a suplir parte de las necesidades de un adulto mayor o un ángel custodio, es una de las formas de brindar afecto, compañía y recursos para atenderlos.
- Responsabilidad Social Empresarial: Son las alianzas estratégicas, una oportunidad para contribuir a la promoción humana y la unión de esfuerzos para desarrollar ideas que garanticen la permanencia y eficiencia de los programas sociales.
- Donación En Productos: Se invita a las empresas, colegios y familias a donar productos no perecederos y útiles de aseo con los cuales se busca responder a diferentes necesidades y actividades desarrolladas con los adultos mayores.
- Comparta un día con nosotros: Las celebraciones inolvidables como cumpleaños, primeras comuniones y momentos especiales, se pueden compartir con los adultos mayores quienes con su sonrisa y alegría agradecerán el gesto de interactuar y festejar con ellos.
- Su talento también ayuda: Los dones y talentos que se poseen son más fructíferos cuando se comparten con los demás. La Fundación ofrece la posibilidad de poner al servicio de quienes más lo necesitan los conocimientos, saberes, y tiempo disponible para apoyar desde diferentes especialidades o profesiones el desarrollo de los procesos.
- Instituciones Benefactoras: El programa busca lograr el apoyo y aporte de dinero y/o productos en especie, los cuales pueden ser alimenticios o de aseo personal y/o general.

Con la finalidad de dar a conocer a la sociedad en general la labor desarrollada por la Fundación, y la forma como pueden aportar a su consolidación y progreso,

⁸⁶ Disponible en: <http://www.fundacionalbeirovargas.org/contenidos.php?rand=14055920&idcat=8> . Consultado el 22 de Noviembre de 2012.

se establecen actividades de proyección a la comunidad como el Bingo Bazar, presentaciones de obras de teatro y las capacitaciones ofertadas desde la Fundación acerca del cuidado integral del adulto mayor en diferentes instituciones de educación técnica y/o tecnológica que así lo requieran. Igualmente, la FAVAC ha dispuesto de alianzas público-privadas con empresas como el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, cuyo beneficio comprende un porcentaje de las utilidades generadas en el Parque del Agua.

En lo referente al ingreso, existen tres programas o modalidades de acción en la Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios, las cuales son reguladas por las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009 y 1276 de 2009.

- Centro vida: Programa reglamentado por la Ley 1276 de 2009, cuyo Artículo 7º, define Centro Vida como “al conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física, técnica y administrativa orientada a brindar una atención integral, durante el día, a los Adultos Mayores, haciendo una contribución que impacte en su calidad de vida y bienestar”.

La Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios precisa que en esta modalidad pertenece “el adulto mayor al cual se le prestan los servicios de desayuno y/o almuerzo y/o comida, recreación, cultura, medicina, enfermería, nutrición, fisioterapia, psicología y trabajo social, de Lunes a Sábado, y en casos especiales domingos y festivos, media jornada o jornada completa, en horario de 6:00 a.m. a 5:00 p.m.”⁸⁷

El mismo programa es denominado en la Ley 1315 de 2009 como *Centro de día para Adulto Mayor*⁸⁸.

⁸⁷ Protocolo Ingreso de adultos mayores a los programas Centro de Bienestar del Adulto Mayor y Centro Vida de la FAVAC.

⁸⁸ Ley 1315 de 2009, Art. 2º.

- Centro de Bienestar al Adulto Mayor (CBAM): Son los adultos mayores en riesgo bio-psico-social que ingresan de carácter permanente a la Fundación. El concepto es adaptado de acuerdo a la Ley 1276 de 2009, en la cual se hace referencia a esta modalidad como Centros de Bienestar del Anciano; mientras que la Ley 1315 de 2009 en su Artículo 2º, la define como Centro de Protección Social para el Adulto Mayor.
- Programa de Atención domiciliar a Adultos mayores en situación de discapacidad: Regulado en la Ley 1251 de 2008 y definido en el Art. 3º como “instituciones de atención domiciliar que presta sus servicios de bienestar a los adultos mayores en la modalidad de cuidados y/o de servicios de salud en la residencia del usuario.”⁸⁹ En la FAVAC, el programa beneficia a adultos mayores en situación de discapacidad que viven en su hogar, a los cuales se les “ofrecen los servicios de alimentación (desayuno y/o almuerzo y/o comida) donde un familiar o amigo se carga de llevar los alimentos de Lunes a Sábado de manera domiciliaria.

De la misma forma se brinda asesoría en psicología, trabajo social y nutrición, de acuerdo a sus necesidades.”⁹⁰

Los anteriores programas se han creado de manera que se puedan adaptar a las demandas sociales de la población adulta mayor y así garantizar su bienestar.

De acuerdo a la necesidad de cada adulto mayor y para todos los programas, la Fundación ofrece los servicios permanentes de atención especializada en las diferentes áreas, enfermería, atención de médico general según convenio con el Hospital Local Del Norte, psicología, trabajo social, fisioterapia, fonoaudiología, gimnasia dirigida, deportes, acompañamiento espiritual, recreación (paseos, fiestas de integración), cultura (danzas, música y teatro), terapia ocupacional, (ocio

⁸⁹ Ley 1251 de 2008.

⁹⁰ Protocolo. Op Cit,

productivo, manualidades y granja gerontológica), así como incentivos en especie, alimentación balanceada, vivienda, vestuario y servicios fúnebres para adultos mayores que carecen totalmente de familia.

En esta medida, se identifica como fundamento teórico de las acciones realizadas por la FAVAC, la teoría de redes, toda vez que se reconoce la confluencia de diferentes sectores sociales que pueden brindar apoyo desde sus servicios en salud, atención psico-social, al mejoramiento de las condiciones de vida de los adultos mayores.

Así mismo, desde un enfoque de derechos humanos, se vela y defiende por los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de este sector poblacional, los cuales son frecuentemente vulnerados y poco visibilizados.

La FAVAC en sus diversas actividades reconoce la pertinencia del enfoque diferencial dado que todos los adultos mayores tienen su identidad y formas de ser y hacer diferenciadas de acuerdo a factores como su historia de vida, vivencia personal, contexto familiar, cultural, que necesariamente deben tenerse en cuenta para una adecuada acción profesional. Asimismo, la Fundación concibe las necesidades del adulto mayor de acuerdo a los postulados de Manfred Max Neef plasmados en la teoría de Desarrollo a Escala Humana.

Aunque la Fundación cuenta con una estructura amplia y se desarrollan esfuerzos para garantizar condiciones de vida digna a los adultos mayores, son muchas las necesidades por suplir y los derechos por garantizar, como mejorar la asistencia en salud, el servicio de terapia ocupacional, y el de mayor interés, la construcción del macroproyecto “La Ciudadela del Anciano”, para lo cual se requiere del compromiso y el apoyo coordinado de las instituciones del Estado, el sector privado y la población civil, en el ejercicio de la promoción, defensa y garantía de

los derechos humanos de los adultos mayores que han sido no sujeto sino objeto de exclusión del Estado y la sociedad.

3.1 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

La siguiente tabla muestra los datos en torno a la población adulta mayor que se encuentra vinculada a los diferentes programas de la FAVAC:

Tabla 5. Total Población adulta mayor vinculada a la FAVAC.

| Programa o Modalidad | Hombres | Mujeres | Total |
|-------------------------------------|---------|---------|-------|
| Internos | 22 | 19 | 41 |
| Externos | 40 | 66 | 113 |
| En situación de discapacidad | 1 | 8 | 9 |
| Total de Adultos Mayores | 63 | 100 | 163 |

Fuente: Datos Mes de Abril de 2013

Los adultos mayores vinculados al Centro de Bienestar del Adulto Mayor, es decir que residen de manera permanente en la FAVAC, constituyen el 25% del total de población atendida, de los cuales el 46.3% son mujeres y el 53.7% hombres. Gran porcentaje (51.1%) se ubica entre los 75 y los 84 años de edad; mientras que los años de mayor registro de ingresos fueron el 2006 y 2009.

Según la base de datos, el 14.6% vivían en barrios aledaños a la institución como Transición y Café Madrid, mientras que tres adultos mayores eran habitantes de calle (2 hombres y 1 mujer) y dos son víctimas del desplazamiento forzado.

En lo referente al grupo de adultos mayores internos, se identifica que gran parte no cuentan con los recursos económicos para su subsistencia, y en algunos casos, se evidencia la ausencia de su red de apoyo informal como familia y/o amigos.

De acuerdo a una caracterización realizada el año 2012 por estudiantes en práctica de psicología y fonoaudiología en apoyo con el área de enfermería, de los 43 adultos mayores internos en la época, el 35% presentaron algún tipo de discapacidad, de las cuales el 60% corresponde a discapacidad física o motora, el 20% auditiva, el 13%, visual y el 7%, refiere a discapacidad de tipo cognitivo. Los datos fueron obtenidos y recopilados de las historias médicas, y la valoración realizada por los estudiantes.

De la misma manera, se presenta un diagnóstico mental de algunas alteraciones en el comportamiento de los adultos mayores, que han afectado de manera negativa, su desarrollo psicosocial, y por ende, su calidad de vida.

De los 43 adultos mayores residentes, el 44%, es decir, cerca de la mitad, presentaba una o dos psicopatologías. De estas el 42% corresponde a Trastorno de Ansiedad (principalmente generalizada), el 31.5% a Demencia Senil y el 26.3% refiere a algún tipo de Esquizofrenia.

Sin embargo, en la anterior caracterización se presenta un subregistro de población adulta mayor en situación de discapacidad, posiblemente por la omisión de información en algunos aspectos del formato de diligenciamiento.

Para el mes de Abril del año 2013, se identifica que el 68.2% de los adultos mayores internos presenta algún tipo de discapacidad física, mental, visual y/o auditiva⁹¹.

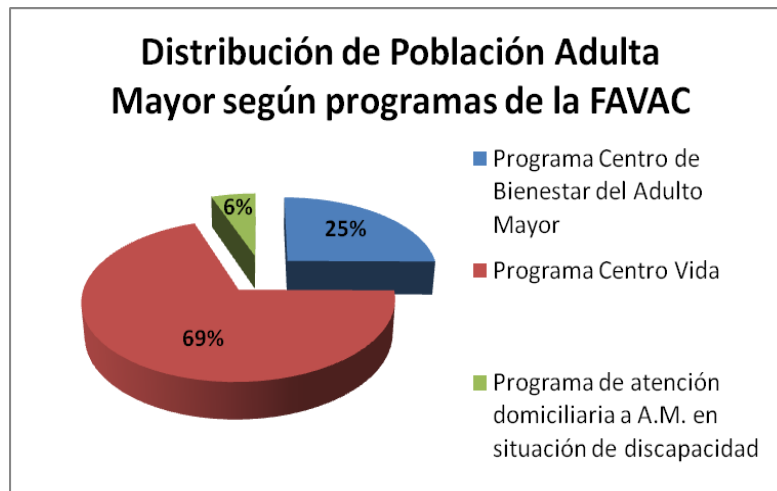
En cuanto al programa Centro Vida, el cual concentra la mayor población, con el 69.3% del total de beneficiados en la FAVAC, los hombres representan el 35.3%, y las mujeres más de la mitad con el 64.7%.

La edad del 45% de los adultos mayores oscila entre los 65 y 74 años, y en quienes se observa, mantienen sus capacidades funcionales y viven en zonas aledañas a la FAVAC, principalmente en el barrio Café Madrid, donde se contrata servicio de transporte debido a la distancia, la capacidad económica y la demanda de población adulta mayor en este sector, y los barrios Transición y Juventud.

Se conoce que el año 2012, fue el de mayor ingreso de adultos mayores, debido a que se implementó el programa Centro Vida en la FAVAC.

La demanda de población es menor para el Programa de Atención Domiciliaria a Adultos Mayores en Situación de Discapacidad, el cual representa el 5.5% del total de población atendida. El 90% de la población beneficiada es mujer y el 10% hombre, de las cuales el 44.4% reside en el barrio Transición, y el 22.2% en el asentamiento Caminos de Paz.

⁹¹ Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF) 2001, planteada por la OMS. Disponible en: <http://discapacidadcolombia.com/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2>



Gráfica 1. Distribución de la población adulta mayor según programas de la FAVAC.

Se evidencia en los programas Centro Vida y de Atención Domiciliaria a Adultos Mayores en Situación de Discapacidad, mayor vinculación de mujeres; contrario al Centro de Bienestar del Adulto Mayor en los que son más los hombres que pertenecen a esta modalidad.

La FAVAC posee una ventaja para el beneficio de la población adulta mayor dada por su posicionamiento geográfico, toda vez que por medio de sus programas extiende su accionar a zonas en situación de vulnerabilidad social, política, económica, ambiental y cultural, como el Norte de Bucaramanga, un sector históricamente excluido y marginado por la violencia y la débil intervención del Estado.

Como se dijo anteriormente, de acuerdo a la necesidad de cada adulto mayor y para todos los programas, la Fundación ofrece los servicios permanentes de atención especializada en las diferentes áreas, enfermería, atención de médico general según convenio con el Hospital Local Del Norte, psicología, trabajo social, fisioterapia, fonoaudiología, gimnasia dirigida, deportes, acompañamiento espiritual, recreación (paseos, fiestas de integración), cultura (danzas, música y

teatro), terapia ocupacional, (ocio productivo, manualidades y granja gerontológica), así como incentivos en especie, alimentación balanceada, vivienda, vestuario y servicios fúnebres para adultos mayores que carecen totalmente de familia.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Una de las razones principales por las cuales existe el Trabajo Social se relaciona con los procesos históricos de exclusión social, que afectan de manera significativa a sectores poblacionales vulnerables social y económicamente. Por lo cual uno de sus postulados es la transformación o en su defecto, la posibilidad de generar cambios a partir de la acción profesional, que logren aportar a la construcción de una sociedad inclusiva y fundamentada en la equidad y dignidad humana.

La presente práctica se desarrolla con un sector poblacional donde las oportunidades para su empoderamiento como sujetos de derechos, activos y valiosos en la construcción de sociedad, se ve limitado por estereotipos negativos, falta de voluntad política y garantías para el ejercicio de los derechos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales de los adultos mayores.

Algunos de los desafíos que se plantean desde Trabajo Social con dicha población son:

- Aportar desde el conocimiento operativo-instrumental a la formulación, ejecución y evaluación de políticas sociales, programas y proyectos direccionados a garantizar los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de los adultos mayores.
- Desarrollar acciones que están relacionadas con la asistencia, promoción y protección de los derechos de las personas mayores.
- Impulsar actividades estratégicas de carácter holístico en torno al fortalecimiento de redes de apoyo informal y formal de los adultos mayores.

Según Antolín López, el objeto de Trabajo Social es “la problemática vital de la vida cotidiana”⁹², en este caso, las de un proceso de envejecimiento irreversible y natural, que dadas diversas situaciones, puede significar un proceso de adaptación o la pérdida del sentido de vida.

En la Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios se busca, desde el Trabajo Social, aportar y orientar procesos para la resolución o minimización de problemáticas como los bajos niveles de compromiso de los familiares respecto al cuidado y la atención de los adultos mayores, la poca inter-acción de éstos con los funcionarios, los conflictos interpersonales que se presentan entre los adultos mayores y la vulneración de derechos principalmente en torno a la vida y la salud por parte de la instituciones prestadoras del servicio de salud.

En este sentido se plantea como objetivo de intervención desde el Trabajo Social con la población adulta mayor en la FAVAC, promover acciones en pro del respeto y ejercicio de sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales, mediante acciones que permitan potencializar sus habilidades y capacidades cognoscitivas, psicológicas, físicas y sociales, por medio de la formulación y desarrollo de acciones integrales e integradas con el apoyo del equipo interdisciplinario, tendientes a elevar la calidad de vida de los adultos mayores y ángeles custodios de la FAVAC.

Específicamente, dentro de los roles de Trabajo Social con el adulto mayor en la FAVAC se encuentran:

- **Mediador:** Teniendo en cuenta el objeto de estudio del trabajo social planteado por Antolín López, se buscará ser un puente para catalizar los conflictos presentados con adultos mayores, y aportar al mejoramiento de las relaciones interpersonales y la sana convivencia en la organización.

⁹² Marco de fundamentación conceptual y especificaciones del ecaes para Trabajo Social.

- **Educador:** Toda vez que desarrollarán acciones para la construcción de conocimiento colectivo y participativo, con los adultos mayores, sus familias, funcionarios y ángeles custodios vinculados a la FAVAC, y por medio del cual se facilitará mejoras en la interacción social de los sujetos.
- **Investigador:** teniendo en cuenta que se realizará un proceso investigativo en torno a los derechos de los adultos mayores, mecanismos para su exigibilidad en caso de vulneración, y rutas de atención institucional, que serán incluidos en el manual de derechos. Aunque se encuentra relacionado con el desarrollo de investigaciones, también se requiere indagar acerca del contexto intra y extra-institucional con el fin de identificar las necesidades, problemáticas y/o situaciones sentidas como prioritarias por los actores sociales de la FAVAC.
- **Gestor:** dado que se relaciona con la organización, coordinación y canalización de recursos desde la FAVAC, para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores que se encuentran demandando el acceso a los servicios ofrecidos por la misma.

Las diferentes acciones desde la práctica profesional se encuentran dirigidas hacia la reconstrucción colectiva de la posición social del adulto mayor como sujeto de derechos.

Metodológicamente el proceso de acción profesional parte del diagnóstico, el cual se desarrolló a partir del modelo estratégico, siendo pertinente con la dinámica de la Fundación, sus intereses y políticas de acción. Este modelo brinda la posibilidad de un análisis de situaciones internas y externas, de manera que permite identificar por medio de la matriz DOFA, la mejor relación entre las tendencias que se perciben del entorno y el potencial propio de la Fundación, y establecer estrategias que permitan impulsar el desarrollo de su misión y visión.

A partir de los elementos brindados, se formula en la etapa de planeación, acciones las cuales se espera sean oportunas y pertinentes a las demandas

sociales identificadas. Este comprende conocer el por qué (misión) y para qué (visión) de la Fundación, a dónde se quiere llegar (objetivos estratégicos), cómo se llegará (estrategia) y la forma de medición del desempeño logrado cuantitativa (indicadores de desempeño) y cualitativamente (resultados). Seguido se analiza su viabilidad en lo concerniente a factores como el tiempo, presupuesto, dinámicas externas, intereses, para continuar con su aprobación.

La etapa de ejecución es la parte fundamental y más flexible del proceso de acción profesional, toda vez que se lleva a la realidad lo planeado y “los problemas que es necesario solucionar no sólo son de acción, sino también de conocimiento y de planificación, ya que en la ejecución convergen las etapas anteriores”⁹³.

En este momento, la acción profesional toma sentido, en la medida en que confluyen los intereses, fundamentos epistemológicos, políticos, y teóricos que sustentan el actuar del Trabajo Social.

Por último, la evaluación del proceso se realizará a la luz del plan propuesto, y de las percepciones de algunos de los sujetos de intervención acerca del mismo.

A continuación se detalla cada una de las etapas del proceso.

4.1 DIAGNÓSTICO

El diagnóstico tiene como objetivo “aportar los elementos fundamentales y suficientes que expliquen una realidad determinada para programar una acción transformadora”⁹⁴, siendo ésta última, la finalidad del Trabajo Social.

⁹³ AYLWIN, Nidia; JIMENEZ Mónica y QUESADA, Margarita. Un enfoque operativo de la metodología del Trabajo Social. Editorial: Hmanitas. 1ª Edición Escuela de Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Chile, 1976. p. 82

⁹⁴ Ibid., p. 22

La FAVAC trabaja en diferentes frentes de acción y sujetos de intervención, en un proceso coordinado y continuo, donde se ahondan esfuerzos para lograr una atención integral a los adultos mayores, y en la formación de futuros emprendedores sociales.

En los diferentes programas se encuentran vinculados 163 adultos mayores, de los cuales 100 son mujeres y 63 hombres⁹⁵. A nivel psicosocial y como consecuencia del deterioro físico del proceso de envejecimiento, algunos expresan sentimientos de tristeza, soledad, desesperanza, frustración e inutilidad; otros, tratan de adaptarse a los cambios asumidos como pérdidas, participando en las actividades desarrolladas en la fundación.

Existen 40 comités de adulto mayor, con el fin de organizar y asignar libremente labores, indispensables para el sostenimiento de la misma. Sin embargo algunos adultos mayores expresan su inconformidad con la tarea que ejercen porque manifiestan estar cansados y/o enfermos. De ahí la necesidad de hacer una re-estructuración en los comités, y una actividad de sensibilización donde los adultos mayores reflexionen acerca de los beneficios psico-sociales y físicos del servicio.

La Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios dentro de su política de atención integral al adulto mayor, desarrolla un modelo de intervención que “nace como una necesidad de garantizar la continuidad de la obra, el cual tiene como finalidad rescatar los valores, la dignidad y la vida del adulto mayor”⁹⁶, por medio de la unión intergeneracional niño-adulto mayor en el cual la fundación es pionera y se pretende consolidar como modelo a nivel regional, nacional e internacional.

“El proyecto está concebido en cuatro niveles y etapas que son: nivel de sensibilización, que corresponde a la etapa semilla; nivel de convivencia, que

⁹⁵ Informe secretaría FAVAC. Datos mes de Abril del año 2013.

⁹⁶ FAVAC. Proyecto de Formación en valores de los Ángeles Custodios, p. 3

corresponde a la etapa cultivo; nivel de transformación, que corresponde a la etapa fruto; y nivel de trascendencia, que corresponde a la etapa cosecha. Estos niveles y etapas hacen parte del ser, el querer ser y el saber hacer del Ángel Custodio de la Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios.”⁹⁷

El proyecto permite no sólo espacios de recreación y esparcimiento, sino un acercamiento e integración de éstas generaciones por medio de la música, la danza y las actividades lúdico-recreativas. De la misma manera, se busca fomentar el desarrollo físico y disminuir algunas carencias afectivas para un mejor desenvolvimiento psicosocial del adulto mayor. Asimismo, se pretende aportar al crecimiento personal e integral de los Ángeles Custodios.

Actualmente Ángeles Custodios cuenta con doce niños, niñas y adolescentes, de los cuales siete se encuentran en la etapa semilla, dos en cultivo, dos en fruto, y uno que culminó todas las fases. Dicho proceso de formación se convierte en otra línea de acción y un reto para la Fundación, toda vez que el contexto dentro del cual inter-actúan, representa un factor de riesgo para su desarrollo e integridad mental, social y física.

Respecto a las familias de los adultos mayores vinculados al Centro de Bienestar, se detecta baja frecuencia de visitas e interés en el acompañamiento a citas médicas, suministro de útiles de aseo, medicamentos, trámites e insumos que en algunos casos, son asumidos por la FAVAC. Menos de la mitad de los adultos mayores reciben visitas de familiares y/o de amigos, quienes regularmente asisten los fines de semana. La red familiar cumple una función protectora en el bienestar de las personas de edad, pues se observa que las muestras de afecto, el tiempo y los recursos invertidos, inciden en su estado de ánimo y percepción de sí mismos como miembros y personas de estima.

⁹⁷ Ibid. p. 10

4.1.1. Diagnóstico Estratégico. En un primer momento del diagnóstico se construye la matriz DOFA, “la cual sirve para identificar acciones viables mediante el cruce de variables, en el supuesto de que las acciones estratégicas deben ser ante todo acciones posibles y que la factibilidad se debe encontrar en la realidad misma del sistema.”⁹⁸

Para su realización fue necesaria la identificación de los diferentes grupos poblacionales que hacen parte de la fundación, entre los que se encuentran adultos mayores, sus familias, niños, niñas y adolescentes vinculados al proyecto Ángeles Custodios y funcionarios. Lo anterior con la finalidad de indagar e identificar con mayor precisión, las problemáticas, situaciones y necesidades más sentidas, para establecer acciones oportunas y coherentes, que aporten al mejoramiento de las condiciones de vida de los miembros de la familia FAVAC.

Para identificar los problemas, necesidades o situaciones de cada grupo de interés de la Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios, se utilizaron las técnicas como la observación directa, la entrevista semi-estructurada realizada a funcionarios (Ver Anexo A) y la lluvia de ideas, en la cual participaron los NNA que hacen parte del proyecto ángeles custodios, y que brindaron elementos importantes para la construcción de la siguiente DOFA:

⁹⁸ Dirección Nacional de Servicios Académicos Virtuales. Disponible en: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/agronomia/2008868/lecciones/capitulo_2/cap2lecc2_3.htm

– Matriz DOFA

Tabla 6. Matriz Dofa.

| Fortalezas | Oportunidades |
|--|--|
| <p>F1: Infraestructura adecuada y en buenas condiciones de salubridad y seguridad para los adultos mayores.</p> <p>F2: Calidad humana, entrega y disposición al servicio, del personal que labora en la fundación.</p> <p>F3: Diseño y desarrollo de programas y proyectos orientados hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores. Se rescata de manera especial el esfuerzo de unir y fortalecer los vínculos inter-generacionales Niño-Adulto Mayor.</p> <p>F4: Se cuenta con personal idóneo, en los diferentes ámbitos de acción de la FAVAC.</p> <p>F5: Existencia de un equipo interdisciplinario interesado en el desarrollo integral de los adultos mayores y ángeles custodios.</p> | <p>O1: Reconocimiento social que fomenta altos niveles de demanda en la solicitud de cupos.</p> <p>O2: Actividades de proyección a la comunidad (convenio parque del agua, capacitaciones, diplomados).</p> <p>O3: Convenios inter-institucionales con universidades públicas y privadas para el desarrollo de prácticas y apoyo a los procesos de la Fundación.</p> <p>O4: Apoyo de instituciones de educación básica y media para la convocatoria de ángeles custodios.</p> <p>O5: Vinculación a la Asociación Santandereana de Centros de Bienestar del Adulto Mayor.</p> <p>O6: Apoyo de actores sociales en el programa apadrinaje.</p> |

| Fortalezas | Oportunidades |
|---|---------------|
| <p>F6: Consolidación de un comité de admisiones para el estudio de solicitudes de cupo.</p> <p>F7: Participación activa de gran parte de los adultos mayores en las actividades programadas por la Fundación.</p> <p>F8: Autonomía e independencia física y salud mental de la mayoría de los adultos mayores de la FAVAC.</p> <p>F9: Colaboración de algunos adultos mayores en los comités de apoyo en torno a actividades que le garantizan su bienestar y el buen funcionamiento de la Fundación.</p> <p>F10: Relaciones afectivas entre algunos de los adultos mayores, basados en valores como el compañerismo y la solidaridad.</p> | |

| Debilidades | Amenazas |
|--|--|
| <p>D1: Respecto a los Ángeles Custodios, se pudo detectar en algunos de ellos, baja participación y motivación hacia la inter-acción con los adultos mayores en espacios de ocio y esparcimiento.</p> <p>D2: Se identifica en algunos casos, baja frecuencia de visitas familiares, de parientes y/o amigos cercanos al adulto mayor, lo cual afecta de manera negativa su salud física y mental.</p> <p>D3: Se evidencia en los funcionarios la necesidad de espacios de integración que les permitan tener un mejor conocimiento de sus compañeros de trabajo y de los adultos mayores.</p> <p>D4: No se cuenta con un seguimiento de la vida de aquellos niños, niñas y adolescentes ángeles custodios que han terminado el proceso o se han desvinculado.</p> <p>D5: Bajos niveles de participación en actividades de terapia ocupacional (comités de apoyo).</p> | <p>A1: Disminución de donaciones realizadas por diversas organizaciones del sector privado y público.</p> <p>A2: Altos niveles de inseguridad en la zona.</p> <p>A3: Indiferencia e intolerancia de la sociedad civil en general, en torno al respeto y valoración del adulto mayor como sujeto de derechos.</p> <p>A4: Deficiencias en la atención a los adultos mayores por parte de instituciones de salud.</p> |

– **Análisis de la Matriz DOFA**

Los aspectos internos y externos que afectan positiva y negativamente a la FAVAC, se relacionan directamente con la dinámica del sistema social en la cual se encuentra inmersa la organización. Las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas, son producto de la inter-acción de factores demográficos, económicos, políticos, sociales, y culturales, que han configurado la realidad en la cual se encuentra la población adulta mayor no solo en Bucaramanga, sino alrededor del mundo.

La FAVAC en la búsqueda del cumplimiento de su misión y visión ha impulsado y desarrollado planes, programas, formas de intervención y métodos, en sus diferentes ámbitos de acción, que ligado a la posibilidad de poseer recursos humanos, económicos, técnicos, físicos y naturales favorables, se consolidan como fortalezas de la organización, y gracias a las cuales tiene una posición privilegiada respecto a otras cuyo objeto social es el mismo.

Así mismo, internamente se detectó que las debilidades están relacionadas con los recursos de los que se carece, las habilidades que no se poseen y las actividades que no se desarrollan positivamente. En la FAVAC, se refieren principalmente a las formas de interacción y relación que se construye entre los sujetos que hacen parte de la organización.

Respecto al entorno se identificaron oportunidades dentro de la esfera económica, social y política, como el establecimiento de convenios con la red institucional de educación pública, entidades privadas y de la sociedad civil, que han enriquecido los procesos en la FAVAC.

Se reconoce la existencia de factores externos que pueden generar dificultad y significar una “amenaza” en el momento de alcanzar los objetivos propuestos por

la organización, entre los cuales se encuentra los bajos niveles de corresponsabilidad por parte las instituciones públicas y sociedad civil en general, respecto al cuidado y atención en condiciones de dignidad de la población adulta mayor, problemáticas que impiden avanzar en la construcción de una sociedad para todas las edades.

– **Cruce de la Matriz DOFA**

Luego de realizar la identificación de necesidades, problemáticas y/o situaciones que afectan positiva y negativamente a la organización, se procede a establecer las estrategias conducentes a potencializar las fortalezas que posee la FAVAC, superar sus debilidades, aprovechar las oportunidades que ofrece el medio exterior y neutralizar las amenazas que vienen del entorno. Para lograrlo, se construyó una matriz en la cual se inter-relacionan las diferentes dimensiones, de las cuales se construirá el plan de acción teniendo presente el siguiente esquema⁹⁹:

Las Estrategias FO o estrategias de crecimiento son las resultantes de aprovechar las mejores posibilidades que da el entorno y las ventajas propias, para construir una posición que permita la expansión del sistema o su fortalecimiento para el logro de los propósitos que emprende.

Las Estrategias DO son un tipo de estrategias de supervivencia en las que se busca superar las debilidades internas, haciendo uso de las oportunidades que ofrece el entorno.

⁹⁹

Las Estrategias FA son también de supervivencia y se refiere a las estrategias que buscan hacer frente o evitar las amenazas del entorno, aprovechando las fortalezas del sistema.

Las estrategias DA permiten ver alternativas estratégicas que sugieren renunciar al logro dada una situación amenazante y débil difícilmente superable, que expone al sistema al fracaso.

La FAVAC tiene fortalezas internas las cuales pueden ser utilizadas para disminuir sus debilidades. Esto sugiere encontrar estrategias del tipo FD, es decir la superación de debilidades utilizando las propias fortalezas.

Seguido, se realiza el cruce de variables DOFA para establecer cuáles son las estrategias que se construirán para llegar a un “futuro deseado” y de esta manera aportar a la consecución de los objetivos misionales y visionales de la FAVAC.

Se identificaron estrategias de crecimiento (FO) dadas por el interés de la FAVAC en la formulación, diseño y desarrollo de programas, proyectos y acciones orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, y las ventajas que le brinda el medio externo como su reconocimiento social, convenios con instituciones de educación media y superior, alianzas con entidades públicas, entre otros, que posibilitan la realización y aportan a la continuidad de los mismos.

Otra estrategia es la constituida por una gran fortaleza interna de la FAVAC, su infraestructura y excelentes condiciones de habitabilidad, que sumado a su reconocimiento social, abre la posibilidad de expandir su acción y beneficiar a más población adulta mayor del sector Norte de Bucaramanga y del Departamento.

Asimismo, se distinguieron estrategias de supervivencia (DO), donde se busca aumentar la participación y el interés de los NNA ángeles custodios hacia la interacción con los adultos mayores en espacios de ocio y esparcimiento, por medio de las labores profesionales desarrolladas por el personal capacitado para su orientación, y la vinculación de aquellos que se encuentran en formación y se vinculan a la FAVAC para la realización de sus prácticas académicas.

La anterior oportunidad es aplicada para enfrentar la debilidad respecto a la baja frecuencia de visitas familiares, de parientes y/o amigos del adulto mayor. Igualmente, se realiza el cruce (FA), en la cual se busca desarrollar acciones contundentes con el apoyo del personal, para hacer frente a una amenaza compleja y estructural del medio externo, como lo son las deficiencias en la atención a los adultos mayores por parte de instituciones de salud.

– Priorización y evaluación de estrategias

Se reconoce que la Fundación por sí sola no puede satisfacer todas las necesidades de los adultos mayores que hacen parte de la misma; por ende, siendo la familia un factor protector primordial para su bienestar integral, se plantea la realización de una acción desde el Trabajo Social, percatando la existencia de fortalezas y oportunidades, como una infraestructura adecuada, apoyo de profesionales en formación, personal idóneo y recursos técnicos y económicos para su desarrollo.

Otra debilidad identificada, se relaciona con el personal que labora en la FAVAC. Debido a que son pilares que sostienen técnica y operativamente a la organización, se busca para el caso de algunos funcionarios de la dependencia administrativa, aumentar el contacto con los adultos mayores, mientras que para otros que están en continua inter-acción con ellos, se espera brindar un espacio diferente de socialización.

Asimismo, es importante generar un agradable clima organizacional, por lo cual se propone fortalecer el trabajo en equipo y la integración entre funcionarios, adultos mayores y ángeles custodios. Lo anterior, se realizará con base a la disponibilidad de un ambiente físico pertinente, la apertura del espacio en la planeación institucional, y la participación en las diferentes actividades de los adultos mayores y de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de formación en valores ángeles custodios.

Se aprovecharán las oportunidades que brinda el medio externo, como la vinculación de la FAVAC a la Asociación Santandereana de Centros de Bienestar del Adulto Mayor (ASCBAM).

De la misma manera, se apoyará el comité interdisciplinario con el fin de aportar desde la perspectiva del Trabajo Social acciones que brinden mejores condiciones de desarrollo integral a los adultos mayores y ángeles custodios.

El proyecto de formación en valores ángeles custodios es uno de los proyectos pioneros e innovadores de la FAVAC, por medio del cual se busca el acercamiento inter-generacional Niño-Adulto Mayor. Para Trabajo Social es importante aportar en la construcción de una sociedad incluyente, fundamentada en los principios universales que dignifiquen al ser humano, de ahí que se aportará al desarrollo de esta valiosa labor.

Una de las amenazas que genera un impacto negativo, profundo e irreversible en la calidad de vida de los adultos mayores de la FAVAC, es la deficiencia en la prestación de los servicios de salud, por ende, se considera necesario entablar acciones para la exigibilidad de los derechos de esta población mediante una herramienta que permita el conocimiento de los mismos, así como los procedimientos a tener en cuenta para evitar su vulneración, o en dado caso, su defensa.

Para enfrentar esta amenaza se contactará con la ASCBAM para el asesoramiento jurídico solicitado y para su diseño se contará con el apoyo de profesional idóneo de la FAVAC.

En aras de fomentar el desarrollo físico, cognitivo y social en los adultos mayores, son fundamentales las actividades de terapia ocupacional que a su vez servirán para aumentar la fortaleza de la FAVAC en cuanto al mejoramiento de su espacio físico por medio de la adecuación de zonas verdes.

La mayoría de las estrategias de acción para contrarrestar las debilidades de la institución, se proponen con base a las fortalezas y el potencial que posee la FAVAC y las oportunidades del entorno, principalmente el establecimiento de convenios con personas jurídicas y naturales que han aportado recursos, tiempo, capacidades, conocimientos en pro del adulto mayor.

Sin embargo, es importante reconocer que la dinámica macrosocial puede potencializar o dificultar la acción desarrollada por la FAVAC, por lo cual es fundamental el compromiso de las instituciones públicas y el capital privado en orientar sus políticas hacia el reconocimiento social del adulto mayor y sus acciones enfocarlas a la promoción, defensa y garantía de sus derechos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales.

4.2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Planear implica establecer acciones para anticiparse a los eventos antes que estos ocurran o para cambiar, mantener o fortalecer una situación. El objetivo de la planeación estratégica (PE) “consiste en un ejercicio de formulación de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de

acciones (estrategias) para alcanzar dichos objetivos.”¹⁰⁰ En el proceso de práctica después de identificadas las necesidades y problemáticas se establece un objetivo general y cinco objetivos con sus respectivos planes de operación.

Objetivo General

“Promover el desarrollo integral del adulto mayor en sus dimensiones bio-psico-social, mediante un plan de acción que fomente la participación y el compromiso de los diferentes actores sociales de la FAVAC, en la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida.”

Objetivos Específicos

- Objetivo Específico N°1: Consolidar los vínculos familiares de los adultos mayores por medio una intervención familiar, donde se resalte el valor y el compromiso con el cuidado integral del adulto mayor.
- Objetivo Específico N°2: Apoyar al comité de admisiones para identificar y seleccionar adultos mayores que requieran de los programas y servicios que ofrece la FAVAC.
- Objetivo Específico N°3: Fomentar la integración de los funcionarios de las diferentes dependencias de la Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios, entre sí, con los adultos mayores y con los ángeles custodios, mediante la realización de actividades lúdicas y recreativas.
- Objetivo Específico N°4: Brindar elementos legales a la FAVAC para identificar y garantizar los derechos de los adultos mayores.
- Objetivo Específico N°5: Incentivar la terapia ocupacional en los adultos mayores vinculados a la FAVAC para el desarrollo y potencialización de habilidades físicas, cognitivas y sociales.

100

Justificación

El trabajo social es una profesión que ha orientado su accionar hacia la defensa de los derechos de sectores vulnerables y excluidos de la sociedad. Los adultos mayores son una población que históricamente y socialmente han sido víctimas de la exclusión, la indiferencia e insensibilidad de una sociedad que ha perdido sus valores y ha dado importancia al tener más que al ser.

El Trabajo Social con adulto mayor requiere de una postura que rompa con los imaginarios sociales construidos históricamente que lo conciben como un ser pasivo, dependiente e indefenso a una que revalorice el rol de los mayores en la sociedad en tanto parte fundamental de ella.

Una de las principales labores es reconocer que no todos experimentan de manera similar su proceso de envejecimiento, el cual varía de acuerdo a factores sociales, económicos y culturales particulares que necesariamente demandan de una mirada subjetiva y sistémica de su realidad.

El ser humano como parte de una sociedad dinámica y compleja, requiere ser visto como un ser holístico, es decir, conformado por una dimensión física, que involucra el cuidado del cuerpo y su capacidad funcional; una psicológica, que responde al estudio del comportamiento de los individuos, y una dimensión social, la cual hace referencia a las relaciones que las personas construyen con su entorno. El estado en que se encuentre las anteriores características, incidirá en la percepción que tienen los adultos mayores acerca de su bienestar.

De esta manera, se realiza un proceso de acción social totalizadora y multidireccional, orientado hacia los diferentes ámbitos de desarrollo de los adultos mayores, el cual involucra su sistema familiar y patrones de inter-acción con los funcionarios, ángeles custodios y demás adultos mayores.

La institucionalización de adultos mayores se plantea como una alternativa para aquellos que por razones de vulnerabilidad social y económica, no tienen los medios a través de los cuales se garantice sus derechos. Una de las acciones estratégicas a desarrollar, son las visitas familiares, las cuales permitirán obtener información clave y de primera mano que servirá para el proceso de análisis y selección.

El anterior objetivo se plantea teniendo en cuenta que el ser humano es un ser social por naturaleza y por ende, su bienestar implica el desarrollo de relaciones humanas armoniosas. Se proponen actividades que impulsan el conocimiento y reconocimiento del otro, principalmente de los adultos mayores como personas dotadas de habilidades y destrezas. Asimismo, se pretende impulsar procesos de interacción de los funcionarios y los adultos mayores externos, con los cuales se tiene bajos niveles de relación.

Potencializar capacidades y habilidades, posibilitar la concreción del proyecto de vida, facilitar procesos de empoderamiento personal, familiar, social, ciudadano y político como sujetos de derechos, son algunos de los desafíos y aportes que desde el Trabajo Social, articulado a la institucionalidad, el sector privado y sociedad en general, permiten un mejor-estar y calidad de vida a los adultos mayores.

Desde su accionar, Trabajo Social buscará promover y defender los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de este sector poblacional, teniendo en cuenta el desarrollo de acciones que desde los diferentes ámbitos, propendan por su integración social, el fortalecimiento de su red de apoyo formal e informal, y su visibilización como sujeto de derechos. De esta manera también se espera aportar al cumplimiento de los objetivos misionales y visionales de la organización.

Tabla 7. Plan Operativo N°1.

| Plan Operativo # 1 | | | | |
|---|--|--|--|--|
| EJE: FAMILIA | | | | |
| <i>MI FAMILIA, FORTALEZA QUE DA VIDA A MIS AÑOS</i> | | | | |
| OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo integral del adulto mayor en sus dimensiones bio-psico-social, mediante un plan de acción que fomente la participación y el compromiso de los diferentes actores sociales de la FAVAC, en la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida. | | | | |
| Objetivo Estratégico N° 1: <i>Consolidar los vínculos familiares de los adultos mayores por medio una intervención familiar, donde se resalte el valor y el compromiso con el cuidado integral del adulto mayor.</i> | | | | |
| Estrategia | Actividades Estratégicas | Técnicas | Indicadores | Metas |
| Organización de un taller de familias. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión bibliográfica y preparación taller reflexivo, que permita sensibilizar a los familiares y participantes, acerca del valor y las potencialidades que tienen los adultos mayores como parte fundamental de la sociedad. De la misma manera, se hará énfasis en la importancia de la familia como factor protector y revitalizador en sus vidas. ✓ Reunión con profesores y orientadora para planear y organizar actividades. | Vivenciales y visuales. ¹⁰¹ | <ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de familiares invitados al encuentro / Total de asistentes al encuentro. ✓ N° de adultos mayores con habilidades físicas y cognitivas/ N° de adultos mayores participantes en las actividades programadas ✓ N° de actividades lúdico-culturales planeadas/ N° de actividades lúdico-culturales efectuadas ✓ Frecuencia de visitas antes, durante y después del proceso | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcanzar el 60% de la asistencia de los familiares a las actividades programadas. ✓ Lograr la participación en las actividades lúdico-culturales para el encuentro, del 50% de los adultos mayores internos y del 80% de los ángeles custodios. |

¹⁰¹

Definida por Oscar Jara. Disponible en:
http://www.academia.edu/359708/La_metodologia_de_taller_en_los_procesos_de_educacion_popular p. 20

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicación telefónica con las familias de los adultos mayores internos. ✓ Diseño de la invitación al encuentro de familias. ✓ Entrega de invitación a los adultos mayores externos. ✓ Coordinación de la logística del encuentro, en torno a recursos económicos, técnicos, físicos y humanos. | | | |
| <p>Resultados Se busca que los familiares o representantes se comprometan con el bienestar integral del adulto mayor, evidenciado en indicadores como el aumento en la frecuencia de las visitas familiares, asistencia en útiles de aseo, acompañamiento a citas médicas y el mejoramiento de la salud mental y física de los adultos mayores.</p> | | | | |
| <p>Población sujeto de intervención: Adultos mayores internos y del programa centro vida, sus familiares y ángeles custodios.</p> | | | | |
| <p>Responsables: Practicante de Trabajo Social, Trabajadora Social, ángeles custodios, y en general funcionarios FAVAC.</p> | | | | |
| <p>Recursos: Humanos (funcionarios de la FAVAC), técnicos (en lo referente a video-beam, sonido, físicos respecto a la adecuación del lugar para su realización), y financieros (para refrigerios).</p> | | | | |

Tabla 8. Plan Operativo N° 2.

| <p>Plan Operativo # 2 EJE: ADULTO MAYOR <i>LA FAVAC, UNA OPORTUNIDAD PARA UNA VIDA DIGNA</i></p> | | | | |
|---|--|---|---|---|
| <p>OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo integral del adulto mayor en sus dimensiones bio-psico-social, mediante un plan de acción que fomente la participación y el compromiso de los diferentes actores sociales de la FAVAC, en la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida.</p> | | | | |
| <p>Objetivo Estratégico N° 2: <i>Apoyar al comité de admisiones para identificar y seleccionar adultos mayores que requieran de los programas y servicios que ofrece la FAVAC.</i></p> | | | | |
| Estrategia | Actividades Estratégicas | Técnicas | Indicadores | Metas |
| Realización de estudios socio-económicos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planeación de las vistas familiares con la trabajadora social. ✓ Contacto telefónico con las familias para acordar lugar, día y hora de la visita. ✓ Visitas familiares. Aplicación de formato y entrevista semi-estructurada. ✓ Reunión comité de Admisiones. Presentación del informe ante el comité. | <p>Visitas familiares. Entrevista semi-estructurada.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de solicitudes de cupo recibidas / N° de solicitudes de cupo atendidas. ✓ N° de solicitudes de cupo recibidas/N° de visitas familiares realizadas. ✓ Disponibilidad de cupos / Asignación prioritaria de cupos (relación oferta-demanda) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dar respuesta al 100% de las solicitudes de cupo. ✓ Cumplir con las reuniones del comité en el tiempo establecido. |
| <p>Resultados Toma de decisiones acertadas respecto a las solicitudes de cupo para mejorar las condiciones de vida de adultos mayores, teniendo en cuenta la disponibilidad de cupo en la relación oferta-demanda. Respuesta positiva a las solicitudes de las cuales se verifique la situación de vulnerabilidad de los derechos de los adultos mayores. Asimismo se espera apoyo de la red institucional ASCBAM para la asignación de cupos.</p> | | | | |
| <p>Población sujeto de intervención: Adultos mayores en proceso de selección y sus familias.</p> | | | | |
| <p>Responsables: Practicante de Trabajo Social, Trabajadora Social, director de la FAVAC.</p> | | | | |
| <p>Recursos: Humanos (estudiante en práctica), materiales (libreta de anotaciones, lapicero) y financieros (transporte).</p> | | | | |

Tabla 9. Plan Operativo N° 3.

| <p>Plan Operativo # 3 EJE: RECURSO HUMANO SOMOS FAVAC, SOMOS FAMILIA</p> | | | | |
|--|---|-----------------|--|---|
| <p>OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo integral del adulto mayor en sus dimensiones bio-psico-social, mediante un plan de acción que fomente la participación y el compromiso de los diferentes actores sociales de la FAVAC, en la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida.</p> | | | | |
| <p>Objetivo Estratégico N° 3: <i>Fomentar la integración de los funcionarios de las diferentes dependencias de la Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios, entre si, con los adultos mayores y ángeles custodios, mediante la realización de actividades lúdicas y recreativas.</i></p> | | | | |
| Estrategia | Actividades Estratégicas | Técnicas | Indicadores | Metas |
| Jornadas lúdicas y recreativas. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión bibliográfica y preparación del taller reflexivo en torno al trabajo en equipo. ✓ Organización del evento, teniendo en cuenta funcionalidad y gustos personales de los adultos mayores. ✓ Reunión con el profesional de recreación de la FAVAC y ángeles custodios. ✓ Realización olimpiadas recreativas funcionarios y adultos mayores de la FAVAC | Conferencia | <ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de Funcionarios de la FAVAC/ N° Total de Funcionarios de la FAVAC que participaron de las actividades recreativas. ✓ N° de adultos mayores sin ninguna discapacidad/ N° Total de adultos mayores sin ninguna discapacidad que participaron de la actividad. ✓ N° de adultos mayores en situación de discapacidad/ N° Total de adultos mayores en situación de discapacidad que participaron de la | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lograr el 90% de la participación de los funcionarios de la FAVAC, principalmente del área administrativa en el desarrollo de las actividades planteadas. ✓ Alcanzar en un 80% la participación de los adultos mayores vinculados a la FAVAC |

| | | | | |
|--|--|--|------------|--|
| | | | actividad. | |
| Resultados | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Clima laboral elevado por medio de la aplicación de principios y valores tales como la comunicación asertiva, el respeto y la tolerancia en las relaciones interpersonales. ✓ Integración de los funcionarios del área administrativa con los adultos mayores y funcionarios del área asistencial. ✓ Vínculos laborales positivos entre funcionarios, de tal manera que puedan consolidarse como la familia FAVAC. ✓ Contacto, diálogo e integración de los funcionarios con los adultos mayores. ✓ Facilitar espacios de ocio y esparcimiento a los miembros de la familia FAVAC. ✓ Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades físicas, sociales y cognitivas de los adultos mayores vinculados a la FAVAC. | | | | |
| Población sujeto de intervención | | | | |
| Adultos mayores, funcionarios de la FAVAC. | | | | |
| Responsables | | | | |
| Practicante de Trabajo Social, profesor de recreación y ángeles custodios. | | | | |
| Recursos | | | | |
| Humanos (estudiante en práctica, profesor de recreación y ángeles custodios), materiales (implementos en general de acuerdo a los juegos), físicos (como la adecuación de la zona de juegos) y financieros (compra de algunos implementos). | | | | |

Tabla 10. Plan Operativo N° 4.

| <p>Plan Operativo # 4 EJE: INSTITUCIONALIDAD Y ADULTO MAYOR <i>EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS: UN COMPROMISO SOCIAL PARA LA EXISTENCIA HUMANA EN CONDICIONES DE DIGNIDAD</i></p> | | | | |
|--|--|---|--|--|
| <p>OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo integral del adulto mayor en sus dimensiones bio-psico-social, mediante un plan de acción que fomente la participación y el compromiso de los diferentes actores sociales de la FAVAC, en la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida.</p> | | | | |
| <p>Objetivo Estratégico N° 4: <i>Brindar elementos legales a la FAVAC para identificar y garantizar los derechos de los adultos mayores.</i></p> | | | | |
| Estrategia | Actividades Estratégicas | Técnicas | Indicadores | Metas |
| Diseño de manual de herramientas legales. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión bibliográfica de la normatividad nacional, departamental y municipal vigente respecto a las leyes, políticas y programas diseñados para la población adulta mayor. ✓ Contacto con profesional experto en el tema. ✓ Reunión con profesional para establecer orientaciones que faciliten llevar a cabo el objetivo estratégico propuesto. ✓ Recopilación de normatividad y mecanismos del derecho en torno al adulto mayor. ✓ Formulación y diseño del | <ul style="list-style-type: none"> Revisión documental. Entrevista semi-estructurada. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de normas, leyes, decretos investigados/ N° de normas, leyes, decretos, establecidos en el manual. ✓ N° de mecanismos de protección y exigibilidad de derechos indagados/ N° de mecanismos desarrollados en el manual. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar el 100% del manual de derechos de los adultos mayores de la FAVAC. ✓ Plasmar al 100%, los derechos y los mecanismos legales vigentes en Colombia para la protección y defensa de los derechos de los adultos mayores. |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <p>Manual de Derechos Adultos Mayores FAVAC y Mecanismos para su exigibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación del manual para su aprobación. ✓ Diseño final y entrega del Manual de Derechos Adultos Mayores FAVAC y ✓ Difusión ASCBAM. | | | |
| <p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción, defensa y garantía de los derechos sociales, económicos, culturales y políticos de los adultos mayores vinculados a la FAVAC, de tal manera que se logren mejorar sus condiciones de vida. ✓ Aumento en los niveles de conocimiento legal y normativo de los funcionarios de la FAVAC, acerca de los derechos, políticas y programas que benefician a los adultos mayores. ✓ Elaboración de herramienta práctica y útil que impulse a la FAVAC en la consecución de sus objetivos misionales y visionales. | | | | |
| <p>Objeto de conocimiento</p> <p>Investigar, identificar y recopilar las leyes, decretos, ordenanzas y mecanismos establecidos para la promoción, defensa y garantía de los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y civiles de los adultos mayores.</p> | | | | |
| <p>Responsables</p> <p>Practicante de Trabajo Social, Jefe de Enfermería.</p> | | | | |
| <p>Recursos</p> <p>Humanos (estudiante en práctica, profesional), materiales (papel, tinta de impresora, pasta del manual).</p> | | | | |

Tabla 11. Plan Operativo N° 5.

| <p>Plan Operativo # 5 EJE: ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE CONTRIBUYO A EMBELLECEER MI HOGAR</p> | | | | |
|--|---|--------------------------------------|--|---|
| <p>OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo integral del adulto mayor en sus dimensiones bio-psico-social, mediante un plan de acción que fomente la participación y el compromiso de los diferentes actores sociales de la FAVAC, en la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida.</p> | | | | |
| <p>Objetivo Estratégico N° 5: <i>Incentivar la terapia ocupacional en los adultos mayores vinculados a la FAVAC para el desarrollo y potencialización de habilidades físicas, cognitivas y sociales.</i></p> | | | | |
| Estrategia | Actividades Estratégicas | Técnicas | Indicadores | Metas |
| <p>Aprovechamiento de las zonas verdes y los espacios físicos de la FAVAC.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar espacios en la FAVAC para la terapia ocupacional. ✓ Aprovechar recursos que se encuentran sub-utilizados en el taller de manualidades de la FAVAC. ✓ Delegar tareas de acuerdo a las capacidades cognitivas y físicas de los adultos mayores. | <p>Entrevista semi-estructurada.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de adultos mayores ocupados/N° Total de adultos mayores de la FAVAC. ✓ N° de actividades realizadas por los adultos mayores/ N° de actividades propuestas. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumentar en un 90% la actividad física, cognitiva y social de los adultos mayores vinculados a la FAVAC. ✓ Aprovechar al 100% los recursos disponibles en la FAVAC para su embellecimiento físico. |
| <p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Espacios agradables para los residentes y visitantes de la FAVAC. ✓ Promoción de la actividad física y mental, la creatividad y el arte a través de las acciones de ocio productivo. | | | | |
| <p>Población sujeto de intervención Adultos mayores vinculados a la FAVAC.</p> | | | | |
| <p>Responsables Practicante de Trabajo Social.</p> | | | | |
| <p>Recursos Humanos (Adultos mayores, estudiante en práctica), materiales (figuras de porcelana, vinilos).</p> | | | | |

CRONOGRAMA ACTIVIDADES FAVAC 2013

| Enero | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J |
| Planeación de las visitas familiares con la trabajadora social. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Contacto telefónico con las familias para acordar lugar, día y hora de la visita. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realización de visitas familiares de la FAVAC. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Enero | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | |
| Reunión con orientadora y profesores para planear y organizar actividades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Contacto con profesional experto en la temática de adulto mayor y sus derechos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Identificar recursos de la FAVAC para terapia ocupacional A.M. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Febrero | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J |
| Revisión bibliográfica y preparación taller lúdico-reflexivo encuentro | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reunión Comité de Admisiones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Delegar tareas de acuerdo a las capacidades cognitivas, físicas y gustos de los A.M. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Febrero | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | |
| Reunión con profesional para orientación manual de derechos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Comunicación telefónica con las familias de los adultos mayores internos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Recopilación de normatividad y mecanismos del derecho en torno al | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Febrero | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | |
| A.M. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Organización de las olimpiadas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Coordinación de las actividades y logística del encuentro | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realización del encuentro de familia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reunión con el profesional de recreación y ángeles custodios. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Marzo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--|--|
| | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | | |
| Revisión bibliográfica y preparación taller reflexivo funcionarios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Coordinación de las actividades recreativas y logística del evento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realización olimpiadas recreativas funcionarios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Marzo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D |
| y adultos mayores. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diseño Manual de Derechos Adultos Mayores FAVAC y Mecanismos para su exigibilidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presentación del manual para su aprobación. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diseño final y entrega Manual de | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Marzo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--|
| | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | |
| Derechos Adultos Mayores FAVAC y Mecanismos para su exigibilidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Preparar informe del proceso de práctica. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Socialización del informe de práctica ante la FAVAC. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Marzo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |
| | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D |

ACTIVIDADES TRANSVERSALES A LA PRÁCTICA:

- ▣ Revisión documental en torno a la normatividad internacional y establecida en los diferentes entes territoriales, así como de los mecanismos legales que promueven, defienden y garantizan el ejercicio de los derechos de los adultos mayores.
- ▣ Desarrollo de actividades de terapia ocupacional para A.M.
- ▣ Apoyo proyecto de formación en valores ángeles custodios
- ▣ Apoyo al comité de admisiones, adultos mayores e interdisciplinario, y del área de Trabajo Social. (Como por ejemplo, actividades alternas Centro Vida)

4.3 EJECUCIÓN

Después de realizada y aprobada la planeación, se inicia el proceso de acción profesional el cual busca articular en la práctica, los fundamentos teóricos, metodológicos, epistemológicos y conceptuales establecidos en las anteriores etapas que orientará y permitirá dar “mayor eficacia a la acción”¹⁰².

Durante la ejecución se utilizó la metodología clásica, principalmente el Trabajo Social de caso y grupo. De la misma manera se utilizaron técnicas como la entrevista semi-estructurada, la observación directa y talleres.

Para el proceso de acción profesional, se adopta la teoría de las Representaciones Sociales planteada por Serge Moscovici y la del Desarrollo a Escala Humana formulada por Max Neef; de la misma manera se adopta el enfoque de derechos en la búsqueda del posicionamiento del adulto mayor como sujeto de derechos, y el diferencial, teniendo en cuenta que el proceso de envejecimiento no es homogéneo, ni todas las personas lo viven de igual manera.

A continuación se describe y analiza el proceso de ejecución a partir de los objetivos específicos propuestos

- *Consolidar los vínculos familiares de los adultos mayores que pertenecen a los diferentes programas de la Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios por medio de un taller de familias donde se resalte el valor y el compromiso con el cuidado integral del adulto mayor.*

¹⁰² ALWIN, Nidia. Un enfoque operativo de la metodología de Trabajo Social.

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”¹⁰³.

La familia es la institución de vital importancia en el surgimiento y funcionamiento de una sociedad. Allí es donde se internacionalizan y socializan normas, valores, costumbres, maneras de pensar, los cuales van formando al individuo y preparándolo para la vida en sociedad, y paralelamente se van forjando relaciones de afecto e interdependencia. Por ende, la familia como principal red de apoyo informal, está en el deber de valorar, velar y retribuir a aquellos que en el transcurso de sus vidas, y sorteando dificultades, construyeron de acuerdo a sus oportunidades, un futuro para su descendencia.

Sin embargo, los cambios de la sociedad en el siglo XX, han configurado nuevos conceptos, modelos y modos de ser familia, que adicionado a los estereotipos creados por el sistema de desarrollo actual, desvirtúan el valor los adultos mayores. De ahí la necesidad de rescatar su identidad en la familia y la sociedad.

Unido a este sistema, Eduardo Landriel plantea que “la familia no es una institución espontánea, ha estado ligada históricamente al desarrollo de las sociedades y a los modos culturales de organización social”¹⁰⁴, es decir, se encuentra inmersa en un modelo socio-económico y ha sido influenciada en su funcionamiento, estructura y formas de interacción, por representaciones sociales, definidas como “sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa”¹⁰⁵, las cuales han incidido en la

¹⁰³ La familia: concepto, tipos y evolución. disponible en: http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf

¹⁰⁴ LANDRIEL, Eduardo. "Adultos Mayores y Familia: algunos aspectos de la intervención del Trabajo Social".

¹⁰⁵ HERNER, María Teresa. La teoría de las representaciones sociales: un acercamiento desde la geografía.

dinámica familiar, principalmente en el tipo de relaciones interpersonales que construye cada uno de sus miembros entre sí y con su entorno.

En este contexto, la familia como núcleo social por excelencia, representa un apoyo socioafectivo para el adulto mayor, principalmente porque en esta etapa de la vida, es de especial interés, y adquieren mayor relevancia y significado, las relaciones que ha entretejido durante años con su grupo primario.

Las problemáticas como la pobreza, el desempleo, que obligan a las familias a la informalidad como método de generar ingresos, las extenuantes jornadas laborales, el aumento de adultos mayores cuidando de otros, sumado a los cambios propios de la evolución del ciclo vital, son algunas de las causas por las cuales, la familia y/o el adulto mayor, decide su ingreso a los Centros de Protección Social especializados en su cuidado y atención.

Los centros de bienestar desempeñan un rol fundamental al ser un puente de conexión entre sus usuarios y las familias de los mismos. Allí, con el devenir del tiempo y la cotidianidad, los adultos mayores comparten la última etapa de sus vidas con sus pares, entre quienes surgen vínculos cercanos y fuertes que incluso, según algunos autores, logran constituirse como un tipo de familia.

Sin embargo, ninguna institución social, logra suplir su función natural, como el apoyo psicosocial, emocional y económico que brinda a los adultos mayores para la construcción de factores protectores los cuales le permitirán enfrentar los sentimientos de soledad, tristeza, culpabilidad, y quebrantos de salud, para algunos de ellos derivados del abandono familiar.

La familia permite al adulto mayor sentirse querido, valorado y útil, de manera que fortalece su autoestima, afianza los sentimientos de confianza, apoyo y satisfacción, además de comprobarse que mejora su estado de salud mental y

física; contrariamente, ocurre cuando por diversas circunstancias de tipo económico, familiar, el grupo primario no puede o se desatiende de su deber de brindar protección y seguridad al adulto mayor.

Misional y visionalmente, los Centros de Protección Social para el Adulto Mayor, son los responsables directos de brindar posibilidades a sus usuarios para el mejoramiento de su calidad de vida.

Legalmente, es de su competencia, la “promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los Adultos Mayores”¹⁰⁶, en lo cual, Trabajo Social juega un rol fundamental. En esta medida, se formula y desarrolla una acción profesional orientada a fortalecer las relaciones familiares de los adultos mayores, cuya metodología se basa en el conocimiento y reconocimiento de la realidad que enfrentan las personas de edad en la sociedad, la cual en la mayoría de casos, es el reflejo de lo que sucede en el ámbito privado de la vida familiar: la desvalorizado del adulto mayor como ser humano, dotado de capacidades, talentos, sabiduría y experiencia.

A lo anterior, se suma el proceso de adaptación en el Centro de Protección Social, donde el adulto mayor debe internalizar nuevas normas y adoptar un nuevo estilo de vida a expensas en algunos casos, de la “ruptura” o separación social y material.

Se considera como punto de partida para el proceso de acción profesional, el escenario de la vida cotidiana en donde los patrones culturales, regulan las actitudes y el comportamiento de la familia, que en el caso del adulto mayor se encuentran asociados a mitos y estereotipos del proceso de envejecimiento en el ser humano.

¹⁰⁶ Ley 1276 de 2009. Art. 11.

A nivel cultural y principalmente la sociedad occidental, ha construido su propio concepto acerca del significado de ser “viejo”, el cual ha estado mediado por factores como el modelo actual de desarrollo basado en la capacidad adquisitiva, de producción y consumo, que ha reducido al hombre a objeto y ha creado una imagen negativa y desventajosa de lo que significa la última etapa de su vida.

Específicamente para el desarrollo del presente objetivo, se contaba con 40 adultos mayores en la modalidad de internos. Se logró contacto telefónico con 23 familiares o amigos, mientras que con 4 no se pudo establecer comunicación. No se posee información de 13 adultos mayores debido a que no cuentan con una red de apoyo familiar.

Igualmente, se entregó invitación a 57 adultos mayores del programa Centro Vida y a 4 familiares o amigos de los que pertenecen al programa discapacitado, y la realización de llamadas a 4 de ellos. En total se invitaron a 87 familiares de adultos mayores.

La metodología incluyó una reflexión inicial formulada en primera persona, donde un adulto mayor hace énfasis en la comprensión de los cambios físicos, sociales y psicológicos que experimenta, y la forma como le gustaría ser tratado, toda vez que la familia como organización social básica muchas veces no cumple con su función de ser un factor de protección, como explica Landriel tomando como referencia a De Jong, “no es un lugar que puede ser naturalizado como bueno en sí mismo, pues en ella también se pueden consolidar y reproducir las desigualdades sociales, por ejemplo entre el hombre y la mujer, entre padres e hijos, donde también suelen existir autoritarismos, individualismos y procesos discriminatorios”¹⁰⁷.

Seguido se dio inicio a la presentación de la temática, que tuvo el apoyo del estudiante en práctica de psicología, en la cual se buscó que los asistentes

¹⁰⁷ LANDRIEL, Op. Cit.

participaran aportando desde su interpretación de la realidad y acerca de las percepciones que se han creado en torno a este grupo poblacional.

A medida que se exponía un mito, se daban a conocer fotografías de los adultos mayores de la FAVAC desmintiéndolo. Seguido, se presentó un caso de la vida real donde se evidencia la repulsión de la sociedad actual a envejecer, lo cual conlleva a la exclusión y discriminación del adulto mayor.

Respecto al caso, un participante opinó “*esa persona piensa que no va a llegar a esa edad*”, otra persona expresó “*su actitud no es correcta*”; a continuación se les planteó la pregunta ¿cómo deseas que sea tu vejez?, ante lo cual manifestaron que les gustaría que fuese llena de salud, rodeada de su familia, en paz; seguido se les cuestionó ¿cómo deseas que sea la vejez de tu familiar, pariente o amigo?, pregunta que permitió hacer énfasis en la corresponsabilidad de la familia en aportar al bienestar del adulto mayor y más aun cuando es el motor que debe impulsar a suplir las necesidades de subsistencia, protección, afecto, e identidad que llenan de vida a sus años.

Se hizo referencia al caso de una señora que a pesar de su edad, se graduó de la carrera de derecho, una historia de vida que evidencia la perseverancia, el coraje y la disciplina, con la cual se demostró que la incapacidad de una persona adulta mayor para aprender, es solo una falsa creencia establecida por la sociedad actual.

A continuación el profesional en psicología invitado desarrolló la temática “Amar a la familia más allá de las palabras”, donde resaltó la importancia de demostrar el afecto por medio de las acciones, y éstas en la FAVAC se reflejan en el apoyo no solo emocional sino material que se le brinda al adulto mayor.

En el encuentro de familias se contó con la participación de 5 adultos mayores en la actividad de coplas, todos vinculados éste último programa. Respecto a los ángeles custodios, se contó con la participación de uno de los niños, dado que los horarios de asistencia a la FAVAC de los ángeles custodios son de Lunes a Viernes, y para este día era difícil su asistencia.

Esta actividad fue enriquecedora teniendo en cuenta que algunos de los asistentes al encuentro, se animaron a participar en la proclamación de coplas, lo cual generó un ambiente ameno, dinámico y de aprendizaje mutuo.

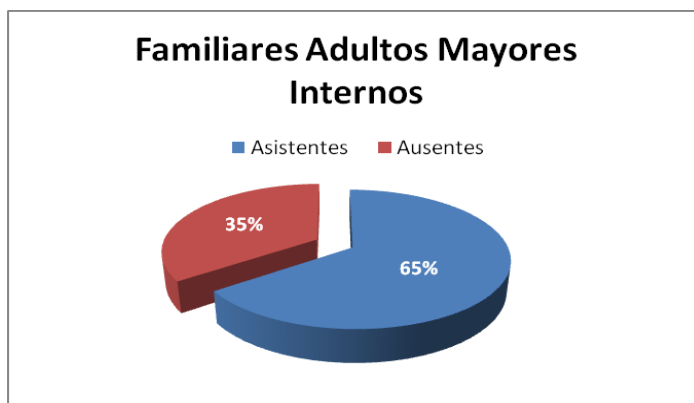
Asimismo, se hizo la entrega de un detalle que prepararon días antes los adultos mayores, el cual consistía en un dibujo que representaba la unión de la familia, y que fue decorado por los mismos, con diferentes materiales como plastilina, colores, algodón, escarcha, lentejas, y canutillos. (Ver Anexo C)

En esta actividad los adultos mayores participaron de manera activa y creativa; principalmente se evidenció el interés y el esfuerzo que realizaron quienes cuentan con una red de apoyo informal, al querer de esta manera expresar sus sentimientos de afecto y cariño a su familiar, pariente y/o amigo.

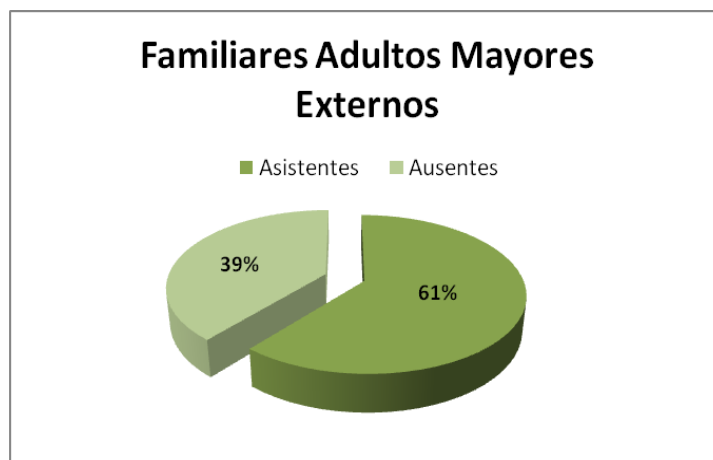
En cada línea, trazo y forma de decoración quedó plasmado no solo la dedicación y el trabajo, sino la subjetividad de cada adulto mayor, en la forma de ver e interpretar el mundo y la vida: algunos perfeccionistas, detallistas otros descomplicados, poco cuidadosos, autosuficientes o dependientes.

Asimismo, la actividad permitió desarrollar y/o potenciar habilidades cognitivas y físicas en cuanto a motricidad fina, así como la integración entre adultos mayores y ángeles custodios. Se decoraron en total 84 dibujos.

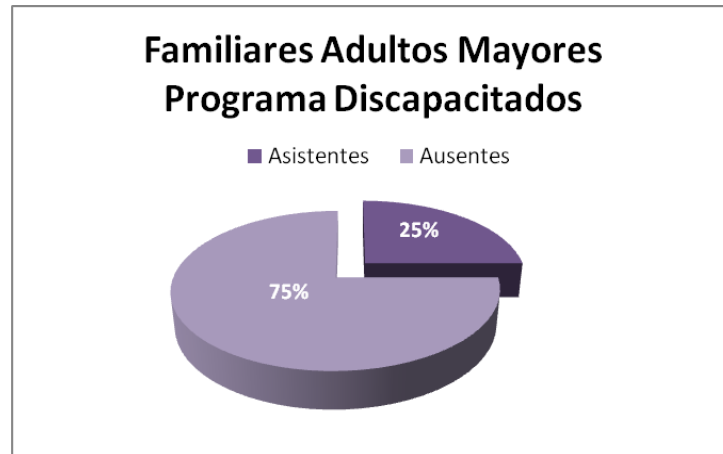
De las 87 invitaciones realizadas por medio telefónico, de manera personal e indirecta, asistieron al encuentro 52 representantes (Ver Anexo B), entre familiares, parientes y amigos de los adultos mayores, 15 del programa institucionalizado, 35 de Centro Vida y 2 del programa discapacitado. De acuerdo a lo anterior se puede inferir que fue posible lograr la meta del 60% de la asistencia de los familiares y amigos a la actividad programada. A continuación se representa de manera gráfica:



Gráfica 2. Familiares adultos mayores internos.



Gráfica 3. Familiares adultos Mayores Externos.



Gráfica 4. Familiares adultos mayores programa discapacitado.

Se observa en relación con el número de invitaciones realizadas, que el mayor nivel de receptividad y respuesta a la convocatoria, se encuentra en los familiares de los adultos mayores internos, un buen indicador, en la medida en que son con los que se tiene menos contacto.

Se identificó que durante el desarrollo del taller tanto familiares como adultos mayores estuvieron receptivos, atentos y participativos. De la misma manera, se logró sensibilizarlos respecto a la importancia de continuar apoyando al adulto mayor con su participación en las diferentes actividades programadas por la FAVAC, pues al final del taller, la mayoría expresaron su motivación y compromiso en la atención de su familiar. Asimismo, se observó la satisfacción, alegría y orgullo de los adultos mayores, ante la respuesta positiva de sus familiares al taller.

En el control de asistencia se observa que el día del taller algunos familiares entregaron a la fundación útiles de aseo, medicamentos y pañales para sus adultos mayores.

Aunque se registra un aumento de visitas familiares para tres adultos mayores internos, no se puede inferir que fue producto de la sensibilización realizada a partir del taller de familias, toda vez que estas personas no asistieron al mismo. Sin embargo, durante el proceso de práctica se efectuaron llamadas telefónicas para comunicar a los familiares la importancia de su apoyo para suplir las necesidades de su adulto mayor, las cuales desde la perspectiva de Max Neef, son de subsistencia (salud física, mental, alimentación, abrigo) y afecto (familia, autoestima, espacio de encuentros).

Algunos familiares atendieron de manera positiva y receptiva a la solicitud, en la medida en que facilitaron los insumos requeridos y respondieron al acompañamiento a citas médicas; mientras que en otros casos se continúa evidenciando bajos niveles de compromiso y responsabilidad con el adulto mayor.

Durante la experiencia de práctica se evidencia una notable diferencia entre aquellos adultos mayores internos que poseen una red de apoyo familiar, y los que por diversas circunstancias no cuentan con ella.

Los vínculos afectivos entre la familia y el adulto mayor interno se tornan para algunos casos cercanos; en la mayoría de estos, son los hijos o las hijas quienes frecuentemente los visitan y quienes están al pendiente de sus necesidades.

Después de la visita se observa en el adulto mayor actitudes de alegría, tranquilidad, aumenta la confianza en sí mismos al proveer la familia afecto, comprensión, así como mejoras en las habilidades sociales y comunicativas que se relacionan con comportamientos asertivos frente a situaciones de la vida

cotidiana como expresar sentimientos, gustos, desacuerdos y opiniones de una manera adecuada.

Lo anterior permite el aumento y fortalecimiento del autoconcepto y por ende el de la autoestima; facilita la construcción de buenas relaciones inter-personales y un ambiente de cooperación mutua, lo cual favorece que los procesos de atención e intervención avancen positivamente y en un menor tiempo. De ahí que se conciba a la familia como un factor protector que brinda herramientas para minorizar los efectos que generan los cambios en la capacidad funcional, el proceso de adaptación a un nuevo entorno, pérdida del rol social, y como red apoyar al mantenimiento y/o mejoramiento mental, emocional, afectivo y a partir de estos, físico, de sus adultos mayores.

Respecto a los adultos mayores que no poseen red de apoyo familiar se observa altos niveles de aislamiento social, pasividad, sentimientos de tristeza, incluso depresión, pérdida del sentido de la vida, baja autoestima y percepción negativa de la realidad. “Las personas mayores con depresión son de dos a tres veces más susceptibles a tener dos o más enfermedades crónicas, y de dos a seis veces más de sufrir, cuando menos, una limitación en sus actividades cotidianas en comparación a los grupos de menor edad. La depresión con morbilidad asociada en las personas mayores incrementa también la frecuencia y el coste de la ayuda profesional.”¹⁰⁸

Sin embargo, no todos los adultos mayores que experimentan la falta de redes de apoyo como la familia, enfrentan su situación de igual manera, toda vez que la actitud se encuentra ligada a la capacidad de resiliencia, la empatía, el temperamento y carácter del adulto mayor, así como al acceso y participación en otras redes de apoyo formal como instituciones religiosas y educativas, que les

¹⁰⁸ «La salud mental y el bienestar de las personas mayores. Hacerlo posible». Disponible en: <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/boletinsobreenvjec46.pdf>

permiten adquirir elementos para superar o minimizar los efectos negativos derivados de la ausencia de su red de apoyo primaria.

Algunos adultos mayores buscan ocuparse en actividades como los comités de apoyo de la FAVAC, así como mantener o desarrollar su capacidad intelectual por medio de la lectura del periódico, revistas, y realización de ejercicios como crucigramas, sopa de letras y sudokus, actividades que los mantienen activos física, social y cognitivamente. Asimismo, la FAVAC permite el ejercicio del derecho a la libertad de culto, por lo cual facilita la asistencia social de líderes espirituales, donde los adultos mayores participan de acuerdo a sus convicciones y creencias.

Para el ser humano es indispensable contar con redes de apoyo tanto informal como formal para suplir sus necesidades y desarrollarse como persona. El cuidado y la atención integral del adulto mayor, requiere del aporte que la red de apoyo familiar brinde, siendo la principal fuente de bienestar, toda vez que representa un pilar fundamental de su sustento físico, social, afectivo y económico. De la misma manera, se requiere de la participación activa y el compromiso social de los sistemas de salud y seguridad social, el sistema educativo, cultural y en general toda la sociedad para lograr una vejez prolongada en condiciones de dignidad.

Respecto a este objetivo, se lograron las expectativas en torno a la asistencia y la receptividad, que permitió la participación activa de los sujetos involucrados, principalmente mediante la construcción y deconstrucción colectiva de significados en torno a la vejez y el proceso de envejecimiento. Sin embargo, se reconoce que las acciones no deben ser puntuales, sino realizar el seguimiento de la incidencia de las mismas, para garantizar procesos de cambio.

- *Identificar y seleccionar adultos mayores que requieran de los programas y servicios que ofrece la FAVAC.*

La Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios en aras de cumplimiento de las normatividad que regula a las instituciones de atención al adulto mayor, ha formulado el protocolo de Comité de Admisiones, en el cual se establece un procedimiento para dar respuesta a las solicitudes de cupo para vinculación de adultos mayores a la FAVAC en sus diferentes modalidades: Centro de Bienestar del Adulto Mayor CBAM, Centro Vida y modalidad adulto mayor discapacitado.

El proceso de ingreso requiere de la habilidad profesional para identificar situaciones problema que representen un riesgo para la integridad del adulto mayor. De esta manera, es importante desarrollar una visión holística del contexto en el cual se encuentra inserto, así como de sus posibilidades, limitaciones, oportunidades y amenazas. Los anteriores elementos permitirán recolectar datos de fuentes primarias que aportarán en la construcción del diagnóstico, por medio del cual se busca desarrollar un proceso de selección acertado que contribuya a mejorar las condiciones de vida del adulto mayor, su familia, así como a la generación de bienestar social.

El comité de admisiones, conformado por el Director de la FAVAC, la trabajadora social, la jefe enfermera y la estudiante en práctica de trabajo social inician el estudio de casos, cuyo primer requisito es el informe detallado acerca de la capacidad ocupada, disponible e instalada que posea la FAVAC, con el fin de establecer la relación oferta/demanda. A continuación, se prosigue con una de las etapas más complejas del proceso, teniendo en cuenta que al analizar cada caso, se debe priorizar aquellos, que como plantea la política de focalización, son los más vulnerables del grupo de vulnerables.

Las directrices por medio de las cuales el equipo orienta el ingreso de adultos mayores al programa centro de bienestar, deben estar fundamentadas en el enfoque de derechos teniendo en cuenta que como objetivo misional y visional se busca la defensa y garantía de los derechos individuales y colectivos de este grupo poblacional; además cada caso se considera desde una perspectiva interdisciplinaria, por medio de la cual se realiza un análisis desde las diferentes esferas de desarrollo del adulto mayor, con el fin de determinar la decisión de ingreso o no aprobación del cupo.

Durante el proceso de práctica se participó en dos comités de admisiones. El primero se realizó el 30 de Noviembre de 2012. Se dio inicio al estudio de solicitudes de cupo para determinar aquellas que requieren de visitas familiares. Durante la reunión el director explica que para la asignación de cupos internos, la fundación da prioridad a los adultos mayores vinculados al programa Centro Vida y da orientaciones a la estudiante respecto al plan de trabajo a desarrollar para el año 2013.

De la misma manera enfatiza en el desarrollo de acciones para la defensa de los derechos en salud de los adultos mayores, que incluye el uso de mecanismos como los derechos de petición y la tutela, en aras de mejorar su calidad y condición de vida. Asimismo, se resalta la importancia de conectar a la población con las redes de apoyo institucional, teniendo en cuenta sus necesidades más apremiantes.

El segundo Comité de Admisiones se desarrolló en Febrero de 2013 (Ver Anexo D). Para la reunión, la estudiante en práctica realiza el estudio de 13 solicitudes, de las cuales se programan ocho visitas familiares. En el comité se analiza que la relación oferta/demanda se encuentra desequilibrada debido a la alta demanda de solicitudes en el programa institucionalizado para adultos mayores con limitada movilidad, respecto al bajo nivel de disponibilidad de cupo para población con

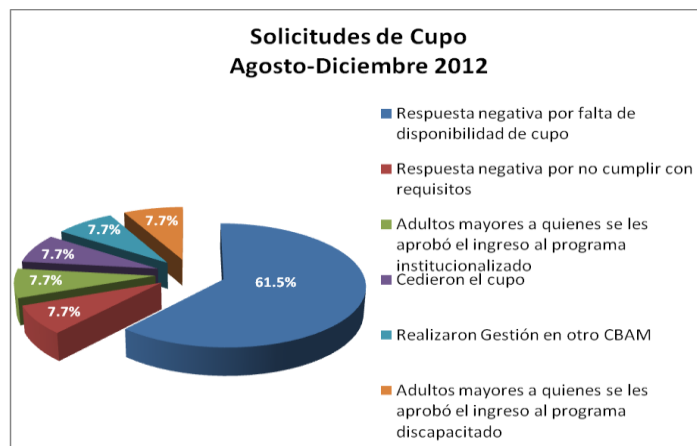
dichas características, por lo cual se aprueba el ingreso de cinco adultos mayores.¹⁰⁹ De esta manera se cierran los casos para el año 2012.

Durante el mes de Enero, Febrero, Marzo y principios de Abril, del año 2013, se recepcionaron 45 solicitudes de cupo, de las cuales, la estudiante en práctica aborda para estudio 22, y se realiza cuatro visitas familiares. En el Comité de Admisiones que se desarrollará en Abril, se dará respuesta a estas solicitudes.

Durante el tiempo de práctica se recepcionaron en total 75 solicitudes de cupo, de las cuales 35 fueron asumidas por la estudiante en práctica de trabajo social para su estudio. El 85% de estas, refirieron para el programa CBAM, el 5.7% para Centro Vida y en mismo porcentaje, para el programa de atención domiciliaria al adulto mayor en situación de discapacidad. El 2.8% fue una solicitud de servicio de una silla de ruedas. Los datos, evidencian mayor demanda social de servicios permanentes y de larga estadía para personas de edad.

No fue posible dar respuesta positiva al 61.5% de las solicitudes abordadas por la estudiante en práctica, teniendo en cuenta que la disponibilidad de cupos en la FAVAC fue menor que la demanda de personas solicitantes. Asimismo, se busca posibilidades de cupo en otros centros de la red institucional de la ASCBAM (Ver Anexo E).

¹⁰⁹ Discriminados de la siguiente manera: 2 ingresos para el programa CBAM y de atención domiciliaria al adulto mayor en situación de discapacidad, de los 8 casos abordados por la estudiante en práctica; y 3 ingresos de los realizados por la trabajadora social.



Gráfica 5. Respuesta Solicitudes de Cupo.

La disponibilidad de cupos en la FAVAC varía de acuerdo a factores como el retiro, muerte de un adulto mayor, o remodelación en infraestructura e inversión de recursos para ampliar la capacidad instalada.

En cuanto a las reuniones del comité de Admisiones, según el Protocolo de Comité, se realizarán el segundo martes de cada mes a las 2:00 p.m. o según necesidad de acuerdo a las solicitudes recibidas y a la disponibilidad de cupo. Este último factor relacionado con la ley de oferta/demanda, ha conllevado a realizar las reuniones del comité cada dos meses.

Uno de los principales requisitos para el ingreso de adultos mayores, es realizar visita familiar de acuerdo al programa o requerimientos del caso, conocida como “la técnica más antigua en el trabajo social. Históricamente se tiene la referencia que la visita domiciliaria habría partido profesionalmente con la Organización de la Caridad de Londres en 1869, cuyo objetivo era descubrir las causas de la indigencia y planificar su solución. De ahí evoluciona a lo que Mary Richmond denominó “Visitas amistosas”.¹¹⁰

¹¹⁰ NARANJO, Lady y GUALTEROS, Ingrid. Disponible en: http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/801/1/TTS_NaranjoJimenezLadyCarolina_2009.pdf p. 31

El domicilio es el lugar de escenario familiar¹¹¹, donde se construye y deconstruye, se crea y recrea relaciones, donde se interiorizan y socializan principios, creencias, ideologías y formas de ser y actuar, y una técnica en trabajo social que permite tener un primer acercamiento a la realidad del adulto mayor, la estructura y funcionamiento de su sistema familiar y del contexto económico, físico y ambiental en el cual se encuentra inmerso.

Asimismo, brinda elementos para identificar factores protectores y de riesgo que pueden afectar su integridad biopsicosocial, los cuales se tendrán en cuenta al momento del estudio socio-económico en el comité de admisiones.

La visita familiar constituye una técnica de intervención en trabajo social que permite tener un mayor acercamiento de la realidad en la que se desenvuelve el adulto mayor, y su principal aporte consiste en brindar un panorama holístico, es decir, que dé cuenta de las dinámicas que se dan en el interior de su contexto familiar, social, económico, cultural y ambiental.

Una de las ventajas de esta técnica, es que logra que sea el profesional, quien se acerque al escenario de la vida cotidiana del adulto mayor, en una relación sujeto-sujeto, que parta de reconocer que el conocimiento y las posibles soluciones a las problemáticas o necesidades, se construye desde los actores involucrados, es decir, el adulto mayor, su red de apoyo informal y formal como la orientación profesional y los servicios ofrecidos por la institucionalidad.

Además, facilita la generación de un entorno agradable, basado en la confianza, y que provee al profesional mayores niveles de credibilidad y elementos para una valoración integral de sus condiciones de vida.

¹¹¹ ICBF. El arte de las visitas domiciliarias para construir relaciones familiares saludables. Manual para agentes educativos. p. 27

En las visitas familiares, se tiene como guía un formato (Ver Anexo F), por medio del cual se busca indagar acerca de los datos personales y el ámbito social del adulto mayor, la persona que solicita el cupo, las razones por las cuales se solicita el apoyo de la FAVAC, estado de salud, capacidad funcional, estructura y relaciones familiares, valoración socioeconómica, condiciones de habitabilidad, movilidad y salubridad del entorno próximo del adulto mayor. Así mismo, se busca resaltar el compromiso que la red de apoyo familiar debe asumir en caso de ingresar el adulto mayor a la fundación, e indagar acerca de los servicios que esté brindando la red de apoyo institucional.

Durante el desarrollo de las visitas familiares, se tiene en cuenta la percepción y la opinión tanto de la familia como del adulto mayor, debido a que en la mayoría de casos, es la primera quien toma la decisión de ingresar a su familiar a un centro de bienestar, debido a factores como enfermedades físicas y cognitivas, degenerativas y crónicas del adulto mayor, dificultades económicas, exigencias del mundo laboral y conflictos familiares, situaciones que pueden vulnerar el derecho a la autonomía y la libre determinación del adulto mayor.

En menor medida se presenta casos donde el mismo adulto es el solicitante, pues manifiesta que no cuenta con una red de apoyo familiar, o esta es muy débil. En la mayoría de casos, estos contactan la red de apoyo institucional, al ente territorial encargado, que es en este caso la Alcaldía de Bucaramanga, para gestionar el cupo en la Fundación.

Se evidencia además, que en la mayoría de los casos el adulto mayor se ubica en un bajo nivel socio-económico, lo cual se encuentra ligado a patrones de poblamiento histórico, político y geográfico de la zona Norte de Bucaramanga, lo cual representa factores de riesgo para su integridad física, social, psicológica y ambiental.

Los tipos de familia que se identifican en las visitas familiares son familia mayoritariamente extensa, representadas en un 58%, es decir, “se compone de más de una unidad nuclear, las cuales coexisten bajo un mismo techo, y se extiende más allá de dos generaciones”¹¹²; seguido, se encuentra con un 33% la familia monoparental, constituida por uno de los padres, y sus hijos, y finalmente, un caso donde el adulto mayor no tiene familia con el 8%.

Las relaciones familiares en la mayoría de los casos se tornan distantes y conflictivas, principalmente entre los hijos de los adultos mayores, y entre estos y sus padres. Gran parte de los adultos mayores a quienes se les solicita cupo, tienen algún tipo de enfermedad y/o discapacidad motora o cognitiva.

La teoría de la desvinculación plantea que tanto para el adulto mayor como para la sociedad, la ruptura es beneficiosa, toda vez que el primero se va adaptando a las pérdidas producto del proceso de envejecimiento, y en cierta medida “se libera” de actividades relacionadas con la competitividad y la productividad, mientras sociedad, va insertando al mercado laboral, fuerza de trabajo joven. Sin embargo, en la realidad, esta dinámica fomenta la naturalización de la desigualdad social, y la normalización en el distanciamiento de la familia, compañeros de trabajo y amigos, situación que conlleva al deterioro del área socio-afectiva y económica del adulto mayor, y al fortalecimiento de los postulados económicos que cada día se alejan de lo social y de las políticas de bienestar, aumentando las brechas de desigualdad, y la marginalización de las personas de edad en la sociedad.

El panorama que se observa hoy día de la sociedad, evidencia el estado de la familia, núcleo social fragmentado y afectado por los nuevos principios del mercado y la economía, que la han relegado como fuente primaria de formación del ser humano. Con el fin de restablecer la identidad familiar y la de sus

¹¹² MORENO, Silvia. Disponible en: http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_33/SILVIA_MORENO_1.pdf p. 5

miembros, se requiere de los diferentes sistemas de salud, educación, económicos, políticos y culturales, compromiso en el ejercicio de sus funciones, toda vez que representan un tipo de apoyo para la familia, y de manera esencial para la población adulta mayor.

El papel de Trabajo Social dentro del comité de admisiones es fundamental dado que es el único profesional, a excepción de reducidas ocasiones en las que participa el área de enfermería, quien tiene la oportunidad por medio de la visita domiciliaria, de interactuar de manera cercana con la realidad del adulto mayor y corroborar la información brindada en la carta de solicitud de cupo, lo cual le permite profundizar en el conocimiento de aspectos vitales y relevantes que brindarán al comité elementos para el análisis del caso; sin embargo, su concepto profesional no es el único determinante o decisivo en la aprobación del cupo.

El caso es puesto en consideración al equipo de profesionales, mediante la presentación del informe que da cuenta de los elementos encontrados por Trabajo Social antes, durante y después de la visita, así como la interpretación socioeconómica de los factores protectores y de riesgo a los cuales se encuentra expuesto el adulto mayor, y del cual, cada área expone su posición, mientras dirección, en actitud receptiva, analiza, propone y participa de manera activa, para ser el encargado en última instancia, de tomar la decisión de aprobar, de continuar con el estudio, dada la necesidad de inquirir más en el proceso, o de dar respuesta negativa a la solicitud de cupo.

El presente objetivo plantea retos que competen a todos los sectores sociales, en especial a la institucionalidad. En el comité de admisiones se observó alta demanda de la sociedad en servicios especializados para población adulta mayor y principalmente, para aquellos que tienen algún tipo de discapacidad; sin embargo, la oferta fue limitada en los diferentes centros de bienestar de

Bucaramanga y su área metropolitana, debido a la falta de disponibilidad de cupos.

- *Fortalecer las relaciones laborales entre los funcionarios de las diferentes dependencias de la Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios, y entre estos y los adultos mayores, mediante la realización de actividades reflexivas y de integración.*

El 12 de Febrero de 2013 se realizó la primera reunión de funcionarios FAVAC, que contó con la asistencia de los 12 funcionarios directos e indirectos (Ver Anexo G). El taller se desarrolló en conjunto con la psicóloga, toda vez que se coincidió con la temática a abordar, la cual fue “trabajo en equipo”. El objetivo fue reconocer la importancia del trabajo en equipo y su beneficio para alcanzar las metas propuestas.

La Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios es una organización constituida para una labor social específica y sujetos de intervención claramente definidos, estructurada jerárquicamente y organizada de acuerdo a áreas de desempeño, para la consecución de objetivos misionales y visionales.

Las características señaladas, identifican a la FAVAC como una red de apoyo formal, conformada por un equipo de trabajo, dotado de capital humano y social a disposición de los adultos mayores, compañeros y directivos, el cual se busca fortalecer para mejorar procesos de comunicación asertiva, liderazgo, relaciones interpersonales, en aras de un agradable clima organizacional que facilite la dinámica y desempeño laboral.

La reunión inició con una oración a cargo de una funcionaria y seguido la estudiante en práctica dirigió la dinámica de presentación por parejas. Para lo anterior, se organizaron grupos de 2 personas y mediante preguntas orientadoras,

se realiza un intercambio de información relacionada con datos personales del compañero(a), para presentarlo posteriormente ante el grupo.

La dinámica permitió a los asistentes “romper el hielo” y principalmente conocer aspectos de su compañero como el nombre, lugar de residencia, personas con las que vive, personas que tiene a cargo, gustos y actividades que realiza en el tiempo libre, cargo que ocupa en la FAVAC y tiempo que tiene trabajando, lo anterior con la finalidad de tener un mayor conocimiento personal y familiar de los compañeros de trabajo y de esta manera mayor comprensión y empatía en las relaciones interpersonales y laborales.

La psicóloga de la FAVAC realiza su intervención e invita a conformar grupos de 3 personas de diferentes dependencias y responder preguntas acerca del trabajo en equipo.

En esta actividad se observa que quienes dirigen y toman el liderazgo son las funcionarias administrativas. Seguido se socializa las respuestas ante todo el grupo y se presenta un caso de la vida cotidiana que plantea un dilema para resolver por grupos.

Como en toda relación, la comunicación es fundamental, se expone la tabla de la mala comunicación, y los tipos de mensaje que se comunican y que pueden generar incomodidad, conflictos y un mal ambiente laboral y personal.

A continuación, la psicóloga en apoyo con la estudiante en práctica de Trabajo Social, realiza una dinámica llamada campo minado, donde los funcionarios debían escoger una pareja con la que menos contacto hayan tenido, y sobre el simulacro de un campo minado, uno de los funcionarios se cubrirá los ojos y el otro lo dirigirá para que no pise la mina y llegue al otro lado solo con las indicaciones direccionadas por su compañero.

En la dinámica se evidencia dificultades en la comunicación, la orientación y la falta confianza, y asimismo, se olvida del objetivo principal del juego, el cual consiste en proteger la vida del otro. De lo anterior se llega a la reflexión de trasladar el ejercicio a la vida laboral en la FAVAC y se cuestiona acerca de la buena comunicación, la asertividad, el respeto y la incidencia de las acciones y relaciones sobre las condiciones de vida de los adultos mayores.

Seguido, la estudiante en práctica realiza una intervención preguntado a los funcionarios, qué significa para ellos trabajar, ante lo cual opinan algunos que es realizar una actividad; lo mismo pregunta con la palabra equipo, y algunos contestan que es trabajar unidos para lograr cosas.

De la misma manera se presentan las diferencias entre un grupo de trabajo y equipo de trabajo. Después de identificarlas, la estudiante pregunta si es difícil trabajar en equipo y por qué, algunos comentan que es por los afanes del trabajo, porque cada quien está por su lado y no hay compañerismo.

A partir de lo planteado, la estudiante realiza una reflexión y hace entrega de un mensaje alusivo a la necesidad de establecer vínculos cercanos, de comprensión, ayuda y colaboración mutua para ser más que compañeros, una familia. Este mensaje debían transmitirlo a una compañera de trabajo con la cual les gustaría conocerse más, y expresarle un buen deseo. Al principio se observó actitudes de timidez, pero se logró un primer acercamiento a través de una palabra amable y motivadora.

Asimismo se preguntó a las funcionarias respecto a lo que les pareció más interesante del taller, y bajo una lluvia de ideas manifiestan que se cuestionaron acerca de “cómo reflexionar sobre lo que se puede cambiar para formar un mejor equipo de trabajo”; asimismo, expresaron que les gustó “el diálogo que se pudo

entablar con otros funcionarios”, “ver la participación de los que estaban” y tener presente “colocarse en los zapatos del otro”.

También sugirieron hacer más capacitaciones acerca de manejo de personal, cómo ser un buen líder, la tolerancia y que participe todo el personal.

La actividad que se describirá a continuación se desarrolló en dos momentos y abarcó diferentes temporalidades, espacios y participantes. La primera se denominó “*Descubriendo La Frase Clave*” y tuvo como objetivo fortalecer los vínculos entre los adultos mayores, funcionarios y ángeles custodios que hacen parte de la FAVAC, por medio de actividades lúdicas que les permitiera conocer y reconocer al otro y aspectos del entorno, en una dimensión interpersonal e institucional.

Descubriendo la frase clave fue una dinámica grupal propuesta para sensibilizar a los actores FAVAC acerca de la importancia de estrechar vínculos e incentivar el trabajo en equipo. Se desarrolla en dos etapas. En la primera, se estableció que los grupos debían estar constituidos por un funcionario, un ángel custodio y tres adultos mayores con el fin de hacer posible la integración de los diferentes sujetos de la FAVAC.

Seguido, el grupo debe escoger el nombre con el cual se identificará a lo largo del juego y se les hará entrega de un listado con 3 preguntas, las cuales deben responder. Se comparará la información y si es correcta, se facilitará la primer parte de la frase “*Unidos aportamos a darle vida a los años*”, por medio de la cual se buscó que los participantes, recordaran su misión en la FAVAC y afirmaran su compromiso con los adultos mayores, sus pares y la sociedad.

En la siguiente etapa del juego, se le entrega al grupo una pista que le indicará el lugar donde puede encontrar la última parte de la frase clave: *Somos FAVAC*,

Somos Familia, con la cual se busca enfatizar acerca de la importancia de tener sentido de pertenencia con la organización, identidad y relaciones interpersonales armoniosas, las cuales fomenten el esfuerzo colectivo por alcanzar los objetivos comunes de la organización. El grupo que armó la totalidad de la frase y explicó qué entendía por la misma, ganó el juego.

Se conformaron siete grupos de cinco personas (Ver Anexo H), con la participación de 7 ángeles custodios, 22 adultos mayores y 4 funcionarias pertenecientes al área administrativa de la FAVAC. Para algunos grupos, se contó con el apoyo de 2 de estudiantes en práctica, de fisioterapia y psicología respectivamente, quienes ocuparon el lugar de funcionarios.

A continuación, se le pidió a cada grupo que escogiera un nombre que los identificara. Desde este momento, se observó que el liderazgo del grupo fue asumido por los funcionarios, en otros por los ángeles custodios, y en menor medida por los adultos mayores, panorama que se pudo presentar por factores como el nivel educativo, posición social y capacidad de liderazgo.

De la misma manera las percepciones, creencias, gustos y afectos de los líderes, influyeron en los nombres de los grupos, como “los ángeles”, y “los vencedores”. Para cada grupo se hizo entrega de un listado con 3 preguntas (Ver Anexo I) acerca de información personal de algunos adultos mayores, ángeles custodios y la fundación, en ese momento se evidenció falencias en el proceso de comunicación entre un ángel custodio y un adulto mayor que conllevó al retiro de este último del grupo, situación que reflejó problemas en los patrones de interacción como baja capacidad de resolución de conflictos e intolerancia.

Durante el desarrollo de las preguntas, se observó una actitud de competencia entre los participantes, lo cual generó motivación y dinamismo en los grupos. Algunos solicitaron ayuda a la funcionaria que tiene mayor conocimiento de las

temáticas, mientras que el grupo al cual pertenecía, tuvo una ventaja competitiva, lo cual facilitó su buen desempeño en la actividad.

En esta fase, por la misma dinámica que exigía actividad física y agilidad, los ángeles custodios y algunos de los funcionarios participaron más activamente. Asimismo, se trató de involucrar a dos adultos mayores en situación de discapacidad, con el fin de visibilizarlos ante los demás y que pudieran sentir que son importantes para la FAVAC. La estudiante socializó las respuestas de cada grupo ante todos con el fin de adquirir mayor conocimiento de la FAVAC, los ángeles custodios y funcionarios.

Los grupos al armar la frase completa “*Unidos aportamos a dar vida a los años...Somos FAVAC, Somos Familia*”, debían realizar una reflexión respecto a lo que interpretaban de la misma. Algunos expresaron que la razón de estar en la FAVAC es por los adultos mayores, por rejuvenecerlos, otros manifiestan que estar en familia es respetar, ser compañerista, y ayudarnos mutuamente; en una familia debe hacer unión, no hablar de nadie. Finalmente la estudiante realizó su aporte en torno a la importancia de fortalecer los vínculos entre sí en aras de un bienestar para todos.

Normalmente en la FAVAC laboran 15 funcionarios, 5 administrativos y 10 asistenciales. En la primera jornada de integración efectuada el día 14 de Marzo de 2013, participaron tres funcionarias del área administrativa y una del área asistencial. Lo anterior pudo presentarse por factores como bajos niveles de motivación y disposición de los funcionarios.

La segunda parte de la actividad se realizó el día 15 de Marzo de 2013, la cual tuvo como objetivo, fomentar la integración entre los adultos mayores, funcionarios y ángeles custodios que hacen parte de la FAVAC, por medio de actividades

lúdico-recreativas. En esta jornada de integración participaron nueve funcionarias, una del área administrativa y ocho del área asistencial.

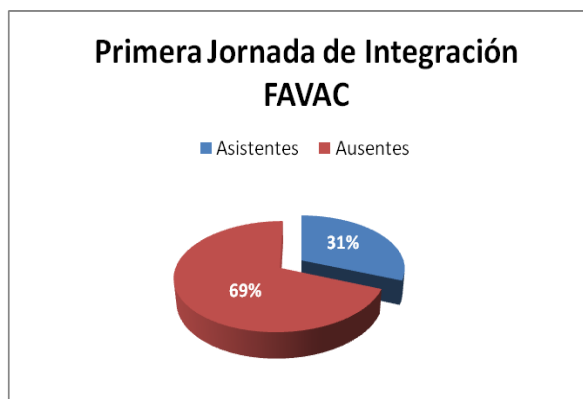
Al iniciar la actividad se tuvo inconvenientes en cuanto a la conformación de los grupos. Aunque días antes se realizó la inscripción de los participantes en los juegos de acuerdo a los gustos, capacidades y habilidades, al momento de la organización de los grupos, algunos de los integrantes no estuvieron, lo cual obligó a conformar nuevos grupos y demoró más tiempo para dar inicio a la actividad. Lo anterior permitió a la estudiante en práctica tener en cuenta para una próxima actividad otros grupos de reserva.

Durante el desarrollo se observó que el liderazgo y el factor motivacional de los grupos, fueron ejercidos en su mayoría por las funcionarias; incluso en una situación de desacuerdo que se presentó, la mediación la realizó una de ellas.

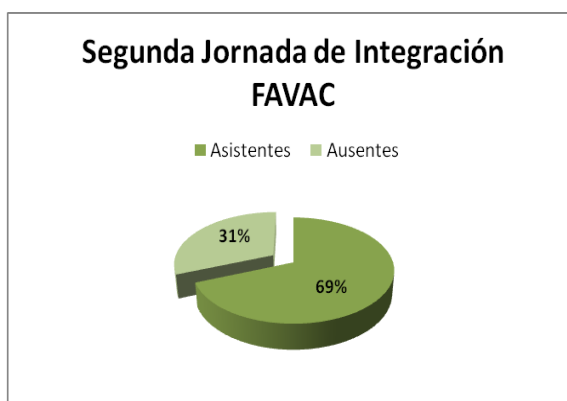
Lo anterior puede evidenciar la influencia de los roles sociales, y las representaciones de un colectivo en torno al nivel educativo, económico, cultural y político de los individuos. Sin embargo, es importante resaltar que por medio de los juegos, se descubrieron facetas escondidas o poco notorias de los adultos mayores, como habilidades, destrezas y formas de ser y actuar que dada la cotidianidad, los afanes, y la rutina, no permiten conocer y reconocer al otro.

De la misma manera, para algunos ángeles la actividad les permitió acercarse e integrarse más con los adultos mayores y funcionarios, y experimentar sentimientos de competencia; aunque se reportó un caso, donde la interacción se vio perjudicada por expresiones de rechazo realizadas por una adulta mayor a uno de los ángeles custodios que manifestó su adrenalina y entusiasmo en la actividad.

Del 90% de la meta propuesta en participación, se logró el 31% de los funcionarios en la primera actividad, y el 69% en la segunda.



Gráfica 6. Asistencia primera Jornada de Integración.



Gráfica 7. Asistencia segunda Jornada de Integración.

Respecto a los adultos mayores, en la primera parte de la jornada, participaron 22 adultos mayores, todos vinculados al programa centro vida. De los 10 adultos mayores internos autovalentes, ninguno participó en la jornada de integración, teniendo en cuenta que a la mayoría hay que motivarlos, insistirles para que participen, mientras que los adultos mayores externos al no permanecer todo el tiempo en la FAVAC, asimilan las actividades como una terapia para socializarse, expresarse, cambiar de ambiente, olvidarse por un momento de los problemas y divertirse. En la segunda actividad, participaron 5 adultos mayores internos, tres de ellos en situación de discapacidad.

En la primera parte de la jornada, se trató de involucrar 2 adultos mayores internos que se encuentran en situación de discapacidad y en la segunda, a tres que presentan algún tipo de discapacidad física y/o cognitiva.

Según la base de datos de la FAVAC a Marzo del año 2013, se encuentran vinculados alrededor de 154 adultos mayores, de los cuales 38 pertenecen al programa institucionalizado (24 en situación de discapacidad / 12 autovalentes), 107 al programa Centro Vida y 9 al programa discapacitado. Para este objetivo, la meta esperada es la participación del 80% de los adultos mayores. Sin embargo, factores como la inasistencia de algunos adultos mayores a la FAVAC y las condiciones de salud de otros, fueron factores que obstaculizaron su participación en la jornada.

Estas actividades permiten a los adultos mayores ocupar su tiempo en al aportar elementos que les facilitan suplir las necesidades de creación, al imaginar, razonar, construir; de ocio, en torno a la diversión, la despreocupación y la relajación; y de afecto como la construcción y fortalecimiento de lazos afectivos y habilidades sociales.

Las redes de apoyo informal como la FAVAC tienen un papel fundamental en el desarrollo ecobiopsicosocial del adulto mayor. Los servicios que se ofrecen, buscan brindar protección social y atención integral a esta población, de manera que sus necesidades de subsistencia, afecto, entendimiento, participación, creación, identidad, protección y libertad son tenidas en cuenta para lograr el goce efectivo de sus derechos.

La actividad que se realizó, permitió el surgimiento y la consolidación de nuevas redes y lazos de amistad, fundamentados en el compañerismo, colaboración y

ayuda mutua. La dinámica despertó sentimientos de competencia y adrenalina, que les permitieron estar atentos y activos durante su desarrollo. (Ver Anexo J). Respecto a las funcionarias, principalmente del área asistencial, se evidenció en la última actividad altos niveles de participación, motivación e integración con los adultos mayores externos y los ángeles custodios. Esta actividad les permitió como cuidadoras de los adultos mayores, conocerlos desde otro espacio de interacción, como se evidencia en las entrevistas semi-estructuradas realizadas (Ver Anexo K), donde expresiones como “me sorprendí porque no sabía que juega bastante bien, tiene habilidad” ;“ahora me saludan los del café, me invitan a jugar un chico”, y entre funcionarias “hay gente con la que uno no se trata porque no la conoce, uno piensa que es de una forma, pero la integración permite que lo conozcan a uno de otra”, revelan que el proceso de integración se logró y fue enriquecedor. Se rescata de manera especial el apoyo y la asistencia de una funcionaria administrativa en las dos actividades programadas.

En torno a los ángeles custodios, se valora su participación y colaboración logística en las dos actividades programadas. Por medio de esta actividad pudieron compartir, reír, jugar y aportar vitalidad y energía en su interacción con los adultos mayores.

Algunos funcionarios, adultos mayores y ángeles custodios, manifiestan como sugerencia volver a realizar jornadas de integración, e incluso “jornadas cada mes, o cada seis meses”. De esta manera, se impulsa al desarrollo del capital social y humano entre los funcionarios, adultos mayores y ángeles custodios, lo cual a su vez mejora el clima organizacional y aumenta los niveles de sensibilidad y compromiso de los diferentes actores de la FAVAC respecto a su misión y visión en el mejoramiento de las condiciones de vida de los adultos mayores.

Comúnmente, la única manera de contacto de las funcionarias del área asistencial con los adultos mayores, se refiere exclusivamente a su cuidado físico, teniendo

en cuenta que la mayoría poseen algún tipo de discapacidad cognitiva o física, es decir, son limitados los espacios para la inter-acción. De ahí la necesidad de una mirada sistémica, donde cada actor social responsable del cuidado y la atención del adulto mayor, aporte desde sus acciones a fortalecer los vínculos inter e intra personales, y entre todos buscar generar ambientes amenos y propicios para una mejor intervención.

Con el desarrollo de estas actividades se buscaba la integración no sólo de sujetos de acción de la FAVAC y del proceso de práctica, sino de diferentes edades, desde los NNA, adultos, y adultos mayores, lo cual se logró con limitantes como la falta de participación de funcionarios, principalmente en la primera actividad, así como las limitaciones de tiempo.

- *Brindar elementos legales a la FAVAC que le permitan la identificación y garantía los derechos de los adultos mayores.*

El proceso se inicia con la técnica de revisión documental de la normatividad internacional, nacional, departamental y municipal vigente, respecto a las leyes, políticas y programas diseñados para la población adulta mayor.

La anterior actividad se realiza de manera transversal durante la práctica profesional, y cuenta con el apoyo de la jefe de enfermería con quien se formula el índice, introducción y objetivos del manual de derechos. De la misma manera, se desarrolla un proceso de indagación y recopilación de datos de fuentes primarias y secundarias, que involucró búsqueda de información documental vía web, contactos telefónicos y visitas a tres instituciones de orden público y una de carácter privado para indagar acerca de los derechos de los adultos mayores y regulaciones para los CBAM (Ver Anexo L).

En la realidad del adulto mayor que vive de manera permanente en instituciones especializadas para su atención y cuidado, se reconoce en la mayoría de casos, su débil y reducida red social y familiar. Por ende, es un compromiso social, promover y defender los derechos de las personas de edad que generalmente no cuentan con la salud, el conocimiento, el interés o las oportunidades económicas y políticas para exigir el cumplimiento de los mismos.

De manera que son las instituciones, por medio de sus funcionarios, las encargadas de brindar servicios sociales básicos para su supervivencia, y principalmente enfatizar su accionar, en ser canales entre las necesidades de este sector poblacional y las redes de apoyo social, con el fin de garantizar que esta etapa sea vivida en dignidad.

Con el presente Manual de Derechos (Ver Anexo M) también se espera aportar en torno al posicionamiento del adulto mayor como sujeto político, inmerso en una sociedad dentro de la cual existen derechos y deberes de obligatorio cumplimiento para garantizar su vejez en condiciones de dignidad.

Los instrumentos jurídicos se clasificaron de acuerdo a su ámbito de acción. A nivel internacional, se señalaron siete normas legales, y dos resoluciones de las Naciones Unidas. A nivel nacional, se plasmaron aquellos artículos constitucionales que protegen en diferentes dimensiones a los adultos mayores, así como ocho leyes, un decreto y el programa impulsado por el gobierno actual denominado Colombia Mayor. A nivel departamental y municipal se presentan los planes de desarrollo y sus diferentes programas para población adulta mayor.

Se tiene conocimiento de dos mecanismos, el derecho de petición y la tutela, los cuales son derechos constitucionales para la exigir el cumplimiento de los derechos en caso de vulneración. Los dos se plasman en el manual.

El diseño del manual quedó en su etapa inicial, debido a factores de tiempo que impidieron alcanzar los objetivos propuestos.

El manual constituye una herramienta práctica y útil que permite a los diferentes sectores sociales que se relacionan con el cuidado y la atención integral al adulto mayor, tener una guía acerca de sus derechos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales, con sus respectivos marcos legales y respaldo jurídico a nivel nacional e internacional, así como las instituciones protectoras de estos derechos, rutas de atención y mecanismos de exigibilidad de derechos en caso de vulneración.

Además, se plasman las políticas y programas de los diferentes entes territoriales, con el fin de hacer seguimiento a la gestión pública y privada en torno a las acciones establecidas desde la institucionalidad.

Para la FAVAC constituye un aporte valioso para mejorar su accionar y ante todo, cumplir con sus objetivos misionales y visionales. Asimismo, es una acción orientada hacia la promoción, defensa, y garantía de los derechos humanos, inherentes al adulto mayor, que involucra todas las esferas de su desarrollo, en su multidimensionalidad como ser integral.

Debido a que es recurrente los casos de vulneración al derecho a la salud, en conexidad con el de la vida, la inasistencia y en algunos casos abandono familiar de algunos adultos mayores de la FAVAC, el manual se convierte en un elemento oportuno y práctico que brinda orientaciones en cuanto a procedimientos a seguir, para la restitución de los derechos. Sin embargo, para que se cumplan sus derechos es indispensable que la familia y las instituciones de gobierno, trabajen juntos para conocerlos, difundirlos, defenderlos y exigirlos.

Con este objetivos se logró avances en cuanto a la consulta de normatividad internacional, nacional y departamental acerca del adulto mayor y los programas de protección social, los cuales solo buscan paliar o mitigar los efectos producidos por el sistema capitalista, y no en romper estructuras de poder político y económico que impiden el reconocimiento de los sectores más vulnerables, como sujetos de derechos.

Asimismo, por medio de este plan de acción la práctica permitió a la estudiante evidenciar la falta de engranaje en la realidad del adulto mayor, del enfoque de derechos en las políticas y programas sociales, así como la importancia de la articulación y el trabajo en conjunto, de las redes de apoyo formal e informal para alcanzar su bienestar. El desarrollo solo se logrará cuando se reconozca al ser por sobre el tener.

- *Fomentar la terapia ocupacional en los adultos mayores vinculados a la FAVAC para el desarrollo y potencialización de habilidades físicas, cognitivas y sociales.*

Se realizaron dos jornadas artísticas de terapia ocupacional (Ver Anexo N), que a su vez apoyaron las actividades alternas del programa centro vida en cuanto a las brigadas de aseo y jardinería y ornato, en las zonas verdes ubicadas en la tienda la hormiga y el jardín del pasillo.

En el desarrollo de las actividades, se buscó la integración de adultos mayores internos y externos, así como potencializar habilidades sociales, como la escucha activa, aumento de la capacidad de expresión, la empatía, el sentido de pertenencia por la Fundación; habilidades físicas como la motricidad fina, y cognitivas como la creatividad y la innovación.

En la primera parte de la actividad, participaron 28 adultos mayores del programa centro vida; dos del programa institucionalizado (una adulta en situación de discapacidad). Mientras que en la segunda jornada, participaron 26 del programa externo, dos adultos mayores internos y una adulta mayor vinculada al programa discapacitado.

Los recursos y medios que se utilizaron para el desarrollo de las actividades, se encontraron en el taller de manualidades y el medio natural de la FAVAC. Herramientas como pinceles, insumos como vinilos, vasijas, botellas plásticas, y piedras, fueron útiles, para mejorar el aspecto visual y presentación de algunas de las zonas verdes de la FAVAC. Asimismo, adultos mayores internos en situación de discapacidad apoyaron esta labor haciendo de aquellos insumos, llamativos elementos de decoración.

Las anteriores actividades se encuentran ligadas al concepto de Terapia Ocupacional, el cual parte de dos premisas fundamentales¹¹³: la primera, es que la ocupación es parte de la condición humana, los seres humanos poseen una naturaleza ocupacional; y la segunda sostiene que la ocupación es necesaria para la sociedad y la cultura, es un elemento crucial de integridad y salud humana, toda vez que forma parte de la identidad social y personal de las personas.

En resumen la ocupación¹¹⁴:

- Da respuesta a las necesidades de supervivencia y de automantenimiento.
- Proporciona un sentimiento de utilidad, de aportar al crecimiento y evolución general de la comunidad.
- Permite satisfacer la necesidad de explorar, descubrir, experimentar placer y desconexión.
- Aporta un sentido de vida, una identidad por la que luchar y trabajar.

¹¹³Asociación profesional de Terapeutas Ocupacionales de Navarra. Terapia Ocupacional. Disponible en: http://www.terapia-ocupacional.com/Noticias/TO_Navarra.pdf

¹¹⁴ Ibid.

- Una identidad psicológica y una identidad espiritual.
- Proporciona un papel, un sentimiento de pertenencia a un grupo o cultura. Una identidad social (roles).

Los beneficios que la ocupación aporta al mejoramiento de la calidad de vida¹¹⁵ “varían en función de la etapa evolutiva, es decir que la percepción de satisfacción se ve influida por variables ligadas al factor edad.”¹¹⁶ Para los adultos mayores, es de vital importancia sentirse productivo, útil, y saber que están ocupando su tiempo libre en mantener y/o desarrollar sus habilidades, destrezas y capacidades y con lo cual se busca maximizar su independencia, prevenir la discapacidad y contribuir a su autorrealización como personas.

En aquellos que presentan discapacidad cognitiva o física se trata de involucrarlos en planes de terapia ocupacional que además de intervenir en mejoras físicas, les permitan por medio de la interacción grupal, activar sus habilidades sociales.

El presente objetivo se desarrolla, recalcando la importancia de aplicar los postulados de la teoría de la actividad, por medio de la cual se reconoce y potencializa las capacidades y habilidades de los adultos mayores, para envejecer satisfactoriamente. La post-modernidad ha desplazado el valor de la tradición oral, las costumbres, la sabiduría, hacia el establecimiento de una nueva sociedad de cambios ideológicos, políticos y económicos profundos, los cuales van configurando roles más activos y de poder en el marco de la estructura social, donde el bienestar y las políticas sociales tienen su base en el desarrollo económico y la desigualdad en la distribución de la riqueza.

¹¹⁵ En términos de María Gómez y Eliana Sabeh, entendida “Como concepto integrador que comprende todas las áreas de la vida (carácter multidimensional) y hace referencia tanto a condiciones objetivas como a componentes subjetivos.”

¹¹⁶ GOMEZ, María y SABEH, Eliana. Calidad de vida. evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica. Disponible en: <http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/calidad.pdf>

El desarrollo de estas actividades permitió la integración entre adultos mayores y el desarrollo del área cognitiva y social mediante la creatividad y la innovación. Asimismo, se evidencia la colaboración de adultos mayores en el proceso de preparar los insumos y materiales para la actividad, lo cual fue un proceso arduo pero provechoso.

4.4 APOYO DESDE TRABAJO SOCIAL A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

❖ Proyecto de formación en valores Ángeles Custodios

Los talleres desarrollados se orientaron hacia la sensibilización de los doce niños, niñas y adolescentes que hacen parte del proyecto, en torno a los cambios que se presentan en el proceso de envejecimiento y en las diferentes esferas del desarrollo humano, así como el soporte que puede brindar en esta etapa de la vida a los adultos mayores. (Ver Anexo O)

El primer taller se denominó “Nuestras diferencias se complementan”, y tuvo como objetivo identificar las características físicas y psicosociales de las etapas del ciclo vital que corresponden a la infancia y adolescencia, y el adulto mayor. En esta actividad participaron 9 ángeles custodios, quienes se organizaron en tres grupos de a tres personas para desarrollar la actividad.

Los grupos se conformaron de manera libre, de acuerdo a vínculos de afinidad. En dos de los grupos se observó problemas para llegar al consenso respecto a la repartición de funciones en aspectos tales como los colores a aplicar, cómo escribir, y decorar, situación que conllevó a acciones de intolerancia e irrespeto entre ellos. Sin embargo, la actividad no se alcanzó a terminar debido a que la estudiante no estableció los tiempos para cada etapa de la actividad y ésta no fue terminada por los ángeles.

En el siguiente taller se dio continuidad a la actividad y contó con la participación de 10 ángeles custodios. Durante el desarrollo de la misma, se identificó que el grupo conformado por niñas de menor edad, tienden a compararse y a comparar sus trabajos con los de otros grupos, situación que les genera ansiedad, negativismo, y perfección, lo cual les impide realizar la actividad de manera asertiva y satisfactoria.

El anterior panorama se constata con la teoría de Erikson en la etapa de la niñez, donde se busca ser laborioso y desarrollar sentimientos de competitividad y productividad, que en caso de no lograrse, pueden causar una crisis de inferioridad. Terminados los dibujos, cada grupo realizó la socialización de lo que plasmaron, resumido en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 12. Percepción holística de dos generaciones.

| | POBLACIÓN | |
|--------------------|--|---|
| DIMENSIONES | Adultos mayores | NNA |
| Física | “Tienen lunares, pecas y arrugas”. “No puede bailar”. “No tienen control de esfínteres, son más sensibles a las caídas” “Tienen dificultades para hablar” “Sufren enfermedades” | “Son deportivos y recocheros, no son tan amargados” “Apenas empiezan a vivir tienen energía, fuerza, no paramos de hablar” “Podemos escuchar más, no tienen enfermedades” |
| Psicológica | “Algunos son amargados, otros nobles” “Tiemos, trabajadores, cansados de los años, de la vida de tener problemas” “Se vuelven más serios y aburridos” | “Somos creativos y alegres” “Tenemos formas diferentes de ser” |

| | POBLACIÓN | |
|--------------------|---|--|
| DIMENSIONES | Adultos mayores | NNA |
| Social | <p>“Don Gerardo por ejemplo me ayuda con las coplas, como ellos saben más”</p> <p>“Algunos son divertidos, enseñan a algunas cosas, otros vulgaridades”</p> <p>“Tienen experiencia en la vida, han experimentado sus éxitos, saben las consecuencias, nos comparten experiencias, que nos cuidemos”</p> | <p>“No todos los niños y las niñas son iguales, hay discriminación entre los niños”.</p> <p>“Algunos niños son chéveres, pero a veces hay peleas y problemas”</p> <p>“Un país sin niños es sin futuro, si no hubieran niños no podrían enseñar de su experiencia”</p> <p>“algunos son amables otros groseros con los adultos mayores, porque huelen mal , pero por dentro todos los seres humanos somos iguales”</p> |

Fuente: La autora

La anterior actividad se realizó en aras de indagar acerca de las percepciones que los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la FAVAC tienen respecto a sí mismos y los adultos mayores con quienes inter-actúan.

Teniendo en cuenta que “las representaciones sociales, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal”¹¹⁷, algunas de las valoraciones realizadas por los NNA, resaltan los aspectos positivos y negativos que se presentan en las dos etapas de la vida, incluso tratan de no generalizar, sino de comprender que todos los adultos mayores son diferentes. De la misma manera se nota que las apreciaciones se realizan de manera muy subjetiva, y en algunos casos se logra detectar que surgen a partir de los procesos de socialización e interacción con sus pares.

¹¹⁷ HERNER, María Teresa. La teoría de las representaciones sociales: un acercamiento desde la geografía. p.152

El siguiente taller tuvo como objetivo sensibilizar a los NNA respecto a las acciones de buen trato que permitan la valoración del adulto mayor en la familia y la sociedad. Se denominó “en los zapatos de mi vejez” y consistía en una dramatización realizada por los ángeles donde algunos debían actuar como adultos mayores.

A la actividad asistieron seis ángeles, por lo cual se conformaron dos grupos de tres personas. Para la actividad se requería de un narrador, y quienes hiciesen el papel de niño y adulto mayor. Se habían formulado 9 situaciones de la vida cotidiana de los adultos mayores con la finalidad de que fuesen representados por todos los ángeles, pero por razones de tiempo se logró la representación de dos de ellos.

Uno de los grupos representó el caso de un adulto mayor que sufría alzheimer, y dadas las características de su enfermedad, olvidaba información personal, familiar y espacial. Al final del caso, se preguntaba qué debía hacer el nieto en esta situación, y la respuesta se daba realizando la dramatización. Quien hizo el papel de nieto, tuvo paciencia y repitió cuantas veces su abuelito le preguntaba, asimismo, se encontraba al pendiente para orientarlo en los espacios de la casa.

El segundo caso, es el de una adulta mayor que fue diagnosticada con parkinson, vive con sus hijos y dada su enfermedad, derrama chocolate sobre el mantel preferido de una de sus hijas; la respuesta del grupo fue buscar algo para limpiar y no volver a dejar a su mamá ingiriendo alimentos o bebidas sola.

La dramatización fue representada por una niña quien expresa que se sintió bien al ver que todos acudían a ayudarla, pero que esa situación la hacía sentir rara y pasiva, ante lo cual se recalca que así se sienten muchos adultos mayores y por consiguiente deben hacerles sentir que son valiosos a pesar de sus enfermedades. En la niña se generó cierta empatía con la necesidad de las

personas mayores de sentirse independientes, útiles y activas en su proceso de envejecimiento.¹¹⁸

Seguido el grupo en general realiza una reflexión en torno a preguntas como ¿Cómo quieres que te traten los niños, niñas y adolescentes cuando estés abuelito? ¿Te gustaría que te trataran como tú tratas a tus padres, tíos, abuelos?

El último taller se denominó “El camino de la vida”, en este participaron todos los ángeles custodios (11 en total), y tuvo como finalidad reconocer los cambios que se presentan en las diferentes etapas de la vida y dimensiones del ser humano como proceso natural inherente a él.

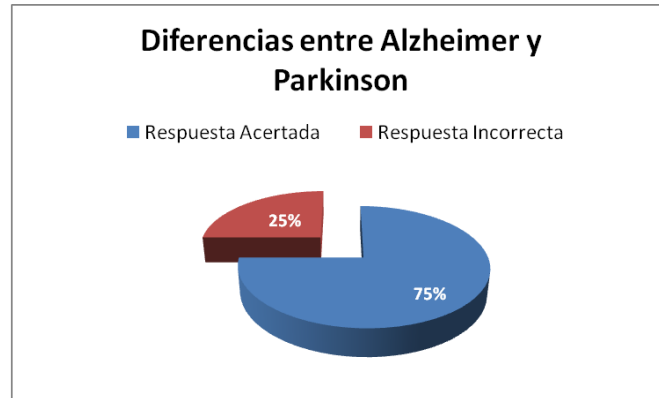
Se realizó un recorrido por las diferentes etapas de la vida, pasando por el neonato, la infancia, la adolescencia, la adultez, hasta llegar al adulto mayor y los cambios que se presentan en cada una a nivel físico, social y psicológico.

Asimismo se hizo énfasis en la etapa en la que se encuentran los ángeles custodios y los adultos mayores de la FAVAC, con el objetivo de resaltar puntos de encuentros en la disminución de brechas intergeneracionales y de crecimiento y enriquecimiento mutuo. En la etapa adulta mayor, se hace referencia a los aportes y beneficios que algunas personas de edad, han dejado como legado a favor de la humanidad.

De la misma manera se organizaron 3 grupos para realizar un taller (Ver Anexo P). La primera parte consistió en evaluar los conceptos aprendidos durante el desarrollo de las actividades, como las enfermedades de alzheimer y parkinson, y

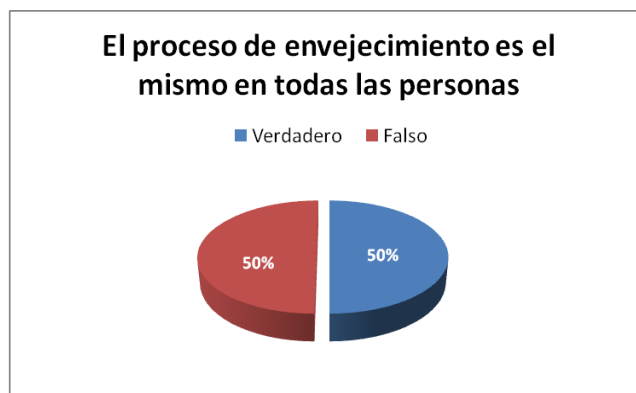
¹¹⁸Se define la empatía como “un estado emocional basado en sentir como el otro siente y pensar como el otro piensa para la comprensión y/o reconocimiento de tales emociones, de manera que otorguemos congruencia a los comportamientos de los demás. Implica asimismo internarse en un rol diferente al propio, identificando al otro”. Disponible en: http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_41/MIGUEL_ANGEL_PRIETO_BASCON_02.pdf

la virtud que según Erickson se desarrolla en la adolescencia. Para este punto, sólo un grupo confundió los conceptos entre las dos enfermedades.



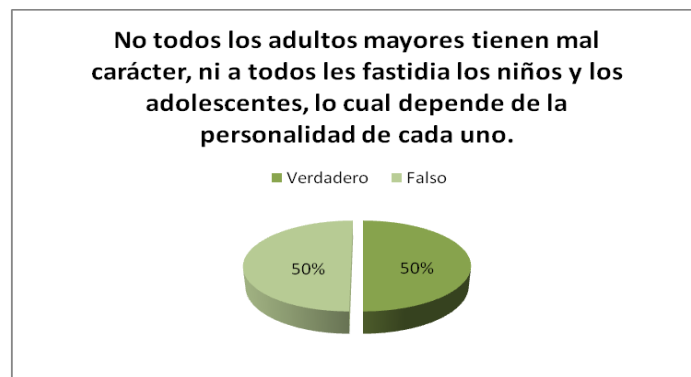
Gráfica 8. Diferencias entre Alzheimer y Parkinson.

En la segunda parte, se anunciaron mitos y realidades en torno al adulto mayor y la etapa de la adolescencia. Respecto a la premisa, el proceso de envejecimiento es el mismo en todas las personas, el 50% del grupo cree que es cierto. Sin embargo, se aclara que no todas las personas actúan de igual manera ante los cambios del envejecimiento, se explica que depende de factores como la historia de vida, temperamento, formas de afrontar las situaciones adversas, lo cual varía de un individuo a otro.



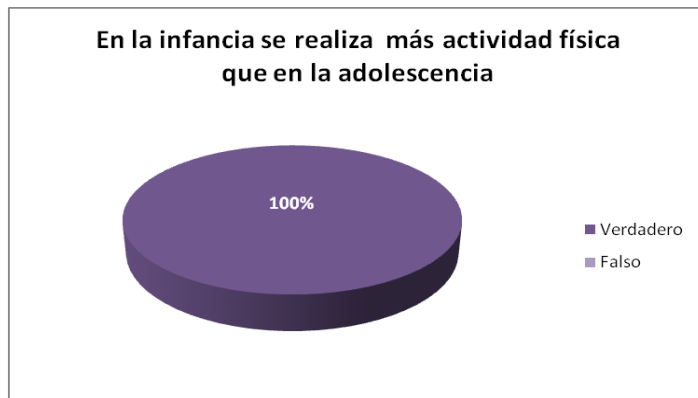
Gráfica 9. Premisa N° 1.

Asimismo, la mitad del grupo considera que no todos los adultos mayores tienen mal carácter, ni a todos les fastidia los niños y los adolescentes, lo cual depende de la personalidad de cada uno. El postulado anterior, facilita en los NNA ángeles custodios, actitudes respetuosas, comprensivas y una relación intergeneracional acertada y empática con las personas mayores. Sin embargo, se debe aumentar en el proceso de formación, actividades que les permita a estos dos grupos de población, profundizar en el conocimiento mutuo y descubrir sus capacidades y virtudes.

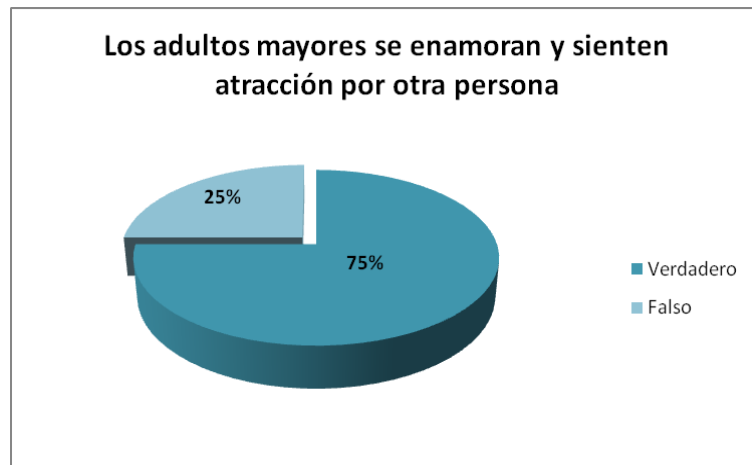


Gráfica 10. Premisa N° 2.

Todos están de acuerdo con la premisa de que en la infancia se realiza más actividad física que en la adolescencia, mientras que el 75% considera que los adultos mayores se enamoran y sienten atracción por otra persona. De esta manera se percibe que el mito acerca de la asexualidad del adulto mayor, lo es para la mayoría de NNA Ángeles Custodios, quienes han comprendido que la afectividad, el amor y la pasión de pareja no se pierde con el pasar de los años.



Gráfica 11. Premisa N° 3



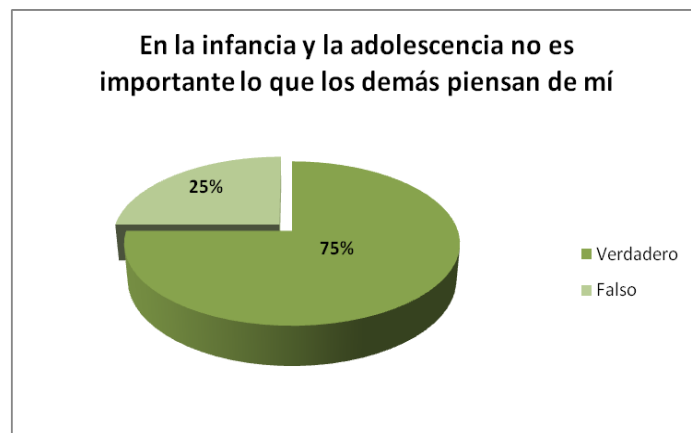
Gráfica 12. Premisa N° 4.

Una premisa importante que la mayoría es decir, el 75%, no consideraba, era que todos los días estamos envejeciendo. Lo anterior teniendo en cuenta que debido a la etapa de la vida en la que se encuentran, donde la actividad física y la vitalidad predominan, no se percatan de que cada día, en cada cumpleaños, el cuerpo va evolucionando hacia la vejez.



Gráfica 13. Premisa N° 5

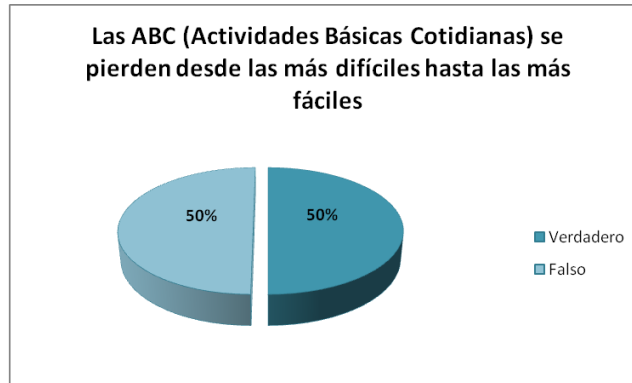
Respecto a la proposición que plantea si en la infancia y la adolescencia no es importante lo que los demás piensan de mí, el 75% respondió que es verdad. Sin embargo, se reconoce que como es característico en estas etapas, se está buscando la aprobación de los pares, y cualquier percepción que los demás realicen, afecta positiva o negativamente el autoconcepto y por ende, la autoestima.



Gráfica 14. Premisa N° 6

En torno a si las ABC (Actividades Básicas Cotidianas) se pierden desde las más difíciles hasta las más fáciles, el 50% respondió como verdadera la premisa. Se ha comprobado que las primeras actividades que se aprenden en la vida del ser

humano como comer, son las últimas que se olvidan. En cambio, vestirse o bañarse se aprende en el transcurrir de los años, y se pierde más fácilmente.



Gráfica 15. Premisa N° 7

Seguido se realizó la socialización del taller y una reflexión acerca de los mitos comprobados con el ejemplo de los adultos mayores de la FAVAC. Las representaciones sociales juegan un papel fundamental en la vida de los NNA, toda vez que configuran estereotipos, creencias, y juicios de valor respecto a lo que es el proceso de envejecimiento y la vejez. Debido a la etapa de la vida en la que se encuentran, los procesos de desarrollo físico, social ligado a temperamentos y formas de ser, dificultan generar habilidades sociales como la empatía. Sin embargo, el proyecto de formación en valores, posee los elementos, métodos y estrategias adecuados para orientar a los NNA, de acuerdo a sus necesidades y demandas particulares, a mejorar el vínculo intergeneracional Niño-Adulto Mayor.

Es importante rescatar el interés, la perseverancia y la disposición que han tenido los NNA ángeles custodios a lo largo del proyecto, y el esfuerzo que hacen por ser diferentes y ejemplo a la sociedad.

❖ **Comité Interdisciplinario**

El comité es una de las fortalezas que posee la FAVAC, por medio de este se realizan labores de estudio y seguimiento de casos desde diferentes disciplinas en aras de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y ángeles custodios.

Durante el proceso de práctica la estudiante participó en cuatro reuniones de comité interdisciplinario. El primero se convocó para el día 05 de Diciembre de 2012, en el cual la estudiante fue asignada para la realización del acta (Ver Anexo Q). El segundo se realizó el día 05 de Marzo de 2013, y cuyo objetivo principal fue la presentación del comité a los estudiantes en práctica de fonoaudiología, psicología y fisioterapia, como el primero del año.

Asimismo, se acordó para el próximo comité, el estudio de caso de un adulto mayor, un Ángel custodio, al igual que una presentación acerca del Trabajo Social gerontológico. Para el día 19 de Marzo de 2013, se presentó informe diagnóstico de los casos a abordar (Ver Anexo R), así como el plan de acción que se propuso para mejorar su calidad de vida. El próximo comité se realizó el 10 de Abril de 2013, en el cual se realizó el seguimiento de los casos antes abordados. (Ver Anexo S)

❖ **Talleres edu-reflexivos dirigidos a los adultos mayores internos y externos de la FAVAC**

Se considera necesario brindar herramientas a los adultos mayores respecto al desarrollo de habilidades sociales y el fortalecimiento de valores para una convivencia sana, debido a los conflictos que se presentaban entre algunos adultos mayores.

Conceptualmente, los talleres se sustentan en la Resiliencia, la cual hace referencia Fraser, Richman y Galinsky, desde la disciplina de Trabajo Social, quienes han sugerido que este concepto implica “(1) sobreponerse a las

dificultades y tener éxito a pesar de estar expuestos a situaciones de alto riesgo; (2) mantener la competencia bajo presión, esto quiere decir saber adaptarse con éxito al alto riesgo y (3) recuperarse de un trauma ajustándose de forma exitosa a los acontecimientos negativos de la vida.”¹¹⁹

El proceso de envejecimiento lleva consigo una historia de vida particular, momentos únicos y seres humanos diferentes, que se van forjando en el transitar y devenir del día a día. Ante las situaciones adversas y los factores de riesgo para la integridad física, psicológica y social de los individuos, la Resiliencia se focaliza en la identificación de capacidades y fortalezas de los individuos, que serán factores protectores que le permitirán junto con su red de apoyo formal e informal, superar los acontecimientos percibidos como obstáculos para su bienestar.

De esta manera, teniendo en cuenta que para valorar a otros, el individuo debe tener la capacidad de hacerlo primero hacia sí mismo, se desarrollaron en primera medida temáticas respecto a la autoestima, las cuales fueron dirigidas hacia los adultos mayores internos y externos. Seguido, se articula al bienestar individual, la necesidad del ser humano de relacionarse con su entorno y de adquirir habilidades sociales para mantener una sana convivencia, por ende se desarrollan temas en torno al fortalecimiento de relaciones interpersonales.

➤ Taller N° 1

El primer taller se desarrolló con los adultos mayores del programa centro vida y tuvo como nombre “Tu y yo somos especial tesoro”, y como objetivo, incentivar a los adultos mayores a su autoreconocimiento y el reconocimiento de otros como seres humanos integrales y de especial valor.

Se organizaron grupos de 2 personas. Cada uno le debía preguntar a su compañero:

- Dos atributos físicos que le agrada de sí mismo.
- Dos cualidades de personalidad que le agrada de sí mismo.
- Una capacidad o talento que le agrada de sí mismo.

Se explica que cada comentario debe ser positivo. No se permiten comentarios negativos. (Dado que la mayor parte de las personas no ha experimentado este encuentro positivo)

Compartida esta información, se continúa con la socialización de cada pregunta.

A nivel físico se preguntó ¿Qué le gusta a su compañero(a) de él o ella?, la mayoría de las personas no supieron contestar la pregunta porque al adulto mayor le fue difícil responderla. Las respuestas se centraron en la percepción del compañero y no de sí mismo. Sólo dos personas dijeron “el cabello” y una que “le gustaba todo”. Una de las adultas mayores realizó un valioso aporte al cual se quería llegar, reconoció “no me he dado cuenta qué me gusta”, situación que puede ser generalizada para la mayoría de adultos mayores. Mientras tanto, otra persona expresaba ante el micrófono “Dios no me hizo bonita, pero si inteligente”.

La anterior situación evidencia en algunos de los adultos mayores bajos niveles de autoestima y autoconcepto, o la falta de confianza con el compañero(a) para expresar lo que se piensa. Aunque el proceso de envejecimiento trae consigo pérdidas en todas las áreas de la vida, la capacidad de resiliencia y de asertividad juegan un rol fundamental al dotar de herramientas psicológicas, espirituales y sociales al adulto mayor .

A nivel psicológico se preguntó ¿Qué le gusta a su compañero (a) de la forma de ser de él o ella?, al igual que en la anterior, se obtuvo la misma respuesta, los

adultos mayores hablaban de su compañero expresando cualidades como compañerista, amable, de buen genio.

Al preguntárseles si fue difícil decir una cualidad, se abrió un espacio para que uno de los adultos mayores comentara acerca de la relevancia de lo que se es como persona y no tanto de lo que se tiene, y expresa que “el amor nunca se acaba”, en referencia a su relación de pareja.

Respecto a las habilidades y destrezas algunos dijeron que el canto y el baile, de la misma manera no resaltaron más cualidades.

Muchas veces las personas no ven las cosas buenas que tienen, siempre recalcan o les recalcan lo malo. Todos los conceptos anteriores se han formado a través de la vida.

La autoestima no es algo heredado, sino construido. Muchas veces las personas se sienten excluidas, que no son correspondidas, incomprendidas, el Adulto Mayor se ve sometido a numerosas pérdidas referidas a aspectos físicos, emocionales y sociales que afectan su autoestima, como por ejemplo la desvinculación laboral, la partida de los hijos, en lo que se denomina nido vacío, los medios de comunicación y el culto a la juventud; pero cuando se entiende que la felicidad depende de la relación consigo mismo, y se acepta tal cual es con cualidades, defectos, éxitos, errores, se reconoce la capacidad de sobreponerse a la adversidad en la búsqueda de ser cada día mejores personas, madres, padres, amigas, amigos, esposas, esposos.

Al finalizar el taller, se invita a los adultos mayores a identificar, resaltar, conocer y reconocer no tanto los fracasos y las circunstancias negativas, como los aspectos positivos de sí mismos, principalmente, a las mujeres a visualizar su físico y

valorar las cualidades y virtudes que les ha permitido adquirir experiencia, sabiduría y afrontar de manera asertiva diversas situaciones de la vida.

➤ Taller N°2

La temática “Tú y yo somos especial tesoro”, se desarrolló con los adultos internos y externos en la jornada de la mañana, al cual asistieron 26 adultos mayores (Ver Anexo T)

Se realizó una presentación en power-point, por medio de la cual se dio a conocer las dimensiones del ser humano en su aspecto físico, que involucra cuidados y aseo personal, a nivel psicológico, el conjunto de características que utilizamos para describirnos en nuestra forma de ser y actuar y la dimensión social, que involucra la habilidad de relacionarnos con otras personas, toda vez que el hombre, es un ser social por naturaleza, necesitamos de la compañía y de los servicios que otros nos otorgan.

Lo anterior con la finalidad de recalcar la importancia del cuidado consigo mismo, valorarse tal y como es para poder reconocer el valor de los demás.

Asimismo, se indaga ¿Cuál o quién es el motor de mi vida?; algunos adultos mayores expresaron la importancia de reconocer que la mente es la que domina el cuerpo, pues cada cual actúa de acuerdo a su mente. Otro expresa que para las personas ambiciosas, lo material y el dinero es lo fundamental. Para la mayoría de adultos mayores, el motor de sus vidas es la fé, la cual han interiorizado a su forma de pensar y actuar, y se ha convertido en un factor protector al momento de afrontar situaciones de dificultad.

En la presentación se mostró la imagen de un gato mirándose al espejo, y su en su reflejo estaba la imagen de un león, algunos lo interpretaron como la representación del “orgullo, el ego, los deseos de superación, de creérselas sin

serlo, aparentar lo que no es, o como cuando una persona está bien pero se vuelve como un león.”

La construcción de una personalidad clara y definida, es un proceso cotidiano, de ahí la necesidad de mirarse al espejo y reconocer que “la positiva autoestima es clave en la calidad de relaciones humanas que las personas logran.”

La jubilación, la pérdida de seres queridos, la mayor incidencia de enfermedades crónicas, los cambios en el poder adquisitivo, la soledad, el estigma social y las limitaciones en la autonomía, entre otros, son factores que afectan el autoconcepto del adulto mayor.

➤ Taller N°3

Al taller “Te trato como me gusta que me traten”(Anexo U) asistieron 24 adultos mayores. Se desarrolló por medio de un video reflexivo de Nick Vujicic, un joven sin piernas ni brazos que viaja alrededor del mundo contando su historia de vida y superación personal.

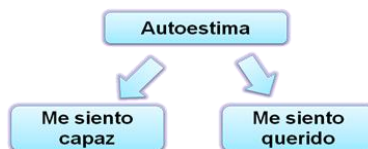
Comentaba el joven que por su condición los niños en el colegio se burlaban de él, y eso le hacía daño, tanto que no quería ir al colegio ni salir, pero después de que cambió su mentalidad, su forma de ver la vida, y a aprovechar lo que poseía, aunque no era físicamente un ser completo, se dio cuenta de que sólo era cuestión de decisión, de querer y valorar el apoyo de sus seres queridos y amigos. De esta manera, empieza a descubrir y a desarrollar sus capacidades y habilidades. Ahora piensa antes de hablar para no herir con sus palabras a otros, y evitar que sientan lo que una vez él sintió.

Se tomó como base el documento del Comité Nacional para el Adulto Mayor acerca de la autoestima y asertividad. Se preguntó acerca de ¿Qué es la

autoestima?, algunos respondieron que es estimar a la persona, otros que es cuando uno se quiere; para dar claridad se adopta la siguiente definición “la autoestima es un concepto, una actitud, un sentimiento, una imagen de uno mismo y está representada o expresada por las conductas y la comunicación.”¹²⁰

Seguido se pregunta ¿Cómo formamos el concepto que tenemos de nosotros mismos?, alguien comenta que es aceptando nuestros errores. ¿Por qué para tener relaciones armoniosas con los demás es necesario que antes tengamos una buena relación con nosotros mismos?, alguien expresa que sí porque eso determina el genio en una persona, cuando uno es agresivo crea un mal ambiente en el área en que vive.

La autoestima se desarrolla desde la infancia, de lo que recibimos de parte del medio familiar, especialmente los padres y el ambiente social, como los amigos.



No sólo la familia fue y es formadora de lo que somos, sino también afecta positiva o negativamente, las opiniones de los compañeros de trabajo, de escuela, amigos. La cultura, es decir, las creencias, costumbres, hábitos de una sociedad, también pueden influir en la manera de pensar y actuar de un individuo.

Al preguntarles ¿Qué circunstancia en su vida le fue difícil vivir?, una de las adultas mayores comentaba que ha enviudado y ha tenido varios compañeros sentimentales, pero que a raíz de esas malas experiencias, aprendió a esperar en Dios, ante lo cual se le indaga acerca de ¿Cómo lo logró superar esa situación?, a lo cual responde que “con la ayuda de Dios y cayendo en cuenta de los errores”.

¹²⁰Comité Nacional para el Adulto Mayor. Autoestima Y Asertividad.

Al finalizar, se expone una reflexión por medio de la cual se busca que los adultos mayores se sensibilicen acerca de la importancia de generar empatía, valorar a los demás como si fuese sí mismo, esto permitirá cultivar y construir relaciones humanas armónicas con la familia, amigos, comunidad barrial, personal de la Fundación, que le permitirá alcanzar el éxito laboral, familiar y la satisfacción personal.

➤ Taller N°4

Este taller, “Sembrar Para Recoger” (Ver Anexo V) tuvo como finalidad sensibilizar a los adultos mayores que hacen parte de la FAVAC respecto a la trascendencia y efecto de las acciones del individuo, en la vida, la familia, la FAVAC y la sociedad. Participaron 16 adultos mayores.

Se presentó un video reflexivo, en torno a la incidencia que tienen las acciones de las personas en su medio. Se realizaron preguntas en torno al video tales como ¿Cuáles valores se evidenciaron? colaboración, aprender a convivir, trabajo en equipo. ¿Al niño le perjudicaba en algo? un adulto mayor expresa que no, fue una acto que le nació hacer ¿Que impulsó al niño a colaborar? el espíritu de servicio, ¿Será que podemos hacer las cosas solos? No todos necesitamos de todos, ¿Qué impacto tuvo la acción generosa del niño? otros hicieron lo mismo, eso significa que otros están viendo lo que hacemos. El ejemplo está en Albeiro, debido a su acción generosa, otros se han involucrado.

Seguido se pregunta, en la FAVAC ¿Qué valores se evidencian?, ¿Será que nos preocupa el bienestar de los demás?. Algunos adultos mayores dicen que muy poco, porque muchas veces son “soberbios y por nada se elevan”, es decir, predomina el orgullo y la vanidad.

Algunos manifiestan que poco hablan con los compañeros para evitar problemas, un adulto mayor manifiesta que cada persona es una mente, mientras alguien expresa: “soy campesino no conozco de ética, pero el egoísmo, la falta de capacitación entre nosotros mismos, el trato de unos es bueno, otros lo portan mal a uno, pero uno se calla la boca, se pierde la personalidad el respeto, la confianza, y se genera odio”.

Como planteamiento final se expone las siguientes preguntas: ¿Por qué muchas veces viendo al otro en apuros o necesitando ayuda no le tendemos la mano? ¿Te has puesto a pensar que el día de mañana puedes ser tu, tus hijos, nietos, amigo? ¿Qué camino estás labrando para tu generación (familia o sociedad)? ¿Qué estás aportando a la sociedad? enseñando, afecto, buena fe, compromiso amistad y compañerismo. ¿Qué nos ha faltado dar? Buscamos la paz, pero estamos peleando, nos falta dar amor, cariño, tolerancia, comprensión, ser afectivos, cariñosos, pues todos necesitamos de todos.

Como actividad práctica, se propone realizar una acción de buen trato hacia un compañero adulto mayor, donde se evidencie el ejercicio de los valores y principios universales como la generosidad, la lealtad, el respeto y el interés por el otro.

El accionar del Trabajo Social se origina y desarrolla a partir de los problemas y las necesidades de sectores poblacionales cuyos patrones de comportamiento, y formas diversas de ser, tener y hacer, obligan a emprender un proceso acertado y congruente con las demandas de los sujetos y las comunidades.

De esta manera, el proceso de acción profesional en la FAVAC involucró el conocimiento y reconocimiento de los actores sociales, de su realidad, así como de las herramientas conceptuales, metodológicas, teóricas y legales, adecuadas y congruentes que facilitara y enriqueciera cada una de las etapas del proceso,

iniciando por el diagnóstico, la planeación, la ejecución y la evaluación, por medio de las cuales, se buscó incentivar la participación y el compromiso de todos los sujetos, en el desarrollo integral del adulto mayor.

5. EVALUACION

La evaluación es un proceso que permite valorar la práctica académica en torno a sus diferentes etapas, así como el cumplimiento de los objetivos propuestos y la forma de lograrlos.

“La evaluación hace posible establecer un proceso de retroalimentación, que perfecciona el diagnóstico, la programación y la acción futura, permitiendo así el perfeccionamiento de la acción profesional por aproximaciones sucesivas.”¹²¹

La práctica profesional desarrollada en la FAVAC tuvo como enfoque el reconocimiento y ejercicio de los derechos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales de los adultos mayores, así como el deber constitucional de la sociedad, en la promoción y defensa de los mismos.

El enfoque de derechos se convirtió en la práctica académica, en el objeto de conocimiento y de acción profesional, teniendo en cuenta, la situación de doble e incluso triple vulnerabilidad del adulto mayor, quien debe afrontar los cambios de su proceso individual de envejecimiento, y la ineficacia de un Estado que lo concibe como un objeto de beneficencia, y de gasto público, y que además, agregado a esta condición, debe adaptarse a los desafíos de la vida cotidiana, en un contexto institucional.

Cada actividad estratégica, fue planeada en aras de aportar a las diferentes dimensiones del adulto mayor, elementos para su desarrollo integral, y su afirmación como sujeto de derechos; en estas, los adultos mayores, sus familias, la trabajadora social, el director, los niños, niñas y adolescentes ángeles

¹²¹ ALWIN, Op Cit. p. 112.

custodios, y en general, los funcionarios de las diferentes dependencias, participaron activamente en la consecución de los objetivos y metas propuestas, no solo de la estudiante en práctica, sino de la FAVAC, en torno a la unión de esfuerzos por contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas de edad.

Asimismo, a nivel teórico, la organización y la estudiante en práctica, fundamentan sus acciones desde teorías como las Redes de Apoyo Social y el Desarrollo a Escala Humana, las cuales casualmente, han sido las utilizadas por Trabajo Social para su abordaje en la FAVAC.

Aunque el contexto institucional en el que se encuentran los sujetos es el mismo, se reconoció la importancia de plantear una acción profesional diferenciada, en la cual se tuvieron presente las necesidades, características y dinámica, de cada uno de los segmentos poblacionales, toda vez que los adultos mayores vinculados a la FAVAC en la modalidad de larga estadía, difieren en sus demandas y problemáticas de aquellos que pertenecen al programa centro vida; el mismo caso, se presenta para los funcionarios del área administrativa y asistencial, las familias de los adultos mayores y los niños, niñas y adolescentes ángeles custodios

Las situaciones problema y necesidades de cada grupo, demandaron de la estudiante en práctica, el ejercicio de diferentes roles, interdependientes y permanentes durante todas las etapas del proceso. El rol de gestor social, se desarrolló encontrando su principal obstáculo, en la alta demanda de solicitudes de cupo para población adulta mayor en la modalidad de larga estadía, en contraposición, con la capacidad disponible de la FAVAC y la red institucional ASCBAM para su atención.

La dinámica anterior, evidencia el eminente aumento de las personas de edad en situación de vulnerabilidad, y la falta de interés político y social de plasmar y hacer realidad, los objetivos y acciones planteadas desde la normatividad y políticas sociales existentes.

Desde el rol educador, se realizaron acciones estratégicas enfatizadas en la sensibilización, deconstrucción y construcción de representaciones sociales, cuyo resultado se evidencia en cambios mentales y actitudinales, reflejados en los adultos mayores, en mayor seguridad de sí mismos acerca de su valor como ser humano, el reconocimiento y potencialización de capacidades y habilidades, sentimientos de utilidad y origen de relaciones interpersonales amistosas; en los NNA, se observa que el aporte de elementos desde lo teórico-vivencial, les permitió la comprensión de algunas acciones de los adultos mayores, y en la misma medida, con los funcionarios, la exaltación y valoración de sus capacidades físicas y sociales.

El rol de mediador, fue desarrollado principalmente por la trabajadora social de la FAVAC, y en algunos casos, según la situación lo amerite, se realiza en conjunto con la jefe de enfermería o la psicóloga, lo cual depende de la naturaleza y dimensiones del problema, así como de los sujetos involucrados. Aunque la estudiante en práctica no se introduce en el marco del conflicto y el consenso, realiza su acción profesional desde acciones educativas para la sensibilización y reflexión crítica con los adultos mayores, acerca del origen, dimensiones y desventajas de las relaciones interpersonales conflictivas.

Para la acción social desde el Manual de Derechos del Adulto Mayor, se estableció la necesidad del rol investigativo.

“(…)en el amplio espectro de la intervención profesional de los trabajadores sociales, las acciones dirigidas a la producción de

conocimientos, se constituyen en recurso insustituible para gestar proyectos de desarrollo humano y social, para producir procesos de seguimiento a los mismos y para conocer su impacto mediante la comprensión de las interacciones humanas y la explicación de los procesos sociales. En la actualidad, es impensable la pertinencia y el impacto de la gestión social al margen de los procesos investigativos.”¹²²

Sin embargo, en el momento de desarrollar la propuesta, surgen nuevos aspectos de interés, como los relacionados con el acceso y atención prioritaria de los adultos mayores en diferentes contextos de la red institucional, los cuales amplían los alcances del Manual de Derechos, a un proceso investigativo más complejo, que sumado a las limitaciones de tiempo, no fue posible terminar.

Aunque inicialmente no se plantea como rol, la figura del trabajador(a) social promotor y defensor de los derechos humanos, es inherente a su acción ético-política y profesional.

De acuerdo a lo anterior, se evidencia que cada acción social debe generar aprendizaje mutuo, cuyos beneficios se produzcan de manera bidireccional, característica de las relaciones profesionales simétricas y construidas desde la perspectiva sujeto-sujeto. Respecto a los talleres, los adultos mayores tuvieron la oportunidad de expresar ante sus pares y la estudiante en práctica, sus historias de vida, episodios determinantes para sus familias, comunidades, relación conyugal, entre otros, lo cual favoreció la socialización, el intercambio de ideas, experiencias, así como el fortalecimiento del autoconcepto y la alteridad en la valoración del otro.

¹²² CIFUENTES Patiño, Rocío y GARTNER, Isaza, Lorena. La práctica investigativa en trabajo social.

El espacio social permitió a los participantes reflexionar y reconocer la existencia de relaciones conflictivas, así como la necesidad de un cambio personal y actitudinal, el primer paso para lograr una sana convivencia.

En este sentido, la acción profesional es desarrollada en el marco metodológico del trabajo social con grupos, donde las habilidades sociales y comunicativas como la receptividad, expresión verbal y corporal, así como la capacidad de inquirir de manera respetuosa en la subjetividad del adulto mayor, sin anularlo como ser crítico, capaz de interpretar y reinterpretar su realidad, y como sujeto histórico social, inmerso en una sociedad de continuos cambios, son herramientas de vital importancia en el ejercicio del Trabajo Social.

De la intervención realizada con las familias y amigos de los adultos mayores, sobresale su asistencia y participación activa, mediante la socialización de sus conocimientos y pre-saberes, lo cual contribuyó a la construcción y deconstrucción de imaginarios sociales ligados a manifestaciones de apatía, indiferencia y rechazo hacia la vejez y el envejecimiento humano, el cual era el objetivo del taller.

Otro de los aspectos positivos, fue el desarrollo metodológico de las actividades, el cual partió de sustentar teóricamente los postulados a favor de este sector poblacional, y paralelamente comprobarlos con evidencias fotográficas del proceso de envejecimiento vivido cotidianamente por algunos de los adultos mayores vinculados a la FAVAC.

Las teorías consideradas por la estudiante en práctica como apropiadas para la antítesis de cada mito fueron: a nivel social, la teoría de la dependencia estructurada, la teoría de las representaciones sociales y la teoría de la actividad; a nivel psicológico, la teoría del desarrollo de la personalidad de Erikson, y a nivel biológico, la teoría del envejecimiento programado. Asimismo, fue clave la

utilización adecuada de medios audiovisuales, en aras de incentivar la comprensión, el análisis y la participación de los asistentes respecto al tema, así como una estrategia para mantener su atención.

Uno de los aspectos más importantes relacionados con la función sensibilizadora del trabajador social, fue el interés evidenciado respecto a la identificación en conjunto, de las causas estructurales que distorsionan la imagen del adulto mayor, e impiden su valoración como sujeto de derechos, dotado de capacidades y potencialidades, lo cual condujo a desvirtuar algunos de los mitos más comunes respecto a esta población.

Igualmente, se brindaron argumentos para que los asistentes reconocieran que los paradigmas y estereotipos en torno a la vejez no pertenecen a la realidad de los adultos mayores y que la edad cronológica o social, no determina cuán viejo se es, ni la calidad de vida, lo cual está determinado por aspectos psicológicos, sociales y culturales.

De igual forma, se logra generar un ambiente ameno, en el cual los asistentes interactúan entre sí, comparten junto al adulto mayor, y quedan motivados para el desarrollo del próximo encuentro.

En la práctica profesional, la dinámica de grupos y principalmente el juego, fueron estrategias de conocimiento y acción eficaces, toda vez que se desarrollaron en un ambiente natural, que favoreció la espontaneidad en el comportamiento de los participantes. Lo anterior, facilitó la expresión de roles y actitudes desconocidas para sus miembros, descubrirse a sí mismo y al otro, aprender a interactuar, resolver conflictos, trabajar en equipo, respetar las reglas, y en general, se convirtió en un espacio de construcción de relaciones sociales y de identidad.

Asimismo, la estudiante en práctica evidencia la importancia de planificar teniendo en cuenta imprevistos, y realizar una balanza para establecer el personal de apoyo respecto al número de participantes, en el desarrollo de próximas actividades. También se aprendió acerca de la necesidad de aceptar la realidad de los adultos mayores, en aspectos como el deterioro cognitivo y físico gradual, que precisa del profesional invertir mayor tiempo en el proceso de comunicación para dar a comprender de manera acertada, los objetivos, intencionalidades, o instrucciones de las actividades.

En el mismo sentido, los espacios de creación y ocio, permitieron a los adultos mayores descubrir, desarrollar y/o potencializar, sus capacidades y habilidades cognitivas y físicas, así como contrarrestar los riesgos socioafectivos de algunos de los adultos mayores, asociados al aislamiento y la depresión, en lo cual la acción de Trabajo Social tuvo una importante influencia, principalmente en la creación y consolidación de nuevas relaciones sociales.

Dada la importancia de evaluar para mejorar los procesos, se realiza una entrevista semi-estructurada con el objetivo de valorar la jornada de integración, cuyo proceso de retroalimentación aportó elementos para la reformulación o continuidad de algunos aspectos metodológicos, relacionados con el tiempo, espacio social y dinámica de la actividad, a tener en cuenta en próximas acciones estratégicas.

Otro aporte significativo de la práctica profesional, lo constituyó el Manual de Derechos del Adulto Mayor, una herramienta jurídica y metodológica para los profesionales y funcionarios de la FAVAC, cuyo objetivo es dar a conocer de manera práctica, la normatividad internacional, nacional y departamental, los planes de desarrollo de los diferentes entes territoriales, las rutas de atención en la red institucional, entre otros aspectos, relacionados con la atención y cuidado integral del adulto mayor, en aras de facilitar a los Centros de Protección Social,

acciones para la promoción, defensa y garantía de los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales de este sector poblacional.

La acción profesional con los NNA vinculados al proyecto de formación en valores Ángeles Custodios planteó retos relacionados con la aplicación de estrategias de educación social, las cuales brinden elementos para solventar adecuadamente situaciones en este grupo poblacional producto de las características propias de la edad, sin perder de vista su identidad, interacción con el contexto inmediato, problemáticas del entorno, bajos niveles de compromiso e internalización de normas y valores, que afectan el proceso formativo y dificulta la relación intergeneracional.

De la anterior experiencia, surge la reflexión en torno a la gran importancia del Trabajo Social y el Estado, de promover la articulación del campo educativo, y el de la gerontología. Este campo se convierte en una posibilidad fructífera, de prevenir o minorizar el riesgo asociado con las acciones discriminatorias hacia la vejez, mediante la formulación e implementación en los planes programáticos de las instituciones educativas, en sus diferentes niveles, cátedras basadas en metodologías pedagógicas y lúdicas que faciliten a los estudiantes la deconstrucción y construcción de representaciones sociales, la naturalización y aceptación del proceso de envejecimiento, y paralelamente, los introduzca a la reflexión en torno a la manera como les gustaría transitar por la última etapa de sus vidas.

Lo anterior, en aras de incentivar acciones proactivas donde los NNA y jóvenes se interesen en su ámbito privado, personal y familiar, por su calidad de vida, y en el ámbito social, aporten al diseño e implementación de políticas, programas y proyectos fundamentados política, teórica y metodológicamente; instrumentos por medio de los cuales, podrán contribuir a generar bienestar para su actual y futuras generaciones.

Asimismo, cualquier cambio que lleve a la transformación social, requiere de la confluencia de intereses, objetivos, y el compromiso de todos; sin embargo, falta interés político y sensibilidad por parte del Estado y los diferentes sectores sociales frente a la realidad cotidiana de los adultos mayores en Colombia. Los programas, mantienen un enfoque asistencialista, donde las acciones que se realizan son a corto plazo, de manera que no se logra incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los adultos mayores, a quienes aún el Estado, no reconoce como titulares de derechos.

Una de las funciones más complejas para la estudiante en práctica, fue el apoyo al comité de admisiones, dada la responsabilidad de construir un concepto socio-económico lo más acertado posible, de la realidad del adulto mayor, dada las interpretaciones y subjetividades profesionales que pueden sesgar cualquier proceso de investigación o acción social.

Además, debido a la alta demanda de solicitudes de cupo, y los bajos niveles de disponibilidad, obligan a focalizar la acción social, una característica del paradigma neoliberal, lo cual genera exclusión e invisibilización de la problemática de aquellos sujetos que no contaron con la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida.

La anterior dinámica, evidencia la crisis de un Estado y una institucionalidad que desplazó sus deberes a las organizaciones privadas, que en el caso particular, la FAVAC ha asumido de manera responsable, pero sin desconocerse, que su acción social en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de los adultos mayores, se ha visto en muchos casos limitada por factores políticos y sociales difícilmente inmovibles.

Una de las principales funciones desarrolladas por la estudiante en práctica fue mantener, prolongar y/o recuperar la funcionalidad social del adulto mayor, la cual

se encuentra directamente relacionada con la relevancia de articular a las redes de apoyo social formal, las redes informales.

De ahí surge la reflexión respecto a uno de los desafíos históricos desde el Trabajo Social, el cual consiste en continuar su labor en la construcción y reconstrucción de redes de apoyo social, cuya funcionalidad y esfuerzos en común, se convierten en capital social, humano y económico relevante, para garantizar un desarrollo integral, en condiciones de dignidad de las personas de edad.

Durante el desarrollo de la práctica se identifica la importancia de seguir generando estrategias comunicativas y sociales para fortalecer los vínculos familiares, un apoyo esencial, e incluso para algunos adultos mayores, irremplazable.

En el mismo sentido, la acción profesional en la FAVAC facilitó a la estudiante su acercamiento a la realidad del Sistema de Protección Social en Colombia, en relación con la atención y cuidado del adulto mayor. La situación evidenciada, logra confrontar los ideales del trabajador(a) social, e incentiva a la reformulación de estrategias en su labor social, debido a las innumerables falencias de tipo político-administrativo, que dificultan a las personas de edad, el acceso, la disponibilidad y la calidad de los servicios en salud, generando más riesgos para la población adulta mayor.

Se resalta la labor integral realizada por la FAVAC, donde sus objetivos misionales y visionales se articulan con los procesos llevados a cabo desde las diferentes aéreas y ámbitos de acción. Se evidencia una gestión social eficaz y eficiente, que debido a la evaluación continua de los procesos, permite modificar o mantener estrategias de intervención para la consecución de los objetivos propuestos. Asimismo, es una institución que vela por la defensa de los intereses de los

adultos mayores, así como de sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales.

Para la estudiante en práctica, fue una experiencia enriquecedora toda vez que pudo tener la oportunidad de acercarse a la realidad social, adquirir mayor conocimiento acerca del proceso de envejecimiento, así como valorar la vida, la sabiduría y la experiencia de los adultos mayores. Los diferentes actores sociales de la FAVAC se convirtieron en sujetos de acción profesional activos, quienes desde su capacidad de resiliencia, disposición, sensibilidad social y valor humano incalculable, enriquecieron y posibilitaron el desarrollo de la práctica académica de la estudiante.

También se reconoce que en el proceso se presentaron falencias como falta de seguimiento a las actividades, y aspectos de la estudiante como la necesidad de mayor organización, los cuales sirven para mejorar su proceso de formación personal y profesional.

De la misma manera, se agradece el apoyo académico y personal permanente de la supervisora de práctica, y la orientación en las diferentes actividades de la profesional de Trabajo Social de la FAVAC, quien se convirtió en un par idóneo para el proceso de práctica, y quienes aportaron desde su quehacer, entrega y compromiso al desarrollo del proceso llevado a cabo por la estudiante; y a la FAVAC, la oportunidad que le brinda a profesionales en formación, de adquirir experiencia, conocimiento y enriquecerse como ser humano e introducirlo al compromiso social de construir una sociedad para todas las edades.

6. PROPUESTA DE ACCION PROFESIONAL
Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios
“FAMILIAS, MODELO DE LA FAVAC”

La presente propuesta de acción profesional surge a partir del proceso de práctica desarrollado en la Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios. Principalmente se evidencia la necesidad de reforzar la red de apoyo familiar, siendo que constituye el núcleo social y la primordial fuente de identidad, aceptación, afecto y comprensión para el adulto mayor. Como en toda interacción social se genera transferencias, es necesario sensibilizar a la familia respecto a su corresponsabilidad en la atención y cuidado del adulto mayor desde una perspectiva donde se reconozca y valore la experiencia de vida, la sabiduría y ante todo, se comience a rescatar desde el ámbito privado, al adulto mayor como sujeto de derechos.

En esta medida, se busca que la familia no desplace su responsabilidad como cuidadora al Centro de Bienestar, debido a que su papel es complementario, y no sustituye en ningún caso, las funciones naturales que le competen.

Asimismo, es importante fortalecer las relaciones entre las familias de los adultos mayores de la FAVAC, mediante la conformación de un comité creado con el fin de facilitar sus procesos de inserción, adaptación, comunicación y compromiso con el adulto mayor y la institución.

Metodológicamente se plantea una acción profesional participativa, orientada por el enfoque de derechos, y la inclusión de la categoría de ciudadanía, como elemento esencial para la formación de sujetos conscientes y responsables no

solo en la importancia de la exigibilidad de sus derechos, sino en la aplicación y ejercicio de los deberes como parte de la construcción de una sociedad justa.

Objetivo general

Fomentar el empoderamiento de las familias como sujetos activos y núcleo esencial de apoyo socio-afectivo y económico de los adultos mayores, mediante el trabajo en red con los diferentes actores sociales de la FAVAC, en la búsqueda común de mejores condiciones de vida para este sector poblacional.

Objetivos específicos

- Objetivo específico N° 1: Sensibilizar a las familias en torno a la incidencia de su rol social, afectivo y económico, en el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida del adulto mayor.
- Objetivo específico N° 2: Promover la formación político-social de las familias de los adultos mayores en el desarrollo de conferencias/talleres que le faciliten la apropiación de conocimientos y su autoreconocimiento como sujeto de derechos y deberes.
- Objetivo específico N° 3: Incentivar la participación activa de las familias de los adultos mayores en la elaboración, ejecución y evaluación de propuestas, programas y/o actividades, a través de la creación de un comité cuya finalidad será contribuir al desarrollo integral del adulto mayor y apoyar la gestión realizada por la FAVAC.
- Objetivo específico N° 4: Fortalecer los vínculos familiares de los adultos mayores a partir del desarrollo de actividades lúdico-reflexivas, que faciliten espacios sociales para su interacción.

Justificación

Los bajos niveles de compromiso y acompañamiento de la red de apoyo familiar, siempre es un reto, un interés y en cierta medida una problemática en las instituciones prestadoras de servicios de larga estadía para personas de edad, que en el caso de la FAVAC, se acrecienta debido a la vulnerabilidad social de la población atendida.

El concepto de ciudadanía se introduce al trabajo con las familias, dado que implica el establecimiento de un pacto social, que les permitirá reconocerse y reconocer a sus adultos mayores, como sujetos de derechos, pero también con obligaciones y deberes a cumplir. Lo anterior se realiza con el objetivo de sensibilizar a las familias acerca de la trascendencia que posee como grupo social primario, en la mejora o deterioro de la calidad y condiciones de vida de sus adultos mayores.

Sin embargo, las problemáticas y necesidades que ha venido afrontando la familia, no pueden visualizarse de manera aislada, dado que es una institución inserta en un contexto económico-social, que ha regulado y afectado la calidad y cantidad de las relaciones entre sus integrantes.

Según datos presentados en el proceso de práctica, gran parte de la población que demanda cupos para el programa de larga estadía, refiere la necesidad del ingreso debido a factores como la precarización laboral, desencadenante de la falta de tiempo y recursos para cuidar del adulto mayor, así como factores culturales que lo han estigmatizado como una carga.

Por tal razón, se propone incluir en la acción profesional, la formación político-social de los adultos mayores y sus familias, lo cual implica el desarrollo de competencias necesarias para el ejercicio de una ciudadanía activa, relacionada

con el respeto a los derechos fundamentales y la exigibilidad de la corresponsabilidad del Estado y su institucionalidad, en la provisión de servicios sociales, por medio de los cuales se garantice los derechos humanos de las personas de edad, y de esta manera, evitar, que se continúen vulnerando sus derechos, y el aumento de las políticas asistencialistas y cortoplacistas, “teniendo presente que lo asistencial que demanda una familia no altera cuestiones estructurales, por lo contrario muchas veces lo oculta”.¹²³

El marco teórico de la presente propuesta, se fundamenta en el enfoque de derechos, abordado en el Capítulo I del presente informe, y en la Educación Liberadora, planteada por el educador brasileño Paulo Freire. Esta surge en respuesta a un contexto de dominación y dependencia de unos países sobre otros, por lo cual es denominada por el autor como la *pedagogía del oprimido*, y consiste en una nueva forma de educación, donde el educando deja de ser un objeto pasivo e ignorante, y mediante el diálogo, pasa a ser junto con el educador, sujetos conscientes de su realidad y de su capacidad para transformarla.

“El proceso educativo es constante ejercicio hacia la liberación, al descubrimiento de los problemas y de sus soluciones, al ejercicio de la creatividad y desarrollo de la criticidad”¹²⁴. La educación popular se plantea no solo como una teoría social, sino una metodología de acción, por medio de la cual se tiene en cuenta el carácter político de la educación, un factor indispensable para lograr procesos sociales de transformación, dado que “se puede convertir en instrumento de opresión en el contexto de unas circunstancias históricas y de unas estructuras

¹²³ BARG, Liliana. La intervención con familia. Una perspectiva desde Trabajo Social. Editorial: Espacio, p. 112, 2000.

¹²⁴ La educación liberadora. Disponible en: <http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2012/0208/noticias.php?id=42924> . Consultado el 31 de Julio de 2013.

socioeconómicas concretas, tal y como ocurre en su propio país y en buena parte de la región latinoamericana”¹²⁵.

Teniendo en cuenta la capacidad liberadora de los individuos y de la sociedad, se reconoce que la familia (incluye al adulto mayor), está integrada por sujetos con facultades para interpretar la realidad, y sobre todo para influir en ella. Se espera que la acción profesional planteada en la propuesta, posibiliten la creación de espacios de construcción y acción, desde y con las bases populares, así como nuevas formas de participación social; lo anterior, permitirá no solo la formación de ciudadanos, sino consolidar relaciones familiares más comprometidas, participativas y democráticas.

La propuesta fue diseñada con la finalidad de fortalecer el trabajo en redes de apoyo social, principalmente la unión de esfuerzos de las familias con la orientación de profesionales de la FAVAC, para la transferencia de servicios de salud física y mental, básicos y especializados para los adultos mayores; y la creación de capital social y humano, dada la interacción entre, familias, adultos mayores, NNA ángeles custodios y funcionarios de la FAVAC.

A continuación se presenta el plan estratégico de la propuesta de acción profesional:

¹²⁵ Teoría y práctica de una educación liberadora: El Pensamiento Pedagógico de Paulo Freire. pp.202-203.

Tabla 13. Plan propuesta N° 1.

| Plan Operativo # 1 | | | | |
|---|---|--|--|--|
| <i>ENALTECIENDO LAS CANAS</i> | | | | |
| OBJETIVO GENERAL: Fomentar el empoderamiento de las familias como sujetos activos y núcleo esencial de apoyo socio- afectivo y económico de los adultos mayores, mediante el trabajo en red con los diferentes actores sociales de la FAVAC, en la búsqueda común de mejores condiciones de vida para este sector poblacional. | | | | |
| Objetivo Estratégico N° 1: <i>Sensibilizar a las familias en torno a la incidencia de su rol social, afectivo y económico, en el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida del adulto mayor.</i> | | | | |
| Estrategia | Actividades Estratégicas | Técnicas | Indicadores | Metas |
| Exposición artística y fotográfica: Una mirada al adulto mayor desde dos mundos opuestos | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión documental acerca de las concepciones del adulto mayor en la cultura occidental y oriental; así como la situación de las personas de edad en Colombia, Santander y Bucaramanga. ✓ Desarrollo metodológico de la exposición (definición de la temática general, de objetivos, duración, espacio de reflexión, entre otros) ✓ Preparación de las fotografías, imágenes o lienzos, a cargo de los funcionarios, adultos | Revisión de fuentes primarias y secundarias de información. Vivenciales y visuales. ¹²⁶ | <ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de familiares invitados a las actividad programada/ Total de asistentes a la actividad programada. ✓ Frecuencia de visitas familiares antes y después de la actividad. ✓ N° de servicios y suministros requeridos por el adulto mayor / N° de servicios y suministros atendidos por la familia. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcanzar el 60% de la asistencia de los familiares a la actividad programadas. ✓ Aumento en un 50% de las visitas familiares, suministros e insumos para los adultos mayores. ✓ Lograr la participación artística del 55% de los adultos |

¹²⁶ JARA, Oscar. Op. Cit. p. 20

| | | | | |
|---|---|--|---|---|
| | <p>mayores y ángeles custodios de la FAVAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño de folleto con información acerca del significado de la imagen, fotografía o lienzo, el cual será entregado por su autor. ✓ Organización de la exposición, teniendo en cuenta colocar título y autor en cada una de las fotografías, imágenes o lienzos, distribución adecuada y ubicación estratégica de los mismos, música de fondo, entre otros. ✓ Invitación a las familias de los adultos mayores mediante el diseño de una pancarta o cartel. ✓ Realización de la exposición fotográfica y artística. | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Suministro de útiles de aseo y suplementos alimenticios. ✓ Respuesta en el acompañamiento a citas médicas. ✓ N° total de adultos mayores/ N° de muestras artísticas realizadas por adultos mayores. | <p>mayores, el 90% de los ángeles custodios y el 60% de los funcionarios.</p> |
| Resultados | | | | |
| Familias sensibilizadas con la realidad de los adultos mayores en situación de calle, pobreza extrema, motivadas por el ejemplo de la valorización de las personas de edad en otras culturas, y comprometidas con el desarrollo integral su adulto mayor. | | | | |
| Población sujeto de intervención: Familiares de los adultos mayores. | | | | |
| Responsables: Director FAVAC, Trabajadora Social, Practicantes en formación, ángeles custodios y en general funcionarios FAVAC. | | | | |
| Recursos: Humanos (funcionarios, ángeles custodios, adultos mayores de la FAVAC), técnicos (sonido), físicos (cámara fotográfica, lienzo (o similar), pinturas, pinceles, impresora, marcos de madera u otro material; adecuación del lugar e insumos como clavos, nivel, cinta.), y financieros (para pasabocas). | | | | |

Tabla 14. Plan propuesta N°2

| Plan Operativo # 2 | | | | |
|--|--|---|---|---|
| <i>FAMILIA, SUJETO DE DERECHOS Y DEBERES</i> | | | | |
| <p>OBJETIVO GENERAL: Fomentar el empoderamiento de las familias como sujetos activos y núcleo esencial de apoyo socio- afectivo y económico de los adultos mayores, mediante el trabajo en red con los diferentes actores sociales de la FAVAC, en la búsqueda común de mejores condiciones de vida para este sector poblacional.</p> | | | | |
| <p>Objetivo Estratégico N° 2: <i>Promover la formación político-social de las familias de los adultos mayores en el desarrollo de capacitaciones/talleres que le faciliten la apropiación de conocimientos y su autoreconocimiento como sujeto de derechos y deberes.</i></p> | | | | |
| Estrategia | Actividades Estratégicas | Técnicas | Indicadores | Metas |
| Capacitaciones para el Empoderamiento Político-Social | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planeación de los temas, duración y metodología de las capacitaciones. (Los cuales pueden variar en de acuerdo a las necesidades e intereses de los participantes). ✓ Contacto telefónico con las familias para invitación a la reunión para convocatoria a capacitaciones. ✓ Reunión de las familias a modo de convocatoria, dando a conocer la importancia y los beneficios de participar. | <p>Revisión documental por parte de los asistentes como preparación para la participación en Grupos de Discusión.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ N° Total de familias/ N° de familias asistentes a las conferencias-talleres. ✓ N° Total de adultos mayores/ N° adultos mayores asistentes en cada capacitación. ✓ N° de familias asistentes a cada sesión./N° de sesiones desarrolladas. ✓ N° de acciones (Derechos de Petición, Tutelas) emprendidas durante y después de las capacitaciones, por los adultos mayores, sus familias en apoyo o no | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lograr la asistencia del 50% de las familias en cada una de las sesiones convocadas. ✓ Alcanzar el 45% en la participación, de los adultos mayores. ✓ Aumentar en un 40% la expresión verbal y la argumentación |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de las capacitaciones. (1 Domingo por Mes). ✓ Evaluación después de cada capacitación respecto al contenido programático y la dinámica desarrollada. ✓ Elaboración de una metodología acorde y pertinente con las características del grupo, respecto a edad, nivel educativo, motivación, entre otros. Se recomienda plantear actividades de retroalimentación. | | <p>de la FAVAC y profesionales externos, para incidir en un bajo o alto grado en asuntos que estén vulnerando los derechos de los adultos mayores.</p> | <p>basada en la utilización y manejo de conceptos políticos, jurídicos y sociales.</p> |
| <p>Resultados</p> | | | | |
| <p>Familias sensibilizadas y comprometidas en la atención y cuidado de su adulto mayor. Mejoramiento de las condiciones de vida de los adultos mayores, producto de la gestión emprendida por los mismos y/o las familias, en el ejercicio de sus derechos. Aprovechamiento de tarifas, descuentos y beneficios establecidos por la Ley para la población adulta mayor, lo cual favorecerá la disminución de los costos para las familias y la FAVAC. Internalización y aprendizaje de discurso y acciones jurídicas para ejercer empoderamiento social y político.</p> | | | | |
| <p>Población sujeto de intervención: Adultos mayores y sus familiares.</p> | | | | |
| <p>Responsables: Trabajadora Social, practicantes en formación, profesionales externos.</p> | | | | |
| <p>Recursos: Humanos (funcionarios de la FAVAC) y físicos (marcadores, adecuación del lugar, en algunos casos video-beam u otros insumos según la metodología manejada por el profesional).</p> | | | | |

Tabla 15. Plan propuesta N°3.

| Plan Operativo # 3 | | | | |
|---|--|---|--|---|
| <i>FAMILIAS, ACTORES SOCIALES DE LA FAVAC</i> | | | | |
| OBJETIVO GENERAL: Fomentar el empoderamiento de las familias como sujetos activos y núcleo esencial de apoyo socio- afectivo y económico de los adultos mayores, mediante el trabajo en red con los diferentes actores sociales de la FAVAC, en la búsqueda común de mejores condiciones de vida para este sector poblacional. | | | | |
| Objetivo Estratégico N° 3: | | | | |
| <i>Incentivar la participación activa de las familias de los adultos mayores en la elaboración, ejecución y evaluación de propuestas, programas y/o actividades, a través de la creación de un comité cuya finalidad será contribuir al desarrollo integral del adulto mayor y apoyar la gestión realizada por la FAVAC.</i> | | | | |
| Estrategia | Actividades Estratégicas | Técnicas | Indicadores | Metas |
| Conformación de comité de familias de adultos mayores. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulación del reglamento o protocolo del comité de familias de adultos mayores de la FAVAC. ✓ Convocatoria a las familias a reunión mediante contacto telefónico. ✓ Realización de la reunión en la cual se expondrá las razones, los objetivos, y todo lo relacionado con la constitución, deberes y derechos del comité de familias de adultos mayores. Asimismo, se tendrá en cuenta las sugerencias planteadas por las familias. ✓ Postulaciones y elección por votación el mismo día de la | <ul style="list-style-type: none"> Lluvia de ideas. Grupos de discusión. Papelógrafo | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Funciones, deberes y derechos, periodo de gestión, de reuniones, debidamente formulados y aprobados por el Director de la FAVAC. ✓ N° de familiares invitados a la reunión programada/ Total de asistentes a la reunión. ✓ N° de actividades desarrolladas o apoyadas por el comité de familia de adultos mayores./ N° de actividades acordadas por el | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumentar en un 40% la participación de las familias en las diferentes actividades, principalmente las que presentan baja asistencia a la FAVAC. ✓ Proponer programas y/o actividades que permitan consolidar la labor desarrollada por la FAVAC. |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| | <p>reunión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión de los familiares elegidos, con el Director y funcionarios de la FAVAC para planificación y orientación de funciones. ✓ Desarrollo de funciones, entre las cuales se encuentra la formulación de propuestas y programas para la creación, mejora o continuidad de procesos y programas desarrollados por la FAVAC, así como el apoyo a actividades familiares (logística, contacto telefónico con otras familias), facilitar procesos de socialización e integración de nuevas familias, entre otras funciones. | | <p>comité.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de reuniones del comité de familias adulto mayor/ N° de reuniones establecidas en el protocolo. | |
| <p>Resultados Participación activa de la red de apoyo primaria en los procesos de desarrollo integral del adulto mayor. Comunicación entre las familias de los adultos mayores, principalmente de aquellas cuya participación es baja o nula. Acercamiento y establecimiento de vínculos entre familias FAVAC. Propuestas planteadas desde las familias respecto a la realización de actividades para gestionar recursos para la institución. Mayor visibilización de la importancia de la familia en la FAVAC.</p> | | | | |
| <p>Población sujeto de intervención: Familias de los adultos mayores.</p> | | | | |
| <p>Responsables: Director FAVAC, Trabajadora Social, Familias de los adultos mayores y Funcionarios en general.</p> | | | | |
| <p>Recursos: Humanos (funcionarios de la FAVAC), técnicos (en lo referente a video-beam, sonido), físicos (como adecuación del lugar y elementos para exposición como papelógrafos, marcadores).</p> | | | | |

Tabla 16. Plan Propuesta N°4.

| Plan Operativo # 4 | | | | |
|---|---|--|---|---|
| EJE: FAMILIA | | | | |
| <i>DESCUBRIENDO Y FORTALECIENDO NUESTROS TALENTOS</i> | | | | |
| OBJETIVO GENERAL: Fomentar el empoderamiento de las familias como sujetos activos y núcleo esencial de apoyo socio- afectivo y económico de los adultos mayores, mediante el trabajo en red con los diferentes actores sociales de la FAVAC, en la búsqueda común de mejores condiciones de vida para este sector poblacional. | | | | |
| Objetivo Estratégico N° 4: | | | | |
| <i>Fortalecer los vínculos familiares de los adultos mayores a partir del desarrollo de actividades lúdico-reflexivas, que faciliten espacios sociales para su interacción.</i> | | | | |
| Estrategia | Actividades Estratégicas | Técnicas | Indicadores | Metas |
| Encuentro de Talentos: Encuentro de dos generaciones. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Antes de cada reunión, se establecerá comunicación telefónica con las familias de los adultos mayores, y después, se realizará su evaluación de la misma. ✓ <i>Primera reunión:</i> Presentación entre familias y adultos mayores. Exposición de los objetivos y dinámica del encuentro de talentos. Publicación de un video en torno al proceso de envejecimiento, del cual los asistentes deberán elaborar una reflexión. Programación con el personal encargado, de las | <ul style="list-style-type: none"> Trabajo en grupo. Talleres edu-reflexivos. Diálogo de saberes. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de familiares invitados al proceso / Total de asistentes durante el proceso. ✓ N° de familiares invitados al proceso / N° Total de familiares que participaron en el encuentro de talentos. ✓ N° de adultos mayores participantes en el encuentro de talentos / N° Total de adultos mayores vinculados a la FAVAC. ✓ N° de NNA ángeles custodios participantes en el encuentro de | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcanzar el 75% de la asistencia de los familiares al encuentro de talentos. ✓ Lograr la participación del 30% de los adultos mayores en el encuentro de talentos. |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <p>actividades lúdico-culturales a apoyar en el encuentro de familias.</p> <p>✓ <i>Segunda reunión:</i> Preparación por parte de los familiares y el adulto mayor de su actividad (poesía, chistes, adivinanzas, obra de teatro, canción), la cual contará con el apoyo de los ángeles custodios y la orientación del personal encargado de la FAVAC.</p> <p>✓ <i>Tercera reunión:</i> Presentación de los actos lúdico-culturales por parte de los adultos mayores, sus familiares, y ángeles custodios. Realización de un compartir. Diligenciamiento de formato de evaluación del encuentro de talentos.</p> | | <p>talentos / N° Total de NNA ángeles custodios vinculados a la FAVAC.</p> <p>✓ N° de actividades realizadas en el encuentro de talentos/ N° Total de actividades planeadas para el encuentro.</p> | |
| <p>Resultados Reconocimiento de los adultos mayores como seres humanos con capacidades, talentos y habilidades. Fortalecimiento de vínculos familiares por medio de la interacción en espacios lúdico-recreativos y culturales. Acercamiento intergeneracional adultos mayores-NNA ángeles custodios. Exaltación a la cultura colombiana.</p> | | | | |
| <p>Población sujeto de intervención: Adultos mayores y sus familiares.</p> | | | | |
| <p>Responsables: Director FAVAC, Trabajadora Social, Practicantes en formación, y en general funcionarios FAVAC.</p> | | | | |
| <p>Recursos: Humanos (funcionarios de la FAVAC), técnicos (en lo referente a video-beam, sonido), físicos (como adecuación del lugar y elementos para el desarrollo de las actividades como danza, teatro, canto), y financieros (para refrigerios).</p> | | | | |

CRONOGRAMA PROPUESTA DE ACCIÓN PROFESIONAL

| NOVIEMBRE DE 2013 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Revisión documental acerca de las concepciones del adulto mayor en la cultura occidental y oriental; así como la situación de las personas de edad en Colombia, Santander y Bucaramanga. | x | x | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Planeación de los temas, duración y metodología de las capacitaciones. | | | | | | x | x | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Desarrollo metodológico de la exposición (definición de la temática general, de objetivos, duración, espacio de reflexión, entre otros) | | | | | | | | | | | | x | x | x | x | | | | | | | | | | | | | | | |
| Preparación de las fotografías, imágenes o lienzos, a cargo de los funcionarios, adultos mayores y ángeles custodios de la FAVAC. | | | | | | | | | | | | | | | | | | x | x | x | x | x | | | | | | | | |
| Diseño de folleto con información acerca del significado de la imagen, fotografía o lienzo, el cual será entregado por su autor. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | x | x | x | x | |

| DICIEMBRE DE 2013 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Organización de la exposición, teniendo en cuenta colocar título y autor en cada una de las fotografías, imágenes o lienzos, distribución adecuada y ubicación estratégica de los mismos, música de fondo, entre otros. | | | | | | x | x | | | | | | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Contacto telefónico con las familias para invitación a la reunión para convocatoria a capacitaciones. | | x | x | x | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reunión de las familias a modo de convocatoria, dando a conocer la importancia y los beneficios de participar en las capacitaciones. | | | | | | | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| DICIEMBRE DE 2013 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Diseño de una pancarta o cartel como medio de invitación a las familias de los adultos mayores a la exposición. | | x | x | x | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Contacto telefónico con las familias para invitación a la exposición. | | | | | x | x | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | x | | |
| Realización de exposición fotográfica y artística. | | | | | x | | | | | | | | | | x | | | | | | | | | | | | | | | | |

| ENERO DE 2014 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Elaboración de una metodología para las capacitaciones, acorde y pertinente con las características del grupo, respecto a edad, nivel educativo, motivación, entre otros. Se recomienda plantear actividades de retroalimentación | | | | | | x | x | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Preparación de capacitación. | | | | | | | | | x | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realización de capacitación. | | | | | | | | | | | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Formulación del reglamento o protocolo del comité de familias de adultos mayores de la FAVAC. | | | | | | | | | | | | | x | x | x | x | x | | | | | | | | | | | | | | |
| Convocatoria a las familias a reunión acerca del comité, mediante contacto telefónico. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | x | x | x | | | | | | | | |
| Realización de la reunión para informar acerca de la creación del comité de familias. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | x |
| Postulaciones y elección por votación de los integrantes del comité de familias. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | x |

| MARZO DE 2014 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Realización segunda capacitación. | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Comunicación telefónica con las familias de los adultos mayores para reunión encuentro de talentos. | | | | x | x | x | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Segunda reunión encuentro de talentos. | | | | | | | | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Convocatoria a las familias para encuentro de talentos. | | | | | | | | | | | | | x | x | x | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presentación Encuentro de Talentos. | | | | | | | | | | | | | | | | x | | | | | | | | | | | | | | | |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una de las razones de ser del Trabajo Social es la transformación social, un proceso de cambios paulatinos, direccionados a diferentes ámbitos y sujetos de acción profesional, dentro de los cuales, el campo gerontológico, encuentra varias limitaciones para su desarrollo.

Las representaciones sociales negativas diseñadas desde el macrosistema, han determinado las concepciones y formas de actuar en el ámbito de las relaciones privadas y públicas, frente a las personas de edad. El primer aspecto a relacionar, es la falta de voluntad política para hacer realidad y eficaz las leyes, normas, y política social existentes. El panorama en torno al adulto mayor, revela la falta de aplicación de acciones desde el enfoque de sujetos de derechos, y la homogenización de las personas de edad, desconociendo su especificidad y anulándolos como ciudadanos activos, dignos de derechos y capaces de aportar a la construcción de familia, comunidad y sociedad.

A pesar de la existencia de leyes y normas, éstas se limitan a la regulación de centros de bienestar y centro día, aspectos relevantes para regular la acción social de las instituciones, pero insuficientes en la medida en que la transición demográfica, la utilización de lo social para fines político-económicos, el avance de la modernización y el aumento de las brechas de desigualdad social, plantean grandes desafíos en la atención y cuidado de una población cada vez más, sin posibilidades de acceso a pensión, a un sistema de salud oportuno y de calidad, y una estructura y dinámica familiar, permeada en sus principios, valores y costumbres por la cultura del consumismo y el culto a la juventud.

En segunda medida, se hace referencia a la escasa oferta de profesionales para laborar en instituciones estatales y privadas, posiblemente por falta de interés personal, o según Abraham Monk¹²⁷ debido a “que el Trabajo Social con mayores se diferencia de las otras prácticas en las distintas áreas que determinan el trabajo social, dado que obliga a sus participantes a confrontarse anticipadamente con situaciones y problemas que inevitablemente deberán enfrentar en su propio futuro vital.” Así mismo, se puede relacionar aspectos como la falta de inserción en los planes de estudio de la temática de la vejez y el envejecimiento, o las condiciones salariales, burocráticas y clientelistas que desmotivan el trabajo con este sector poblacional.

El Trabajo Social con adultos mayores dentro de las instituciones de larga estadía, requiere de acciones integrales e interdisciplinarias, tendientes a la prevención de la dependencia física, social y emocional de las personas de edad; al diseño de programas individualizados, adaptados a sus necesidades y situaciones; a la creación y articulación de las redes institucionales, familiares y de adultos mayores, las cuales van a determinar en gran medida, su calidad y condiciones de vida.

En este sentido, se reconoce la incidencia que instituciones como la FAVAC han tenido sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de este sector poblacional, así como su aporte en la construcción de una sociedad para todas las edades.

El anterior panorama, revela la necesidad de hacer frente a los desafíos y retos que plantea el proceso de envejecimiento y la vejez en un contexto social, económico, cultural y político desfavorable para su desarrollo integral. La sociedad está en deuda con las personas de edad, y con la historia, toda vez que sus

¹²⁷ Citado por MANES, Romina; PAOLA, Jorge y SAMTER, Natalia. Trabajo Social en el campo gerontológico: aportes a los ejes de un debate. Editorial Espacio, p. 13, 2011.

consejos, experiencia y sabiduría, podrían haber evitado muchas de las problemáticas vividas hoy en día. En esta medida, es importante que todos los actores sociales como la institucionalidad, la empresa privada, las ONG's y la sociedad civil en general, se comprometan activamente desde acciones cotidianas al reconocimiento de los adultos mayores, como seres humanos poseedores de riqueza y sujetos de derechos y deberes.

En el aspecto teórico, no existe un planteamiento sobre envejecimiento que pueda explicarlo todo, teniendo en cuenta que en este proceso inciden tanto factores intrínsecos y personales del ser humano, como elementos producidos externamente por su entorno; sin embargo, desde las facultades y capacidad de resiliencia, así como el apoyo de la red familiar, comunitaria e intersectorial, se puede lograr avances a nivel teórico, legal, y en la metodología y formas de acción social, herramientas útiles para hacer frente dentro del sistema imperante, a las condiciones de marginalización de la población adulta mayor.

Durante la práctica profesional desarrollada en la FAVAC, se evidenció una correlación entre la pobreza, la exclusión social y la desigualdad de género, realidad que se asemeja y comprueba los resultados de diferentes investigaciones en las cuales se da cuenta de problemas estructurales relacionados con la feminización en el proceso de envejecimiento, la inequidad en el acceso a pensiones y la invisibilización de la importancia de la mujer adulta mayor, en el ejercicio de su rol en el ámbito privado de las relaciones familiares y comunitarias. Existen herramientas jurídicas y políticas de género, principalmente en torno a la mujer, para la niñez, pero muy poco se ha reconocido y visibilizado a este sector poblacional.

El Trabajo Social clásico, con los métodos de caso y grupo, fue la metodología utilizada durante el desarrollo de la práctica profesional; sin embargo, es

prescindible la utilización de las nuevas y existentes técnicas y modelos de acción, con los cuales se fortalecería la innovación y creatividad de los procesos sociales.

Es importante para el trabajador(a) social, continuar en la lucha de superar la visión de lo específicamente operacional, y abrirse espacio en cargos de dirección, en aras de aumentar los alcances de su acción transformadora.

El proceso de práctica permitió a la estudiante inquirir en un campo nuevo, adquirir y construir conocimiento, así como comprender la realidad de un proceso de envejecimiento que compete a todos y a cada uno por la condición de seres humanos, y que profesionalmente, es y será aún más en los próximos años, una de las mayores demandas sociales.

8. RECOMENDACIONES

A LA FAVAC, continuar desde el Trabajo Social y demás áreas, con los procesos de atención psico-social al adulto mayor, acompañamiento permanente, y acciones de promoción, defensa y garantía de sus derechos y deberes como sujetos de protección constitucional y responsables en la construcción de sociedad y ciudadanía, mediante la continuidad en la elaboración del Manual de Derechos de los Adultos Mayores.

Igualmente se recomienda formular planes de acción diferenciados teniendo en cuenta la dinámica y necesidades de los adultos mayores internos y externos. Para los primeros, se propone un plan de terapia ocupacional, teniendo en cuenta las capacidades físicas y cognitivas, gustos e intereses; a nivel familiar, realizar seguimiento a las familias y/o amigos, respecto a visitas, dotación de útiles de aseo y acompañamiento a citas médicas, con la finalidad de reconocer su compromiso y motivar a otras familias para que lo hagan. Respecto al ingreso de nuevos adultos mayores, se plantea facilitar sus procesos de adaptación y socialización, mediante el desarrollo de actividades lúdicas y grupales.

Para todos los adultos mayores vinculados a la FAVAC, se propone la necesidad de desarrollar talleres reflexivos, educativos y lúdicos, que permitan adquirir herramientas en habilidades sociales con el fin de mejorar sus relaciones interpersonales y familiares.

Las siguientes sugerencias se originan desde y para los funcionarios, quienes proponen la realización de jornadas lúdico- recreativas, e incluso aprovechar jornadas de aseo general en la FAVAC, con la finalidad de fomentar la integración del personal del área administrativa y asistencial entre sí, con los adultos mayores

externos e internos y ángeles custodios, así como realizar talleres, respecto a temas como crecimiento personal, liderazgo y relaciones humanas y seguimiento en caso de conflictos laborales.

Se recomienda a los NNA Ángeles Custodios, apoyar actividades alternas al programa Centro Vida como el Cine Club, en aras de rescatar la memoria histórica del país y la tradición oral brindada por las personas de edad.

Finalmente, se reconoce la importancia de la labor desarrollada por la FAVAC, mediante el comité interdisciplinario y por consiguiente, la relevancia de continuar con los procesos de investigación, acción y seguimiento de los actores sociales de la FAVAC, en aras de brindarles una atención personalizada e integral a sus necesidades y problemáticas vitales.

A LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, se recomienda teniendo en cuenta como referente un modelo educativo implementado en la Pontificia Universidad Católica de Chile, resaltar la función social de la academia, articular a sus procesos misionales y visionales, la visibilización de la población adulta mayor como sujetos de derecho, e incluir en los programas académicos la conformación de grupos de investigación y cátedras específicas en torno al proceso de envejecimiento y el adulto mayor, debido a los bajos niveles de estudios locales y nacionales respecto a los mismos.

De la misma manera, se propone a la UIS gestionar y facilitar recursos económicos, capital humano, social, técnico y físico para desarrollar desde diferentes unidades académicas, congresos, diplomados y conferencias, en torno al proceso de envejecimiento de las sociedades, tendencias demográficas, formas de envejecer activamente, y en general temáticas que desvirtúen paradigmas y estereotipos respecto a la PAM, así como facilitar en estos espacios, la participación de las personas de edad mediante actividades lúdicas y culturales

(declamación de poesías, coplas, chistes, adivinanzas, muestras artesanales y gastronómicas) que permitan resaltar las virtudes y habilidades de los adultos mayores como personas activas en la construcción de sociedad.

BIBLIOGRAFIA

- ACTIS, Di Pasquale. Bienestar Social. Un análisis teórico y metodológico como base para la medición de la dinámica histórica en la Argentina. Disponible en: http://xxijhe.fahce.unlp.edu.ar/programa/descargables/actis_di_pasquale.pdf
- AYLWIN, Nidia; JIMENEZ Mónica y QUESADA, Margarita. Un enfoque operativo de la metodología del Trabajo Social. p. 22
- CELADE, CEPAL, ASDI y UNFPA. Los derechos de las personas mayores.
- CIFUENTES Patiño, Rocío y GARTNER, Isaza, Lorena. La práctica investigativa en trabajo social.
- CONSTANZA, María. Disponible en: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/28858/lcg2320_P_6.pdf p. 148
- Comité Nacional para el Adulto Mayor. AUTOESTIMA Y ASERTIVIDAD.
- Colombia envejece: vámonos preparando. Implicaciones e impacto del envejecimiento demográfico. p. 5. Disponible en: <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/santillana-colombiaenvejece-01.pdf>
- Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.
- Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones.
- Dirección Nacional de Servicios Académicos Virtuales. Disponible en: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/agronomia/2008868/lecciones/capitulo_2/cap2lecc2_3.htm
- Disponible en: Http://Www.Eclac.Org/lpes/Noticias/Paginas/3/38453/MANUAL_PLANIFICACION ESTRATEGICA.Pdf P. 5

- Disponible en:
http://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/Derechos_Humanos_y_Politicas_de_Proteccion_Social_del_Adulto_Mayor.pdf
- Disponible en: <http://www.un.org/spanish/envejecimiento/principios.htm>
- Disponible en:
<http://www.fundacionalbeirovargas.org/contenidos.php?rand=14055920&idcat=8> . Consultado el 22 de Noviembre de 2012.
- FAVAC. Proyecto de Formación en valores de los Ángeles Custodios, p. 3
- FLOREZ, Carmen Elisa. Las transformaciones sociodemográficas en Colombia. Durante el siglo XX. Disponible en:
http://www.banrep.gov.co/publicaciones/pub_li_socio.htm
- GOMEZ, María y SABEH, Eliana. Calidad de vida. evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica. Disponible en:
<http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/calidad.pdf>
- HAUPT, Arthur y KANE, Thomas T. Guía Rápida De Población.
- HERNER, María Teresa. La teoría de las representaciones sociales: un acercamiento desde la geografía.
- HUENCHUAN, Sandra Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/36004/LCG2389-P_1.pdf | Informe estado de situación de la persona adulta mayor en Costa Rica. Capítulo 5 Redes de apoyo social.
- LANDRIEL, Eduardo. "Adultos Mayores y Familia: algunos aspectos de la intervención del Trabajo Social".
- «La salud mental y el bienestar de las personas mayores. Hacerlo posible». Disponible en:
<http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/boletinsobreenejec46.pdf>

- Ley 1276 de 2009. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1276_2009.html.
- Ley 1315 de 2009.
- LILLO, Manuel. Disponible en: http://www.naya.org.ar/congreso2002/ponencias/manuel_lillo_crespo2.htm
- LOZARES, Carlos. La teoría de redes sociales. Disponible en: <http://alejandrogg.com.mx/temario3/Carlos-redes%20sociales.pdf>.
- Marco de fundamentación conceptual y especificaciones del ecaes para Trabajo Social.
- MINTRABAJO. Disponible en: <http://www.mintrabajo.gov.co/colombiamayor.html>. Consultado 25 de Enero de 2013.
- NARANJO, Lady y GUALTEROS, Ingrid. Disponible en: http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/801/1/TTS_NaranjoJimenezLadyCarolina_2009.pdf
- Observatorio tecnológico. gobierno de España. Disponible en: <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1043-redes-sociales?start=1>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2006). Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo.
- OMS. Disponible en: <http://www.who.int/ageing/about/facts/es/index.html>
- Plan de acción internacional de Viena sobre el envejecimiento.
- PAREDES, Ilda Beatriz. Universidad Nacional del Altiplano. Facultad de Trabajo Social. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000309.pdf>
- Plan de Desarrollo Departamental “El gobierno de la gente” 2012-2015.
- Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. Bucaramanga capital sostenible.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Disponible en:
<http://lema.rae.es/drae/?val=bienestar>
- Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Madrid, España, del 8 al 12 de Abril de 2002.
- UNC. Disponible en:
http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/agronomia/2008868/lecciones/capitulo_2/cap2lecc2_3.ht
- VADILLO, Nelly y BARROSO, María de la O. Disponible en:
<http://www.usc.es/congresos/xiirem/pdf/32.pdf>
- ZOLOTOW, David. Los devenires de la ancianidad. Editorial, Lumen Hvmánitas. 2002.

ANEXOS

Anexo A.. Entrevista Semi-Estructurada Funcionarios

Área: Administrativa

Bucaramanga, Diciembre de 2012

Reciba un cordial saludo,

Teniendo presente que los funcionarios de la FAVAC son actores fundamentales para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos misionales y visionales de la misma, la presente tiene como objetivo identificar situaciones, problemáticas y/o necesidades consideradas como prioritarias por los mismos.

Dicha información permitirá establecer acciones oportunas y pertinentes desde el Trabajo Social en aras del mejoramiento del clima organizacional y la calidad de vida de quienes directa e indirectamente hacen parte de la familia FAVAC.

- ✓ ¿Qué temáticas se han desarrollado en las capacitaciones y talleres a los cuales ha asistido? (ya sea realizados por practicantes de trabajo social, psicología; la Fundación o por personas externas)

o Trabajo en equipo

o Autoestima

o Crecimiento personal.

o

- ✓ ¿Cuáles temáticas le gustaría que se aborden? Marque con una X

Entorno familiar (manejo de conflictos, fortalecimiento de vínculos)

Talleres reflexivos acerca de la resolución de conflictos laborales

Talleres sobre manejo del estrés laboral

Actividades de integración

Normatividad en torno a los derechos del adulto mayor

Otras diferentes a las planteadas:

Análisis una valoración de trabajo social, factores que pueden ayudar al fortalecimiento de FFA.

Gracias por la atención y tiempo prestado.

¡¡Su participación es valiosa para nosotros!!

Área: Asistencial

Bucaramanga, Diciembre de 2012

Reciba un cordial saludo,

Teniendo presente que los funcionarios de la FAVAC son actores fundamentales para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos misionales y visionales de la misma, la presente tiene como objetivo identificar situaciones, problemáticas y/o necesidades consideradas como prioritarias por los mismos.

Dicha información permitirá establecer acciones oportunas y pertinentes desde el Trabajo Social en aras del mejoramiento del clima organizacional y la calidad de vida de quienes directa e indirectamente hacen parte de la familia FAVAC.

- ✓ ¿Qué temáticas se han desarrollado en las capacitaciones y talleres a los cuales ha asistido? (ya sea realizados por practicantes de trabajo social, psicología; la Fundación o por personas externas)

Inducción de todas las actividades en el departamento de enfermería para con los Abuelos ya que estoy vinculada a la FAVAC en este mes.

- ✓ ¿Cuáles temáticas le gustaría que se aborden? Marque con una X

Entorno familiar (manejo de conflictos, fortalecimiento de vínculos)

Talleres reflexivos acerca de la resolución de conflictos laborales

Talleres sobre manejo del estrés laboral

Actividades de integración

Normatividad en torno a los derechos del adulto mayor

Otras diferentes a las planteadas:

Actividades deportivas con integración tanto de adultos mayores como funcionarios de la FAVAC

Gracias por la atención y tiempo prestado.

¡Su participación es valiosa para nosotros!!

Área: Asistencial

Bucaramanga, Diciembre de 2012

Reciba un cordial saludo,

Teniendo presente que los funcionarios de la FAVAC son actores fundamentales para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos misionales y visionales de la misma, la presente tiene como objetivo identificar situaciones, problemáticas y/o necesidades consideradas como prioritarias por los mismos.

Dicha información permitirá establecer acciones oportunas y pertinentes desde el Trabajo Social en aras del mejoramiento del clima organizacional y la calidad de vida de quienes directa e indirectamente hacen parte de la familia FAVAC.

- ✓ ¿Qué temáticas se han desarrollado en las capacitaciones y talleres a los cuales ha asistido? (ya sea realizados por practicantes de trabajo social, psicología; la Fundación o por personas externas)

Traslado de Pacientes, Manejo del estrés, Capacitaciones en cuidado del adulto mayor, Trabajo en equipo, talleres 4, charlas sobre patología, salud ocupacional.

- ✓ ¿Cuáles temáticas le gustaría que se aborden? Marque con una X

Entorno familiar (manejo de conflictos, fortalecimiento de vínculos) __

Talleres reflexivos acerca de la resolución de conflictos laborales __

Talleres sobre manejo del estrés laboral __

Actividades de integración __

Normatividad en torno a los derechos del adulto mayor __

Otras diferentes a las planteadas:

Fortalecer Trabajo en equipo

Gracias por la atención y tiempo prestado.

¡¡Su participación es valiosa para nosotros!!

Análisis entrevista semi-estructurada Funcionarios

Etapas Diagnóstica

En la entrevista participaron 9 funcionarias (3 del área administrativa y 6 del área asistencial)

- ✓ Respecto a la pregunta ¿Qué temáticas se han desarrollado en las capacitaciones y talleres a los cuales ha asistido? (ya sea realizados por practicantes de trabajo social, psicología; la Fundación o por personas externas)

El 66.7% respondió Trabajo en equipo, el 44.4% Salud ocupacional, el 33.3% asistencia integral a personas mayores y en el mismo porcentaje, normatividad respecto a los adultos mayores. El 22.2% de los funcionarios menciona temas acerca de la Autoestima y en los siguientes tópicos: inducción a las actividades de enfermería, legislación laboral, crecimiento personal y manejo de estrés, hacen referencia el 11.1% cada una.

- ✓ En torno a la pregunta: ¿Cuáles temáticas o actividades le gustaría que se aborden? El 77.7% expresa que le gustaría que se realizaran actividades de integración, el 44.4% temas respecto a entorno familiar (manejo de conflictos, fortalecimiento de vínculos) y en el mismo porcentaje, talleres sobre manejo del estrés laboral.

El 22.2% manifiesta el interés de abordar temas relacionados con la normatividad en torno a los derechos del adulto mayor y el 11.1% talleres reflexivos acerca de la resolución de conflictos laborales.

Un alto porcentaje de funcionarios expresan en términos de Max Neef la necesidad de ocio, tener un momento de diversión, relajación y estar en un ambiente de encuentro, seguido de la necesidad de afecto en el ámbito familiar.

- ✓ En la opción otras diferentes a las planteadas, el 33.3% manifiesta la necesidad de reforzar el trabajo en equipo. Aunque una de las funcionarias expresa estar cansada de capacitaciones, reconoce que hace falta mejorar en este aspecto. El 22.2% plantea temáticas como el fortalecimiento de relaciones familiares y el 11.1% vuelve a resaltar la realización de actividades de integración entre funcionarios y adultos mayores. El 33.4% no respondió esta opción.

Aunque la temática de trabajo en equipo es la que según los funcionarios más se ha abordado en las capacitaciones y talleres, se reconoce la necesidad de reforzar esta habilidad social y evaluar las causas por las cuales persiste la problemática.

Anexo B. Asistencia Taller de Familias.

FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS ÁNGELES CUSTODIOS
TALLER DE FAMILIA
Febrero 24 de 2013

| Nº | NOMBRE DEL ADULTO MAYOR | TELEFONO | Nº | NOMBRE DEL FAMILIAR QUE ASISTE |
|----|----------------------------|------------|----|--------------------------------|
| 1 | Jorge Castellanos | 6406172 | | Evelia Villamizar Lizorato |
| 2 | Maria del carmen Sepulveda | 3126098439 | | ANA MELENDEZ SEPULVEDA |
| 3 | EMMA O'DONOGHUE | 3204789913 | | Neideth Ramirez Jose Ramirez |
| 4 | Valentina Quintana | 6731993 | | Marina Los Quintana |
| 5 | Ofelia Delgado | 6407799 | | Eva Vega Delgado |
| 6 | Encarnación Lozano | 6408097 | | Esther Lozano |
| 7 | Alipia Ortiz Lopez | 6737029 | | Nelly H de Espitia |
| 8 | Roberto Blanco | 317894765 | | CAVET LUNA |
| 9 | Jesús Antonio Chavero | | | amigo LUNA |
| 10 | Elvira Luna | 3185710271 | | Roberto Luna |
| 11 | Maria De Jesus Gomez | 6403092 | | Juis Fernando Chaparro |
| 12 | Baltrina Antares totesa | 6097189 | | |
| 13 | Alba del Rosario Lopez | 6403038 | | María Remedios Buitrago Queve |
| 14 | Esperanza Borjas | 6734721 | | Luz Mary Pinzon |
| 15 | Abigail Frada R. | 6407410 | | |
| 16 | Mercedes Gonzales | 6400370 | | GEROLDINE PINTO SANDOVAL |
| 17 | Olivia Al Barez | carretero | | 23 # 245 Lilia Valencia |
| 18 | Paulina Garcia | 6731916 | | Juis Garcia |
| 19 | Ana Belen Tarazona | 6407192 | | Jesús Antonio Chavero |
| 20 | José Parodiado Nabil | 3163023451 | 4. | DE ANGELO Y FAMILIA |
| 21 | Luis Antonio Scauz | 6736453 | | Yury Vanessa y familia |
| 22 | Pedro Chaparro | 6734899 | | edilicia Gomez Sanchez? |
| 23 | Alirio Arévalo González | 6402801 | | Mercedes Torres Alvaréz |
| 24 | Barbara Luna | 6404820 | | ALIX LUNA |
| 25 | Alberto Esterel A | | | CIRO ALVAREZ - |
| 26 | Maria Francisca Castana | 64044306 | | CIRO ALVAREZ - |
| 27 | trinidad Carriño | 6402570 | | Lebeth Mariana Lozada |
| 28 | Maria Virginia Zuniga | 6737089 | | Diana Marcela Dávila M. |
| 29 | Flor maria Duran | 6406903 | | |
| 30 | José Wilmar Cruz | 6449042 | | Rozuela Cruz |

FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS ÁNGELES CUSTODIOS
TALLER DE FAMILIA
Febrero 24 de 2013

| Nº | NOMBRE DEL ADULTO MAYOR | TELEFONO | Nº | NOMBRE DEL FAMILIAR QUE ASISTE |
|----|-----------------------------|------------|----|--------------------------------|
| 31 | Jose Carmen Gomez | 6449019 | | Felsamina Gomez |
| 32 | Maria del Rosario Tolosa | 6409670 | | Delst Angeles Tolosa |
| 33 | Maria Garcia de G... 609469 | 609469 | | Paul Henriquez |
| 34 | Nieves Quinones | 6305385 | | Antonso Quinones Cote |
| 35 | Pablo Emilio Cordan | 3153539976 | | Paulo Alexander Cordan Suarez |
| 36 | pablo Emilio cordan | 6407268 | | Emel Suarez |
| 37 | Pablo Emilio cordan | 6706368 | | Jasvicky Vera M. |
| 38 | Maribel Lopez | 6730589 | | Pascual Gomez |
| 39 | Ridel Montada | 6406338 | | Rosalina Quironega |
| 40 | Maria Inez Mendoza | 3158470609 | | Janith James Mendoza |
| 41 | Leonor Silvo | 6732151 | | Nancy Yanet Silvo |
| 42 | Pascual Gomez | 6730589 | | Azuera Gonzalez O |
| 43 | Jose Hector Saines | 3182470406 | | Hartha Saines R. |
| 44 | Jose Hector Saines | 3212509117 | | Carmen Rosa Beltran C. |
| 45 | Jose Hector Saines | 3157729165 | | Claudia James Ramirez |
| 46 | José Ramón Espinoza | | | - Fabian Espinoza |
| 47 | Rosa Aminda Suarez | 6409909 | | Eva Suarez |
| 48 | Lola Chacón | 6410831 | | NEISY CHACÓN |
| 49 | Filma Bayona | 6 | | LEON TORRES |
| 50 | Lucia Carrillo | 6405371 | | Luz Marina Mora |
| 51 | Ramiro Bohorquez | 640499 | | - Maria E Bohorquez |
| 52 | Juana Moreno | 3183085171 | | Maria Clemencia Reyes |
| 53 | M. Ines Coballero | 3178157444 | | Maria delores Coballero |
| 54 | Bertha Hurtado | 6311787 | | Esperanza de Mejia |
| 55 | Adriana Amaya | 526410820 | | Barbara Amaya |
| 56 | Joaquin Amaya | 6405933 | | Ricci Amaya Ferrer |
| 57 | Maribelín Ochoa | 6730409 | | Maribelín Ochoa Ferrer |
| 58 | Maribel García | 6730409 | | Maribel García Ochoa |
| 59 | Teresa Ramirez | 6407399 | | Luis Jesus Torres Ramirez |
| 60 | German Martinez | 3172133841 | | Estey Martinez |

FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS ÁNGELES CUSTODIOS
TALLER DE FAMILIA
Febrero 24 de 2013

| Nº | NOMBRE DEL ADULTO MAYOR | TELEFONO | Nº | NOMBRE DEL FAMILIAR QUE ASISTE |
|------------------|----------------------------|----------|----|--------------------------------|
| 61 ⁴⁹ | Aminta Lozano | 6409187 | | Jairo Castillo Hijo. |
| 62 ⁵⁰ | Ligia Alvarez | 6408688 | | Esperanza Cadena Hija |
| 63 ⁵¹ | Flor Carvajal | 6731415 | | Rogelio Mendez C. |
| 64 ⁵² | Jesenia Garcia Acosta Hija | 6762223 | | Ornela Anacleto |
| 65 | | | | |
| 66 | | | | |
| 67 | | | | |
| 68 | | | | |
| 69 | | | | |
| 70 | | | | |
| 71 | | | | |
| 72 | | | | |
| 73 | | | | |
| 74 | | | | |
| 75 | | | | |
| 76 | | | | |
| 77 | | | | |
| 78 | | | | |
| 79 | | | | |
| 80 | | | | |
| 81 | | | | |
| 82 | | | | |
| 83 | | | | |
| 84 | | | | |
| 85 | | | | |
| 86 | | | | |
| 87 | | | | |
| 88 | | | | |
| 89 | | | | |
| 90 | | | | |

Anexo C. Dibujo Taller de Familias.



De:

Para:

Mi familia:

Es la fortaleza que da vida a mis años...

Anexo D. Acta Comité de Admisiones.

ACTA COMITÉ DE ADMISIONES

1. FECHA DE LA REUNIÓN:

- Febrero 04 de 2013.

2. ASISTENTES:

- Albeiro Vargas Romero – Gerontólogo/Director General
- Mery Janneth Suárez Pico – Trabajadora Social
- Luz Ángela Pérez – Enfermera
- Ivonne Cecilia Cárdenas – Est. Trabajo Social

3. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Revisar los compromisos de la reunión anterior.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El área de Trabajo Social presenta informe de solicitudes de cupo realizadas en el año 2012, y para efectos del comité, se ponen a consideración las solicitudes que se encuentran pendientes de respuesta en el periodo de Agosto a Diciembre del mismo año. Para este tiempo se recepcionaron 35 solicitudes, de las cuales se había dado respuesta a 21 de estas, y quedaban pendientes 14 para estudio, de las cuales el 90% referían para la modalidad de interno, y el 10% para el programa discapacitado. El director pregunta acerca de la capacidad instalada y la disponibilidad de cupo en la casa de los recuerdos, para mujeres adultas mayores en situación de discapacidad y para adultos mayores del programa Centro Vida. Se realiza el inventario y se concluye que sólo hay disponible cupo, para adultos

mayores independientes y que mantengan sus capacidades funcionales. A continuación la trabajadora social presenta informe de visita realizada a los adultos mayores Dionisio Amaya y la adulta mayor María de los Ángeles Ríos, quienes fueron valorados por nutrición. Seguido, inicia con el informe de aquellos casos a los cuales se les dio respuesta, y la estudiante en práctica, con los que faltaban para estudio socio-económico. En el proceso llevado a cabo se realiza contacto telefónico el día 15 de Enero de 2013 con el objetivo de indagar y obtener información acerca del adulto mayor y sus redes de apoyo, que permita identificar aquellos casos en los cuales es factible y pertinente programar visita familiar. En algunas situaciones se encontró que el adulto mayor fue institucionalizado en otro centro de bienestar, reside fuera de la ciudad, o su familia desiste del cupo, como se evidencia en el informe de gestión. Se programaron en total ocho visitas familiares, cinco el 15 de Enero de 2013 y tres el 30 de Enero de 2013.

Seguido, se expone al comité de admisiones el informe de estudio socioeconómico de los casos abordados. Debido al tiempo, se tuvo que continuar la reunión después de almuerzo en el salón de funcionarios. Allí se continuó con la presentación del estudio de casos, y para cada uno se tuvo en cuenta criterios como los requisitos establecidos en el protocolo de ingreso de adultos mayores respecto a la edad y cobertura geográfica, la prioridad de cupo para aquellos que pertenecen al programa Centro Vida, y la capacidad de cupos disponibles en la FAVAC para población autovalente. Como resultado, se aprueba el ingreso de los siguientes adultos mayores:

En la modalidad de institucionalizado:

- Hernando Sánchez Barajas (Solicitud N° 247).
- Arnulfo Nieto Riaño (Solicitud N° 272).
- Rito Antonio Medina (Solicitud N° 288).
- Leonor Silva (Solicitud N° 289).

En el programa discapacitado:

- Lucía Carrillo Ortega (Solicitud N° 284)

Para aquellos que no fue posible emitir una respuesta positiva, el Director de la FAVAC propone realizar proceso de gestión en otros centros de bienestar del adulto mayor. Principalmente recomienda para mujeres adultas mayores, contacto con la Hmna. Sor Évida del Asilo de ancianos San Antonio y para hombres en el Asilo San Rafael. En el caso de la Sra. María Presentación Landazábal (Solicitud N°286), el director sugiere que la familia realice contacto con la madre del asilo de Cúcuta; sin embargo, se expresa que días antes en contacto telefónico, la sobrina de la adulta mayor expresa que estuvo averiguando y no tiene la capacidad económica para el pago en esta institución.

COMPROMISOS:

- Gestionar cupo en otros centros de atención al adulto mayor vinculados a ASCBAM para aquellos casos en los que no fue posible dar una respuesta positiva.
- Presentar informe de gestión de las solicitudes recibidas desde el mes de Enero a Marzo de 2013.

Siendo la 1:20 p.m. se da por terminada la reunión.

Anexo E.. Informe de respuesta y gestión de solicitudes de cupo Agosto-Diciembre 2012.

INFORME DE RESPUESTA Y GESTIÓN A SOLICITUDES DE CUPO AGOSTO- DICIEMBRE 2012

El día 06 de Febrero de 2013 se inicia el proceso de gestión en otros centros de bienestar para adulto mayor ubicados en la ciudad de Bucaramanga o en su área metropolitana.

- En el Centro de Bienestar del Anciano Juan Pablo II se realiza contacto telefónico con la Dra. Carolina Lizcano, donde se pone a consideración el caso de la adulta mayor Ricarda Ortiz (Solicitud N° 257). Se programa cita para el día 11 de Febrero de 2013 en las instalaciones del centro de bienestar. Se le informa al hijo de la adulta mayor, quienes asisten a la cita sin obtener una respuesta positiva a su solicitud.
- En el Asilo de Ancianos San Antonio, se realiza contacto con la Madre Maria Barreiro Sánchez, quien expresa que en el momento sólo hay disponibilidad de cupo para una mujer funcional, sin embargo, no se pudo gestionar debido a que las solicitudes refieren a mujeres que tienen algún tipo de discapacidad.
- En el Centro de Bienestar del Anciano, se realiza un primer contacto telefónico el día 06 de Febrero de 2013, sin obtener una respuesta positiva para la solicitud de cupos. El 28 de Febrero de 2013 se contacta a la Dra. Yolanda Nocua, quien expresa que en el momento, el centro no dispone de cupos.
- En la Fundación Cristo Redentor se contactó telefónicamente con la Dra. Mery quien manifiesta que tiene mucha población en situación de discapacidad y que sólo hay cupo para mujeres funcionales.
- En el hogar Geriátrico Luz de Esperanza el Dr. Ángel Quiñonez manifiesta que no hay cupo disponible para adultos mayores

- En el Asilo San Rafael se realizó contacto con el trabajador social Alex, quien manifiesta que en el momento no hay cupo en la modalidad de interno. El día 13 de Febrero de 2013, se vuelve a llamar, y en esta oportunidad Alex informa acerca de un programa nuevo denominado Servicios Anexos para Adulto Mayor en Situación de Discapacidad. En esta medida, se hace referencia principalmente al caso de un adulto mayor (Solicitud N° 261), con el fin de que se tenga en cuenta en caso de gestión por parte del familiar.

El 28 de Febrero de 2013, se contacta telefónicamente al Dr. Olmedo Ortiz en la Fundación Hogar Jerusalén, quien expresa que el día 2 de Marzo de 2013 lo vuelva a llamar porque puede existir la posibilidad de un cupo, dada la intención de una familia de retirar a una adulta mayor. Para entonces se llamó pero no se pudo contactar con el Sr. Olmedo. El día 04 de Marzo se logró comunicación telefónica, y manifestó que la familia no había realizado el retiro de la adulta mayor, por ende, no hubo la posibilidad de cupo.

Informe de respuesta a las siguientes solicitudes:

Solicitud N° 257: Después de reunido el comité de admisiones se determinó que hay cupo disponible solo para adultos mayores autovalentes, por lo cual no es posible el ingreso de la adulta mayor. El día 06 de Febrero de 2013 se inicia el proceso de gestión en otros centros de bienestar para adulto mayor; se realiza contacto telefónico con la Madre María Barreiro del Asilo de Ancianos San Antonio, quien manifiesta que no hay disponibilidad de cupo para personas de especial cuidado. Se contactó con el Centro De Bienestar Juan Pablo II, y por medio de la Psicóloga Carolina Lizcano se logra obtener una cita para el día 11 de Febrero de 2013, a la cual acuden la adulta mayor y su hijo.

Solicitud N° 261: Por falta de disponibilidad de cupo se comunica respuesta negativa a la familia el día 06 de Febrero de 2013, sin antes solicitar el cupo al trabajador social Alex del Asilo San Rafael, quien informó acerca de un programa

nuevo denominado Servicios Anexos para Adulto Mayor en Situación de Discapacidad, en el cual se puede beneficiar el adulto mayor. Se recomendó a la hija comunicarse con el Asilo San Rafael. Se llama el día 13 de Febrero al Dr. Alex para preguntar cerca de este caso, e informa que no ha recibido la presente solicitud y manifiesta la disponibilidad de cupo para este programa. Se realiza contacto con la hija del adulto mayor quien manifiesta realizará llamada al Asilo San Rafael.

Solicitud N° 263: Se puso a consideración el caso en el Centro de Bienestar del Anciano y en la Fundación Hogar Jerusalén, sin lograr una respuesta positiva. Se comunica a la familia el día 04 de marzo de 2013, que se realizó contactó con otras instituciones pero no fue posible gestionar un cupo.

Solicitud N° 272: Teniendo en cuenta la situación socio-económica del adulto mayor y la disponibilidad de cupos para personas autovalentes en la Fundación, se da respuesta positiva a la presente solicitud el día 05 de Febrero de 2013 con Yanith, a quien se le entrega la lista de exámenes médicos. El adulto mayor ingresa al programa institucionalizado el día 18 de Febrero de 2013.

Solicitud N° 275: El día 26 de febrero de 2013 asiste a la fundación la sra. María Isaza (vecina) del hijo de la adulta mayor, en aras de indagar acerca de la respuesta a la presente solicitud. Se expresa a la Sra. que en varias oportunidades se contactó telefónicamente con el hijo de la adulta mayor para establecer día de visita, pero no fue posible acordar fecha porque la adulta mayor no se encontraba en la ciudad. Trabajo Social explica a la sra. Isaza el protocolo de ingreso, por lo cual el caso se cierra teniendo en cuenta que se encuentran pendientes otras solicitudes. Asimismo, se expresa que si desea, cuando regrese la adulta mayor, solicite nuevamente el cupo. La sra. se comunica con el hijo de la adulta mayor para informarle acerca de la situación. El día 14 de Marzo de 2013 asiste a la fundación la sra. María isaza y el hijo de la adulta mayor pero no traen

carta de solicitud. El 19 de Marzo de 2013 la sra. Isaza solicita de manera escrita solicitud de cupo.

Solicitud N° 276: Se comunicó telefónicamente con la familia el día 06 de Febrero de 2013, para informarle que debido a la falta de disponibilidad de cupo, no es posible responder a esta solicitud de manera positiva.

Solicitud N° 282: El día 15 de Febrero de 2013 se realizó contacto telefónico con el hijo del adulto mayor quien al manifestarle que no es posible responder de manera positiva a su solicitud debido a la falta de disponibilidad de cupo, expresa su interés en vincular a su papá en el programa Centro Vida. El día 26 de Febrero de 2013 se entrega lista de exámenes, sin embargo, debido a la demora en traer los resultados, se realiza contacto telefónico con el hijo el día 21 de Marzo de 2013, quien manifiesta que perdieron el listado; la estudiante en práctica brinda la información por este medio y manifiesta a Julio que si están interesados en el cupo, agilicen los trámites para el ingreso de su padre.

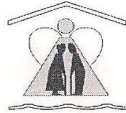
Solicitud N° 284: El día 09 de febrero de 2013 se informa vía telefónica a la familia, respuesta positiva a su solicitud. Comienza a recibir el servicio de almuerzo a partir del 11 de Febrero de 2013.

Solicitud N° 286: El día 06 de febrero de 2013 asiste a la Fundación la Sra. Cristina, quien manifiesta es la persona cuidadora de la adulta mayor y que se trasladará de la ciudad de Cúcuta a Bucaramanga. Por tal razón, se encuentra gestionando cupo para la adulta mayor en los diferentes centros de bienestar (Hogar Jerusalén, CBAM), sin conseguir una respuesta satisfactoria. La trabajadora social manifiesta que debido a la falta de disponibilidad de cupo en la FAVAC, no es posible dar respuesta positiva su solicitud. Finalmente la sra. Cristina expresa que gestionará cupo en el Centro de Bienestar Juan Pablo II.

Solicitud N° 287: El día 15 de Febrero de 2013 se realiza contacto telefónico con la hija de la adulta mayor para informarle que no es posible responder de manera positiva a su solicitud dado que no hay disponibilidad de cupo.

Anexo F. Formato de Inscripción y de visitas familiares.

FORMATO DE INSCRIPCIÓN Y DE VISITAS FAMILIARES



**FUNDACION ALBEIRO VARGAS & ÁNGELES CUSTODIOS
INSCRIPCION ADULTOS MAYORES**

| |
|----|
| Nº |
|----|

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO: _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: _____

• **EDAD** _____ **ESTADO CIVIL:** _____ **SEXO** _____

DIRECCION: _____

• **BARRIO:** _____

TELEFONO: _____ **ESTRATO:** _____

2. INFORMACIÓN FAMILIAR

NOMBRE DEL CÓNYUGE: _____

OCUPACIÓN DEL CÓNYUGE: _____

Nº DE HIJOS: _____

Nº DE HIJOS QUE APOYAN AL ADULTO MAYOR _____

• **PERSONAS RESPONSABLES DEL ADULTO MAYOR:**

| NOMBRE | EDAD | PARENTESCO | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | OCUPACION |
|--------|------|------------|----------------------|-----------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

3. ¿QUIÉN HACE LA SOLICITUD A LA FUNDACIÓN?: Nombre _____

Parentesco: _____

Dirección _____

Barrio: _____ Tel: _____

4. RAZONES POR LAS CUALES SE PIDE AYUDA/ COLABORACIÓN DE LA FUNDACIÓN:

5. SALUD:

• **AFILIACIÓN A:** SISBEN _____ **NIVEL** _____ **EPS** _____ **ARS** _____ **¿CUÁL?** _____

¿PRESENTA ALGUNA ENFERMEDAD? NO _____ **SI** _____ **CUÁL?** _____

¿QUÉ MEDICAMENTOS TOMA? _____

CAMINA SOLO SI _____ **NO** _____ **AYUDA QUE UTILIZA PARA CAMINAR** _____

NECESITA AYUDA PARA: **COMER** _____ **VESTIRSE** _____ **BAÑARSE** _____ **IR AL BAÑO** _____

Fecha de la solicitud _____

Favor anexar fotocopia del recibo de la luz _____

Fotocopia de afiliación a salud _____

Fotocopia de la cédula. _____

**VISITA FAMILIAR ADULTOS MAYORES
TRABAJO SOCIAL**

6. TIPO DE FAMILIA _____

• **FAMILIOGRAMA**

- RELACION CON SU FAMILIAR: _____
- ¿QUÉ LE GUSTA DE ELLA O EL?: _____
- ¿QUÉ LE DISGUSTA DE ELLA O ÉL?: _____
- ¿DESEA QUE SE VAYA DE LA CASA?: _____
- ¿A QUÉ LUGAR?: _____
- ¿DE NO HABER LA POSIBILIDAD DE INGRESO EN LA FUNDACIÓN QUE PASARÍA CON EL ADULTO MAYOR?

7. VALORACIÓN SOCIOECONÓMICA:

- ACTUALMENTE QUÉ LABOR DESEMPEÑA _____
- CUÁNTO DINERO RECIBE POR SU LABOR Y DE CUANTO DISPONE \$ _____

8. VIVIENDA:

- CASA O HABITACIÓN: PROPIA _____ ARRENDADA _____ \$ _____ MULTIFAMILIAR _____
 - No. DE HABITACIONES: _____ CONDICIONES: B _____ R _____ M _____
 - SALA SI _____ NO _____ CONDICIONES: B _____ R _____ M _____
 - COMEDOR SI _____ NO _____ CONDICIONES: B _____ R _____ M _____
 - COCINA SI _____ NO _____ CONDICIONES: B _____ R _____ M _____
 - SERVICIOS PUBLICOS: LUZ _____ AGUA _____ TELEFONO _____ ALCANTARILLADO _____ GAS _____
- ESPACIO DISPONIBLE PARA EL ADULTO MAYOR: _____

CARACTERÍSTICAS _____

9. SI HAY LA OPORTUNIDAD DE INGRESO A LA FUNDACION QUÉ COMPROMISOS ADQUIERE LA FAMILIA:

10. RECIBE AYUDA DEL GOBIERNO:

FIRMA TRABAJO SOCIAL

FIRMA FAMILIAR

FECHA VISITA: _____

10. ESPACIO RESERVADO PARA LA FUNDACION:

OBSERVACIONES QUE ORIENTEN LA DECISION DE INGRESO:

RESPUESTA A LA SOLICITUD:

APROBADA POR: _____

APROBADA A PARTIR DE: _____

COMUNICACIÓN A LA FAMILIA: _____

NEGADA: _____

COMUNICACION A LA FAMILIA _____

Anexo H. Asistencia Jornada De Integración



GRUPO Nº 1 FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS & ANGELES CUSTODIOS

INTEGRANTES: JORNADA DE INTEGRACIÓN

ORGANIZA: TRABAJO SOCIAL UIS

MARZO 14 Y 15 DE 2013

ENCONTRANDO LA FRASE CLAVE

GRUPO Nº 1: las gaviotas

INTEGRANTES:

| | |
|------|------------------|
| A.C. | Mafe |
| E.P. | Karen |
| A.M. | Juan Evangelista |
| A.M. | Zoraida |
| A.M. | Raimonda |

GRUPO Nº 2: Luceros

INTEGRANTES:

| | |
|------|---------|
| A.M. | melecio |
| E.P. | Javier |
| A.M. | JPa |
| A.M. | esteban |
| A.C. | Neiman |

GRUPO Nº 3: Fantásticos (Doble Chupeta)

INTEGRANTES:

| | |
|------|---------|
| A.C. | Jhon |
| A.M. | Maria |
| A.M. | Barbara |
| A.M. | ana |
| F | Angela |



GRUPO Nº 4: Los angeles

INTEGRANTES:

| | |
|------|---------|
| F | Vaneth |
| A.M. | ester |
| A.M. | fermin |
| A.M. | cecilia |
| A.C. | Brayan |

GRUPO Nº 5: astros

INTEGRANTES:

| | |
|------|-----------|
| F | Xiomara |
| A.M. | Graciela |
| A.M. | valentina |
| A.M. | Jose |
| A.C. | Jenifer |

GRUPO Nº 6: los Ramones

INTEGRANTES:

| | |
|------|----------------|
| F | Meri |
| A.M. | Ramon espinosa |
| A.M. | Wuenselado |
| A.M. | Ofelia delgado |
| A.C. | marcela |

GRUPO Nº 7: los vencedores

INTEGRANTES:

| | |
|------|---------|
| A.C. | Adriana |
| A.M. | alexa |
| A.M. | ana |
| A.M. | clara |
| A.M. | Blanca |

Anexo I Listado De Preguntas Y Respuestas

Grupo nº 1:

¿Cuáles adultos mayores tienen más de 2 años de vivir en la Fundación?

Gerardo Ardila – Pablito- Eliceo Quintana- Rafael Bautista

¿Cuáles adultos mayores sufren de demencia senil en la Fundación?

Alicia Ortiz-José del Carmen Gómez- Leonor Silva- Nicolás Quiñonez

¿Cuáles funcionarias llevan más años trabajando en la Fundación? ¿Cuántos años?

Doña Esperanza, Paola

Grupo nº 2:

¿Es lo mismo trabajar en grupo y trabajar en equipo? ¿Por qué?

¿Cómo se llama la adulta mayor que se encuentra estudiando técnica ambiental?

Doña Flor

¿Quién se llama Mateo en la Fundación?

Grupo nº 3:

¿Dónde nació Don Rafael Bautista? En Aratoca

¿Cuál es el segundo apellido de Don Albeiro?

¿Qué le gusta hacer a Don Gerardo en su tiempo libre? crucigramas

Grupo nº 4:

¿Cuántas niñas pertenecen a los ángeles custodios? Seis

¿Cuál es el color preferido del adulto mayor Luis Emiliano? Celeste

¿Qué funciones realiza Alberto Gutiérrez en la Fundación? De todo

Grupo nº 5:

¿Existe una política pública en Santander para adulto mayor?

¿Por qué existen los ángeles custodios?

¿Cómo se llama el profesor de Teatro?

Grupo nº 6:

Nombre otras Fundaciones y/o asilos para adulto mayor que conozca (mínimo tres)

¿Cuál es la materia del colegio favorita de Adriana?

¿Cuál es la comida preferida de Mary Luz Villamizar? Pescado

Grupo nº 7

¿Cuál es la música preferida de Xiomara? De todo

¿Cuál es la comida favorita de Dennis?

¿Cuáles son las etapas del proyecto de formación en valores ángeles custodios?

Semilla, cultivo, fruto, cosecha

Grupo nº 8:

¿Dónde vive la Dra. Janeth Cáceres? En el centro, cerca al parque Bolívar

¿Cuál fue el primer oficio o arte que aprendió Don Arnulfo Nieto? Pintura, estucar

¿Cuál es el pasatiempo favorito de Javier Eslava? Ver televisión

Grupo nº 9:

¿Qué experiencia, persona o situación recuerda con agrado Don Wenceslao Santamaría? El amor de su mamá

¿Cuánto dura el proyecto de formación en valores ángeles custodios? 6 años

¿Dónde vive Don Joaquín Amaya? En la Juventud

Grupo nº 10:

¿Dónde nació Don Martín de Jesús? Suaita

¿Cuál es la fruta preferida de la trabajadora social?

¿Con quién vive Marcela Camarón?

Grupo nº 11:

¿Cuántos hijos tiene Yanith Sanabria? 2 hijos

¿Qué país le gustaría conocer la Señorita Paola Andrea Peña? Suiza

¿Cuántos años llevan conviviendo Don José Marques y Doña Franquelina? 15 años

Grupo nº 12:

¿Cuántos niños hacen parte del proyecto de formación en valores ángeles custodios? 6

¿Qué tipo de películas le gustan a Luz Ángela? Películas de acción

Complete la frase “Un país sin niños es un país sin futuro...”? “Un país sin ancianos es un país sin historia”

Grupo nº 13:

¿Cómo se llama la nutricionista de la Fundación? Sandra Bueno

¿Qué proyectos se iniciaron o se retomaron este año en la Fundación?

¿Qué le gusta hacer a la estudiante de fonoaudiología en su tiempo libre? Ver tv, dormir y leer

Grupo nº 14:

¿Cuál es el deporte favorito de Jorge Rangel? Fútbol y Basketball

¿Qué situación de la historia de Colombia recuerda? La Violencia

¿Cuántas personas dependen económicamente de Maritza Molina? Sus 3 hijos

Anexo J. Fotos Jornada de Integración.





Anexo 1 Evaluación Jornada de Integración

FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS & ÁNGELES CUSTODIOS
JORNADA DE INTEGRACIÓN
Marzo 14 y 15 de 2013

Ángel Custodios

1. ¿La actividad te permitió conocer más acerca de la FAVAC, los adultos mayores, ángeles custodios y funcionarios? La profe Janeth es buena para trabajar en equipo

2. ¿Aprendiste algo nuevo de algo o alguien? ¿Qué aprendiste? Sí que el color favorito de Don Luis Emiliano es el celeste y supe en dónde quedaba la biblioteca pequeña. El adulto mayor se queja de todo, pero cuando está jugando teje, no le duele nada.

3. ¿Cómo entendiste la frase: Unidos aportamos a dar vida a los años...SOMOS FAVAC, SOMOS FAMILIA? que todos somos una sola familia, no somos diferentes, debemos ser más unidos, no pelear involucrarnos más con los adultos mayores y con los funcionarios porque ellos casi no participan con nosotros.

4. ¿Qué sugerencias tienes para tener en cuenta en una próxima actividad? Seguir haciéndolo.

¡¡Tu opinión es importante para nosotros!!

FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS & ÁNGELES CUSTODIOS
JORNADA DE INTEGRACIÓN
Marzo 14 y 15 de 2013

Área Asistencial

1. ¿La actividad te permitió conocer más acerca de la FAVAC, los adultos mayores, ángeles custodios y funcionarios? Sí, interactuamos con los abuelos, ángeles custodios así fuera una hora, rico me gustó mucho, fue un tiempo de esparcimiento.

Ahora me saludan los del café, me invitan a jugar un chico.
2. ¿Aprendiste algo nuevo de algo o alguien? ¿Qué aprendiste? Sí que hay gente con la que no se trata porque no la conoce, la integración permite que lo conozcan a uno de otra manera.

3. ¿Cómo entendiste la frase: Unidos aportamos a dar vida a los años...SOMOS FAVAC, SOMOS FAMILIA? Somos un equipo que estamos aportando con nuestro diario vivir a que se rejuvenezcan, en pro de esa gente.

4. ¿Qué sugerencias tienes para tener en cuenta en una próxima actividad? ¡¡Que se vuelva a repetir!! Pero es mejor una sola actividad para que no nos dispersemos. Sacar un sábado de integración cada seis meses y realizar actividades lúdicas como echar coplas, chistes.

¡¡Tu opinión es importante para nosotros!!

FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS & ÁNGELES CUSTODIOS
JORNADA DE INTEGRACIÓN
Marzo 14 y 15 de 2013

Administrativa

1. ¿La actividad te permitió conocer más acerca de la FAVAC, los adultos mayores, ángeles custodios y funcionarios? El ángel custodio no motivó, se sentó. Para conocernos más, es mejor un paseo, una convivencia.

2. ¿Aprendiste algo nuevo de algo o alguien? ¿Qué aprendiste? No sabemos de los nombres de los adultos mayores externos porque casi no vienen.

3. ¿Cómo entendiste la frase: Unidos aportamos a dar vida a los años...SOMOS FAVAC, SOMOS FAMILIA? Es integrarnos más, no pensar que la FAVAC está en obligación con ellos, porque los adultos deben aportar y ser agradecidos.

4. ¿Qué sugerencias tienes para tener en cuenta en una próxima actividad? Los abuelitos no sabían cómo era el juego, de qué se trataba. Reportar acerca de valores, los de afuera ponen el mal ejemplo.

¡Tu opinión es importante para nosotros!

FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS & ÁNGELES CUSTODIOS
JORNADA DE INTEGRACIÓN
Marzo 14 y 15 de 2013

Área Asistencial

1. ¿La actividad te permitió conocer más acerca de la FAVAC, los adultos mayores, ángeles custodios y funcionarios? Sí y además compartir con cada una de esas personas. Fue muy agradable.

2. ¿Aprendiste algo nuevo de algo o alguien? ¿Qué aprendiste? aprendí que un adulto mayor le da el profesor y lo conoca, además se le debe cuidar todos los días.

3. ¿Cómo entendiste la frase: Unidos aportamos a dar vida a los años...SOMOS FAVAC, SOMOS FAMILIA? Todos hacemos parte de una entidad - Fundación por lo tanto es necesario conocernos e integrarnos, para funcionar como una familia unida dándose apoyo mutuamente.

4. ¿Qué sugerencias tienes para tener en cuenta en una próxima actividad? La actividad demanda bastante organización y preparación, por lo tanto se debe hacer más larga, así permitira alcanzar más y mejor el objetivo.

¡Tu opinión es importante para nosotros!

Anexo L. Recopilación de datos “Manual de Derechos”.

Visitas institucionales

ENTIDAD: FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO LUZ DE ESPERANZA

Objetivo: Promover, defender y garantizar los derechos de las personas adultas mayores, en aras de mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Entrevista Semi-estructurada:

En primera medida la estudiante se presenta y da a conocer los objetivos del manual. El Dr. Ángel expresa que es interesante la idea teniendo en cuenta que si no se conoce, no se exige, y resalta que el gran problema es el desconocimiento. Seguido la estudiante realiza las siguientes preguntas:

1. ¿A dónde acudir en caso de que se vulnere un derecho a un adulto mayor?

En primera instancia a la entidad o institución que no garantizó el derecho.

2. ¿Cuáles son los mecanismos para su exigibilidad?

Inicialmente el derecho de petición, y en su defecto la tutela.

3. ¿Cuál es el procedimiento o ruta a seguir para exigir la garantía de los derechos vulnerados?

- Anteriormente se realizaba una carta, la cual no tenía efecto porque la entidad no estaba en la obligación de contestar. Con el derecho de petición lo que se hace es notificar ante el ente bien sea EPS, IPS, Empresas de Transporte Público, que está incumpliendo, puede ser por acción u omisión. Es importante tener en cuenta que así como los niños, niñas y adolescentes, los adultos mayores son sujetos de especial protección constitucional.

- Después de instaurada, la entidad tiene tres opciones:
Responder que la petición se encuentra en estudio.
Aplicar derecho, ó
Hacer caso omiso.

Si la institución tiene médico particular puede dar orden de servicios, anexando diagnóstico del paciente y la solicitud.

Con el fin de agotar recursos, medios e instituciones, es importante notificar el derecho de petición a entes como la Defensoría del Pueblo, la Comisaría de Familia, la Superintendencia de Salud, para que tomen medidas y la tutela sea más efectiva. De la misma manera, es necesario anexar evidencias de tipo fotográfico u audiovisual, y realizar un marco conceptual en torno a aquellos términos técnicos, médicos, para facilitar al juez la comprensión y ahorro de recursos como el tiempo.

4. ¿Qué acciones se pueden emprender cuando la familia no se hace responsable del adulto mayor y sus necesidades?

Es importante involucrar al Estado en el fomento de la responsabilidad y deber de la familia en cuanto al cuidado y atención al adulto mayor. La institución encargada es la comisaría de familia, allí se denuncia el caso, y se anexa con las evidencias y estudio socio-económico familiar.

5. ¿Qué beneficios tienen los CBAM?

Somos instituciones prestadoras de servicios, sin ánimo de lucro, por lo cual, está prohibido dar incentivos en dinero, pero se realizan convenios para la atención de adultos mayores. Uno de los beneficios es el subsidio exento de alumbrado público y el impuesto predial para los que tienen bienes propios.

6. Anteriormente, con la Ley 687 los recursos para los CBAM eran superiores, ¿Se han adelantado acciones como asociación para mejorar la situación de los CBAM?

Antes del recaudo de pro anciano se destinaba el 80% para los CBAM y 20% para los Centro Vida, ahora con la ley 1276, la cual es tácita de obligatorio cumplimiento, los porcentajes se invirtieron, el 70% para los Centros Vida y el 30% para los CBAM. Nunca se hizo socialización, ni se informó cómo se debía a la comunidad. En estos momentos estamos preparando un proyecto de reforma para presentarlo ante el congreso.

De esta manera y agradeciendo la atención y la información suministrada, se da por terminada la reunión.

Información adicional Funcionario de contacto

| Cobertura | A nivel Municipal | | | |
|--|---------------------------|---------------------------------------|-------------------------|------------------|
| Información adicional Funcionario de contacto | Nombre | Cargo | Teléfono/Celular | Dirección |
| | Ángel María Quiñonez Ríos | Representante Legal/Presidente ASCBAM | 6453785 - 3167455361 | Calle 39 #23-74 |

ENTIDAD: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Objetivos:

- Lograr la atención integral de alta calidad a la primera infancia.
- Prevenir vulnerabilidades o amenazas y proteger a los niños, niñas y adolescentes.
- Lograr el bienestar de las familias colombianas.
- Lograr la máxima eficiencia y efectividad en la ejecución de los recursos.
- Incrementar la consecución de recursos.
- Lograr una organización apreciada por los colombianos que aprende orientada a resultados.

Entrevista Semi-estructurada:

La estudiante en práctica realiza a la profesional encargada del programa Hogares Sustitutos la siguiente entrevista semi-estructurada:

1. ¿Qué son hogares sustitutos?

Es un programa que brinda protección a niños, niñas y adolescentes que no tienen hogar, y que como su nombre lo dice, busca sustituir lo que en su ambiente familiar, no le dieron. Lo importante en los hogares es que se construya vínculos afectivos, durante las 24 horas del día y los 365 del año.

2. ¿A cuál población beneficia?

Se atiende población de 0 a 18 años, con prevalencia de los niños más pequeños.

3. ¿Existen programas desde el ICBF para población adulta mayor?

La profesional expresa que aunque no maneja ese tema, tiene conocimiento acerca de la desvinculación de la institución del Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor PNAAM del ICBF, en su modalidad Ración Preparada. Asimismo, expresa que con las políticas del gobierno actual, el programa salió de la institución y pasó a otra entidad adscrita al Departamento de La Prosperidad Social.

Se realizó revisión documental por parte de la estudiante y se encontró que actualmente este programa hace parte del Ministerio de Trabajo, bajo el programa Colombia Mayor. De la misma manera, se obtuvo información en la página web del ICBF, acerca del proceso que se lleva a cabo cuando una familia no se quiere hacer responsable de un adulto mayor. Cuando se tenga evidencia de violencia o maltrato contra un adulto mayor se deberá acudir ante la Comisaria de Familia más cercana al lugar de residencia de esta persona, para que se cite a sus familiares y se oriente la atención que requiera o se pueda lograr una conciliación por alimentos en su favor.

En caso de desconocer el paradero de sus familiares y ser evidente el abandono del adulto mayor, puede acudirse a las Alcaldías para adelantar ante ellas las gestiones necesarias para ser incluidos en los programas que se estén implementando en cada una para esta población, bien sea a través de subsidios económicos o con la entrega de raciones alimentarias para preparar (Programa de Protección Social al Adulto Mayor –PPSAM–; Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor "PNAAM" Juan Luis Londoño de la Cuesta o Centros de Vida para el Adulto Mayor)

| Cobertura | A nivel Departamental | | | |
|--|-----------------------|----------------------------------|-------------------|---|
| Información adicional Funcionario de contacto | Nombre | Cargo | Teléfono/Celular | Dirección |
| | Fanny Díaz Mendoza | Programa de atención psicosocial | 6405588 - 6403836 | Calle 1N No. 16D-86 entrada al barrio La Juventud |

ENTIDAD: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Objetivo: GRUPO DE ESTRATIFICACION SOCIOECONÓMICA - GES:

El procedimiento para emitir la certificación de estratificación socioeconómica urbana y rural para establecer las condiciones que permitan Certificar por estratos socioeconómicos los inmuebles urbanos y rurales del Municipio de Bucaramanga, de acuerdo con las disposiciones legales y metodologías existentes del orden Nacional, Departamental y Municipal.

Entrevista Semi-estructurada:

Las siguientes son las preguntas realizadas al funcionario encargado del GES:

1. ¿Cómo se determina el nivel de estratificación socioeconómica?

Se tiene en cuenta los datos suministrados por el Agustín Codazzi, entidad que de acuerdo a variables como el área, tipo de construcción, características físicas, geoconómicas (como valor de la tierra, uso del suelo), realiza un estudio técnico para determinar el estrato del predio.

2. ¿Esta estratificación aplica para servicios públicos?

Para colegios, fundaciones, la estratificación no aplica para servicios públicos. Para requerir una tarifa especial, el gerente o director lo debe solicitar ante el gerente de la empresa de servicio público.

3. ¿Cómo está conformado el comité de estratificación socio-económica?

Está conformado por las empresas de servicios y un representante de la comunidad por cada empresa. La personería de Bucaramanga es la encargada de orientar y velar por el desarrollo en transparencia del proceso de convocatoria y selección del representante.

4. ¿Cuál es la edad mínima de participación en el comité?

Deben ser mayores de 18 años y pertenecer a un gremio u asociación de la sociedad civil (juntas de acción comunal, veedores, estudiantes).

5. ¿Cuánto dura el periodo en estos cargos?

Dos años, los representantes de la comunidad son los que cambia. La personería manda oficio y la alcaldía decreta para posesión de miembros.

| Cobertura | A nivel Departamental | | | |
|--|-----------------------|--------------------------------|------------------|------------------|
| Información adicional Funcionario de contacto | Nombre | Cargo | Teléfono/Celular | Dirección |
| | Benjamín Rueda | Estratificación socioeconómica | 6303057 | Cra. 10 N° 35-43 |

ENTIDAD: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo: La Secretaría de Desarrollo Social, es la dependencia de la Administración Municipal de Bucaramanga, creada para planear, orientar, coordinar, ejecutar, evaluar y controlar la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo.

Entrevista Semi-estructurada:

No se logró contactar con la funcionaria encargada. Sin embargo, la Sra. Soly Margaret Sarmiento brindó información acerca de los programas de adulto mayor.

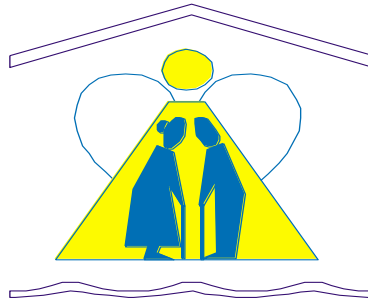
En el momento, existen dos programas para atender a población adulta mayor. A nivel municipal se brinda la asistencia por medio de un mercado. Los requisitos para ingresar es tener 60 años o más, a excepción de las personas en situación de discapacidad que será a partir de los 55 años, y ser beneficiario del SISBÉN (no exige puntaje).

A nivel nacional se encuentra el programa Colombia mayor, por medio del cual se establece un subsidio económico bimensual. Son beneficiarios las mujeres a partir de los 52 años y los hombres desde los 57 años. El SISBEN debe tener un mínimo de puntaje, 39.32, para que la persona pueda acceder al bono. A la población en situación de desplazamiento se le exime de SISBEN para este programa.

Al preguntar acerca de la política pública de envejecimiento del municipio, la funcionaria remitió a la estudiante con la Dra. Juana Patiño. Sin embargo no se logró contacto personal debido a que se encontraba en una reunión.

| Cobertura | A nivel Municipal | | | |
|--|-------------------------------|---------------|----------------------|----------------------|
| Información adicional Funcionario de contacto | Nombre | Cargo | Teléfono/Celular | Dirección |
| | Soly Margaret Sarmiento | Recepcionista | 6405588 - 6403836 | Cra. 11 N° 34- 52 |

Anexo M. Manual de Derechos Del Adulto Mayor.



EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR: UN COMPROMISO SOCIAL PARA LA EXISTENCIA HUMANA EN CONDICIONES DE DIGNIDAD

INDICE

- 1. PRESENTACIÓN***
- 2. INTRODUCCIÓN***
- 3. OBJETIVOS***
- 4. DERECHOS HUMANOS***
 - 4.1 INSTRUMENTOS JURIDICOS INTERNACIONALES***
 - 4.2 INSTRUMENTOS JURIDICOS NACIONALES***
 - 4.3 INSTRUMENTOS JURIDICOS DEPARTAMENTALES***
 - 4.4 INSTRUMENTOS JURIDICOS MUNICIPALES.***
 - 4.5 DERECHOS HUMANOS EN EL ADULTO MAYOR***
 - 4.5.1 DERECHOS EN SALUD***
 - 4.5.2. DERECHOS EN VIVIENDA***
 - 4.5.3. DERECHOS EN ALIMENTACIÓN***
 - 4.5.4. DERECHOS EN SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS***

- 4.5.5 *DERECHOS EN RECREACIÓN*
- 4.5.6 *DERECHOS EN EDUCACIÓN*
- 5. *MECANISMOS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES*
- 6. *RUTAS DE ATENCIÓN*
 - 6.1 *REDES DE APOYO FORMAL*
 - 6.2 *REDES DE APOYO INFORMAL*
 - 6.2.1 *INSTITUCIONES PROTECTORAS DE LOS ADULTOS MAYORES*
- 7. *CONCLUSIONES*
- 8. *GLOSARIO*
- 9. *BIBLIOGRAFÍA*

1. PRESENTACIÓN

El presente manual se realiza en función de promover y dar a conocer los derechos de la población adulta mayor, un grupo históricamente discriminado y excluido por diferentes actores sociales, la legislación, la institucionalidad, la familia y en general la sociedad civil.

Teniendo en cuenta que las proyecciones demográficas indican un aumento acelerado de la población adulta mayor en el mundo, se resalta la necesidad de conocer y velar por el cumplimiento de las normas, leyes y decretos que se han formulado desde el Estado Colombiano y entes territoriales, para este grupo poblacional.

El manual se presenta como una herramienta de conocimiento por medio del cual se puede orientar acciones para la exigibilidad de los derechos de las personas adultas mayores, en aras de aportar a su bienestar y mejoras en sus condiciones de vida.

2. INTRODUCCIÓN

Datos suministrados por el Ministerio de la Protección Social revelan que para el año 2012, de los 46,043,696 de colombianos, el 10.04% es población mayor de 60 años, de los cuales el 37%, sufre algún tipo de discapacidad. Aunque las bajas tasas de mortalidad y el aumento de la esperanza de vida son factores que han favorecido esta dinámica poblacional, no significa que se estén garantizando condiciones de vida digna para los adultos mayores.

El mayor impacto social y probablemente económico del envejecimiento, se desprende de los cambios en el estado de salud que conlleva a factores determinantes y condicionantes en este ámbito. Es así, que a nivel individual, categorías como género, edad, economía, educación, nutrición y morbilidad y a

nivel social, elementos como la familia, la cultura, los servicios médicos, la pobreza, el empleo, la vivienda, las políticas de vejez, ligadas a procesos de desarrollo económico y social, son factores claves de tener en cuenta para impulsar el ejercicio de los derechos de los adultos mayores.

Por ende, en el presente manual, no solo se plasman los instrumentos legales y jurídicos que establecen los derechos y regulan las acciones para este grupo poblacional, sino también los mecanismos, instituciones y rutas de atención, a los que se puede acudir en caso de vulneración de los mismos.

3. *OBJETIVO*

Desarrollar una herramienta útil y práctica, que brinde elementos jurídico-legales a cuidadores, la familia y demás personas vinculadas en la atención y el cuidado de adultos mayores, en aras de promover, proteger, defender y garantizar sus derechos sociales, económicos, culturales y políticos. De esta forma, se espera que sea un insumo para aportar en el mejoramiento de sus condiciones de vida y en la construcción de una sociedad para todas las edades.

| INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES | |
|---|--|
| REQUISITO LEGAL APLICABLE | REGLAMENTA |
| <i>Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)</i> | Artículo 25 <p>Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.</p> |
| <i>Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948)</i> | Derecho a la seguridad social Artículo 16. Toda persona tiene derecho a la seguridad social que le proteja contra las consecuencias de la desocupación, de la VEJEZ y de la incapacidad que, proveniente de cualquier otra causa ajena a su voluntad, la imposibilite física o mentalmente para obtener los medios de subsistencia. |
| <i>Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales (1966)</i> | Artículo 9. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la seguridad social, incluso al seguro social. |
| <i>Organización Internacional del Trabajo. Recomendación 162: sobre los trabajadores de edad (1980)</i> | La presente Recomendación se aplica a todos los trabajadores que, por el avance de su edad, están expuestos a encontrar dificultades en materia de empleo y ocupación. |
| <i>Plan de Acción Internacional de Viena sobre el envejecimiento, aprobado en la Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.</i> | Se busca formular y aplicar políticas a los niveles internacional, regional y nacional para realzar la vida de las personas de edad como individuos, a fin de que, espiritual y físicamente, disfruten plena y libremente de sus años avanzados en paz, salud y seguridad; así como a estudiar las consecuencias del envejecimiento de la población sobre el desarrollo y las del desarrollo sobre las personas de edad. |
| <i>Declaración universal de los derechos del adulto mayor. Cumbre de Madrid sobre el envejecimiento. (2002)</i> | Su objetivo fue realizar un examen general de los resultados de la primera asamblea celebrada en Viena, y aprobar un plan de acción y una estrategia a largo plazo sobre el envejecimiento en el contexto de “una sociedad inclusiva para todas las edades”, ¹²⁸ y en el cual por primera vez, se enfocó la situación de los adultos mayores en los países en desarrollo. |
| <i>Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas</i> | |
| <i>Resolución 46/91 Principios de las Naciones Unidas en Favor de las Personas de Edad (1991)</i> | Aprobados por resolución 46/91 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1991, por medio de los cuales se busca fundamentar las políticas y programas nacionales de los diferentes Estados parte, en torno a los derechos de independencia, participación, cuidados, auto-realización y dignidad de la población adulta mayor. |

¹²⁸ Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Madrid, España, del 8 al 12 de Abril de 2002.

ENFOQUE DE DERECHOS

El fundamento de este enfoque son los derechos humanos y su reconocimiento como inherentes a la condición de persona, independientemente de la raza, sexo, creencia, ideología, origen, estatus, o cualquier otra distinción. Naciones Unidas define el enfoque de derechos como “[...] un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. [...]”¹²⁹. Desde esta mirada se posiciona y valora a la persona humana como titular de derechos y no como objeto de dádivas, razón por la cual, también se establecen los titulares de deberes que son los responsables de velar por el cumplimiento pleno de los derechos humanos.

En esta medida, es compromiso de los Estados direccionar todas sus acciones hacia la promoción, defensa y ejercicio de los derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales de sus ciudadanos; las leyes, los decretos, las ordenanzas, y en general cualquier política pública, debe estar fundamentada en un “sistema de derechos y de correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional.”¹³⁰

El adulto mayor como sujeto de derechos

“Desde inicios de la década de 1990 se observa un cambio de paradigma en el análisis del envejecimiento y la situación de las personas de edad, abordándose ambos temas desde la perspectiva de los derechos humanos. Este enfoque —que ha contado con un amplio respaldo de las Naciones Unidas— plantea

¹²⁹ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2006). Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. p. 22.

¹³⁰ *Ibid.*

fundamentalmente el imperativo ético y normativo de considerar a las personas de edad no como un grupo vulnerable que es objeto de protección, sino como titulares de derechos.”¹³¹

El enfoque de derechos permite la inclusión social de aquellos grupos históricamente excluidos, en aras de reconocer sus intereses y necesidades particulares. Culturalmente se cree que al alcanzar esta etapa de la vida no sólo se pierden capacidades funcionales, sino también la capacidad de soñar, de amar, y sentirse vivo. La condición de ser humano es inherente a la persona, independientemente de su edad, por ende, los adultos mayores continúan siendo sujetos de derechos en sus diversas esferas: económica, social, cultural, política y civil.

| INSTRUMENTO JURÍDICO | OBJETIVO | ARTÍCULOS | RESPALDO NORMATIVO |
|--|--|------------------------------|---|
| CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA | Fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo... | ARTICULOS 13, 46, 48, 49, 52 | <p>.Artículo 5: El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.</p> <p>Artículo 13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.</p> <p>El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados.</p> <p>El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su</p> |

¹³¹ HUENCHUAN, Sandra Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/36004/LCG2389-P_1.pdf

| INSTRUMENTO JURÍDICO | OBJETIVO | ARTÍCULO S | RESPALDO NORMATIVO |
|----------------------|----------|------------|---|
| | | | <p>condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.</p> <p>Artículo 46: El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.</p> <p>Artículo 48: La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley.</p> <p>Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social.</p> <p>El Estado, con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la Seguridad Social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la Ley. La Seguridad Social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley. No se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la Seguridad Social para fines diferentes a ella. La ley definirá los medios para que los recursos destinados a pensiones mantengan su poder adquisitivo constante.</p> |
| | | | <p>Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad.</p> <p>La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria.</p> |

| INSTRUMENTO JURÍDICO | OBJETIVO | ARTÍCULOS | RESPALDO NORMATIVO |
|----------------------|----------|-----------|--|
| | | | <p>Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad.</p> <p>Artículo 52: Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.</p> <p>El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.</p> |

| INSTRUMENTOS JURÍDICOS NACIONALES | |
|---|---|
| REQUISITO LEGAL APLICABLE | REGLAMENTA |
| LEY 271 DE 1996 | Por la cual se establece el Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado” |
| LEY 599 DEL 2000 (CÓDIGO PENAL) | Artículo 229: Violencia Intrafamiliar |
| LEY 687 DE 2001 | “Por medio de la cual se modifica la Ley 48 de 1986, que autoriza la emisión de una estampilla pro-dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, instituciones y centros de vida para la tercera edad, se establece su destinación y se dictan otras disposiciones.” |
| LEY 700 DE 2001 | Por medio de la cual se dictan medidas tendientes a mejorar las condiciones de vida de los pensionados y se dictan otras disposiciones” |
| LEY 1171 DE 2007: | “Por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores” |
| LEY 1251 DE 2008 – Congreso de la República de Colombia | Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores. |
| Ley 1276 de 2009 | “A través de la cual se modifica la ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.” |
| LEY 1341 DE 2009 – Congreso de la República de Colombia | Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones - tic-, se crea la agencia nacional de espectro y se dictan otras disposiciones |
| DECRETO 19 DE 2012 – Presidencia de la República de Colombia | Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública |

| INSTRUMENTO JURÍDICO | OBJETIVO | ARTÍCULOS | RESPALDO NORMATIVO |
|---|---|---|--|
| <p>LEY 1171 DE 2007</p> | <p>Conceder a las personas mayores de 62 años beneficios para garantizar sus derechos a la educación, a la recreación, a la salud y propiciar un mejoramiento en sus condiciones generales de vida. <i>Art. 1</i></p> | <p>CAPÍTULO I BENEFICIOS ECONÓMICOS</p> | <p><u>ARTÍCULO 3. Descuentos en Espectáculos.</u> Las personas mayores de 62 años, gozarán de un descuento del cincuenta por ciento (50%) en la boletería para espectáculos públicos, culturales, deportivos, artísticos y recreacionales que se celebren en escenarios que pertenezcan a la Nación o a las entidades territoriales. Podrá limitarse por parte de los empresarios de dichos espectáculos, el número de boletería con este beneficio siempre y cuando se garantice un mínimo del siete por ciento (7%) de la boletería expedida para el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.</p> <p><u>ARTÍCULO 4. Descuentos en Instituciones Educativas.</u> Las personas mayores de 62 años, tendrán derecho a un descuento del cincuenta por ciento (50%) en el costo de la matrícula en instituciones oficiales de educación superior cuando decidan adelantar estudios en dichas instituciones.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>CAPÍTULO II TARIFA DIFERENCIAL.</p> | <p><u>ARTÍCULO 5. Transporte Público.</u> Los sistemas de servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros, establecerán una tarifa diferencial para las personas mayores de 62 años, inferior a la tarifa ordinaria. La tarifa diferencial con sus ajustes, deberá quedar prevista y regulada en los contratos de concesión que se celebren con las empresas operadoras del Sistema a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.</p> <p><u>ARTÍCULO 6. Operadores de Turismo.</u> Las Entidades y Empresas que reciban recursos del Estado para desarrollar actividades de hotelería y turismo o que se beneficien de exenciones tributarias, deberán establecer con destino a las personas mayores de 62 años, tarifas diferenciales con descuentos en los servicios que ofrezcan. Responsable: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo reglamentará lo señalado en este artículo.</p> <p><u>ARTÍCULO 7o. Sitios Turísticos.</u> Los sitios de interés turístico de acceso permitido al público que sean de propiedad del Estado, deberán establecer una tarifa diferencial que otorgue un descuento no menor del cincuenta por ciento (50%) sobre el valor de las tarifas de ingreso a ellos, para las personas mayores de 62 años.</p> |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p style="text-align: center;">CAPITULO III. OTROS BENEFICIOS.</p> | <p><u>ARTÍCULO 8. Entrada Gratuita.</u> Los museos, bienes de interés cultural de la Nación, Distritos y Municipios, y centros culturales, permitirán el ingreso gratuito a sus instalaciones a las personas mayores de 62 años, cuando su destinación sea atender o recibir público.</p> <p><u>ARTÍCULO 9. Ventanilla Preferencial.</u> Las entidades públicas que tengan servicio de atención al público, deberán establecer dentro de los seis (6) meses siguientes a la promulgación de la presente ley, una ventanilla preferencial para la atención a las personas mayores de 62 años con el fin de facilitar y agilizar las gestiones que realicen.</p> <p><u>ARTÍCULO 10. Asientos Preferenciales.</u> Las empresas de transporte público urbano, a las que se les permita el transporte de pasajeros de pie, deberán contar en cada una de sus unidades con asientos destinados para el uso de las personas mayores de 62 años, las cuales deben estar debidamente señalizados. Las autoridades de transporte en cada municipio y distrito vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.</p> <p><u>ARTÍCULO 11. Consultorios Jurídicos.</u> Los consultorios jurídicos de las Facultades de Derecho deberán dar prioridad a la atención de consultas y solicitudes efectuadas por personas mayores de 62 años, deberá garantizar su entrega en el</p> <p><u>ARTÍCULO 12. Consultas Médicas.</u> Sin perjuicio de los derechos que les asisten a los niños y a las niñas, las Empresas Promotoras de Salud deberán asignar los servicios de consulta externa médica, odontológica y por médico especialista y apoyos diagnósticos a los afiliados mayores de 62 años dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud por parte de estos.</p> |
|--|--|--|--|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p><u>ARTÍCULO 13. Fórmula de Medicamentos.</u> Cuando la Entidad Promotora de Salud no suministre de manera inmediata los medicamentos formulados que estén incluidos en el Plan Obligatorio de Salud a las personas mayores de 62 años, deberá garantizar su entrega en el domicilio del afiliado dentro de las 72 horas siguientes, salvo si esta es de extrema urgencia a la solicitud por parte de este.</p> <p>PARÁGRAFO. La Superintendencia Nacional de Salud vigilará el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los artículos <u>12</u> y <u>13</u> e impondrá las sanciones a que haya lugar de conformidad con el ámbito de sus competencias.</p> <p><u>ARTÍCULO 14.</u> Los artículos <u>3o</u>, <u>4o</u>, <u>5o</u>, <u>6o</u>, <u>7o</u>, <u>8o</u>, se aplicarán para las personas mayores de sesenta y dos (62) años de edad que se encuentren clasificados en los niveles I o II del Sistema de Identificación de Beneficiarios, Sisbén.</p> <p><u>ARTÍCULO 15. Acceso A La Educación</u></p> |
|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | <p><u>Superior En Colombia</u>. En ningún caso la edad podrá ser tomada en cuenta como criterio para definir el acceso a las instituciones de educación superior del país.</p> |
|--|--|--|--|

PROGRAMAS DE ATENCION AL ADULTO MAYOR

➤ **Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. “Prosperidad Para Todos”.**

En el plan nacional de desarrollo se presenta el “Programa de Protección Social al Adulto Mayor” (PPSAM), donde el Ministerio de la Protección es quien lidera la planeación, programación y ejecución del mismo, tiene como objetivo “proteger a las personas de la tercera edad que se encuentran desamparadas, no cuentan con una pensión o viven en la indigencia y/o en extrema pobreza”¹³², por medio de dos modalidades: la primera, es un subsidio económico directo, que se otorga en dinero el cual se gira directamente a los beneficiarios de manera bimensual, y la segunda es un subsidio económico indirecto, que se otorga en Servicios Sociales Básicos (principalmente complementos alimenticios), los cuales se entregan a través de los Centros de Bienestar del Adulto Mayor, Centros Diurnos, Resguardos Indígenas o a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

¹³² MINTRABAJO. Disponible en: <http://www.mintrabajo.gov.co/colombia-mayor.html>. Consultado 25 de Enero de 2013.

Esquema básico del Programa de Protección Social al Adulto Mayor



“El Fondo de Solidaridad Pensional (FSP) es una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica, adscrita al Ministerio de Protección Social, el cual está destinado a subsidiar las cotizaciones para pensiones de los grupos de población que por sus características y condiciones socioeconómicas no tienen acceso a los Sistemas de Seguridad Social. Además otorga subsidios económicos para la protección de personas en estado de indigencia o de pobreza extrema.”¹³³

“Sin embargo, un número importante de adultos mayores en condiciones de pobreza y vulnerabilidad se hallan excluidos de algún tipo de asistencia social, y es por ello que el Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor –PNAAM– “Juan Luis Londoño de la Cuesta” se constituye en una alternativa para ofrecer servicios básicos de alimentación a las personas más pobres y vulnerables.

El objetivo del Programa es contribuir a mejorar el consumo de alimentos de Adultos Mayores en condiciones de desplazamiento o clasificados en los niveles 1 ó 2 del SISBEN o encontrarse incluidos en los puntos de corte de la nueva metodología de encuesta del SISBEN III, indígenas, habitantes de la calle o de centros de bienestar del Adulto Mayor, brindando un complemento alimentario, ración para preparar que consiste en una entrega mensual de productos no

¹³³ Ibid.

perecederos, a los Adultos Mayores ubicados en el área urbana y rural. Además, se suministra mensualmente 1 paquete de Bienestarina a cada usuario.”¹³⁴

➤ **Plan de Desarrollo Departamental “El gobierno de la gente” 2012-2015.**

El departamento de Santander en su línea estratégica “Santander generacional”, plantea desarrollar acciones a partir del enfoque diferencial por grupos de edad, y desde la perspectiva de género, para promover la inclusión y la equidad de toda la comunidad santandereana.

En esta medida, se plantea el “Programa adulto mayor sabiduría y experiencia para Santander” por medio del cual se busca “garantizar los derechos de los adultos mayores en el Departamento de Santander, brindándoles atención integral y propiciar su inclusión social, bienestar y desarrollo, con enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.”¹³⁵ Es importante resaltar que en el departamento no existe una política pública para esta población, y aunque es una propuesta a desarrollar en el presente cuatrenio, es necesario conocer el estado de avance de la misma, teniendo en cuenta que su formulación, implementación y evaluación constituyen un aporte significativo en la construcción del Estado Social de Derecho.

➤ **Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. Bucaramanga capital sostenible.**

El presente plan de desarrollo se encuentra inmerso dentro del programa de Ciudades Sostenibles del BID y FINDETER, del cual se adoptaron las diferentes dimensiones que enmarcarán el desarrollo de la ciudad.

¹³⁴

ICBF.

Disponible

en:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadGestion/Contratacion/RegimenEspecial/SedeDireccionGeneral/CP001-2012/PLIEGODECONDICIONESDEFINITIVOMARZ29.pdf>

¹³⁵ Plan de Desarrollo Departamental “El gobierno de la gente” 2012-2015. p. 173

La dimensión *Sostenibilidad social y económica* comprende acciones respecto a la “sostenibilidad desde el punto de vista de la provisión de servicios sociales y la sostenibilidad económica, [en torno a temáticas como la] “competitividad, educación, salud, empleo y asociaciones Público-Privadas”¹³⁶. Asimismo, dicha dimensión se encuentra conformada por ejes programáticos entre los cuales se plantea “Bucaramanga Crece Contigo”, un programa cuyo objetivo es garantizar la atención integral desde la gestación hasta la adultez. Respecto a la población adulta mayor, el ente municipal busca por medio del subprograma “envejecimiento digno y activo” “ampliar y fortalecer la capacidad de gestión institucional para mejorar las condiciones de los adultos mayores vulnerables del municipio a través de acciones integrales que garanticen una vida digna, promociónen el respeto, cuidado y favorezcan el ejercicio de sus derechos.”¹³⁷, para lo cual se establece como plan de acción, la formulación e implementación de una “Política Pública de Envejecimiento y Vejez dirigida a mayores de 60 años, con énfasis en aquellos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, económica y de género, teniendo presente el lineamiento de ciclo de vida, la cual debe ser concertada y articulada a todos los estamentos del gobierno y la sociedad civil”¹³⁸.

Los tratados y pactos internacionales así como los derechos son de carácter vinculante, es decir que se materializan a través de textos constitucionales, en los cuales se demanda “del ordenamiento jurídico, las políticas públicas, su institucionalidad y de los actos de las autoridades de gobierno, un ajuste y compatibilidad con las acciones acordadas en los mismos.”¹³⁹ De manera que los departamentos y municipios del país, deben articular sus planes a nivel macro y microsócial, esto es formular sus planes y estrategias teniendo en cuenta los

¹³⁶ Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. Bucaramanga capital sostenible.

¹³⁷ Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Bucaramanga capital sostenible”. p. 39. Disponible en: http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/EDICION_011_2012.pdf

¹³⁸ Ibid.

¹³⁹ CELADE, CEPAL, ASDI y UNFPA. Op cit.

planteamientos establecidos por el Estado, sin olvidar adaptarlos a las particularidades y realidades de cada región y de sus habitantes.

La responsabilidad de lo social no solo recae en los estamentos públicos, también confluyen instituciones que desde “fuera”, trabajan en pro de generar bienestar colectivo. Una de estas son las ONG’s, entidades sin ánimo de lucro, las cuales ejecutan los programas, planes y leyes establecidas por la institucionalidad, y cuyo objetivo es aportar al desarrollo de sus funciones en torno a un proyecto común de sociedad. A continuación se presentará una de las organizaciones que ha surgido para brindar servicios y atención especializada a la población adulta mayor.

4.5 DERECHOS HUMANOS EN EL ADULTO MAYOR

4.5.1 DERECHOS EN SALUD

Según la OMS, la salud “es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.”¹⁴⁰ En esta medida, se entiende que el adulto mayor puede gozar de salud, si las condiciones de su entorno le brinda las oportunidades para su desarrollo holístico, y si lo siente y percibe como tal.

Según la Ley 1251 de 2008 son funciones del Estado promover, defender y garantizar los derechos de los adultos mayores en sus diferentes dimensiones, para lo cual se establece funciones y responsables para su cumplimiento.

Ministerio Responsable: Min. Protección Social

Artículo 17. Protección a la salud y bienestar social. Los adultos mayores tienen derecho a la protección integral de la salud y el deber de participar en la

¹⁴⁰OMS. Disponible en: <http://www.who.int/suggestions/faq/es/>

promoción y defensa de la salud propia, así como la de su familia y su comunidad. El Ministerio de la Protección Social atenderá las necesidades de salud y de bienestar social de este grupo poblacional mediante la formulación de políticas y directrices en materia de salud y bienestar social, a fin de que se presten servicios integrados con calidad.

Corresponde al Estado, a través de sus entidades del orden Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, de conformidad con el ámbito de sus competencias, a las Aseguradoras, a las Instituciones Públicas y Privadas del Sector Salud y de Asistencia Social:

- a) Garantizar la provisión de servicios y programas integrales de atención, promoción y prevención en salud mental para los adultos mayores en instituciones públicas y privadas;
- b) Proponer acciones tendientes a la elevación de calidad y especialización de los servicios de la salud que prestan al adulto mayor;
- c) Desarrollar acciones permanentes de educación y capacitación en la prevención y el autocuidado;
- d) Evaluar y fortalecer el funcionamiento de los Programas de Apoyo Alimentario y de Medicamentos Gratuitos.

4.5.2. DERECHOS EN VIVIENDA

Ministerio Responsable: Min. Vivienda, Infraestructura Y Transporte.

Artículo 17. Entorno físico y social favorable. Corresponde al Estado, a través de sus entidades del orden Nacional, Departamental, Distrital y Municipal de conformidad con el ámbito de sus competencias, a las instituciones públicas y privadas, garantizar a los adultos mayores condiciones óptimas para que el entorno físico sea acorde con sus necesidades. Para ello se determinarán acciones tendientes y deberán:

- a) Que los servicios públicos que se presten cuenten con infraestructuras adecuadas y de acceso para el adulto mayor;
- b) Propiciar programas de vivienda que permitan a los adultos mayores la obtención de vivienda propia o remodelarla en caso de ya contar con ella;
- c) Generar estrategias para permitir el acceso a proyectos de vivienda de interés social que ofrezcan igual oportunidad a las parejas compuestas por los adultos mayores, solas o jefes de familia;
- d) Promover la construcción de viviendas especiales de acuerdo a las necesidades de habitabilidad, seguridad y accesibilidad de los adultos mayores;
- e) Desarrollar acciones tendientes a generar espacios urbanos con características físico-espaciales que generen un entorno seguro y accesible acordes a las necesidades de los adultos mayores;
- f) Generar mecanismos que faciliten adaptar medios de transporte a las necesidades de los adultos mayores;
- g) Disminuir los riesgos de accidentes de tránsito de los adultos mayores a través de campañas de educación a conductores y a peatones y la señalización adecuada de las vías públicas.

4.5.2.1 DERECHOS EN SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS

4.5.3. DERECHOS EN ALIMENTACIÓN

4.5.5 DERECHOS ECONÓMICOS

**Ministerio Responsable: Min. Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural-
Ministerio De Hacienda Y Crédito Público**

Artículo 17.Productividad. El Estado, a través de sus entidades del orden Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, de conformidad con el ámbito de

sus competencias, las instituciones públicas y privadas, la sociedad y la familia, deberán generar acciones tendientes a involucrar al adulto mayor en el desarrollo económico y productivo de nuestro país. Para esto deberán:

- a) Facilitar y promover la obtención de ingresos mediante el empleo, el desarrollo de proyectos productivos y la formación de empresas sociales para el adulto mayor;
- b) Desarrollar mecanismos para el acceso al crédito con propósitos productivos para el adulto mayor;
- c) Promover el acceso del adulto mayor al empleo formal;
- d) Capacitar, promover y facilitar el acceso a las nuevas tecnologías y al teletrabajo como mecanismo para la generación de ingresos y de empleo.

4.5.5 DERECHOS EN EDUCACION, RECREACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO RESPONSABLE: MIN. DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Artículo 17. Educación, cultura y recreación. La educación, la cultura y la recreación hacen parte del proceso de formación integral del ser humano; con tal fin, el Estado deberá:

- a) Promocionar y estimular los programas en gerontología en pre y posgrado;
- b) Crear núcleos temáticos sobre envejecimiento y vejez en la educación formal, en los niveles preescolar, básica primaria y vocacional, así como en la educación no formal;
- c) Propender por desarrollar en los adultos mayores la formación en derechos humanos, educación para la participación ciudadana en la equidad y participación y, en general, en todos los campos de su interés para el mejoramiento continuo;
- d) Educación intercultural en temas ambientales y de sostenibilidad, de desarrollo económico y social con énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida;

- e) Lograr una mejor calidad y expectativas de vida personal, familiar y social a través de acciones educativas y participativas que permitan crear conciencia de la dignidad humana y formar actitudes positivas y respetuosas frente a la vejez y al envejecimiento como aporte a la sociedad;
- f) Contribuir a la educación integral de esta población permitiéndole elaborar proyectos de vida acordes con su edad y expectativas de vida que los ayuden a asumir roles en la vida familiar y social;
- g) Integrar de manera efectiva el saber adquirido por los adultos mayores optimizándolo dentro de la sociedad
- h) Proponer el acceso del adulto mayor a la educación formal e informal en diversas formas y niveles de capacitación a fin de lograr su desarrollo individual, familiar y social como forma de inclusión a la sociedad;
- i) Desarrollar propuestas para el acceso del adulto mayor a las actividades culturales tanto de creación como de apropiación de la cultura;
- j) Desarrollar acciones que promuevan y permitan el acceso del adulto mayor a las actividades deportivas diseñadas en función de sus necesidades particulares;
- k) Impulsar acciones para la conformación de espacios públicos de encuentro, comunicación y de convivencia intra e intergeneracional (clubes, centros de día, espectáculos, etc.);
- l) Desarrollar acciones para construir en el conjunto de la población una cultura de la vejez y del envejecimiento activo.

MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD DE DERECHOS

| INSTRUMENTO JURÍDICO | MECANISMO | ARTÍCULOS | RESPALDO NORMATIVO |
|--|--|-----------------------|--|
| <p><u>CONSTITUCIÓN</u> <u>POLÍTICA DE</u> <u>COLOMBIA</u></p> | <p>DERECHO DE PETICIÓN</p> | <p>ARTÍCULO 23</p> | <p>Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.</p> |
| | | <p>ARTÍCULO 74</p> | <p>Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley.</p> |
| | | <p>ARTÍCULO 5 Y 9</p> | <p>Derecho que tiene toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular.</p> |
| <p>CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</p> | | | |
| | | <p>ARTÍCULO 6</p> | <p>TERMINO PARA RESOLVER. Las peticiones se resolverán o contestarán dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible resolver o contestar la petición en dicho plazo, se deberá informar así al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando a la vez la fecha en que se resolverá o dará respuesta.</p> |

| INSTRUMENTO JURÍDICO | MECANISMO | ARTICULOS | RESPALDO NORMATIVO |
|---|-----------------------------|--------------------|--|
| <p><u>CONSTITUCIÓN</u> <u>POLÍTICA DE</u> <u>COLOMBIA</u></p> | <p>ACCIÓN DE TUTELA</p> | <p>ARTICULO 86</p> | <p>Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que estos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública.</p> |
| | | | <p>La acción de tutela es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subsidiaria: Sólo es aplicable cuando no existe otro medio de defensa judicial. - Inmediata: Su propósito es entregar una respuesta rápida a la protección que se solicita. - Sencilla: No tiene ninguna dificultad para su aplicación. - Específica: Es única para la protección de los derechos fundamentales. - Eficaz: Exige que el juez estudie a fondo el caso antes de dar un veredicto. |

Anexo 2. Fotos Terapia Ocupacional.



Anexo O. Talleres Ángeles Custodios



Anexo P. Taller Ángeles Custodios

1. Aparea según corresponda

A. Es un trastorno cerebral que deteriora la memoria, inteligencia, conciencia y el control de las funciones corporales.

Enfermedad de Parkinson

B. Es un trastorno neurológico progresivo, degenerativo, irreversible. Se

Identidad

presentan temblores, C. rigidez y movimientos lentos.

D. Se forma en la adolescencia para conocernos y diferenciarnos de los demás.

Enfermedad de Alzheimer

2. Escribe falso o verdadero según corresponda

-El proceso de envejecimiento es el mismo en todas las personas ____

-No todos los adultos mayores tienen mal carácter, ni a todos les fastidia los niños y los adolescentes. Eso depende de la personalidad de cada uno. ____

-En la infancia se realiza más actividad física que en la adolescencia ____

-Los adultos mayores no se enamoran ni sienten atracción por otra persona ____


-Desde que nacemos estamos envejeciendo_____

- En la infancia y adolescencia no es importante lo que los demás piensan de mí.

- Las ABC (Actividades Básicas Cotidianas) se pierden desde las más difíciles hasta las más fáciles._____

**“Aplauda las canas y brinda por cada arruga, ellas son tu juventud
acumulada”**

Anexo Q. Acta Comité Interdisciplinario.

| | | |
|--|--|--------------------------------------|
|  Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios | Nombre: | Periodo: |
| | ACTA DE REUNIÓN COMITÉ INTERDISCIPLINARIO | SEGUNDO SEMESTRE 2012 |
| | | Acta N° 04 |

**COMITÉ INTERDISCIPLINARIO
SEGUNDO SEMESTRE 2012**

Fecha: Diciembre 05 de 2012

Hora de inicio: 2:30 p.m.

Hora de finalización: 4:15 p.m.

Orden del día:

1. Saludo de bienvenida
2. Verificación quórum y toma de asistencia
3. Reflexión y/o oración
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Seguimiento estudio de caso
6. Estudio de caso
7. Tema a revisar
8. Propositiones y varios

Desarrollo de la reunión:

5. Saludo por parte de Jefe de Enfermería y bienvenida al equipo. La jefe Luz Ángela ofrece excusas por aplazamiento de la reunión de comité, y expresa la importancia del trabajo interdisciplinario en el mejoramiento de la salud mental, física, social y familiar que comprende el cuidado integral del adulto mayor.

6. Verificación quórum y presentación de los integrantes del equipo interdisciplinario:

- Mery Janneth Suárez Pico Trabajadora Social
- Luz Ángela Pérez Parra Enfermera Jefe
- Mónica fajardo Est. Fisioterapia UDES
- Maryury Sánchez Est. Fisioterapia UDES
- Monserrat Sanabria Est. Fisioterapia UDES
- Leidy Sánchez Est. Fisioterapia UDES
- Sandra Rueda Quintero Dra. Fisioterapeuta UDES
- Jennifer Alvarino Psicorientadora ángeles custodios
- Ivonne Cárdenas Est. Trabajo social UIS

- Ausente: Sr. Albeiro Vargas

7. Se realizó reflexión a cargo de la psicorientadora de los ángeles custodios Jennifer Alvarino. Algunos de los integrantes del comité aportaron desde su perspectiva acerca de la importancia de valorar y vivir el presente, así como de disfrutar y aprender de cada momento que la vida nos ofrece.

8. Se realizó lectura del acta anterior a cargo de la Dra. Nohora Ronderos, la cual fue aprobada por unanimidad.

9. Estudio de casos

- Jorge Castellanos: La estudiante de fisioterapia expone los avances que ha tenido el adulto mayor y recomienda que debe mantener su mano abierta, para lo cual diseña una ayuda adaptativa que se propone, puede ser replicada para otros adultos mayores. De la misma manera, manifiesta la necesidad de mayor colaboración de Don Jorge en la postura del pañal.

Trabajo Social expresa que el adulto mayor ha tenido un cambio de actitud, toda vez que fisioterapia le ha permitido sentirse atendido y apoyado. Asimismo, resalta la Dra. Mery que actualmente el adulto mayor presenta lenguaje corporal disidente y manifiesta agrado y desagrado por ciertas personas.

La jefe de enfermería manifiesta que se encuentra pendiente una radiografía.

- Don José abril: Las estudiantes de fisioterapia y la Dra. Sandra expresan que al principio el adulto mayor no colaboraba con las estudiantes, ahora se sienta sólo, está muy receptivo y colabora más; sin embargo, a las auxiliares no les ayuda. Se resalta tener cuidado con fractura y el manejo de la silla. Existe la necesidad de hidratarle la piel de dos a tres veces al día por causa del problema vascular, actividad que se puede realizar mientras se encuentra acostado. Exponen que el adulto mayor se quería parar pero que los edemas le limitan la circulación. Ha venido de un proceso de deterioro físico y mental, debido a que sufre depresión, demencia senil, problemas cardiacos, y de tensión, además de una infección urinaria que no se ha podido tratar. Sin embargo, últimamente se le ha visto lúcido porque la glicemia se ha estabilizado. Queda pendiente control de la misma.

10. Seguimiento de casos:

-Ángel custodio José Ignacio: la jefe enfermera pregunta acerca del adolescente y la psicorientadora expresa que pidió permiso a finales de Noviembre para irse de vacaciones. Queda pendiente el seguimiento.

- Ángel custodio Jhon Villamizar: La jefe Luz Ángela por medio de una valoración manifiesta que su relación familiar se encuentra deteriorada. La mamá es la figura jefe, sufre depresión y vende minutos, es separada del papá de Jhon, pero estableció una relación con otro hombre quien la trata bien. El padre de Jhon consume sustancias psicoactivas y es habitante de calle. Tiene un hermano pero su relación con él es conflictiva. Dada su problemática Jhon se deprime constantemente. Le gustaría aprender sobre enfermedades de transmisión sexual (ETS). Manifiesta que es cristiano. Ha cambiado varias veces de colegio, desertó, pero se ubicó en los primeros lugares en matemáticas. Tiene deficiencia en lecto-escritura. La jefe expresa que desde que entró, Jhon ha mejorado.

Desde el Trabajo Social se manifiesta que la red de apoyo familiar se encuentra deteriorada, lo cual representa una situación de riesgo para el adolescente dado que no ha existido un referente o modelo a seguir, teniendo en cuenta la problemática de sus padres y que su mamá fue también consumidora de drogas. Asimismo, se identifican coincidencias en la información suministrada por la jefe de enfermería.

11. A continuación las estudiantes de fisioterapia exponen la temática “marcha del adulto mayor”, dando a conocer la fase de apoyo, donde el pie de referencia está en contacto con el suelo y la fase de oscilación, en la cual el pie de referencia está suspendido en el aire. Asimismo, se expone que la marcha se ve alterada por las patologías y afecta de manera especial la columna. Seguido, las estudiantes identifican de manera particular los tipos de marcha en algunos de los adultos

mayores de la FAVAC. Manifiestan que Don Jorge Castellanos ha tenido una rehabilitación tardía y limitación funcional por secuelas de ACV.

De la misma manera los demás integrantes del comité realizan su exposición acerca de la temática.

12. La jefe Luz Ángela propone que el próximo tema a abordar será “Pausa activa contemporánea con actividad física”. Finalmente se acordó actividad lúdica de despedida por parte de las estudiantes de fisioterapia.

A las 4:15 p.m. se da por terminada la reunión.

PROPUESTAS SUGERIDAS POR INTEGRANTES DEL COMITÉ

I. Adultos Mayores

Caso Jorge Castellanos:

- Desde fisioterapia se propone continuar con el plan de tratamiento, así como el uso de silla con apoya pies que se puedan abrir para que pueda moverlos. Otro problema es el apoya brazos, dada la importancia de mantener en movimiento sus extremidades superiores.

Caso José Abril:

- La Dra. y la estudiante recomiendan elevarle los pies de 10° a 15° durante 10-15 minutos y movilizarlo para que cambie de posición. Lo anterior se debe realizar varias veces al día, pero en tiempo reducido. Se propone acondicionamiento físico por estar mucho tiempo en cama y ejercicios para que mueva los pies.

En general para adultos mayores FAVAC:

- Se recomendó sacar a caminar a don Gustavo para que luego lo haga de manera independiente.
- Se plantea la necesidad de utilizar tampones antideslizantes para los bastones.
- Es importante retroalimentar los procesos para que los adultos mayores no retrocedan; hay que motivarles a hacer actividades por ellos mismos, de lo contrario, se pierde proceso de rehabilitación (por ejemplo José Héctor), y un beneficio para ellos mismos y las personas cuidadoras.
- Una observación para tener en cuenta es que las personas que los movilizan son personal de áreas ajenas de la salud.
- Se recomienda no cambiar las sillas de ruedas para que se adapte a las particularidades de cada adulto mayor. También se manifestó la necesidad de almohadas en medio de las piernas y para mantener la cabeza elevada, no solo en los casos de Don Jorge y Don José, sino para los adultos mayores que así lo requieran. El número de almohadas dependerá de las necesidades del paciente.

II. Ángeles Custodios

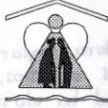
Caso Jhon Villamizar:

- Se recomienda trabajo familiar e individual. Teniendo en cuenta la existencia de diversos factores de riesgo, es fundamental fortalecer los vínculos interpersonales e involucrar a su núcleo familiar al proceso. A nivel individual, queda pendiente la intervención de psicología, en torno a la estructuración de su plan de vida. Se propuso no ser tan drástico y condicionar si pierde el año.
- Se plantea la necesidad de valorar por fisioterapia el próximo año para radiografía.

En General:

- Se propone construir una base de datos para un mejor seguimiento de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte del proyecto ángeles custodios.
- De la misma manera, se plantea formular un programa de lecto-escritura para mejorar los procesos de aprendizaje y de comunicación

Anexo R. Diagnóstico Comité Interdisciplinario.



Fundación
Albeiro Vargas
&
Ángeles Custodios

COMITÉ INTERDISCIPLINARIO IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

Fecha: 19 de Marzo de 2013

Nombre: Miguel Ángel Jiménez Corzo

Edad: 10 años

① Resumen de Historia Clínica:

Miguel Ángel Jiménez Corzo nació el 8 de Diciembre de 2002, tiene 10 años y se encuentra estudiando en la escuela "Promoción Social" en el tercer grado de primaria. Es nieto de los adultos mayores José de Jesús Corzo y Celia Jiménez, quienes se encuentran vinculados al programa Centro Vida.

② Valoración inicial (observación, pruebas, exámenes radiografías)

Miguel Ángel no alcanzó a conocer a su padre debido a que falleció por causa de cirrosis. Desde que nació han alternado su cuidado, la abuela materna (D. Celia) y su mamá la Sra. María Angélica Jiménez, debido a las condiciones afectivas y económicas de esta última. Miguel Ángel a sus siete años se encontraba viviendo con su mamá, quien decidió organizarse con un Sr. llamado Alfonso, y con su hermano Juan David y su hermana María Alejandra (quien es la menor) en el B. Alfonso López. Miguel comenta que el I.C.B.F. un día llegó a la casa y se llevó a su hermana y hasta el día de hoy aún se encuentra bajo su protección. Doña Celia al observar dicha situación, decidió responsabilizarse →

③ Impresión diagnóstica

Se identificó que la separación de su hermana fue un episodio significativo en su vida, del cual aún tiene muchas dudas e inquietudes que resolver. De la misma manera se observa que Miguel Ángel extraña los momentos de juego y de compartir con su hermano y su mamá, posiblemente agregando que cuando estaba viviendo allí, no se encontraba estudiando, lo cual le daba espacio para su entretenimiento y recreación, pero no se le estaba dando la oportunidad para su desarrollo académico. Respecto a su apariencia física, duda y sonríe tímidamente para responder que se siente a gusto con su aspecto físico. Miguel Ángel ha sido apoyo fundamental para mejorar el bienestar de sus abuelos, tanto a nivel físico como mental. los Servicios de la FAVAC →

④ Plan de tratamiento y/o Recomendaciones

- Continuar apoyando desde las diferentes disciplinas y servicios a este núcleo familiar
- Apoyar su proceso educativo, principalmente en aquellas áreas como matemáticas, en las que manifiesta dificultad.
- Intervención psico-social para fortalecer autoestima y mejoramiento de su autoconcepto. Y superación episodio por medio de una cita con la mamá no sólo para indagar sino para que Miguel pueda comprender qué sucedió y pueda estar más tranquilo.

FIRMA RESPONSABLE

ANEXOS

Ivonne Celia Cárdenas Ortiz

Continuación:

② de su crianza. En el presente año, realizó intervención psicológica la Dra. María Clara, logrando sensibilizar a Doña Celia respecto a la importancia de que Miguel continuara sus estudios. Pese a haber ingresado a la F.A.V.A.C. se observa en Miguel cierto grado de timidez, la cual ha ido menguando durante su proceso de adaptación y socialización. Expresa que le ha ido bien en el colegio, pero que ha tenido dificultades en el área de matemáticas. En este sentido, se ha evidenciado que el apoyo brindado por la F.A.V.A.C. ha sido de vital importancia para su desarrollo físico, social y cognitivo, en esta última esfera en lo concerniente a orientación en su proceso de aprendizaje, labor que ha sido apoyada por el estudiante en práctica de psicología y la estudiante de fonoaudiología. Durante el desarrollo de la entrevista, Miguel Ángel manifestó que no quería irse de la casa donde vivía con su mamá porque le gustaba jugar con su hermano. Se pudo observar que para el niño el momento en el cual el I.C.B.F. se llevó a su hermana, ha generado sentimientos de confusión, duda e incertidumbre, cada vez que expresa no conocer las razones por las cuales la institución realizó dicha acción, pues manifestó que su mamá no los maltrataba física ni verbalmente y que la relación con su padrastro ha sido buena.

③ y la gestión realizada para reinsertarlo al proceso educativo, han sido redes institucionales de apoyo para garantizar su derecho a la educación, la recreación y a las posibilidades de un mejor futuro para él y su familia.



Fundación
Albeiro Vargas
&
Ángeles Custodios

COMITÉ INTERDISCIPLINARIO IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

Fecha: 19 de Marzo de 2013

Nombre: Pablo Emilio Córdón

Edad: 82 años

① Resumen de Historia Clínica:

Adulto Mayor de 82 años, nacido el 30 de Junio de 1930 en Flandablanca (Stder), quien ingresó en la modalidad de externo en el mes de Agosto del año 2007. Respecto a sus hábitos de vida, se conoce que fue bebedor con antecedentes de cirrosis, y fumador. En el año 2011 sufrió una caída, por lo cual se realizó visita familiar y se gestionó cupo en la modalidad de interno durante su recuperación. Actualmente se encuentra vinculado a la FAVAC en el programa Centro Vida, y en seguimiento debido a una caída que tuvo el en el Hospital Local del Norte, donde se vio comprometida su mano derecha. Manifiesta sentir mejoría.

② Valoración inicial (observación, pruebas, exámenes radiografías)

El Sr. Pablo Emilio es un adulto mayor tranquilo, colaborador, quien mantiene buenas relaciones interpersonales reflejada en actitudes como la cordialidad y el respeto por los demás. Sin embargo, se observa bajos niveles de participación en las actividades desarrolladas por el programa C.V., situación que puede ser generada por su estado actual de salud, pues manifiesta dolor en sus vistas, problemas en el corazón, rinitis y continuos calambres. Durante la entrevista expresa que tuvo 9 hijos, seis con la primer compañera que se encuentra en cédula institucionalizada en un asilo, y tres hijos con la segunda compañera, quien vive en el B. Ministro de Dios. El menor de sus hijos vive en el B. La Feria y es el consentido. Asimismo, expone que los hijos →

③ Impresión diagnóstica

Desde hace 30 años Don Pablo vive sólo en el salón de la JAC. del B. la Juventud. En visita realizada en el año 2011 se identificaron factores de riesgo para el A.V. debido a la proliferación de vectores que pueden afectar negativamente su salud. El no contar con su red de apoyo familiar, ha perjudicado su estado de salud, principalmente por no contar con el acompañamiento para citas médicas, exámenes y actividades de la vida cotidiana, quedando expuesto a riesgos como inseguridad en la zona, caídas, accidentes de tránsito o caseros al tener que valerse por sí mismo para su sustento diario. De la misma manera, se identifica vínculos familiares distantes, principalmente con sus hijos, lo cual ha generado en el adulto mayor sentimientos de tristeza, resentimiento y percepción de sí mismo como una carga para su familia. Sin embargo, es importante rescatar la asistencia brindada por la red de apoyo informal →

④ Plan de tratamiento y/o Recomendaciones

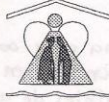
Contactar telefónicamente a la familia para informar acerca del procedimiento para solicitud de cupo. Realizar orientación familiar para indagar acerca de la problemática y de esta manera tener elementos para desarrollar un proceso adecuado de intervención.

Ivonne Cecilia Cárdenas (Est. Trabajo Social)
FIRMA RESPONSABLE
ANEXOS

Continuación

- ② residentes en Ocuca, le han propuesto que se vaya para dicha ciudad, ante lo cual el adulto mayor manifiesta que no está de acuerdo y no quiere ir porque debe aguantarse que le "saquen en cara un bocado", además expresa estar a gusto en la Fundación porque lo han ayudado, e incluso manifiesta que su familia (Emeli) y él se encuentran interesados en gestionar un cupo en la modalidad de interno, pero con la condición de que no lo remitan a la casa de los recuerdos porque le queda muy lejos y ha notado que los adultos mayores, allí discuten mucho.
- ③ como sus vecinos y la F.A.V.A.C., los cuales han sido factores protectores para fortalecer su capacidad de resiliencia y aportar en el mejoramiento de su calidad de vida.

Anexo S. Seguimiento Casos Comité Interdisciplinario.



Fundación
Albeiro Vargas
&
Ángeles Custodios

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LOS CASOS ABORDADOS POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINAR.

Fecha: 10 de Abril de 2.013
Nombre: Pablo Emilio Córdon

1. Evaluar el cumplimiento del plan de intervención y/o tratamiento planteado por cada disciplina (de forma cualitativa)

El día 01 de Abril de 2.013 se realizó contacto telefónico con la Sra. Emelí, ex cónyuge del adulto mayor, quien ha estado al pendiente de su situación con el fin de informarle acerca del proceso y requisitos para solicitar cupo en la Fundación y quien se comprometió a traer la carta en el transcurso de la semana. Esta se recepciona el día 04 de Abril de 2.013 cuando la Sra. Emelí asiste a la Fundación. Asimismo, se indaga respecto a la red familiar del adulto mayor, con el fin de corroborar la información suministrada por el mismo anteriormente. La Sra. expresa que Don Pablo tuvo seis hijos de la primer compañera, tres de los cuales fallecieron, sin embargo la relación con éstos es distante y con algunos conflictiva. De la misma manera, manifiesta que con ella tuvo un hijo y con su anterior compañero tres hijos, a los cuales Don Pablo ayudó con su crianza. Uno de estos hijastros no es reconocido por el adulto mayor quien en entrevista lo desconoce de su red familiar. Al indagar acerca de la necesidad de una valoración por optometría, la Sra. manifiesta que en varias ocasiones le han colaborado con los lentes, →

2. De acuerdo con el diagnóstico y plan de intervención y/o tratamiento general ¿Qué evolución ha presentado o evidenciado la o el adulto mayor?

Se observa evolución positiva y mejoría en su mano derecha debido a la labor realizada por fisioterapia. Asimismo, se le ha notado contento, agradecido y satisfecho con la intervención realizada, la cual le ha beneficiado física y mentalmente.

De la misma manera, se observa que se encuentra a la expectativa debido a la posibilidad de ingreso a la Fundación.

ELABORADO POR Juanne Cecilia Cárdenas Ortiz
Esf. en práctica de Trabajo Social

Continuación:

① pero por su descuido las ha perdido. Asimismo se encuentra a la espera de una cita con el internista para valoración de su estado de Salud. Respecto a la probabilidad de un cupo en la modalidad de interno para el adulto mayor, expresa comprometerse con los útiles de aseo personal, gestión de citas médicas y un aporte económico mensual de acuerdo a sus posibilidades, toda vez que actualmente se encuentra sin Trabajo.

Asimismo, se pregunta al adulto mayor si desea ingresar a la FAVAC, a lo cual responde que ahora si está de acuerdo porque se cansó y se siente aburrido de estar sólo.

El caso de Don Pablo Emilio se encuentra pendiente para estudio en el comité de admisiones, y se tendrá como prioridad por estar vinculado al programa Centro Vida. De esta manera, se buscará minimizar los riesgos en cuanto a su salud e integridad, y aportar al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Anexo T. Asistencia Taller N°2 Adultos Mayores.



FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS & ANGELES CUSTODIOS









ASISTENCIA TALLER

“TU Y YO SOMOS ESPECIAL TESORO”




Fecha: Marzo 20 de 2013

| Nº | NOMBRE Y APELLIDOS | FIRMA |
|----|-----------------------------|-------|
| 1 | María del Tránsito Bautista | |
| 2 | Alicia Ortiz López | |
| 3 | Ana Dulcinea Ayala | |
| 4 | Joaquín Amaya | |
| 5 | Carmen León | |
| 6 | Miguel Montes | |
| 7 | Rito Antonio Medina | |
| 8 | Alejandro Bautista | |
| 9 | | |



| | | |
|----|---|--|
| 10 | Hernando Sánchez |  |
| 11 | Santos Jerez |  |
| 12 | José C Jimena | |
| 13 | Martin de Jesús Rodriguez |  |
| 14 | Luis Omiliana Archila | |
| 15 | María Caballero Celis |  |
| 16 |  | |
| 17 |  | |
| 18 | María Dobres Chacón |  |
| 19 | Emma Ordoñez |  |
| 20 | Rosa Zambrana Sánchez | |



| | | |
|----|----------------------------|---|
| 21 | Pedro Chaparro |  |
| 22 | <i>Jose Ramon Espinoza</i> | |
| 23 | Miriam Mejía |  |
| 24 | | |
| 25 | <i>HERNANDO NARANJO</i> | |
| 26 | <i>Damiiano Alfaro</i> | |
| 27 | Juana Moreno |  |
| 28 | | |
| 29 | | |
| 30 | | |



Anexo U. Asistencia Taller N°3 Adultos Mayores.



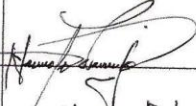






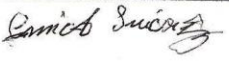




FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS & ANGELES CUSTODIOS

ASISTENCIA TALLER



"TE TRATO COMO ME GUSTAN QUE ME TRATEN"

Fecha: Marzo 21 de 2013

| N° | NOMBRE Y APELLIDOS | FIRMA |
|----|---------------------------|-------|
| 1 | Hernando Sánchez | |
| 2 | Santos Jerez | |
| 3 | José C. Méndez | |
| 4 | Martín de Jesús Rodríguez | |
| 5 | Rosa Arminda Suárez | |
| 6 | David Rueda | |
| 7 | Sanjivino Ardila | |
| 8 | María Caballero Celis | |
| 9 | | |

| | | |
|----|---|---|
| 10 |  | |
| 11 | María Dolores Chacón |  |
| 12 | Emma Ordoñez |  |
| 13 |  | |
| 14 | Miguel Gómez Montes |  |
| 15 | Gilberto Luna |  |
| 16 | Alejandro Bautista Solano |  |
| 17 |  |  |
| 18 | María del Tránsito Bautista |  |
| 19 | Joaquín Amaya |  |
| 20 | Carmen León |  |



| | | |
|----|--|--|
| 21 | Pedro Chaparro |  |
| 22 | | |
| 23 | <i>Yuse Ramon Espinoza</i> Miriam Mejía |  |
| 24 | | |
| 25 | <i>HERNANDEZ HERNANDEZ</i> | |
| 26 | | |
| 27 | | |
| 28 | | |
| 29 | | |
| 30 | | |










Anexo V. Asistencia Taller N°4 Adultos Mayores.







FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS & ANGELES CUSTODIOS

ASISTENCIA TALLER
"SEMBRAR PARA RECOGER"

Fecha: Marzo 26 de 2013

| Nº | NOMBRE Y APELLIDOS | FIRMA |
|----|---------------------------|---|
| 1 | Martín de Jesús Rodríguez |  |
| 2 | <i>M I K</i> |  |
| 3 | Hernando Sánchez |  |
| 4 | María Caballero Celis |  |
| 5 | Serafín Gómez León |  |
| 6 | <i>Jairo Jimenez</i> | |
| 7 | <i>Alfonso Cortez M</i> |  |
| 8 | HERNANDO NARANJO | |
| 9 | Rito Antonio Medina |  |

| | | |
|----|-----------------------------|---|
| 10 | Santos Jerez López |  |
| 11 | Rosaura Guareña | |
| 12 | Luiz Miliano | |
| 13 | Martha Helena Domínguez |  |
| 14 | María del Tránsito Bautista |  |
| 15 | Leopoldina Gamboa |  |
| 16 | | |
| 17 | José A. Márquez | |
| 18 | | |
| 19 | | |
| 20 | | |